

INFORME ANUAL

DEL

COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME ANUAL
DEL
COMISARIO GENERAL
DE
INMIGRACION
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO 1876

PUBLICACION OFICIAL



BUENOS AIRES,

Imprenta y Litografía del COURRIER DE LA PLATA, San Martín, 902.

—
1877

Al Señor Ministro del Interior

SEÑOR D^r. D. SIMON DE IRIONDO

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el informe de esta Reparticion correspondiente al año 1876.

Inmigracion

Para poder apreciar debidamente esta cuestion, y traer de continuo la reflexion sobre ella, conviene tener siempre á la vista el cuadro de la inmigracion y emigracion, como punto de partida; y es con este objeto que coloco en primer lugar, los únicos recuerdos que tenemos.

Inmigracion y emigracion durante los últimos 20 años.

AÑOS	INMIGRACION	EMIGRACION	RENTA NACIONAL
1857	4.951	—	§
1858	4.658	—	—
1859	4.735	—	—
1860	5.656	—	—
1861	6.301	—	—
1862	6.716	—	—
1863	10.408	—	6.478.682
1864	11.682	—	7.005.328
1865	11.767	—	8.295.071
1866	13.696	—	9.568.554
1867	17.046	—	12.040.287
1868	29.234	—	12.496.126
1869	37.934	—	12.676.680
1870	39.667	—	14.833.904
1871	20.928	10.686	12.682.155
1872	37.037	9.153	18.172.379
1873	76.332	18.236	20.217.231
1874	68.277	21.340	16.090.661
1875	42.066	21.578	17.200.000
1876	30.965	13.487	13.700.000

Desde luego resulta que la inmigracion vuelve á la cifra normal que tenia desde 1868 á 1872 inclusive, y que debemos considerar el aumento extraordinario que tuvo en 1873 y 1874 como puramente accidental, pues la inmigracion á cualquier país que, como el nuestro la recibe en número considerable, no se dobla de un año para otro sin que concurra alguna causa notable, y si sucede por esa razon, no se sigue de ahí que ha de continuar siempre sobrepasando esa cifra máxima que alcanzó; ántes al contrario, desaparecida la causa, vuelve á su estado normal, como ha sucedido entre nosotros, aunque la cifra no hubiera descendido tanto sin la causa que señalaré mas adelante.

Al dia siguiente de una guerra, las persecuciones políticas y religiosas, la miseria de algunos países densamente poblados, son causas que determinan de tiempo en tiempo, el éxodo de la poblacion europea, y hacen subir como es consiguiente el número de inmigrantes á un país preparado á recibirlos; pero se restablece la calma, ó el equilibrio entre la poblacion y la produccion, y el éxodo disminuye; la emigracion continúa, pero disminuida en un veinte ó cincuenta por ciento segun las circunstancias, y así la cifra de inmigrantes que llega á un país, puede disminuir en algunos años, sin que la situacion de ese país tenga nada que ver en ello.

Tomemos la Irlanda por ejemplo: su poblacion era en 1851 de ocho millones de habitantes, y su territorio de ocho millones de hectáreas, viniendo á corresponder un kilómetro cuadrado por cada cien habitantes.

Ya esto era contra la ciencia económica, que no admite mas de 60 habitantes por kilómetro cuadrado, y necesariamente tenia que venir la miseria con todo su cortejo de males, y mucho mas si se tiene en vista que la cuarta parte de ese territorio, era tomado por las rocas, lagos y pantanos, y otra cuarta parte solo era mediocre y destinado á pastos naturales.

El territorio no era suficiente pues, para alimentar esa poblacion, y si á eso se agrega la persecucion á que estaban sujetos los Irlandeses, se comprenderá cómo empezaron á espatriarse en masa, á razon de 250,000 por año.

Pero reducida la poblacion á su cifra actual, 4 á 5 millones, está equilibrada con la capacidad productiva de su territorio, lo que unido á la política liberal del Gobierno, ha reducido la emigracion entre 20 á 50,000 por año, siendo de notar que el número de los que regresan

al seno de la patria, toma cada año proporciones mas considerables.

Esto que ha pasado en grande escala en Irlanda, sucede con frecuencia en las diversas comunas ó distritos en varios países europeos que suministran emigrantes, y así no debe estrañarse que la inmigracion no afluya constantemente en aumento.

La extraordinaria prosperidad de un país, ó el descubrimiento de oro, como sucedió en California y Australia, influye tambien como es notorio, en aumentar la inmigracion por algunos años.

En el año de 1876 solo han llegado á nuestro puerto, 30,965 inmigrantes; las causas de esta disminucion, son generales, locales y extraordinarias.

Segun el cómputo oficial en Europa y Estados-Unidos, los años 1872 y 1873 (correspondientes á 1873 y 1874 del nuestro), han sido de extraordinaria inmigracion, provocada por el mal estar en Europa, y el llamativo del extraordinario progreso de Norte y Sud-América.

Sabido es que de los puertos de Inglaterra sale el mayor número de inigrantes para todas partes del mundo, bien sean oriundos del Reino Unido, ó de tránsito; por esta razon, tomo del «*Board of Trade Report*» los siguientes datos para demostrarlo:

Emigracion Total del Reino Unido, desde 1870 á 1875 inclusive.

AÑOS	E.-UNIDOS	CANADÁ	AUSTRALIA	OTROS PAÍSES	TOTAL
1870	196.075	35.295	17.065	8.505	256.940
1871	198.843	32.671	12.227	8.694	252.435
1872	233.747	32.205	15.876	13.385	295.213
1873	233.073	37.208	26.428	13.903	310.612
1874	148.161	25.450	53.958	13.445	241.014
1875	105.046	17.378	35.525	15.860	173.809

El informe de 1876 no se ha publicado, pero al publicarse el de 1875 en Junio de 1876, el «*Board of Trade*» observa, que la emigracion en ese año sigue disminuyendo.

Del puerto de Hamburgo, salieron en 1872—74,406 emigrantes; en 1873—69,166; en 1874—43,433; en 1875—31.787; en 1876—28,729.

Exactamente lo mismo ha sucedido en los demás países, y es lo que llamo causas generales, es decir, bienestar pasajero en Europa, malestar transitorio en Norte y Sud-América.

En cuanto á las causas locales, se esplica por algunos años de malas cosechas, la falta de obras públicas y particulares que ocupen muchos brazos, lo que hace abaratar el trabajo.

El mayor número de inmigrantes que hemos recibido, es de nacionalidad italiana, y los que están en el país, y los que vuelven al suyo, instruyen minuciosamente á los de allá, de cuánto se puede ganar, y de la falta de trabajo; sabido es la propension de los italianos á despar-ramarse en todas partes, para ganar algun peculio y volverse á su país; cuando aquí se ganaba lo menos 30 \$ m/c por dia, y se encontraba trabajo en el momento de la llegada, venian en número considerable.

Tales son las causas locales, á las que deben agregarse, la falta de represion de los delitos, las continuas alarmas, las noticias sobre indios, cosas que referidas por los periódicos, como no pueden menos que hacerlo, son reproducidas en la prensa europea, muchas veces á costa de explotadores ó enemigos de nuestra prosperidad.

Estas causas por sí solas hubieran hecho bajar la corriente de inmigracion, pero no hubiera descendido tanto, sin la circunstancia extraordinaria de haber algunos países empleado fuertes sumas para pasajes gratuitos; Venezuela, el Perú, Nueva Zelandia, y sobre todo el Brasil nos disputan en Italia toda la gente dispuesta á emigrar; el Brasil dá pasaje adelantado, tierra gratuita, mantencion por un año, y todo lo demás necesario para el establecimiento de una familia, á todas las que quieran venir á establecerse en el Imperio, y por este medio, algunas publicaciones hacen subir á 25,000 los inmigrantes que ha recibido en el año pasado; por nuestra parte no hemos adelantado pasaje sino á ochenta familias, y millares lo solicitaban con preferencia al Brasil y otros países menos conocidos.

Es pues evidente que sin el aliciente del pasaje gratuito ó adelantado, ofrecido por otros países, la mayoría de los inmigrantes que tuvieran como costearse, se hubiesen venido aquí con preferencia á otras partes, y el descenso no hubiera sido tanto, apesar de las causas generales y locales anotadas arriba.

Las mismas causas generales y locales han afectado la inmigracion á Norte-América, y así vemos que mientras en

1873 llegaron al puerto de Nueva-York 366,000 inmigrantes, en 1876 solo llegaron 88,000, y la misma decadencia se nota en el total general, que no es proporcionalmente mayor que el nuestro, pues en 1873 recibimos 76,332 inmigrantes, y 30,965 en 1876, ó sea poco mas de la mitad de pérdida, mientras que la pérdida de Estados Unidos sube á las tres cuartas partes.

Todavía tenemos en nuestro favor que Norte-América no ha tenido que sufrir la misma competenciá que nosotros, pues siendo así que el mayor número de inmigrantes nos ha venido siempre de Italia, pocos son los que de allí se dirijen á Estados-Unidos, no pasando de tres por ciento.

Es consolador además que de los inmigrantes llegados un 73% pertenece á la clase agricultora que, con escepciones muy raras, quedan arraigados en el país; y no es menos consolador, que la cifra de emigrantes se ha reducido en 1876 á 13,487, contra 21,578 que salieron en el año anterior. Esto se explica por el número considerable de inmigrantes que la Oficina ha distribuido en la campaña de Buenos Aires y provincias del Interior durante los años 1874-75-76, pudiendo decirse hoy que no existe punto alguno de la República donde no haya penetrado el extranjero falto de trabajo, llevado allí por la medida previsora de V. E., dictada á fines de 1874, que extendió los beneficios del pasaje gratuito á todo extranjero que lo solicitase por faltarle trabajo en la capital, sin consideracion al tiempo de residencia en el país; por ese medio no solo se evitó una mayor emigracion, sino que se ha desparramado la semilla fecundante de la inmigracion al Interior, y si bien no se palpan inmediatamente los resultados, no han de pasar muchos años sin fijar la atencion general.

La proporcion de emigrantes de Estados Unidos á Europa es tambien mucho mayor que la nuestra; de los 179,839 que emigraron en 1875 de Inglaterra, 81,193 oriundos del Reino-Unido fueron á Estados-Unidos, y el mismo año regresaron 80,045, lo que hace opinar al "Board of Trade" que la emigracion que se dirige á Estados-Unidos no lleva como antes la decision de quedarse en aquel país; otro tanto sucede con la emigracion de Alemania.

En mi concepto no es esa la causa; Estados-Unidos ha tenido sus años de prosperidad artificial, y multitud de obreros de todas clases: profesores, comerciantes al menudeo y gentes poco avezadas al trabajo encontraban allí mas facilidades de ganar dinero que en Europa; sobrevinieron crisis, y los que tenian ahorros se volvieron á Europa, donde podian vivir con mas economia, y quizá

encontrar un mejor empleo para su pequeño capital ; es precisamente lo que ha sucedido entre nosotros, pues todos hemos podido ver las cuantiosas economías depositadas en nuestro Banco, hasta por los mas humildes obreros, los que en general se vuelven á su país cuando sobreviene una crisis prolongada.

En la inmigracion que nos llega, casi un 80 %, viene con destino fijo, la mayor parte á las colonias establecidas, y muy raro será el que se vuelva.

Habiendo la inmigracion vuelto á la cifra que tenia de 1868 á 1872 inclusive, debemos considerarla como estacionada ; se irá reanimando á medida que el país vaya repopiéndose de la crisis por que pasa, se consolide la defensa de las fronteras, y haya una mas enérgica represion de los crímenes y mas acatamiento á las autoridades constituidas, alejándose por este medio el temor que en el exterior se tiene respecto á la tranquilidad del país.

La ley de inmigracion y colonizacion, sancionada últimamente, seria eficaz para hacer frente á los países que por medios artificiales nos disputan las corrientes de inmigracion, si se señalase una suma adecuada para su ejecucion, la que en mi concepto no debe bajar de 500,000 pesos fuertes por año.

No es el Brasil solo, con su clima é instituciones ingratas, el que segun algunos se vé obligado á hacer cuantiosas erogaciones para poblar su territorio ; no es solo el lejano Chile, Perú, Venezuela, y Guatemala, el que hace lo mismo ; es la vieja Inglaterra, la positiva Inglaterra, la maestra en colonizacion, la que ha conseguido por el mismo medio que la Australia, que cuando nosotros nos constituimos en nacion, era un desierto, cuenta hoy con dos millones y medio de habitantes, 60 millones de ganado ovino, seis millones de bovino, un millon de caballar, y exporta por valor de 170 millones de pesos ; y sin que la asuste su deuda de 250,000,000, contrae nuevos empréstitos para fomentar la inmigracion.

La Agencia General de Victoria, en Inglaterra, cuesta anualmente 20,000 sf . La de Australia del Sud, 15,000 sf . La de Nueva Zelandia 26,000 sf , y la del Cánada 15,000 sf . Y esto sin contar los gastos de avisos, pues Australia del Sud gasta en ellos al año 9,000 sf —Nueva Zelandia 8,300 sf y el Cánada 10.000 sf , — de estos se pagan 2,700 sf al año á un solo periódico.

La poblacion de Victoria es de 800,000.

La del Sud de Australia, 200,000, y su gobierno además de los gastos de la agencia, vota para 1876, 500,000 sf

para fomento de inmigracion, los que pone á discrecion de su Agente General, que emplea doscientos cincuenta sub-agentes en la eleccion de inmigrantes.

Nueva Zelandia con 350.000 habitantes, contrata un empréstimo de 20,000,000 \$, destinando 15,000,000 \$ para ferro-carriles, 2,500,000 para obras públicas y 2,500,000 \$ para asistir la inmigracion.

El gobierno del Cabo de Buena Esperanza y el del Canadá, esta última con una poblacion que no baja de 4 millones de almas, hacen gastos considerables para fomentar la inmigracion ; estos gastos se hacen, porque la ciencia económica ha demostrado hasta la evidencia que el gasto mas reproductivo en riqueza y poder, que puede hacer un país, es aquel que se hace para aumentar la poblacion de su desierto territorio.

En cuanto á los Estados-Unidos, contó desde el principio con las grandes masas de inmigrantes que las guerras, las persecuciones políticas y religiosas en Europa arrojaban á su seno, como la única parte del mundo conocido donde se podia vivir en paz y libertad ; apesar de ello, pagaba fuertes subvenciones á las compañías de navegacion con la condicion de introducir cierto número de inmigrantes al año, lo que unido al pasaje barato, solo 20 \$f., ha poblado la mayor parte de su territorio, preparado de ante-mano para recibir la inmigracion ; puede formarse una idea de lo que gasta en ese sentido, con la relacion siguiente que no es sino una parte de los gastos.

La sola Oficina de Tierras tiene doscientos empleados en varias divisiones y subordinados á ella, *diez y siete Agrimensores Generales* en otros tantos districtos, cada uno con el personal correspondiente, *noventa Oficinas* en otras tantas secciones, para la mas pronta venta de las tierras.

Siendo de notar todavia que cuando se necesita mensurar una seccion ó parte de ella, el trabajo se saca á licitacion, pues los agrimensores generales de seccion no son sino para verificar la exactitud de esos trabajos, y construir los planos.

No es necesario remontarnos tanto desde el principio, no es necesario crear por ahora la Oficina de Tierras, por algunos años puede permanecer agregada á la de Inmigracion como lo ha dispuesto el Congreso, quizá la experiencia enseñe que pueden formar una sola, con el número y clase competente de empleados que se aumentarán á medida de las necesidades y de los recursos ; pero

lo que no puede demorarse mas tiempo, es el *deslinde de los territorios nacionales*.

El dia que se sancione la ley de límites, tendrá la nacion cincuenta mil leguas de terrenos, estériles hoy para todos, pero sobre las cuales podrá basar operaciones de crédito con suma facilidad.

Estableciendo algunos núcleos de poblacion en esos terrenos, podrá arrendar y vender con arreglo á la ley, y si bien no sacará 4 ó 5 millones al año como Estados-Unidos, siempre ha de percibir algo.

Pero para todo esto es necesario gastar, y lo repito, aun cuando nuestro estado económico no sea lisongero, reputo indispensable buscar de algun modo la suma de 500,000 \$f. que he indicado, precisamente como el medio mas seguro de salir de ese estado y no volver á caer en él.

La garantia del ferro-carril del Este, pesará por muchos años sobre los recursos ordinarios, mientras que, si se establecen varias colonias en su trayecto, el peso disminuirá ó cesará del todo; ya se ha dado principio fundando la colonia «Libertad», tiene 65 familias, es preciso aumentarla hasta 200, y fundar otras en Federacion, Monte Caseros, y algunos otros que se reconocerán.

¿Habrá quien ponga en duda que 3,000 agricultores colocados en buenas condiciones á lo largo de la vía, contribuirán poderosamente á disminuir la suma que se paga por garantia?

A propósito de la colonia «Libertad»; es la primera que se ha fundado con familias mandadas venir de Europa, y administrada por empleados de la Nacion. No tiene un año de existencia, la época ha sido lo mas terrible, por la seca y la langosta, y sin embargo, ningun colono está descorazonado, y puedo asegurar á V. E. que cada familia, reintegrará los adelantos recibidos en los términos de la Ley.

Pasará mucho tiempo ántes que el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, pague siquiera los gastos de explotacion y conservacion.

Es inútil pensar que la inmigracion se aglomere allí, mientras en el litoral se encuentre la tierra á precios módicos.

La sola provincia de Buenos Aires absorberá millares de familias.

Es necesario llevarla por la accion del Gobierno, buscarla en Europa entre los agricultores pobres pero honrados, que viven trabajando todo el año para el señor de la tierra; estas familias llevadas directamente, y coloca-

das en las condiciones que mencionaré mas adelante, prosperarán, y serán felices, aumentarán el producto del ferro-carril, y robustecidos constantemente, saldrán de allí los operarios que reclamen las industrias de Tucuman, Rioja, Catamarca y Santiago, además de contribuir al aumento de la renta por el consumo.

Lo dicho es aplicable al ferro-carril Andino que se encuentra en iguales condiciones, y á la prolongacion de ambos.

Con razon no há mucho que un compatriota distinguido, que viajaba por Europa, el Dr. Pellegrini, escribía á V. E. desde Italia, diciendo : « Noto que la inmigracion se desvía de nuestro país, por los esfuerzos de otros que acuerdan pasajes gratis; es necesario hacer todo género de sacrificios, y ofrecer las mismas ventajas: en otras partes se construyen ferro-carriles para las poblaciones, nosotros tenemos que formar poblaciones para los ferro-carriles.»

En corroboracion de la necesidad del deslinde de los territorios Nacionales, debo mencionar á V. E. que algunas colonias no se encuentran bien por las pérdidas que han sufrido, á consecuencia de la seca y la langosta, y entre los colonos se cree que en el territorio de Misiones no se sufran esas calamidades; dos empresas serias surjen en estos momentos, y á una de ellas V. E. le ha concedido dos secciones en la costa del Uruguay; llevadas á efecto esas concesiones, los colonos que han sufrido, encontrarían los medios de establecerse donde creen poderlo pasar mejor; mientras tanto llega el rumor de que el Gobierno de Corrientes reclama ese territorio como suyo, y es probable que esos colonos se vayan á otro país si encuentran dificultades para conseguir lo que desean.

De un momento á otro, deben llegar emisarios del Norte de Europa, en busca de terrenos para establecerse en número considerable.

La Nacion no tiene otros terrenos que ofrecer, que los del « Chaco », y aunque su calidad es inmejorable, el clima es demasiado cálido para esa raza; precisaríamos terrenos al Sud, y aún no está hecho el deslinde con la provincia de Buenos Aires, — lo que ocasionará dilaciones y tropiezos, cuyos resultados pueden sernos desfavorables.

Con lo espuesto, y los cuadros anexos, dejo cumplido lo dispuesto en el artículo 3º, inciso 16 de la Ley de Inmigracion y Colonizacion.

Paso ahora á los demás detalles indispensables, y en el lugar correspondiente me ocuparé de las Colonias y de la Ley de la materia.

De los 30,965 inmigrantes entrados durante el año, solo han podido clasificarse 14,532, en la forma siguiente :

PROFESIONES Y OFICIOS	NACIONALIDADES											TOTAL				
	Italianos	Españoles	Franceses	Ingléses	Suizos	Alemanes	Austriacos	Portugueses	Hélgas	Dinamarqueses	Holandeses		Rusos	Griegos, Turcos Americanos	Varios	
Agricultores	5309	2548	1430	661	342	188	92	80	57	9	3	1	2	7	9	10738
Artisanos	19	16	67	6	1	2	1	113
Artistas	72	4	29	1	5	..	2	113
Albañiles	46	3	10	..	1	1	1	62
Comerciantes	27	14	19	24	4	6	2	8	36	140
Dependientes	10	34	10	5	6	6	71
Jardineros	64	10	21	1	96
Jornaleros	71	94	7	1	173
Quinteros	101	27	16	2	..	1	147
Varias profesiones	355	111	151	37	10	14	14	8	4	9	2	36	751
Sin profesion	876	602	304	99	15	18	7	5	7	4	47	144	2128
	6950	3463	2064	834	373	231	118	101	74	18	3	1	6	65	231	14532

RESÚMEN

Agricultores	10738	— 73 ³ / ₄ %
Profesiones diversas	1666	— 11 ¹ / ₂ % *
Sin oficio conocido	2128	— 14 ⁵ / ₈ % *

14532

Del resumen anterior resulta una mejora en la clase de inmigrantes, pues los agricultores componen un 73 ³/₄ por %, no alcanzando sino á 60 % en el año anterior.

Emigracion

El número de emigrantes ha sido en este año, de 13,478, y de estos solo 9,722 han salido directamente para ultramar, como se demuestra por el siguiente cuadro :

DESTINOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Rio Janeiro...	41	20	23	78	39	70	72	199	56	33	45	34	710
Bahía	1	1	4	..	1	..	1	8
Pernambuco	1	1
Santos	3	3	6	11	..	1	..	7	..	1	4	4	40
Gibraltar	7	2	..	2	1	12
Barcelona.....	21	19	32	71	50	18	16	10	21	16	17	19	316
Marsella	41	42	54	124	64	38	47	19	17	37	27	54	564
Génova.....	389	491	607	879	803	465	323	258	275	200	266	219	5175
Nápoles.....	64	103	60	184	80	47	33	10	9	54	40	30	714
Lisboa.....	24	32	21	40	14	3	16	11	7	10	8	7	193
Coruña	7	1	8
Vigo	8	8
Burdeos.....	41	233	80	231	216	169	120	92	83	84	81	38	1468
Havre	3	3	..	5	1	16	2	2	32
Amberes	2	1	4	2	9	27	9	5	1	17	11	88
Londres.....	1	4	1	7	7	..	1	..	4	..	25
Liverpool.....	9	10	24	30	14	9	19	11	3	9	7	6	151
Southampton..	..	16	4	22	2	2	1	2	3	2	54
Hamburgo.....	11	9	32	19	..	14	1	4	..	2	10	5	107
Bremen	7	..	14	..	5	3	3	1	..	33
Nueva York...	9	..	6	..	7	2	1	3	6	1	28
	658	996	950	1697	1292	876	682	648	487	474	537	425	9722

Desembarco

Durante el año 1876, llegaron 30,965 inmigrantes como queda dicho, y de estos, solo 5,419 han sido desembarcados por cuenta de la Nación, costando cada uno 46.99 cts. contra 81,74 que costaron el año pasado.

Esta diferencia consiste en que desde el mes de Abril, la Capitanía del Puerto, se hizo cargo del desembarco, desde los vapores de ultramar hasta balizas, pues no siempre los vaporcitos empleados podían atracar al muelle; para saber si ha habido economía, es necesario averiguar si ese servicio ha ocasionado gastos extraordinarios a la Capitanía, lo que verificaré, poniéndolo en seguida en conocimiento de V. E.

Alojamiento de inmigrantes

Durante el año 1876 han recibido hospedaje en el Asilo, 3,949 inmigrantes como lo demuestra el cuadro siguiente, siendo 1,212 menos que en el año pasado.

NACIONALIDADES	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Italianos.....	1.539	409	342	230	2.520
Franceses.....	355	109	70	34	568
Suizos.....	97	69	49	38	307
Alemanes.....	24	4	2	1	31
Ingleses.....	73	21	25	25	144
Españoles.....	237	49	22	11	319
Austriacos.....	18	4	5	1	28
Dinamarqueses...	2	—	—	—	2
Belgas.....	14	2	2	—	18
Americanos.....	1	—	—	—	1
Varios.....	5	1	4	1	11
SUMA TOTAL..	2.419	668	521	341	3.949

El régimen dictético es el mismo que el año anterior, el servicio mejora cada vez mas, habiéndose conseguido algun ahorro sobre el año 1875, como se demuestra del modo siguiente :

Año 1875 Inmigrantes alojados 5,161, gastado 5,733 76
 » 1876 » » 3,949, » 4,221 21

COSTO POR INMIGRANTE

» 1875 Importe por Inmigrante..... \$ 1,1109 —
 » 1876 » » » » 1,0689 —

DIFERENCIA contra 1875 420 —

• La higiene del establecimiento, está á cargo del Dr. D. Justiniano Ledesma, que lo visita diariamente con recomendable celo ; de las novedades ocurridas en el año instruye el informe. (Anexo B.)

Colocacion é internacion

Se han colocado é internado en 1876, diez mil ciento diez y ocho inmigrantes, (10,118), de los que, siete mil trescientos cuarenta y tres (7,343), han sido internados, y su colocacion ha corrido á cargo de las Comisiones de Inmigracion.

La internacion de los siete mil trescientos cuarenta y tres inmigrantes, ha costado \$ fts. 56,493 18, realizándose una economía relativa en los gastos de transporte que importa \$ fts. 6,424 5812 como se demuestra en seguida.

COMPARACION

DEL COSTO DE INTERNACION ENTRE EL AÑO 1875 Y 1876

Año 1875	—	9828 inmigrantes	₡	84,211	—
»	1876	—	7343	»	» 56,493 18

COSTO POR INMIGRANTE :

Año 1875	Importe por un inmigrante	₡	8.5684
»	1876	»	» 7.6934

DIFERENCIA contra 1875 ₡ 0.8750

Lo que dá un 87,50 por. % de ahorro en el costo de 1876 sobre el de 1875, ó sean \$ fts. 6424. 5812 economizados en la internacion de 7343 inmigrantes durante el año 1876, segun el precio del año 1875, del modo siguiente:

7343 inmigrantes al costo de 1875 de,	₡	8.5684
hacen.....	₡	62,917.7612
7343 » su importe total en 1876....	»	56,493.18
Economía en 1876	₡	6,424.5812

La economía de \$ 6424.5812 que resulta en este ramo del servicio, sobre la economía verificada el año anterior, siendo los precios del transporte los mismos, prueba una vez mas, la competencia de los empleados de la oficina de Trabajo, del Asilo de inmigrantes y del celo de las Comisiones y Sub-Comisiones de Inmigracion. Sin embargo, el servicio es susceptible de mejorarse todavia.

Los cuadros números 1 hasta 13 del anexo A instruyen detalladamente de las operaciones del Asilo y de la Oficina de Trabajo, y dan razon detallada de la internacion.

Presupuesto y gastos de la Reparticion

Lo presupuestado para el ejercicio de 1876, es \$ 269,160, y no habiéndose gastado sino \$ 138,345 87, resulta que no se ha dado aplicacion á la suma de \$ 130,814 13, por-

qué V. E. además de las reducciones prescriptas, ordenó limitar aún mas los gastos hasta donde fuera posible. La cuenta general (Anexo C) instruye de lo recibido y de lo gastado.

Pasages de Privilegio

Este ramo del servicio continúa siendo el tormento de esta Reparticion, y creo tambien que el de V. E.

Originariamente cada vapor que optaba por los privilegios de paquete, se le impuso la condicion que aceptaron los agentes de dar en cada buque dos pasages de primera y dos de tercera, ida y vuelta.

V. E. dispuso que en el interés de la inmigracion, estos pasages se aprovecharan en enviar colonos de buena conducta, que quisieran dar una vuelta por su país.

Esta Reparticion reglamentó la forma de dar estos pasages, disponiendo que todo colono que lo solicitase, se dirigiera á la autoridad de la colonia por escrito, que esta certificase la buena conducta y vecindad del colono, interviniendo además la Comision de Inmigracion respectiva.

Con estos requisitos, calculados para evitar abusos, la Reparticion envió muchos colonos á Europa, que regresaban siempre con una ó mas familias.

Pero no fueron colonos solamente los que pidieron pasages, y el número de aplicantes fué tanto, que ningun buque salía sin llevar el complemento de pasajeros y, los agentes que habian aceptado el compromiso creyendo que se haría uso de los pasages una que otra vez (así lo manifestaron), declararon que no podian soportar esa carga, y se negaron á dar pasages; esto ocurría en los momentos mas difíciles de nuestro mercado, y V. E. en vista de ello no quizo dictar medidas coercitivas.

El resultado fué, que, durante algun tiempo no se pudieron mandar colonos, viéndonos así privados del mejor sistema de propaganda, lo que no habrá dejado de influir en la disminucion de la inmigracion.

Poco despues fueron llamados á un arreglo por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, quedando establecido que los pasages se reducirian á la mitad, es decir, á uno de primera y otro de tercera, ida y vuelta, pero los Sres. Agentes dicen que no se han convenido en dar pasages de vuelta, y no lo dán, fundándose en el mismo decreto que dice: « *un pasage de ida ó de vuelta* ».

Tal es el estado de la cuestion, y por mi parte cumplo con el deber de recordarlo á V. E., manifestando respetuosamente, que me encuentro en la imposibilidad de cumplir lo ordenado por V. E., de mandar colonos propagandistas con pasages de ida y vuelta.

Publicaciones

La publicacion de escritos oportunos, y avisos en los diarios de algunos países europeos, así como la distribucion de pequeños folletos, son medios indispensables de que no se puede prescindir, y muy sensible ha sido á esta Reparticion no poder disponer de mayores recursos con ese objeto.

He tenido tantas ocasiones de apreciar los buenos resultados de las publicaciones, así como la pérdida que la falta de ellas nos ha ocasionado, que no puedo menos que llamar la atencion de V. E. sobre este particular, á fin que se sirva recabar del Honorable Congreso, la mayor suma posible con ese objeto.

La Australia del Sud gasta anualmente 9,000 \$ en solo ese ramo, Nueva Zelandia gasta 8,300 \$, y el Cánada \$ 10,000, demostrando este hecho la bondad del sistema, puesto en práctica por pueblos mas experimentados que nosotros.

Comisiones de Inmigracion

Son notables los servicios que han prestado estos poderosos auxiliares de la inmigracion, procurando colocacion á los inmigrantes y cuidando de ellos en su tránsito hasta los mas remotos puntos de la República; es de esperar que por la nueva organizacion que autoriza el presupuesto vijente, y contando cada una con tres empleados á sueldo, uno de ellos al menos, podrá ocuparse constantemente en recoger y fomentar pedidos de inmigrantes, recorriendo las poblaciones, y se consiga por este medio colocar mayor número que hasta aquí.

Agentes de Inmigracion

Esta institucion es indispensable para un país que como el nuestro, tiene que esperar todo de la inmigracion, y cuando haya de ponerse en plena ejecucion la ley, será necesario destinar á ese ramo solo, la suma de treinta mil

pesos anuales; suma que parecerá crecida, pero que no lo es, como tuve ocasion de demostrarlo en el plan que sometí á V. E., y que el Exmo. Señor Presidente se sirvió aprobar para la oportunidad correspondiente.

Ese plan, trazado en vista de la práctica de otros paises, de los escollos en que han tropezado, y del mal éxito que en muchos casos han obtenido, es lo mas económico y seguro en buenos resultados.

Considero inconveniente consignarlo aquí en todos sus detalles, pero no puedo menos que recordarlo á V. E., para que se sirva tenerlo presente, pues cada vez me confirmo mas en su eficacia.

Por razones de economía, cesaron en Mayo, en sus funciones de agentes, los Sres.

Don Juan Le Long	en Francia
« Calisto Boyer	« «
« Francisco Torromé	« Lóndres,
« Graham Gilmour	« Glasgow,
« E. Peterken	« Bruselas,
« Antonio Casal	« Coruña, y
« Alberto Grieben	« Altona.

Todos ellos contestaron que mientras la República estuviere en dificultades continuarian desempeñando el puesto gratuitamente, como lo han verificado, pero suspendiendo como era consiguiente, los viajes y publicaciones que son tan indispensables, por cuya razon me permito indicar á V. E. la conveniencia de asignar á cada uno, la suma de ochenta pesos con ese objeto.

Creo deber manifestar en esta ocasion, que los Sres. mencionados han prestado servicios muy importantes como agentes, y que se ha hecho sentir mucho la falta de las publicaciones que acostumbraban hacer, particularmente en este tiempo de contrariedades.

En Noviembre fué nombrado Comisario de Inmigracion y Colonizacion en Europa, el Señor Don Cárlos Calvo, asignándole la suma de trescientos pesos fuertes, por sueldo y gastos.

Para que esa Comisaria Central sea eficaz, necesita tener una oficina pública, abierta todos los dias, una persona de confianza y competente, para suplir al Comisario, y un escribiente; es lo menos que puede tener, pues la correspondencia que tendrá que sostener, es mayor que la de cualquiera de nuestros ministerios, fuera de diligencias, viajes, publicaciones, y otros trabajos.

Para todo eso, apenas alcanzan los trescientos pesos, y teniendo el Comisario que consagrar todo su tiempo, al desempeño de su mision, sin poder ocuparse en otra cosa, es muy justo que tenga una remuneracion para ello, y esta no puede ser menos que doscientos cincuenta pesos fuertes.

Así pues, la Oficina de Inmigracion en Europa costaria :

Sueldo del Comisario.....	£ 250
Id. para dos empleados, oficina y gastos de ella, publicaciones y viages.....	« 300
	£ 550
TOTAL..	£ 550

que vendrian á ser al año, seis mil seiscientos pesos fuertes.

El no gastar lo necesario, no es economía, sinó despilfarro, porque el gasto no produce.

ESTADO COMPARATIVO

de los gastos de varias Agencias Generales, por año, en pesos fuertes.

	REPÚBLICA ARGENTINA	VICTORIA	SUD AUSTRALIA	N. ZELANDÍA	CANADÁ
	£	£	£	£	£
Agente General.....	3600	10000	5000	7500	6175
Sueldos de empleados.....	—	6600	7600	11700	5950
Alquiler de Oficina, Combustible, limpieza, etc.....	—	2250	1375	3000	1475
Varios, impresiones, y gastos de Oficina.....	—	1850	1250	no se dá	1700
Publicaciones y avisos.....	—	no conozco la suma	9000	8350	9750
	3600	20700	24225	30550	25050

Poblacion : República Argentina, 2,000,000 ; Victoria, 800,000 ; Sud Australia, 200,000 ; Nueva Zelandia, 350,000 ; Cánada, 4,000,000.

Sabido es que el clima de Australia es sano, que el terreno es fértil, que los jornales son elevados, que las insti-

tuciones son libres, que se goza completa seguridad, y sin embargo, se gasta así, y en pasajes libres, porque es el modo de gastar con provecho, llevando buenos inmigrantes que se arraiguen, y devuelvan ciento por uno, el dinero que se gasta en llevarlos.

El Sr. Calvo partió en Noviembre, llevando las siguientes instrucciones :

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1876.

Al Sr. Comisario de Inmigracion y Colonizacion en Europa
D. Cárlos Calvo.

El Exmo. Sr. Ministro del Interior al comunicarme el nombramiento de vd. me ordena le dé las intrucciones correspondientes.

La brevedad con que debo espedirme, no me permitirá abrazar todos los puntos; felizmente, su notoria competencia para el puesto que el Superior Gobierno ha tenido á bien designarle, hace menos notable la falta, que por otra parte podrá subsanarse mas adelante.

Además, aun cuando su salida no fuera tan próxima, estas instrucciones quedarian siempre incompletas, pues habiéndose sancionado recientemente la ley de inmigracion, no habiéndose publicado todavia el presupuesto del año entrante, y encontrándose ausente el Exmo. Sr. Presidente y el Sr. Ministro del Interior, solo se toman resoluciones en asuntos urgentes.

Sus atribuciones y deberes, los fija la ley de Inmigracion y Colonizacion, capítulo 2º artículos 4º y 5º. y á ellos me refiero, pidiéndole su observancia hasta donde sea posible; y al decir esto. es respecto á los incisos 4º y 5º, de los mencionados artículos. Descos medite vd. sobre esto, y que al encontrarse en el terreno, se sirva vd. informar si es practicable lo que en dichos incisos se prescribe, y si puestos en práctica podrán ser causa de entorpecimiento en la marcha regular de la inmigracion espontanea. Lo indicado en el inciso 6º creo que le será fácil cumplirlo, y no traerá inconveniente, pues su accion se limita á inspeccionar é informar lo que supongo no será dificil, debiendo los Cónsules cooperar á su mision. Conviene sin embargo, comparar lo que á ese respecto se dispone en el capítulo sexto, con la legislacion Inglesa, Francesa, Italiana, Alemana y Norte-Americana, é informar á la mayor brevedad si existe alguna discrepancia notable que pudiera traer entorpecimientos perjudiciales, tratándose de los inmigrantes en

general, pues por lo que hace á los contratos que lleguen á hacerse para el transporte de inmigrantes por cuenta del Gobierno, no cabe duda que pueden estipularse las condiciones que se quieran.

Para llenar las indicaciones del inciso 2.º se ha de servir V. tener presente, que sin perjuicio de las publicaciones en los diarios de mayor circulacion de la capital, conviene mucho hacer reproducir los artículos en otros del interior, en el país donde sea conveniente agitar; á este respecto, son importantes los datos que suministra en su informe el Agente Señor Walter—(Informe de esta Reparticion 1875.)

Además sería muy conveniente la publicacion de un libro «Manual del Emigrante á la República Argentina,» el cual se publicará en español, francés, y si su costo no sube á mucho, en inglés, alemán é italiano, en número de cuatro mil ejemplares de cada idioma.

Casi todo el material necesario para este libro, se encuentra en el Informe de esta Comisaria General, año 1875, y puede completarse con el informe del Inspector de colonias en Santa-Fé, y de la comision del Chaco, obra que está en prensa, y le será remitida.

El libro debe contener el plano de la República, la Constitucion Nacional, y la ley de Inmigracion, y su formato tan pequeño como sea compatible con la difusion de las noticias mas útiles y convenientes para el emigrante á nuestro país.

Cuando tenga vd. pronto el libro, si los fondos de que disponga no alcanzan para su publicacion, se ha de servir vd. avisarme para pedirlos en oportunidad.

El encargo de la confeccion de este Manual, no es una prescripcion, sino una deferencia á su reputacion, y á sus gustos literarios, y confio que será de su aceptacion.

En los informes á esta Reparticion, se ha de servir vd. tener presente, que no es solo el número de inmigrantes, que se dirigen á la República lo que se necesita saber, sino el que se dirija á otras partes, los medios que otros países emplean para promoverla, y finalmente el número de los que regresan.

Sensible es que su nombramiento haya tenido lugar en una época, en que la escasez de recursos pone al Gobierno en el caso de no poder poner en ejecucion en todas sus partes, la ley últimamente sancionada.

Apenas se publique en Europa, y se tenga conocimiento de su llegada, vá vd. á verse asediado por los directores de compañías de navegacion, ofreciéndole condiciones ventajosas para el transporte de inmigrantes; gran número de

estos se ha de dirigir á vd. pidiendo lo que les acuerda el artículo 88 de la ley, y es aquí donde es necesario emplear el mayor factó, para que la negativa no redunde en perjuicio del país.

En mi concepto convendrá decir que el Gobierno no ha resuelto todavía poner en ejecucion sino una parte de la ley, y que solo adelantará pasages á un número limitado de familias de colonos establecidos ya en el país, ocupándose mientras tanto de la construccion de ferro-carriles, uno de los cuales hasta Tucuman, se acaba de inaugurar.

Su primera comunicacion á los Agentes debe ser acompañándoles la ley, y darles instrucciones sobre ese punto, pues me preocupa sobremanera el mal efecto que hará el que no podamos comenzar adelantando pasages siquiera á doscientas familias por año. Otro peligro que es necesario conjurar, es el que muchas familias que vendrian por si mismas, se dejarán estar esperando el adelanto de pasages.

Así pues, todos sus esfuerzos tienen que limitarse á promover la inmigracion de familias agricultoras, que puedan costear su pasage, y cuenten al llegar aquí con un capital de tres mil francos cuando menos; semejantes familias obtendrán gratis del Gobierno Nacional, un lote de cien hectáreas de tierra en cualquiera de las colonias del Chaco, Resistencia, Toscas ó Timbó, ó bien un lote de cincuenta hectáreas en la Provincia de Entre-Rios ó Santa Fé.

Los que cuenten con mayores recursos y quieran establecerse en otros puntos, pueden comprar el terreno á los precios que se mencionan en el informe de esta Comisaria, año 1875.

En la actualidad se encuentran en agitacion las Provincias Vascongadas; á consecuencia de la abolicion de los fueros, muchas familias desean espatriarse, y quizá podria conseguirse que una asociacion de ellas tomen una ó dos secciones para colonizar en el Chaco, recordándoles que fueron vizcainos en su mayor parte los primeros pobladores del Paraguay.

Un viage de vd. á esas Provincias seria de la mayor importancia en estos momentos, y al efecto, podria trasladarse á Barcelona donde reside el Cónsul y Agente de Inmigracion D. Alfredo Campos.

En Alemania, gran número de familias acomodadas, emigran para librar los hijos del servicio de las armas; hasta ahora se dirigen á Norte-América; considero que su presencia allí tendria un efecto decisivo, y conviene ir preparando el terreno para cuando les sea posible efectuar el viage.

Los menonitas que habitan el imperio ruso, constituyen una secta ó raza muy laboriosa y acomodada; son ellos los que proveen las grandes cantidades de trigo que se embarcan por Odessa; sus principios religiosos les prohíben tomar las armas, pero obligados á ello por el gobierno ruso, se espatrian, y no hace mucho que algunas caravanas han pasado por Paris para embarcarse en el Havre con destino al Cánada y Estados-Unidos.

Llamo su atencion sobre la ventajosa oportunidad que la ley ofrece á las empresas particulares de colonizacion, y será una de sus primordiales atenciones el promoverlas, y llegado el caso puede vd. ofrecer á los interesados el transporte gratuito desde Buenos Aires al terreno que deseen inspeccionar.

Por ahora no tenemos otro que ofrecer que el del Chaco frente á Corrientes, el del Pilcomayo y el Bermejo.

En estos momentos el naturalista Moreno explora varios puntos de la costa patagónica que mas adelante podrán ofrecerse á la colonizacion; sin embargo, si surge alguna empresa que tenga conocimiento de la naturaleza de esa region, y desee colonizarla, no existe inconveniente en hacer la concesion en los términos de la ley, siempre que sea en punto que no afecte el *statu quo* estipulado con Chile.

Los agentes de inmigracion actualmente en ejercicio, son D. Lucas de Peslouan que reside en el Havre.

Don Carlos Beck Bernard, Consul General en Suiza, reside en Lausanne.

Don Alfredo Campos, Consul en Barcelona.

Don Basilio Cittadini, en Milan, y tres sub-agentes mas en varios puntos de Italia.

En la fecha se les ha dirigido la nota que en cópia acompaño.

Los agentes que cesaron en Mayo son:

Don John Le Long y Don Calisto Boyer, Francia.

Don Francisco Torromé, Lóndres.

Don Graham Gilmour, Edimburgo.

Don E. Peterken, Bruselas.

Don Antonio Casal, Coruña.

Don Alberto Grieben, Altona.

Han ofrecido continuar gratuitamente en su puesto, y por tanto tambien les comunicaré el nombramiento de V. aun cuando no podrá exigírseles un servicio activo.

Me apresuro á poner este pliego en sus manos, para que antes de su partida tenga tiempo de consultar algun punto

sobre el cual necesite esplicacion ; y congratulándome de tenerlo por compañero en los trabajos de inmigracion y colonizacion, le aseguro que tendrá siempre toda la cooperacion que de mi parte pueda prestarle.

Dios guarde á V.

JUAN DILLON.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1876.

Al Sr. Comisario General de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Despues de una rápida lectura de las instrucciones que con fecha 6 se ha servido trasmitirme por órden de S. E. el señor Ministro del Interior, difícil me seria someterle las observaciones á que puedan dar mérito, absorbido como estoy, por los preparativos de viage. Pero serán el motivo de un estudio detenido durante mi viage y la primera preocupacion luego que llegue á mi destino.

Sin embargo mas de una duda asalta á mi espíritu sobre varios puntos importantes de que no hacen mencion las instrucciones y que importa definir.

¿ El establecimiento de la Oficina Central en Paris, debe ser inmediato, segun se deduce de la letra y el espíritu del Decreto fecha 3 del corriente, y de las mismas instrucciones de que me ocupo, ó debo esperar ulteriores resoluciones ?

En las bases que me fueron comunicadas por S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, se dice « que se pondrán á mi disposicion sumas fijadas por la ley para publicaciones. » Las instrucciones mencionan tambien la utilidad de ciertas publicaciones y se refiere sin duda á esas sumas, pero no dicen quien debe suministrarlas.

La misma observacion sugiere la parte relativa á los viages que ellas señalan como convenientes. En fin, se estienden mis atribuciones á hacer los contratos de colonizacion ó debe limitarse mi accion á esplicar la ley ? Me autorizan ellas al nombramiento de agentes oficiales subalternos de colonizacion *sin sueldo* ?

Esto es cuanto ocurre por el momento, señor Comisario General, para darme cuenta de los deberes mas urgentes que me impone mi nueva situacion. Entretanto, permítame vd. renovarle las seguridades que he tenido el honor de darle verbalmente sobre mi consagracion al desempeño de la comision que me ha confiado el Exmo. Sr. Presidente de la República y la satisfaccion que experimento al contar con

la inteligente cooperacion de vd. para el mejor éxito de las grandes aspiraciones Nacionales.

Soy su mas atento servidor

CARLOS CALVO.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1876.

Al Sr. Comisario de Inmigracion en Europa, don Carlos Calvo.

Del decreto fecha 3 del corriente se deduce que la instalacion de la Oficina Central en Paris debe ser inmediata, ó que al menos los trabajos deben dar principio sin demora.

Dedúcese tambien que todos los gastos que la citada oficina origine, deben cubrirse con los trescientos pesos fuertes mensuales que se le asignan, y sobre este punto no puede quedar duda alguna despues de la negativa del Gobierno á la solicitud que hice, pidiendo una suma para gastos de instalacion y otra mensual para publicaciones y viages.

No creo que el Gobierno pueda nunca poner á disposicion de vd. las sumas fijadas por la ley para publicaciones, pues están afectas á ciertas publicaciones de que no podrá prescindir; pero abrigo la esperanza de que una parte al menos se le designará para la impresion del manual á que se refieren las instrucciones, y al efecto se ha de servir vd. informar sobre su costo antes de contratar la impresion.

Respecto á contratos de colonizacion, la práctica es la siguiente. El interesado hace la solicitud al Gobierno y baja á informe de esta Reparticion, que generalmente es autorizada en seguida para hacer el contrato *ad referendum*.

No creo que haya individuos ó compañía, que se resuelvan á colonizar sin antes inspeccionar los territorios, pero si sucediese lo contrario, puede vd. ponerlo en mi conocimiento, para recabar del Exmo. Gobierno la autorizacion que el caso requiera.

El nombramiento de servidores del país, honorarios ó á sueldo, es atribucion esclusiva del Exmo. Sr. Presidente, y solo podrá vd. proponer los que estime conveniente.

Debo manifestarle que soy opuesto á tales nombramientos (honorarios), por que por lo mismo que no gozan sueldo, se les nombra con facilidad, y por el hecho adquieren

derechos, que despues vienen á contrariar el plan general, por la falta de idoneidad.

Otro tanto sucede con el nombramiento de Cónsules, Vice-cónsules, etc., etc.

No quiere decir esto que yo piense que vd. propondrá personas inadecuadas, sinó que ambos debemos combatir el principio por sumamente peligroso, pues si lo patrocinamos, nos veremos inundados de una plaga de Agentes que nos comprometerá. Apesar de esto, y por deferencia á vd. he propuesto al Sr. Stenhouse en Bélgica.

Es cuanto por el momento se me ocurre decirle en contestacion de su apreciable de fecha de ayer; y reiterándole las seguridades de que haré todo lo que me sea posible para aumentar sus medios de accion, tengo el placer de saludarlo, repitiéndome

S. S. S.
JUAN DILLON.

Colonias Nacionales

La economía en los gastos que el Gobierno se impuso, no han permitido fundar sinó una colonia en Entre-Rios, en terrenos cedidos por el Gobierno Provincial; el Ferrocarril del Este, atraviesa la colonia de Sud á Norte, teniendo la estacion « Chajari » dentro de sus límites, lo que unido á la feracidad del terreno, hace esperar que tendrá un rápido desarrollo.

Fué fundada en Abril de 1876, con sesenta y dos familias Lombardas y Tirolesas, que se hicieron venir de Europa, haciéndoles los adelantos que la Ley de 15 de Octubre autorizaba.

El sitio se denominaba “ Libertad ”, y es el nombre que ha quedado á la colonia; los colonos han tenido que luchar con muchas dificultades, que han vencido con constancia, guiados por el activo é inteligente Comisario Don Pablo Stampa; la seca y la langosta destruyó todas las sementeras, pero ningun colono está descorazonado, porque son verdaderos agricultores, acostumbrados á esas vicisitudes en su propio país.

Fué necesario enviar allí un facultativo, y el Dr. D. Angel Sacerdoti, recién venido de Itaiia, se ha prestado á hacer este servicio por una retribucion insignificante, mientras se prepara á rendir su exámen; y en el tiempo que allí reside, ha sido de grande utilidad, no solo á los colonos, sino al vecindario.

Los colonos reclamaron los auxilios espirituales de un sacerdote, y habiendo el Padre lazarista Don Juan B. Cagliero, prestándose á otorgarlos gratuitamente, ha partido con otro sacerdote de la misma congregacion, munido de las licencias correspondientes del Gefe de aquella Iglesia, y actualmente se encuentra desempeñando su piadosa mision.

Esta es la primera colonia que se funda por el Gobierno, con familias que ha hecho venir, y que es administrada por empleados de la Nacion, y si bien en algunos casos ha faltado la unidad de accion, que no puede haber donde el terreno no sea puramente Nacional, todo induce á creer que el resultado será cual debemos esperar.

Habiendo mandado á un empleado de esta Reparticion á inspeccionar la colonia, me permito agregar su informe (Anexo F.) lo que me exime de entrar en otros detalles, agregándose tambien el informe del facultativo y del Padre Don Juan B. Cagliero.

Once familias del país de Gales que vinieron para el "Chubut", á espensas del Gobierno, fueron enviadas á la colonia "Reconquista", habiendo antes de salir, nombrado á indicacion mia, un Consejo cuyo Presidente se entenderia con esta Reparticion.

Antes de salir de Inglaterra, sabian que el Gobierno les daba la tierra, y un préstamo de *seiscientos pesos fuertes* que se emplearian en los gastos de pasaje, y en los de instalacion; llegados aqui, se les hizo la cuenta del pasaje, se separó lo necesario para la compra de animales, semillas y la mantencion de un año, y lo restante fué empleado en útiles de agricultura que ellos mismos compraron.

Partieron de aquí llevando cada familia sus provisiones para tres meses, las que se renovaban cada trimestre por pedidos que hacian con arreglo á lo que cada familia tenia en caja; el Señor Coronel Obligado las puso en posesion de la tierra, les entregó los animales acordados, y á su tiempo las semillas, dándoles además la racion de carne que V. E. les acordó, por no alcanzar los 600 \$.

Las familias han marchado bien, y terminado el año, comisioné un empleado para inspeccionarlas, y arreglar las cuentas, todo lo cual se ha efectuado sin el menor tropiezo; el informe (Anexo G.) instruirá á V. E. de la condicion actual de las familias, que no puede ser mejor en el corto plazo de un año, y con el inconveniente del idioma.

Enviáronse además á "Reconquista", tres familias francesas y una suiza; estas familias como las anteriores, lle-

varon los útiles de agricultura y el Señor Coronel Obligado recibió el encargo de suministrarles los animales y semillas, y acordar con el proveedor de las fuerzas, suministrase á las familias, la ración de tropa, por cuenta de esta Reparación; una de las familias francesas renunció la concesión para acomodarse en la vecindad; el estado actual de las otras no es tan satisfactorio, como se deduce del informe citado, pero un poco de esfuerzo mas las pondrá bien.

Sesenta y ocho familias mas se hicieron venir con la sola condición del pasaje gratis, y fueron distribuidas en diversas colonias donde tenían sus deudos ó colocación asegurada.

Ocho familias agricultoras venidas del Brasil, fueron enviadas á la Colonia "Iriondo", situada en la Provincia de Santa Fé, y V. E. resolvió, en vista de la pobreza en que venían, que fueran auxiliadas cada una con doscientos pesos fuertes, para ayudarlas en los gastos de instalación, lo que se ha verificado por intermedio de la Comisión respectiva: por esta razón, y la de recibir los colonos ración de tropa por un año, á consecuencia de estar situadas en un punto fronterizo, — he creído de mi deber, mandar inspeccionarla, y su resultado no es muy alagüeño, pues la seca y la langosta ha destruido las sementeras, por cuyo razón ha de ser indispensable, continuar las raciones por un año mas. (Anexo II.)

Tal es el resumen de lo que la escasez de recursos ha permitido hacer en materia de Colonización, á lo que debe agregarse los auxilios en viveres que constantemente se han enviado á la Colonia "Chubut" hasta que se tuvo noticia que tenían asegurada una regular cosecha.

Colonia Chubut.

Esta colonia, fundada en 1865, en un paraje desierto de la costa patagónica y casi inaccesible, llamó poco la atención hasta fines de 1874, en que se anunció que todas las dificultades se habían superado, y la colonia entraba de lleno en la vía de la prosperidad.

En la colonia existían dos casas de negocio, cada una de las cuales tenía un buque que periódicamente hacían viajes, y era el único conducto por donde se tenían noticias; por ellos, las cartas de los colonos, y los habitantes mismos que venían, se supo que las dificultades habían consistido en la falta de lluvia en aquella región, que hacía imposible toda cosecha, lo que se había remediado con un sistema de

irrigacion establecido con grandes trabajos, asegurándose así las cosechas en lo sucesivo.

La poblacion llegada de Inglaterra desde 1865 hasta 1874 inclusive, se componia de 162 individuos, y con los nacidos en el territorio, alcanzaba á 300; era pues llegado el momento de dar impulso á esa colonia, y en solo el año de 1875 se enviaron doble número de pobladores que los que habian llegado en los nueve años anteriores, y el Honorable Congreso sancionó la ley de 28 de Setiembre de 1875, distribuyendo liberalmente la tierra entre los colonos establecidos, y los que llegaron en lo sucesivo.

A fines de 1875 vino la noticia que los colonos estaban amenazados de padecer hambre, porque el rio no habia crecido lo suficiente para regar los campos. V. E. resolvió mandar inmediatamente víveres, un agrimensor para distribuir la tierra, y un ingeniero hidráulico que informase sobre la naturaleza y costo de los trabajos necesarios para el riego; y finalmente nombrar un agente del Poder Ejecutivo que administrase aquel territorio, lo explorase, é informase de todo lo que ocurría.

Durante el año 1876, fué necesario detener la corriente de inmigracion á ese punto, y solo se enviaron 67 individuos en vez de seis mil que hubiera recibido, sin la contrariedad de la mala cosecha, la pésima ubicacion de la colonia, y lo estrecho del territorio cultivable; contrariedades todas que no podian suponerse que existian en un sitio que fué elegido por los mismos pobladores, y cuya circunstancia influyó sin duda, en que el Gobierno que autorizó la fundacion, no mandase ejecutar préviamente las exploraciones indispensables, y mucho mas tratándose de un punto lejano y desconocido.

La colonia no ha carecido de víveres durante el año de 1876, y solo suspendí la remision de ellos cuando tuve noticias ciertas que la cosecha estaba asegurada; ignoro aun la cantidad de trigo recogido, y por tanto no puedo decir si tendrá que ser socorrida en este año. Segun lo dispuesto por V. E. se mandaron *trescientas* fanegas de trigo para semilla, y fueron distribuidas entre los colonos pobres.

Los informes del inteligente Comisario Sr. Onetto (Anexo I), instruyen circunstanciadamente de la naturaleza del territorio y del porvenir que puede esperarse de ese establecimiento; ruego á V. E. me permita no dar todavia mi opinion definitiva.

Se ha levantado un prolijo censo de la poblacion que arroja el siguiente resultado: Llegados desde 1865 á 1874 inclusive, 162. En 1875 llegaron 301. En 1876 llegaron 67.

Nacieron en el territorio desde 1865 á 1876 ambos inclusive, 150. Lo que dá un total de 700. De los que, 509 son galenses, 8 ingleses, 19 norte-americanos, 6 brasileros, 1 prusiano, 1 francés y 156 argentinos.

El agrimensor regresó sin poder hacer la entrega del terreno, porque resulta del plano y diligencia de mensura presentados, del informe del Comisario, y de la representacion del vecindario :

1°. Que no existe mas terreno cultivable que el que está comprendido en los dos valles que atraviesa el rio « Chubut », y que se encuentra rodeado de serranías áridas.

2°. Que de la mensura practicada se viene en conocimiento, que los dos valles no contienen sino trescientos noventa lotes de cien hectáreas cada uno.

3°. Que de estos 390 lotes cerca de cien son áridos, y no sirven para agricultura.

4°. Que para cumplir la ley en todas sus partes, son necesarios setecientos noventa y cuatro lotes de cien hectáreas cada uno.

Tanto el agrimensor como el comisario y la comision que se nombró, no se consideraron autorizados para separarse de la ley, y en la imposibilidad de cumplirla, resolvieron dar cuenta, quedando los colonos en la mayor incertidumbre, y perdiendo un tiempo precioso para hacer sus casas.

En vista de ello y de la urgencia del caso, V. E. resolvió que el terreno que existe se distribuyese hasta donde alcance, dejando á salvo los derechos de los colonos, para reclamar lo que les falte, en algun punto aparente que pueda descubrirse en lo sucesivo; y al efecto se sirvió ordenar :

1°. Que no se vendan á los colonos los lotes mencionados en el artículo 4°, inciso 1°.

2°. Que no se dejen los lotes vacantes alternados que menciona el inciso 3° del mismo artículo.

3°. Que el terreno que se deja para éjido, sea el sobrante que resulte, despues de poner á los colonos en posesion de sus áreas respectivas.

4°. Que se dejen dos lotes para pueblo en el sitio antiguo, y otros dos para el pueblo nuevo en el « Caiman. »

5°. Que si los que viven en el « Caiman », resuelven por mayoria, que ese pueblo se haga en otro paraje, fuera del terreno medido, se consienta en ello.

6°. Que á todos los pobladores anteriores á la ley de 1875, se les dé un boleto provisorio por las 25 cuadras de que estaban en posesion con arreglo á la ley de 1862, haciéndoles donacion del pequeno exceso que se encuentra

dentro de los mojonos, segun la mensura practicada, y que ese boleto sea certificado por la Comision como lo previenen las instrucciones, y remitido á la Comisaria General para ser escriturado por el Gobierno.

7°. Que á los mismos colonos antiguos se les entregue un lote de cien hectáreas, contiguo al anterior de 25 cuadras, siempre que pueda hacerse sin herir derechos adquiridos por la poblacion y cultivo; y en los casos en que esto no pueda hacerse, ó que el terreno no sirva para cultivo, recibirán las cien hectáreas en cualquier otro punto.

8°. Que todos los demás colonos que tengan derecho con arreglo á la ley, recibirán un lote de cien hectáreas.

9°. Que si el terreno bueno para agricultura, no alcanza para dar un lote de cien hectáreas á los pobladores, de que habla el inciso 2° del artículo 4°, se agruparán en número de dos ó tres para recibir un lote, como ha sido anteriormente la práctica cuando las personas eran solteras.

10°. Que la distribucion de los lotes que no estén ocupados con poblacion, se haga á la suerte.

11°. Que al hacer la entrega de las cien hectáreas, se dé á cada colono un boleto provisorio, que será certificado por la Comision cuando se cumplan las condiciones de la donacion para ser escriturado.

Para ejecutar esta resolucion de V. E. se precisan segun cálculo del agrimensor, 251 lotes de cien hectáreas, y resultando existir 290 utilizables, créese poder satisfacer á todos, si encuentra en los colonos la buena voluntad que debe esperarse.

El agrimensor se encuentra actualmente ejecutando lo dispuesto, y de su resultado tendré el honor de informar á V. E.

El ingeniero hidráulico regresó tambien, y de su informe resulta tal incompetencia en la materia, que no se sabe todavía qué trabajos sea necesario ejecutar, para asegurar la suficiente provision de agua para el riego.

Colonias en Santa Fé.

Durante los últimos cuatro años, la plaga de la langosta ha causado daños considerables en las cosechas de estas colonias, y sin embargo, continuan su marcha de progreso que ya nada puede contener, pues casi no es posible tener años peores que los pasados, y bastará uno solo bueno para subsanar las pérdidas pasadas.

La poblacion que segun el censo de 1874 era de 15,510 habitantes, es en 1876 de 23,595, dividida del modo siguiente :

Argentinos.....	7,830
Italianos.....	4,968
Suizos.....	2,961
Alemanes.....	904
Franceses.....	851
Españoles.....	236
Ingleses.....	469
No clasificados.....	5,376
	23,595

Trigo cosechado en 1875, 199,480 fanegas de 15 arrobas.
 " " " 1876, 228,727 " " "

Lo que dá un aumento de 29,247 fanegas sobre el año anterior, á pesar de la pérdida de cien mil quinientas fanegas, ocasionada por la langosta y grandes lluvias.

En 1876 se cosecharon además, 59,632 fanegas de maíz; 1365 fanegas de cebada, 66,135 arrobas de papas, y 5,597 de batatas; siendo el valor de la cosecha calculado en 2.139,445 pesos fuertes.

Existen en las colonias 5,015 casas edificadas de diversos materiales, 199,000 animales de labor y de cria, y los siguientes implementos de agricultura que consigno en detalle, para que se pueda juzgar del grado de adelanto en que se encuentra la agricultura :

17	máquinas de trillar á vapor.
28	» » » con caballos.
30	molinos á vapor.
1016	máquinas de segar.
507	ventiladores.
1486	desteronadoras.
4034	rastras.
5900	arados.
2775	vehiculos de todas clases.

El valor de todo esto, incluso el terreno, está estimado en 15.482,312 pesos fuertes.

Puede formarse una idea del rápido incremento de la provincia de Santa Fé, debido á la inmigracion, por el siguiente cuadro de su poblacion y renta :

AÑOS	POBLACION	RENTA NACIONAL	RENTA PROVINCIAL
1865	48.900	544.291	133.800
1870	90.000	1.502.529	326.340
1875	135.000	1.975.852	401.023

Respecto al valor de los campos, la legua valia mil pesos fuertes en 1865, en sitios adecuados para colonizar, hoy vale diez mil pesos lo menos, habiéndose realizado ventas al precio de 20, 30 y hasta 40,000 pesos en lugares adaptados para formar colonias.

He tomado estos datos del notable informe del señor Inspector de Colonias de Santa Fé, don Jonás Larguia; y como dicho informe corre impreso, y ha sido dirigido á V. E., creo innecesario entrar en mas detalles, tanto mas cuanto que, me permito agregar los interesantes informes de las Comisiones de Inmigracion del Rosario y Córdoba (Anexo D.)

Colonias en Entre Rios

Esta Provincia está llamada á rivalizar con Santa Fé en el establecimiento de colonias y si la tranquilidad pública se consolida como es de esperarse, las colonias existentes recibirán un impulso extraordinario, y se establecerán muchas otras, pues se nota entre los propietarios, una propension decidida á colonizar sus terrenos.

Además de la colonia «Libertad», fundada por el Gobierno Nacional, y de la que he dado cuenta en otra parte de este informe, encuéntranse las siguientes colonias, algunas de ellas en embrión:

COLONIA SAN JOSÉ

Esta colonia fué fundada por el general Urquiza en los años 1855 y 1856.

Está situada sobre el «Rio Uruguay» y cerca del lindo puerto del pueblo de «Villa Colon», que cada dia adelanta mas por la existencia de la colonia «San José» que lo enriquece con su comercio.

La poblacion que segun el censo de 1874 era de 15,510 habitantes, es en 1876 de 23,595, dividida del modo siguiente :

Argentinos.....	7,830
Italianos.....	4,968
Suizos.....	2,961
Alemanes.....	904
Franceses.....	851
Espanoles.....	236
Ingleses.....	469
No clasificados.....	5,376
	23,595

Trigo cosechado en 1875, 199,480 fanegas de 15 arrobas.
 " " " 1876, 228,727 " " "

Lo que dá un aumento de 29,247 fanegas sobre el año anterior, á pesar de la pérdida de cien mil quinientas fanegas, ocasionada por la langosta y grandes lluvias.

En 1876 se cosecharon además, 59,632 fanegas de maíz; 1365 fanegas de cebada, 66,135 arrobas de papas, y 5,597 de batatas; siendo el valor de la cosecha calculado en 2.139,445 pesos fuertes.

Existen en las colonias 5,015 casas edificadas de diversos materiales, 199,000 animales de labor y de cria, y los siguientes implementos de agricultura que consigno en detalle, para que se pueda juzgar del grado de adelanto en que se encuentra la agricultura :

17	máquinas de trillar á vapor.
28	» » » con caballos.
30	molinos á vapor.
1016	máquinas de segar.
507	ventiladores.
1486	desteronadoras.
4034	rastras.
5900	arados.
2775	vehiculos de todas clases.

El valor de todo esto, incluso el terreno, está estimado en 15.482,312 pesos fuertes.

Puede formarse una idea del rápido incremento de la provincia de Santa Fé, debido á la inmigracion, por el siguiente cuadro de su poblacion y renta :

AÑOS	POBLACION	RENTA NACIONAL	RENTA PROVINCIAL
1865	48.900	544.291	133.800
1870	90.000	1.502.529	326.340
1875	135.000	1.975.852	401.023

Respecto al valor de los campos, la legua valia mil pesos fuertes en 1865, en sitios adecuados para colonizar, hoy vale diez mil pesos lo menos, habiéndose realizado ventas al precio de 20, 30 y hasta 40,000 pesos en lugares adaptados para formar colonias.

He tomado estos datos del notable informe del señor Inspector de Colonias de Santa Fé, don Jonás Larguía; y como dicho informe corre impreso, y ha sido dirigido á V. E., creo innecesario entrar en mas detalles, tanto mas cuanto que, me permito agregar los interesantes informes de las Comisiones de Inmigracion del Rosario y Córdoba (Anexo D.)

Colonias en Entre Rios

Esta Provincia está llamada á rivalizar con Santa Fé en el establecimiento de colonias y si la tranquilidad pública se consolida como es de esperarse, las colonias existentes recibirán un impulso extraordinario, y se establecerán muchas otras, pues se nota entre los propietarios, una propension decidida á colonizar sus terrenos.

Además de la colonia «Libertad», fundada por el Gobierno Nacional, y de la que he dado cuenta en otra parte de este informe, encuéntranse las siguientes colonias, algunas de ellas en embrion:

COLONIA SAN JOSÉ

Esta colonia fué fundada por el general Urquiza en los años 1855 y 1856.

Está situada sobre el «Rio Uruguay» y cerca del lindo puerto del pueblo de «Villa Colon», que cada dia adelanta mas por la existencia de la colonia «San José» que lo enriquece con su comercio.

El terreno de dicha colonia se compone de 600 chacras de 16 cuadras de 100 y 150 varas cuadradas cada una. Estando ya pobladas dichas concesiones, la señora viuda del general Urquiza concederá otra legua de terreno limitrofe para colonizarse.

La poblacion de esta colonia se compone de 350 familias que forman un total de 2,000 almas: la mayor parte de estas familias son suizas, francesas é italianas. La colonia ya posee algunas casas de negocio, varios molinos, iglesias, escuelas de ambos sexos, etc.

COLONIA VILLA URQUIZA

Esta colonia fué fundada en el año 1858; se encuentra frente al «Rio Paraná» y dista de la ciudad del mismo nombre solamente dos leguas.

Se encuentra en una posicion muy pintoresca, tiene aguadas permanentes y montes que proveen á los colonos de todo el combustible necesario.

Fué puesta á disposicion de la misma colonia una legua cuadrada de terreno, dividida en concesiones de 200 varas de frente por 400 de fondo, que se concedieron gratis á los pobladores.

La colonia en el año 1873 se componia de 150 familias, que formaban un total de 900 individuos, que cada dia se aumentan más.

Existen en la misma colonia las autoridades competentes, una iglesia católica, un templo protestante, escuelas de ambos sexos, etc.

La mayor parte de las familias son argentinas, alemanas y suizas.

COLONIA PERFECCION

La administracion del Banco Entre-Riano, deseando formar una colonia en los terrenos de su propiedad, situados al rededor de la Concepcion del Uruguay, en el año 1875 hizo venir de España 60 familias, pagándoles los gastos de viaje.

Pero sea porque la mayor parte de estas familias no eran agricultoras, sea por cuestiones surgidas entre el Banco y el encargado de conducir las familias; resultó que solamente doce familias poco mas ó menos quedaron en la colonia, pasando una parte de ellas á la costa oriental. Las que quedaron, están dando con sus trabajos resultados satisfactorios.

Sin embargo parece que hasta el presente no hay esperanzas que aumente el número de las familias.

COLONIA CASEROS

Esta colonia fué fundada por la señora viuda del general Urquiza en el año 1874, con el fin de poblar el vasto campo, donde se encuentra establecido el lindísimo palacio de «San José», de propiedad de la misma señora viuda. La colonia dista cuatro leguas de la ciudad-capital de Entre-Ríos. La misma contiene ya 170 familias, la mayor parte italianas y parte francesas.

Cada chacra se compone de 14 $\frac{1}{3}$ cuadras de 150 varas.

En 1874, cada chacra se vendió á 350 \$, despues á 400 \$, y al presente se venden á 450 y 500 \$ las que lindan con la calle principal.

En la colonia existen todavia disponibles muchas concesiones que en breve podrán ser ocupadas por los parientes que los mismos colonos desean llamar de Europa.

Se abriga la esperanza que esta colonia en breve tiempo será una de las mas florecientes entre las colonias de esta República.

En un campo situado entre la Concepcion del Uruguay y Villa Colon, se han instalado algunas familias, que trabajan activamente para cultivarlo; con algun impulso ó ayuda podria aumentarse su número.

PUEBLO FEDERACION

Hace tiempo que la Municipalidad de ese pueblo, ha destinado algunas chacras para colonizar, en un terreno muy fértil y á condiciones ventajosas para los colonos.

Sin embargo, no ha podido reunir mas de diez ó doce familias agricultoras, por faltar en el primer año de instalacion los medios de subsistencia.

A esta falta podria fácilmente proveerse por una sociedad de propietarios y comerciantes de aquella localidad, que suministrase á los colonos los anticipos necesarios en el primer año con el fin de poderlos instalar convenientemente. Sin esta medida el pueblo “Federacion”, perderá sin duda todas las ventajas que en pocos años ha adquirido.

PUEBLO TALA

La Municipalidad de Tala con el fin de colonizar los terrenos de su propiedad, destinó el año próximo pasado al-

gunas chacras á favor de aquellos colonos que deseen ocuparlas.

Pero, no obstante las condiciones ventajosas ofrecidas á los mismos colonos, solo ha podido obtener muy pocas familias.

La Colonia del Baradero en la Provincia de Buenos Aires, merece fijar la atencion de las municipalidades en ambos márgenes del Paraná, así como de los propietarios de esos valiosos terrenos, tan adaptables para la agricultura.

Como demostracion de lo que una Corporacion inteligente puede conseguir, creo conveniente consignar aquí el interesante informe del Señor Don Roberto Wernicke, seguido de algunos datos estadísticos sobre dicha colonia.

COLONIA DEL BARADERO

Al Señor Comisario General de Inmigracion, Don Juan Dillon.

Esta colonia que se ha formado poco á poco, en el tiempo de veinte años, podria llamarse una colonia modelo. Se ha desenvuelto orgánicamente. Sus instituciones son sólidas, sus progresos rápidos, su prosperidad es palpable.

“¿Cómo está Vd., Don Pedro?” pregunté ahora años á uno de sus colonos, “¿está Vd. contento con su situacion actual?”

“Cómo nó?” me contestó con un aire risueño, “aquí soy propietario, en la Suiza fuí peon; aquí tengo cuarenta cuadras de terreno mio; en la Suiza no tenia yo ni un palmo de tierra; tengo veinte y cinco vacas, nueve caballos, una buena casa, una hermosa quinta — de todo eso no tenia yo nada en la Suiza.”

Fué el Señor Don German Frers, estanciero en aquel partido y municipal del mismo, que mandó en el año de 1854 á cuatro familias suizas del canton Friburgo de Buenos Aires al Baradero; entre ellos Don Juan Genoud; Pedro Liaudat et Petit Cardinaux. La municipalidad con el consentimiento del Gobierno Provincial, resolvió de formar una colonia alrededor de dicho pueblo, entregando los campos que pertenecian al municipio y formando el égido del pueblo.

La estension de estos terrenos era mas ó menos de tres leguas cuadradas. Dichos terrenos estaban ocupa-

dos por arrendatarios que tenían ovejas, caballos y animales vacunos en pastoreo, abonando un peso papel por cada animal por año.

Los primeros colonos recibieron asignados sus terrenos en el paraje denominado, el "Rincon", pues tiene este nombre por ser una área de tierra circundada por el río Arrecifes y el riacho del Baradero.

La Municipalidad adoptó como atractivo una buena medida que consistía en dar á los primeros colonos sus terrenos (4 suertes de chacra) gratuitamente. En consecuencia escribían estos colonos á sus parientes en Europa, y venían ellos para gozar de la misma ventaja. Mas tarde adoptó aquella municipalidad una disposición por la cual cada colono debía pagar noventa pesos moneda corriente de arrendamiento anual por cada suerte, declarándolos libres de esta contribucion durante los dos primeros años.

En el año de 1868 salió un decreto del Gobierno, según el cual todos los colonos podían comprar en propiedad sus terrenos por el precio de 300 \$ m^c por cuadra de 150 por 150 varas. La mayor parte de los colonos aprovechó de esta ley; los demás siguen pagando el cánon de noventa pesos moneda corriente por suerte (200 varas por 200).

En el año 1868 ya se había agotado todo el terreno del municipio, y los estancieros vecinos vendían de sus terrenos de estancia por dos hasta cinco mil pesos m^c la cuadra de 150 por 150 varas; así lo hizo Camaño, Francisco San Martín y otros; de manera que se extiende hoy la colonia en mas de cinco leguas cuadradas.

Es digno de mencionar que la colonia hace la impresion del orden, del trabajo y del bien estar. Las calles están perfectamente delineadas y de una anchura de 20 á 30 varas; los terrenos todos muy bien cercados, teniendo además un cerco vivo de cina-cina, ñapinday, rama negra, etc.

Todos los colonos han adelantado; solo aquellos que no han querido trabajar ó que hayan estado enfermos, han quedado atrás.

Se encuentran hoy colonos que tienen un capital de dos millones de pesos m^c, y si la mayoría no se halla en tan escelentes condiciones, al menos todos, con raras escepciones, están bien.

En una carta de un colono, D. Pedro Siegenthaler, dirigida á un amigo suyo en Europa dice: «Mi amigo, de ninguna manera desearia estar otra vez en la Suiza bajo las

circunstancias en las cuales viviamos allí, ni tampoco me arrepiento de haber emigrado; pues digo que nó! y mil veces nó! Aquí es recompensado mi trabajo y el de mi familia. Si hubiéramos venido cinco años antes, seríamos por doscientos mil francos mas ricos.»

La tierra es muy fértil y la proximidad de los rios y bañados influye favorablemente á su fertilidad; esto se conoce en tiempos de seca, pues no faltan entonces rocíos copiosos que refrescan á los plantíos. La colonia ha tenido excelentes cosechas en papas, maíz, trigo, batatas, etc. Las papas tienen cierta fama como muy buenas, hasta en la ciudad de Buenos Aires.

La colonia está siempre bajo la jurisdiccion del Juez de Paz y de la Municipalidad del Baradero, y no debe olvidarse que esta corporacion se habia impuesto como un deber sagrado, promover el bienestar y el adelanto de la colonia, de manera que por todos los medios demostraba su anhelo y buena voluntad hácia los colonos.

Como los principiantes de la colonia, necesitaban á veces tomar dinero prestado, tenian que abonar á los particulares 18 hasta 25 por ciento al año, y esto fué uno de los motivos que indujeron á la municipalidad de dirigirse al Gobierno pidiéndole estableciera en el Baradero una sucursal del Banco de la Provincia, lo cual fué concedido. Esa circunstancia pronto hizo resaltar sus buenos resultados; además solian deponer los colonos sus ahorros en este Banco y todo el mundo reconocia las ventajas que el establecimiento producía en pró de la industria y del comercio. Las operaciones de este Banco ascienden á unos 15 ó 20 millones de pesos.

Uno de los principales cuidados de la Municipalidad del Baradero ha sido el fomentar la educacion de la juventud, y fué particularmente el señor Frers, que como municipal del ramo y mas tarde como Juez de Paz, puso en juego toda su inteligencia para desarrollar este ramo. En el año de 1864 fué inaugurada la escuela de la colonia suiza; dos años despues el colegio del Baradero; hoy funcionan cinco escuelas públicas en el éjido del pueblo, y todas están bien concurridas. La poblacion de la colonia ascenderá hoy á 2,000 almas, entre ellas dos terceras partes serán suizos, los demás vascos, argentinos, italianos, alemanes y franceses.

Con referencia á religion habrá 1,600 católicos y 400 protestantes. Los católicos tienen una hermosa iglesia en el pueblo; los protestantes tienen que conformarse por ahora con que de vez en cuando les visite un pastor de su con-

gregacion; pero no está léjos el momento en el cual los protestantes de esta colonia pongan la piedra fundamental de su templo.

Quien vé hoy al pueblo del Baradero, encuentra una diferencia enorme comparándole con lo que era ahora 10 años; mas de doscientas casas nuevas se han edificado, entre ellas algunas de dos pisos; se ha establecido una barraca que tiene una estension de media cuadra y pertenece á los señores Terrasson y Rébora. En ella se ven no solo grandes pilas de lana, cueros lanares y vacunos, sinó tambien grandes depósitos de maíz y unos cuantas desgranadoras que trabajan dia y noche preparando el maíz para la exportacion.

Sobre el riacho del Baradero tiene el señor Jeanmaire un molino movido por agua ó por dos máquinas de vapor.

La harina se vende en San Pedro, San Nicolás y los pueblos interiores como tambien á la ciudad, y pronto veremos exportar esa mercancía á los puertos de la vieja Europa. Los señores Siegenthaler tienen otro molino en el centro de la colonia que está igualmente en actividad; hay además otro molino de viento situado sobre la barranca. Los suizos fabrican queso excelente que es parecido al Parmesano; hay fábricas de licores y de cerveza.

En el puerto del Baradero vemos á veces de 80 á 100 buques de cabotage, que trasportan los productos de la Colonia á Buenos Aires, ó á buques de ultramar que los toman á una distancia de seis leguas de la boca del riacho. Estos adelantos, así como el aumento de la vida comercial del Baradero, son debidos en su mayor parte á la Colonia y es un ejemplo palpable de la influencia de la agricultura en la prosperidad de los pueblos.

La vida social del Baradero ha adelantado en la misma proporcion. Antes era difícil encontrar una posada regular para hospedarse con decencia; hoy encontramos entre otros un hotel muy bueno en la plaza principal. No es esto solo; se han formado dos clubs: el «Union del Baradero» y el de los «Artesanos», en el primero se ha dado tambien algunas funciones teatrales.

Los Domingos y dias festivos una banda de música militar toca trozos amenos en la plaza pública; todos los miembros de esa banda son jóvenes de la Colonia.

Hay tres ó cuatro plazas adornadas de eucalyptus, casuarinas, araucarias, etc., la plaza principal tiene en su centro una fuente.

Las calles del pueblo se han nivelado y compuesto; los caminos que llevan al puerto están en buen estado. Ahora

diez años habia dos ó tres casas en el puerto; hoy se ha formado allí un pequeño pueblo.

La Colonia ha vendido en productos en los últimos años por 6 á 8 millones de pesos m/c p. a.

La impresion que hace la Colonia al visitante es la mas agradable. Todos los chacareros han formado su pequeño monte de árboles frutales; algunos tienen delante de sus casas hermosos jardines, y por todas partes se nota el bien-estar; hasta en los rostros de los colonos puede leerse una especie de satisfaccion y contento.

Concluiré citando los siguientes párrafos de una carta que un colono escribió á un amigo en Europa: « En cuanto puedo juzgar por mi propia observacion y por los informes de algunos amigos en otras colonias, la del Baradero es la mejor de la America Meridional, por consiguiente la mejor de la República Argentina.»

El que escribe estos renglones, ha vivido en la misma colonia durante ocho años consecutivos, y no puede sino confirmar este juicio.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1876.

Roberto Wernicke.

La colonia del Baradero tiene una poblacion de 1,896 personas, repartidas en 311 familias, cuyos sexos y edades son como sigue: hombres de mas de 18 años, 575; mugeres de mas de 18 años, 372; varones menores de 18 años, 524; mugeres de menos de 18 años, 425. Distribuyéndola por nacionalidades, tenemos que hay 459 argentinos, 362 italianos, 699 suizos, 123 franceses, 59 alemanes, 195 españoles y 9 de diversas nacionalidades.

Los vascos están comprendidos entre los franceses y españoles, son 153, y la mayor parte de esta última nacionalidad.

Existen 610 edificios, á saber: 39 casas de dos pisos, 73 de azotea, 138 con techo de tejas, 32 con techo de zinc y fierro galvanizado, 119 con techo de paja, 119 graneros y 90 ranchos.

Hay 194,126 árboles frutales, 23,754 árboles forestales, 1,047 eucalyptus y 25,164 plantas de vid.

En 1876, se cosecharon 252,241 arrobas de papas, 46,960 fanegas (14 arrobas la fanega) de maiz en espiga, 4,252 fanegas trigo (de 9 @ fanega), 16,430 @ de alberjas y habas, 2,157 @ de batatas y 252 fanegas de cebada.

Los instrumentos y máquinas agrícolas son las siguientes : 447 arados, 279 carpidores, 359 rastras, 22 segadoras, 21 aventadores, 4 trilladoras, 5 rodillos, 62 desgranadores comunes de maiz, y una gran máquina que es arrastrada por 8 caballos y que desgrana fácilmente 200 fanegas diarias.

Los vehículos ascienden á 248 : 113 carros á cuatro ruedas, 121 carros de dos ruedas y 14 carros elásticos.

Hay 17,847 aves domésticas y 567 colmenas ; y existen 7 establecimientos industriales, 3 fábricas de ladrillos, un molino á vapor y agua, uno de viento, una atahona y una cerveceria.

Apesar de correr impreso el informe del Sr. Larguia, me ha parecido conveniente agregar é este las planillas relativas á las colonias de Santa Fé.

Propiedades de las colonias de Santa-Fé y su valor en 1876.

NOMBRE DE LAS COLONIAS	PROPIEDADES					
	ÉPOCA DE SU FUNDACION	NÚMERO DE PROPIEDADES	EXTENSION TOTAL DE CUADRAS CUADRADAS	TERRENO CULTIVADO (Cuadras cuadradas)	VALOR TOTAL DE LOS TERRENOS	VALOR DE EDIFICIOS, COBRALES Y CENCOS
					\$	\$
Esperanza	1856	492	10.080	5.000	242.800	553.891
San Gerónimo.....	1858	340	6.800	2.880	103.200	113.000
San Carlos.....	1858	426	12.555	6.005	251.100	482.344
Guadalupe.....	1864	120	4.800	900	95.000	86.340
Helvecia.....	1865	256	6.400	2.000	102.400	19.150
Cayastá.....	1867	50	4.800	700	25.000	9.000
Corondina.....	1867	70	300	250	20.000	13.650
Tunas.....	1868	154	3.680	1.400	77.000	18.000
Emilia.....	1868	180	16.000	1.050	64.000	35.000
Roldan (Bernstadt).....	1870	616	12.800	2.450	277.500	206.393
Frank.....	1869	228	4.560	2.358	24.420	37.175
San Agustin.....	1870	384	7.680	4.250	192.000	84.700
Cavour.....	1869	168	3.360	840	67.200	17.000
Humboldt.....	1869	373	7.450	3.500	143.200	50.350
Grütli.....	1869	165	920	220	49.500	2.800
Caridad.....	1873	99	1.980	1.990	49.500	15.350
San Urbano.....	1872	244	4.800	253	40.000	15.060
Jesús María.....	1870	286	5.720	4.415	171.600	107.250
Candelaria.....	1870	567	10.340	8.000	556.400	163.750
Florida.....	1872	40	800	800	20.000	800
Nueva Italia.....	1871	120	2.400	800	20.000	2.400
Cañada de Gomez.....	1872	176	5.000	2.000	204.000	122.400
Carcaraña.....	1871	176	5.040	1.800	80.000	73.500
California.....	1868	15	6.400	100	16.000	7.840
Galense.....	1868	12	800	40	2.000	1.000
Alejandra.....	1870	94	3.000	750	30.000	70.500
Reconquista.....	1874	178	6.400	650	32.000	—
Cayastacito.....	1872	127	2.540	100	21.200	35.797
Gesler.....	1873	127	2.500	1.160	38.100	7.700
Oroño.....	1872	128	1.480	1.280	32.000	19.600
Hanza.....	1871	80	1.600	480	20.000	5.000
Santa María.....	1874	262	5.255	1.821	51.065	2.728
Pilar.....	1875	218	4.800	200	60.000	—
Sau Martin.....	1873	450	9.600	113	90.000	—
Pujol.....	1875	54	1.080	227	21.600	—
Iriondo.....	1875	208	4.800	110	12.000	—
Teodolina.....	1875	320	6.400	300	12.800	—
Establecimiento Schonberg.	1870	—	1.423	196	49.700	25.000
Idem Nordenholz y Ca.	1864	—	6.400	400	24.000	36.000
TOTALS.....	—	8.027	202.743	61.800	3.467.985	2.440.468

Valores de los animales, máquinas é instrumentos, de la cosecha en las colonias de Santa-Fé, en 1876.

NOMBRES DE LAS COLONIAS	VALORES					SUMA TOTAL DE VALORES
	VALOR DE LOS ANIMALES	VALOR DE LOS RODADOS, MÁQUINAS É INSTRUMENTOS	VALOR DE LA COSECHA	CAPITAL CIRCULANTE CALCULADO EN \$ 100 POR HABITANTE, EN EL AÑO 1875.	RENTA FISCAL CORRESPONDIENTE A \$ 3 POR HABITANTE, EN EL AÑO 1875.	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Esperanza.....	130.058	452.280	88.482	225.500	6.777	1.700.188
San Gerónimo.....	45.750	77.840	87.242	67.900	2.037	494.939
Sau Carlos.....	146.933	314.240	66.268	222.200	6.666	1.488.751
Guadalupe.....	26.710	31.190	4.710	62.100	1.863	307.913
Helvecia.....	150.136	72.550	20.150	200.000	6.000	570.3-6
Cayastá.....	48.350	27.440	13.040	50.000	1.500	174.330
Corondino.....	6.875	71.370	16.020	22.300	446	150.661
Tunas.....	27.066	96.290	46.245	38.600	1.158	304.859
Emilia.....	93.835	77.590	20.995	28.000	1.140	330.560
Roldan (Bernstadt).....	119.630	230.700	252.630	250.000	7.500	1.344.053
Franck.....	41.329	74.300	70.596	56.900	1.707	376.427
San Agustín.....	82.839	89.160	117.040	75.900	2.277	643.916
Cavour.....	19.728	41.660	14.778	36.500	1.095	197.961
Humboldt.....	93.025	80.320	60.687	72.800	2.184	492.566
Grutli.....	10.895	5.050	5.512	4.000	120	77.877
Caridad.....	222.150	75.310	85.000	55.000	1.060	503.960
San Urbano.....	38.025	8.740	18.600	64.100	1.923	186.448
Jesús María.....	79.415	204.350	389.800	123.000	1.690	1.077.105
Candelaria.....	79.400	210.340	240.000	80.300	2.409	1.332.599
Florida.....	—	—	48.000	5.300	159	74.259
Nueva Italia.....	—	—	12.000	3.500	105	38.005
Cañada de Gomez.....	80.360	139.610	85.300	125.000	3.760	760.420
Carcaraña.....	26.455	69.720	117.400	83.000	2.490	452.565
California.....	69.005	16.930	2.250	6.700	2.001	120.726
Galense.....	3.450	990	2.200	2.000	60	11.700
Alejandra.....	38.144	79.560	8.122	37.700	1.135	265.161
Reconquista.....	61.919	10.380	19.500	115.600	3.468	232.867
Cayastacito.....	99.085	—	—	101.800	3.054	260.936
Gesler.....	17.585	32.380	70.600	29.500	885	196.750
Oroño.....	15.035	27.199	81.200	32.300	969	208.354
Hanza.....	8.600	10.200	17.500	4.000	120	65.420
Santa María.....	44.615	34.840	23.060	36.000	1.084	193.392
Pilar.....	14.510	8.840	24.600	8.800	264	117.014
San Martín.....	33.013	10.610	960	17.700	531	152.814
Pujol.....	9.285	7.070	—	14.300	429	52.684
Iriondo.....	39.570	7.660	2.600	38.400	1.152	101.382
Teodolina.....	13.560	3.000	—	19.100	573	49.033
Establecimiento Schonberg.....	69.120	25.750	7.900	3.200	96	180.760
Idem Nordenholz.....	62.960	41.720	13.500	12.500	376	191.065
TOTALES.....	2.158.490	2.767.170	2.143.467	2.441.900	72.842	16.482.312

Edificios existentes en las colonias de Santa Fé en 1876.

NOMBRE DE LAS COLONIAS	EDIFICIOS					
	CASAS DE DOS PISOS	CASAS DE AZOTEA	CASAS CON TECHO DE TEJA FRANCESA	CASAS CON TECHO DE ZINC	CASAS DE MATERIAL-TECHO DE PAJA	RANCHOS
Esperanza.....	9	294	40	12	135	38
San Gerónimo.....	4	4	15	2	119	200
San Carlos.....	7	21	76	—	209	151
Guadalupe.....	1	17	21	1	61	11
Helvecia.....	2	3	6	2	12	31
Cayastá.....	1	2	3	2	8	40
Corondina.....	—	2	—	—	40	5
Tunas.....	1	12	3	1	50	24
Emilia.....	2	—	5	5	50	80
Roldan (Bernstadt).....	5	42	234	35	90	68
Frank.....	—	10	7	—	42	99
San Agustín.....	—	21	8	1	153	47
Cavour.....	—	1	3	—	15	40
Humboldt.....	—	2	2	—	120	30
Grütli.....	—	3	—	—	7	1
Caridad.....	—	1	3	1	78	8
San Urbano.....	—	9	—	—	30	87
Jesus Maria.....	5	32	97	4	86	73
Candelaria.....	3	28	147	8	6	10
Florida.....	—	—	—	—	—	—
Nueva Italia.....	—	—	1	—	9	—
Cañada de Gomez.....	2	12	15	22	68	28
Carcaraña.....	4	15	116	14	32	51
California.....	1	—	4	—	7	—
Galense.....	—	—	—	—	—	12
Alejandra.....	—	—	—	—	—	—
Reconquista.....	—	—	2	—	135	132
Cayastacito.....	—	5	3	—	15	150
Gesler.....	—	—	7	1	5	44
Oroño.....	—	7	—	1	1	49
Hauza.....	—	1	—	—	12	3
Santa Maria.....	—	8	—	—	49	7
Pilar.....	—	—	—	—	—	30
San Martín.....	—	1	—	—	6	34
Pujol.....	—	1	—	—	4	16
Iriondo.....	2	7	2	1	53	16
Teodolina.....	2	15	—	4	12	16
Establecimiento Schonberg.....	—	2	—	2	3	—
Id. Nordenholz y C ^o	—	1	1	2	2	—
TOTALES.....	62	609	830	121	1.724	1.679

Animales existentes en las colonias de Santa Fè en 1876.

NOMBRE DE LAS COLONIAS	ANIMALES							
	BUEYES DE LABOR	CABALLOS DE LABOR	VACAS LECHERAS	OTROS ANIMALES VACUNOS	OTROS ANIMALES YEGUARZOS	MULAS	HACIENDA LANAR	CERDOS
Esperanza.....	984	1.928	1.467	2.145	556	145	550	726
San Gerónimo.....	250	300	980	6.260	150	30	—	400
San Carlos.....	1.860	1.342	1.322	1.600	589	75	112	1.235
Guadalupe.....	158	347	280	570	80	6	600	250
Helvecia.....	1.300	1.600	1.000	6.000	1.600	76	510	212
Cayastá.....	400	300	410	2.500	600	50	—	200
Corondina.....	70	40	50	120	—	12	100	130
Tunas.....	340	254	250	248	56	40	45	190
Emilia.....	850	300	250	5.000	200	12	1.500	350
Roldan (Bernstadt).....	1.526	1.557	1.370	4.000	1.600	25	7.507	1.517
Frank.....	752	360	260	237	25	17	—	133
San Agustín.....	1.461	545	709	600	50	50	200	298
Cavour.....	186	178	200	381	24	18	600	37
Humboldt.....	760	725	675	3.085	400	—	—	750
Grutli.....	46	47	200	275	125	—	—	25
Caridad.....	1.600	3.500	260	8.000	2.000	250	600	300
San Urbano.....	215	300	85	2.150	300	15	—	—
Jesús María.....	1.450	900	420	—	—	46	1.500	520
Candelaria.....	1.932	420	186	245	250	7	—	560
Florida.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Nueva Italia.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Cañada de Gomez.....	605	404	1.113	2.000	—	12	4.560	251
Carcaraña.....	573	710	557	2.000	—	10	28.853	264
California.....	35	120	1.000	4.000	25	6	200	—
Galense.....	20	30	50	100	—	—	—	—
Alejandra.....	256	117	346	2.540	96	—	—	85
Reconquista.....	430	159	447	2.324	56	32	—	23
Cayastacito.....	1.048	516	1.048	2.370	525	—	1.840	—
Gesler.....	264	290	115	—	—	9	—	90
Oroño.....	224	337	135	—	—	1	—	94
Hanza.....	90	95	50	200	150	—	—	—
Santa María.....	398	369	414	1.375	143	16	—	—
Pilar.....	144	72	150	200	—	—	—	—
San Martín.....	156	235	223	1.359	474	18	500	101
Pujol.....	80	92	83	297	—	—	—	50
Iriondo.....	80	150	200	3.000	200	4	1.300	100
Teodolina.....	452	—	—	—	—	—	—	—
Establecimiento Schonberg..	250	96	735	1.400	150	—	3.000	89
Id. Nordenholz y C ^a	200	250	150	4.000	600	14	—	130
TOTALES.....	21.845	18.995	17.290	65.880	10.824	995	54.077	9.103

Máquinas é instrumentos de agricultura en las colonias de Santa-Fé, en 1876.

NOMBRES DE LAS COLONIAS	MÁQUINAS É INSTRUMENTOS												
	MÁQUINAS DE TRILLAR A VAPOR	MÁQUINAS DE TRILLAR CON CABALLOS	MOLINOS A VAPOR	MOLINOS DE MULAS	MÁQUINAS DE SEGAR	DESTERONADORAS	VENTILADORAS	ARADOS	RASTRAS	CARRUAJES	CARROS DE CUATRO RUEDAS	CARRERAS Y CARRETIILLAS	
Esperanza.....	—	1	9	3	82	350	45	450	410	21	329	299	
San Gerónimo.....	—	—	—	2	47	85	30	195	150	3	125	3	
San Carlos.....	—	5	5	3	139	165	102	555	472	15	225	9	
Guadalupe.....	—	—	—	—	5	26	2	125	76	—	75	35	
Helvecia.....	—	2	1	3	15	50	10	165	50	2	75	100	
Cayastá.....	—	—	—	1	8	40	20	100	40	—	40	8	
Corondina.....	—	—	—	1	2	20	3	47	30	1	7	4	
Tunas.....	—	—	—	1	2	40	35	10	130	160	1	62	28
Emilia.....	—	—	—	1	1	12	74	2	157	94	2	12	56
Roldan (Bernstadt).....	2	3	1	3	73	100	76	500	350	21	135	13	
Frank.....	—	—	—	1	1	36	60	1	204	166	1	68	8
San Agustín.....	—	—	—	2	63	125	1	366	379	—	79	12	
Cavour.....	—	—	—	1	1	5	19	4	59	35	—	47	13
Humbold.....	—	2	—	—	35	90	10	304	157	2	150	—	
Grutti.....	—	—	—	—	4	6	2	15	12	—	7	—	
Caridad.....	—	2	1	1	40	17	10	224	90	5	40	15	
San Urbano.....	—	—	—	—	—	—	—	42	10	4	16	18	
Jesús María.....	—	5	2	1	193	310	5	325	340	2	98	20	
Candelaria.....	9	—	1	—	111	25	—	265	244	7	75	50	
Florida.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Nueva Italia.....	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	
Cañada de Gomez.....	3	1	1	2	35	28	109	515	140	5	20	10	
Carcaraña.....	—	24	2	—	42	7	32	283	170	—	17	42	
California.....	—	21	—	—	2	8	—	15	13	—	15	—	
Galense.....	—	—	—	—	—	3	—	4	5	—	2	—	
Alejandra.....	1	—	1	—	8	12	8	205	200	1	100	10	
Reconquista.....	—	—	—	1	—	6	—	50	14	1	6	27	
Cayastácito.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Gesler.....	—	1	—	1	35	30	6	88	88	—	23	—	
Oroño.....	—	1	—	—	25	57	4	127	120	—	26	1	
Hanza.....	—	1	—	—	6	—	2	30	18	1	5	4	
Santa María.....	—	—	—	—	24	17	7	121	102	—	55	2	
Pitar.....	—	—	—	—	3	10	—	42	34	—	16	—	
San Martín.....	—	—	—	—	3	6	1	45	50	1	10	16	
Pujol.....	—	—	—	—	3	—	—	31	22	—	15	—	
Iriondo.....	—	—	—	—	4	1	1	57	7	2	5	7	
Teodolina.....	—	—	—	—	—	—	—	32	—	7	—	—	
Establecimieuto Schonberg.....	1	—	—	—	6	3	2	15	10	1	8	—	
Idem Nordenholz y Ca.	1	1	1	—	8	2	2	12	6	2	10	4	
TOTALES.....	17	28	30	28	1116	1486	507	5900	4034	108	1903	814	

RESÚMEN

de las siembras y plantaciones en las colonias de Santa-Fé, en 1876.

NOMBRE DE LAS COLONIAS	SIEMBRAS						
	TRIGO SEMBRADO (Cuadras cuadradas)	SEMILLA EMPLEADA (Fanega de 15 ñ)	TERRENO SEMBRADO CON MAIZ Y OTROS PRODUCTOS	PIÉS DE PARRA	ÁRBOLES FRUTALES	MORERAS	ÁRBOLES PARA LEÑA Ó MONTE
Esperanza	3.516	1.750	—	7.800	115.380	2.500	87.877
San Gerónimo.....	1.500	750	1.380	—	109.000	—	5.481
San Carlos.....	6 348	3.463	—	1.422	137.350	17.290	362.000
Guadalupe	80	62	152	4.000	10.000	—	4.000
Helvecia.....	900	300	1.050	—	6.600	—	montes
Cayastá.....	500	250	78	—	5.000	—	id.
Corondina.....	210	105	28	807	2.215	700	4.876
Tunas.....	1.626	930	370	1.450	25.000	300	13.000
Emilia.....	464	224	590	700	20.000	1.000	montes
Roldan (Bernstadt).....	2.320	800	850	—	125.000	—	35.000
Frank.....	2.191	1.130	122	63	16.058	269	14.389
San Agustín.....	3.800	2.039	450	500	14.600	—	12.300
Cavour.....	720	240	120	350	3.750	150	1.000
Humboldt.....	3.050	976	603	300	40.000	35	60.000
Grütli.....	200	100	24	—	100	—	montes
Caridad.....	1.400	700	690	—	—	—	—
San Urbano.....	106	53	240	—	3.500	—	—
Jesús María.....	3.800	1.900	131	7	15.000	300	12.800
Candelaria.....	2.500	1.250	—	—	617.000	8.500	38.600
Florida.....	600	300	—	—	—	—	—
Nueva Italia.....	—	100	—	—	200	—	—
Cañada de Gomez.....	956	500	95	—	67.800	—	2.640
Carcaraña.....	1.248	700	120	—	85.600	—	46.500
California.....	40	10	105	—	600	—	montes
Galense.....	20	5	9	—	100	—	id.
Alejandra.....	281	97	194	—	—	—	id.
Reconquista.....	—	—	532	—	—	—	id.
Cayastacito.....	—	—	—	—	650	—	id.
Gesler.....	580	500	120	—	3.440	—	—
Oroño.....	1.060	640	33	—	4.500	—	—
Hanza.....	250	125	30	—	2.000	—	12.000
Santa María.....	716	248	420	2.250	14.250	—	50.700
Pilar.....	—	460	—	—	—	—	—
San Martín.....	60	30	90	—	800	—	3.000
Pujol.....	—	—	—	—	—	—	—
Iriondo.....	—	—	—	—	—	—	—
Teodolina.....	—	—	—	—	—	—	—
Establecimiento Schonberg.....	132	40	63	—	5.000	—	—
Idem Nordenholz y Ca..	150	75	104	—	12.000	—	54.000
TOTALES.....	41.223	20.932	8.751	19.712	1.461.899	31.044	840.693

Cosechas y sus rindes en las colonias de Santa-Fé en 1875 á 1876.

NOMBRE DE LAS COLONIAS	COSECHAS				RINDE		
	COSECHA DE MAIZ (Fanegas de 12 ª)	CEBADA (Fanegas)	PAPAS (Arrobas)	BATATAS (Arrobas)	COSECHA DE TRIGO (Fanegas de 15 ª)	DEL TRIGO POR CUADRAS	DE LA SEMILLA DE TRIGO
Esperanza	500	350	1.160	450	9.885	2.81	5.65
San Gerónimo.....	9.000	—	600	250	7.500	5.00	10.00
San Carlos.....	—	14	—	—	8.141	1.28	2.35
Guadalupe.....	360	—	900	500	410	5.00	6.45
Helvecia	50	—	—	—	2.500	2.20	8.33
Cayastá	80	—	—	—	1.600	3.70	6.40
Corondina	300	—	—	—	1.890	9.00	18.00
Tunas.....	3.600	40	100	80	4.375	2.86	4.70
Emilia.....	6.600	—	500	1.800	65	0.00	0.00
Roldan (Bernstadt).....	8.960	—	56.000	—	23.410	15.00	30.00
Frank.....	105	5	60	—	8.775	4.00	7.76
San Agustin.....	—	—	—	—	14.630	3.80	7.10
Cavour	250	—	70	45	1.750	2.33	7.29
Humboldt	500	100	300	450	6.000	2.00	6.14
Grüthi	100	—	35	12	650	0.00	6.50
Caridad	2.500	150	—	—	9.500	6.78	13.57
San Urbano.....	1.200	90	—	2.000	1.700	16.12	32.00
Jesús Maria.....	2.100	—	3.000	—	47.000	12.37	24.73
Candelaria.....	—	—	—	—	30.000	12.00	24.00
Florida	—	—	—	—	6.000	10.00	20.00
Nueva Italia.....	—	—	—	—	1.500	10.00	15.00
Cañada de Gomez.....	450	—	3.000	—	6.800	10.00	20.75
Carcañá.....	1.800	—	—	—	10.535	10.00	20.00
California	750	—	—	—	—	0.00	0.00
Galense	60	—	—	—	50	0.00	10.00
Alejandra.....	1.026	6	—	—	365	2.50	3.75
Reconquista	6.500	—	—	—	—	0.00	0.00
Cayastáico.....	—	—	—	—	—	0.00	0.00
Gesler	2.200	—	—	—	8.000	13.00	13.79
Oroño.....	200	—	—	—	10.075	9.50	15.74
Hanza.....	—	150	—	—	2.000	8.00	16.00
Santa Maria.....	1.341	10	30	10	2.366	3.30	9.50
Pilar.....	8.200	—	—	—	—	0.00	0.00
San Martin.....	—	—	—	—	120	2.00	4.00
Pujol.....	—	—	—	—	—	0.00	0.00
Iriondo.....	600	—	—	—	100	0.00	0.00
Teodolina.....	—	—	—	—	—	0.00	0.00
Establecimiento Schonberg.....	—	150	—	—	800	6.00	20.00
Idem Nordenholz y Ca.....	300	300	—	—	1.200	8.00	16.00
TOTALES.....	59.632	1.365	66.135	5.597	228.727		

Valores de las cosechas en las colonias de Santa-Fé, en 1875 á 1876.

NOMBRE DE LAS COLONIAS	VALORES DE LAS COSECHAS					VALOR TOTAL DE LA COSECHA
	DE TRIGO	DE MAIZ	DE CEBADA	DE PAPAS	DE BATATAS	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Esperanza.....	79.080	1.500	3.500	290	112	84.482
San Gerónimo.....	60.000	27.000	—	150	62	87.212
San Carlos.....	65.128	—	140	—	—	65.268
Guadalupe.....	3.280	1.800	—	225	125	4.710
Helvecia.....	20.000	150	—	—	—	20.150
Cayasta.....	12.800	240	—	—	—	13.040
Corondina.....	15.120	900	—	—	—	16.020
Tunas.....	35.000	10.800	400	25	20	46.245
Emilia.....	520	19.800	—	226	450	20.995
Roldan (Bernstadt).....	192.000	26.860	—	33.750	—	252.630
Franck.....	70.216	316	50	15	—	70.596
San Agustín.....	117.040	—	—	—	—	117.040
Cavour.....	14.000	750	—	17	11	14.778
Humboldt.....	48.000	1.500	1.000	75	112	60.687
Grütli.....	5.200	300	—	9	3	5.512
Ceridad.....	76.000	7.500	1.500	—	—	85.000
San Urbano.....	13.600	3.600	900	—	500	18.600
Jesús María.....	376.000	6.300	—	7.500	—	389.800
Candelaria.....	240.000	—	—	—	—	240.000
Florida.....	48.000	—	—	—	—	48.000
Nueva Italia.....	12.000	—	—	—	—	12.000
Cañada de Gomez.....	83.200	1.350	—	750	—	85.300
Carcaraña.....	112.000	5.400	—	—	—	117.400
California.....	—	2.250	—	—	—	2.250
Galense.....	400	1.800	—	—	—	2.200
Alejandra.....	2.920	5.130	60	—	—	8.110
Reconquista.....	—	19.500	—	—	—	19.500
Cayastáctico.....	—	—	—	—	—	—
Gesler.....	64.000	6.600	—	—	—	70.600
Oroño.....	80.600	600	—	—	—	81.200
Hanza.....	16.600	—	1.500	—	—	17.500
Santa María.....	18.928	4.093	100	7	2	23.060
Pilar.....	—	24.600	—	—	—	24.600
San Martín.....	960	—	—	—	—	960
Pujol.....	—	—	—	—	—	—
Iriondo.....	800	1.800	—	—	—	2.600
Teodolina.....	—	—	—	—	—	—
Establecimiento Schonberg.....	6.400	—	1.500	—	—	7.900
Idem Nordenholz y Ca.....	9.600	900	3.000	—	—	13.500
TOTALES.....	1.898.792	182.668	13.650	43.035	1.397	2.130.445

OBSERVACIONES

TRIGO PETRIDO POR PIEDRA Y LANGOSTA

San Gerónimo.....	5.250 fanegas
San Carlos.....	51.000 "
Emilia.....	5.000 "
San Agustín.....	20.000 "
Humboldt.....	18.000 "

Grütli.....	1.000 fanegas
California.....	250 "
SUMA.....	
Cosechado.....	100.500 fanegas
Fanegas de 15 @.....	228.727 "
Fanegas de 15 @.....	229.227

Sin las pérdidas sufridas, la cosecha de trigo habria sido de 329.227 fanegas de 15 @, lo que habria producido un rinde de 16 fanegas por 1 de semilla; pero la langosta, la piedra y las copiosas lluvias que destruyeron las sementeras, dejaron la cosecha del trigo reducida á un rinde de 11.30.

Fanegas de 15 @	
Cosecha de trigo en 1875.....	199.489
" " en 1876.....	222.227
Diferencia en favor de 1876.....	22.747

Las cosechas de cebada, maiz, papas, batatas, porotos, etc., han sufrido una pérdida total en algunas colonias, y solo se ha levantado lo sembrado en Enero y primeros dias de Febrero.

Es además oportuno en esta parte, consignar el informe del Señor Consul de Suiza Don A. Jaquet, como un documento que por su imparcialidad tiene la mayor importancia.

Hélo aquí :

La República Argentina, está con respecto al número de inmigrantes que anualmente afluyen á ella, solamente detrás de los Estados-Unidos. Una dificultad para los inmigrantes es la deficiencia de las leyes de tierras ; las grandes estensiones de tierras fiscales, adaptables para la colonización, no están mensuradas, y para fundar en ellas una colonia, se hace necesario dictar en cada caso una ley especial. La colonización espontánea ha sido impedida por esto, pues los colonos se vieron obligados á entrar en una mas ó menos grande dependencia de empresas particulares.

El actual Gobierno se empeña para dar á la inmigración y colonización mejores fundamentos, y presentó ya en el año pasado al Congreso un proyecto de ley á este respecto que ha sido sancionado definitivamente en las sesiones de este año.

Por lo que se refiere al cuidado con que se trata el inmigrante, esto merece un pleno reconocimiento. Hay en la ciudad de Buenos Aires una Oficina Central de Inmigración, y con dependencia de ella existen : 1.º en todas las capitales de las provincias y otros pueblos de importancia para la colonización, Comisiones y Sub-comisiones de inmigración, 2.º una Oficina Nacional de trabajo y un Asilo de inmigrantes. En este último se dá á todos los inmigrantes que lo piden, alojamiento y manutención gratis por algunos días después de su llegada. El desembarco mismo, que en Buenos Aires es muy costoso, por no tener un puerto y teniendo por esto los grandes buques de ultramar que anclar muy lejos de la ciudad en la rada exterior, se puede obtener gratis por cada inmigrante que á la llegada del buque lo solicita del empleado de la Oficina de inmigrantes en su visita á bordo.

Además, se dá á todos los inmigrantes pasaje gratis al interior si así lo desean. La Comisaría de Inmigrantes ayuda en todo esto á los inmigrantes con sus buenos consejos, y sin retribución alguna. Y no solamente á los inmigrantes recién venidos se limitan estos amplios cuidados: la oficina de trabajo busca para todos la correspondiente ocupación, sean ellos recién llegados ó ya desde tiempo residentes en el país, y sin costo alguno de parte de los trabajadores ó de los patrones. También se les facilita pasaje

gratis á personas que ya residen en el país por algun tiempo y quieren trasladarse al interior con el propósito de establecerse allí.

La inmigracion argentina dá en cierto sentido lugar á observaciones particulares. Considerando que en los últimos 20 años casi un medio millon de inmigrantes ha llegado á la República, y que de estos 500,000 ciertamente 350,000 han sido hombres de trabajo: es de admirar que el país no ha sacado mayor provecho de una tan enorme afluencia de brazos. No se puede decir que los sacrificios hechos hasta ahora por el país para objetos de inmigracion no se hallan cubiertos espléndidamente por el progreso del país, resultado de la inmigracion; pero aunque los provechos alcanzados sean de bastante importancia, se debia haber podido esperar más en vista del gran número de fuerzas trabajadoras. Verdad es que el comercio ha aumentado considerablemente, y en consecuencia de esto tambien las rentas públicas. Pero desgraciadamente la inmigracion hasta hoy ha aumentado, principalmente el consumo, la importacion de mercancías estrangeras se ha elevado á cifras muy altas, mientras que la exportacion no tiene que agradecer nada á la inmigracion. El país necesita antes de todo un aumento de la produccion. La gran mayoría de los inmigrantes se quedó en Buenos Aires y en otras ciudades ribereñas, para cuyo progreso han cooperado poderosamente, y habiéndose la inmigracion reclutado por su mayor parte del proletariado de las ciudades europeas, se comprende que no se queria dedicar á un trabajo productivo, á la labranza de la tierra y la explotacion de las riquezas naturales. El inmigrante prefirió la ganancia mas fácil en las ciudades, aumentó así el consumo de ellas sin influencias sobre la produccion, y además no queria radicarse en el país. Luego que habia ahorrado lo suficiente para poderse arreglar en su patria una existencia libre, se dirigió á ella, retirando de esta manera del país, á cuyo progreso económico, solo indirectamente habia contribuido, no solamente su fuerza de trabajo, sinó tambien sus ahorros ganados esclusivamente por el aumento de la consuncion.

El actual Gobierno se empeña en internar á los inmigrantes, ó lo que es lo mismo ponerlos en la posicion de producir.

Se ha conseguido en el último tiempo algunos resultados en este sentido que en gran parte se deben atribuir á la circunstancia, que en las ciudades comerciales momentáneamente existe una paralizacion de los negocios, y que á causa de ella los inmigrantes afluyentes no encuentran

fácilmente una ocupacion y que esta es menos provechosa. Las autoridades del país han comprendido desde tiempo que se debe cuidar en atraer al país una otra inmigracion mas correspondiente á sus necesidades, es decir agricultores, y se debe creer que la nueva ley general dará buenos resultados.

En todas las provincias del país existen unas 40 colonias, y de ellas en la provincia de Santa-Fé como treinta. En 1874 subió la poblacion de las colonias de Santa-Fé á 15,510 habitantes. Estaban bajo cultivo mas ó menos 130,000 jucharts suizos, y se cosecharon 84,000 fanegas de trigo, 125,000 fanegas de maiz, 10,000 fanegas batatas, 10,000 fanegas papas, 2,000 fanegas porotos, etc.

A esto se debe agregar el producto de la ganadería que es mas ó menos igual al de la agricultura.

El valor total de las colonias de Santa-Fé ha sido calculado en 1874 por péritos en mas de 60 millones de francos, y cierto es que de esta suma ni 10 por % han sido traídos de afuera por los colonos. Resulta de esto que la colonizacion en la provincia de Santa-Fé ha tenido resultados muy importantes.

En la provincia de Entre-Rios comenzó la colonizacion tambien hace como 20 años, pero el celo se acabó muy pronto despues de la fundacion de las dos colonias "San José", cerca del rio Uruguay, y "Villa Urquiza" sobre el rio Paraná.

Estas dos colonias se hallan actualmente en circunstancias favorables.

De nuevo se ha tomado ahora la iniciativa para fundar colonias.

Los Gobiernos de Corrientes y Córdoba dedican á la colonizacion su plena atencion, sin poderse mencionar hasta hoy resultados prácticos alcanzados.

La provincia de Buenos Aires que como se sabe absorbe el mayor número de los inmigrantes que vienen, hasta hoy no ha hecho mucho en materia de colonizacion, porque los terrenos favorablemente situados, ya tienen un precio alto, y por lo tanto las empresas particulares no reportan tantos beneficios como en otras partes. Como verdadera colonia en el sentido de la palabra, se puede nombrar en esta provincia únicamente la del Baradero que fué fundada por Suizos y está habitada principalmente por ellos, habiendo llegado á un estado de prosperidad importante.

El Gobierno Provincial se ocupó en el último tiempo activamente para dar un nuevo impulso á la colonizacion.

En las otras provincias mas lejanas de las grandes vias fluviales, la colonizacion no ha podido radicarse hasta ahora, principalmente por falta de medios de comunicacion.

Despues de estas observaciones generales que servirán para orientarse, venimos á la cuestion especial, es decir: “¿Cómo se hallan los Suizos en la República Argentina y puede recomendarseles una inmigracion á este país?”

Segun la estadística que con alguna seguridad se levantó en 1872, el número de los Suizos que en aquel tiempo vivian en las colonias de Santa-Fé y Entre-Ríos, era de 5857.

En la Provincia de Buenos Aires residian al tiempo del Censo general en 1869 un poco mas que 2000 Suizos.

Si á estos se adjuntan los que viven en las otras provincias, como los que han inmigrado despues de este tiempo, se puede decir que el número total de los Suizos en la República Argentina asciende á 10,000. Siempre cuando se ha levantado un censo, los hijos nacidos en el país se han considerado como Argentinos. Entre estos hay un buen número que ya están casados y han establecido su propia casa, sin renunciar á la nacionalidad Suiza.

Sin tomar entonces una cifra muy alta, se puede calcular que actualmente viven 15,000 Suizos en la República.

Los puntos mas grandes y centrales de la poblacion Suiza, son :

Esperanza, Bernstadt, San Gerónimo, San Carlos, Humboldt, Helvecia, Las Tunas y Carcarañá en la Provincia de Santa-Fé;

San José en Entre-Ríos, y
Baradero en Buenos Aires.

De alguna importancia es tambien la poblacion suiza en Córdoba y Rio Cuarto.

En algunos de estos puntos es la nacionalidad suíza la dominante.

Respecto á su estado económico, es un hecho que todas las familias laboriosas y moderadas, con muy pocas excepciones, despues de algunos años de trabajo y luchas, se encuentran en una posicion muy satisfactoria, y mucho más tomando en consideracion que cerca de noventa por ciento no tenian recurso alguno, que muchos de ellos ha-

bian recibido adelantos de pasaje, de mantencion, etc., y que una parte habia sido espulsada por las Municipalidades.

En las colonias antiguas se encuentra un buen número de familias, que antes pobres, ahora han alcanzado un bienestar y hasta una fortuna considerable.

Pero esto se puede decir solamente de la minoría. La mayoría no se ha podido levantar á una posicion mas alta, faltándoles la energía y la paciencia, ó la inteligencia, porque para salirse de la posicion dependiente, se precisaba esfuerzos muy grandes. Varios tenian además que luchar con desgracias de toda clase. La agricultura encuentra aqui como en todas partes contrariedades: la langosta, seca, lluvias al tiempo de la cosecha, heladas, granizos, etc., etc.

En cuanto á invasiones de indios, se debe decir que de los peligros de estos se ha formado un concepto demasiado malo. Los distritos en que estas invasiones á veces tienen lugar, son bastante conocidos, y el colono no necesita dirigirse á ellos. Pero siempre es de alguna manera seductor ocupar terrenos que poco ó nada cuestan.

Un retrospecto al largo número de años en que los suizos han inmigrado á la República Argentina, dá por resultado que los suizos, escepto algunos casos, no sirven como «pionniers» de la civilizacion. Ellos quieren al lado del trabajo sus comodidades y sociabilidades, y si no pueden haberlas, con mas instancias las piden, y se imaginan de ser infelices y mal tratados. Es por eso un experimento peligroso mandar suizos en número pequeño á un país no cultivado, aunque las ventajas que ofrece sean muy grandes.

No hay duda que este país tiene varios defectos tanto regimientales como sociales. Por eso es el primer tiempo para los inmigrantes bien dificultoso. En los primeros años tiene que estar preparado para duros y penosos trabajos, y abstenerse de todas aquellas comodidades y placeres á que ha estado acostumbrado en su patria, aunque allá su vida haya sido la mas modesta. Generalmente el emigrante no piensa que en países estrangeros no la cabeza y la fantasía, pero si sus brazos y manos son los medios para sostenerse.

Saliendo de este punto de vista, la República Argentina puede hacer competencia á todos los otros países á que se dirigen las miradas de los inmigrantes. El órden de estado deja en todos los países nuevos y poco poblados mucho que desear; — en países bien poblados el inmigrante no en-

cuentra lugar. — En todo el mundo son los principios de la cultura los mas difíciles problemas que el hombre tiene que resolver. En la República Argentina son estos principios en varios sentidos mas fáciles que en otros países, por ejemplo el Brasil, adonde se tiene que extirpar los montes primitivos, ó en la mas grande parte de los terrenos de Estados-Unidos, adonde además reinan las fiebres que debilitan las fuerzas de los trabajadores. La República Argentina tiene al lado de su tierra fértil y mas fácil de trabajar, un clima incomparablemente sano y bueno, al que el suizo en poco tiempo se puede aclimatar y encontrarse bien acomodado.

Se puede viajar por todas las direcciones en todo el país, hasta los grados 28 y 29, por donde se ha estendido la colonizacion: en todas partes tienen nuestros paisanos una vista sana y robusta. Principalmente sus hijos son fuertes y sanos, prueba que el fundamento principal para la prosperidad del colono, un clima bueno, aquí existe. Si el inmigrante no se dirige á regiones muy lejanas, encontrará para todos los productos de la tierra un despacho fácil y á precios regulares, de manera que con toda razon se puede decir: « el trabajo dá una buena recompensa ».

Al escojerse las regiones para la colonizacion, antes de todo hay que fijarse que solamente aquellos países son propios para este fin, los que empleando capital y trabajo, ofrecen á la pátria nuevos ramos de industria, y á sus productos y comercio abren un nuevo mercado apto de estenderse en relacion y conformidad al capital sacado de la patria; solamente los países en que el inmigrante goza de libertad civil y religiosa, en que no está forzado de cambiar sus costumbres y su idioma, y en que no trabaja para engordar con el fruto de su sudor unos hacendados corrompidos y desmoralizados por el tráfico de carne humana, ó en que sirve solamente para forrage de los cañones; — pero si adonde con mas facilidad que en su patria puede ganar una posicion segura é independiente como propietario, adonde puede llevar los productos de su labor con facilidad al mercado de consumo, quedando al mismo tiempo en contacto continuo con su patria: solamente estos países se pueden tomar en vista para la inmigracion suiza.

La República Argentina merece ser mirada atenta y seriamente en este sentido. Con facilidad se pueden aquí realizar colonias ó poblaciones, porque no es necesario gastar fuerzas preciosas y perder años para preparar la tierra para la agricultura, y todos los productos pueden

llegar con facilidad y casi inmediatamente, por medio de las magníficas vías fluviales al comercio del mundo. Con cada paso que el inmigrante en la República Argentina marcha adelante, se le abren ricas fuentes de recursos, y se gana productos mas preciosos que facilmente pueden soportar los gastos de un transporte mas largo. La fuerza que se emplea en los labores de la tierra, no solamente conserva su valor, sino que crece con el aumento de la poblacion, y por siglos todavia serán los inmigrantes y sus descendientes los consumidores de los productos industriales de la vieja Europa, á la que en cambio mandarán sus ricos productos de la tierra.

En un tiempo en que la Suiza ha sido afligida por una pesada crisis comercial, vale verdaderamente la pena de tomar en consideracion estas reflexiones, pues los industriales suizos dirigen sus miradas ansiosas á aquellos países que les pueden ofrecer nuevas fuentes de despacho para sus productos.

Con la inmigracion suiza en la República tambien el comercio con los artículos de la exportacion suiza se ha aumentado paso por paso, á pesar de que las familias inmigradas en su mayor parte han sido muy pobres. ¿De qué importancia seria una inmigracion reclutada entre las clases mas acomodadas, igual á aquella que se dirige á los Estados-Unidos? y esto mucho más todavia si se pudiese arreglar de concentrarla, estendiendo de esta manera su influencia en relacion al comercio sobre todo un distrito al circuito. No es aquí el lugar de estenderse sobre esta idea, y basta de haberla incitado.

Para concluir se debe mencionar que es un sistema reprochable el de hacer salir á este país familias pobres y en parte moralmente decaidas, como se ha hecho por algun tiempo con adelanto de pasajes y mantencion. El nombre de suizo ha recibido por esto en muchas localidades un sonido malo, y el Consulado ha sido cargado con una multitud de trabajos desagradables; y es por esto que difícilmente se encuentra una persona que fome á su cargo la representacion de la Suiza en la República Argentina, á pesar de que por lo general son respetados y á veces distinguidos por las autoridades del país como tambien por la poblacion. Tambien se puede mencionar que el suizo aquí conserva por mucho mas tiempo sus hábitos particulares como por ejemplo en la América del Norte, y que aquí no se pierde en el germanismo ó entre otras naciones.

A. JAQUET.

Colonizacion.

La colonizacion por cuenta del Gobierno Nacional no puede fracasar, ni aun en la devolucion del dinero que se adelanta, si á ella precede el debido criterio, en la eleccion de las familias en Europa, en la eleccion del sitio, y se adapta á este la clase de adelantos, colocando á cada familia en disposicion de no precisar del auxilio del Gobierno, despues del primer año, durante el cual es necesario guiarla con inteligencia; todo lo cual puede hacerse sin escederse en los gastos del limite fijado por la ley.

La condicion del labrador pobre es sumamente precaria en Europa, trabaja todo el año sin mas esperanza que satisfacer las primeras necesidades de la vida, siembra el trigo y no puede comer el pan, y en cuanto á carne, la prueba solamente una ó dos veces por año, viniendo en resúmen á pesar sobre él, las crecidas contribuciones que en apariencia gravitan sobre el propietario.

Elegidas las familias en esta clase honrada y laboriosa, poniéndolas en posesion de 50 á 100 hectáreas, ayudándolas en la construccion de la habitacion, y con todo lo necesario para asegurar la subsistencia en lo futuro, ven realizado de una vez el sueño de su vida, al encontrarse libres y propietarios de una estension de tierra que jamás imaginaron, y aunque vengan malos años, nada les conmueve, han nacido y vivido agricultores y están acostumbrados á las vicisitudes del clima y de la atmósfera, y en los malos años saben esperar, y economizar en los años prósperos.

Los gastos para establecer convenientemente una familia, son los siguientes:

Pasage de Europa.....	200
Mantencion por un año.....	250
Un carro.....	100
Dos bueyes.....	40
Cuatro vacas lecheras con cria.....	64
Un caballo.....	20
Un casal de cerdos.....	10
Casa.....	40
Arado y demás útiles.....	66
Semillas.....	40
Aves.....	20
	<hr/>
	850

Quedan 150 \$ de la cantidad asignada por la ley, para responder á las eventualidades, ó suministrar mas ani-

males de labor, si la familia puede poner dos arados, aun cuando las vacas pueden uncirse al arado.

El primer año los esfuerzos del colono deben limitarse á producir lo necesario para su consumo en el año siguiente, y si es posible ahorrar en el presente parte de las raciones que en ese caso puede recibir en dinero; al efecto debe poner bajo cerco dos hectáreas de terreno; destinando una para huerta de maiz, habas, porotos, alberjas, papas y demás hortaliza á que esté acostumbrado en su país, teniendo un pozo para el riego en caso de necesidad; y la otra hectárea para alfalfa ú otro forrage.

Es esto último tan indispensable que con frecuencia se ven labradores que despues de una seca prolongada, no tienen una yunta de bueyes que poner al arado, cuando sobreviene una lluvia y ablanda el terreno, pues á pesar de poseer mas de cien, todos están flacos y estenuados, por cuya razon se pierde la ocasion oportuna de preparar el terreno para la siembra, y como es consiguiente se pierde el año.

Formada la huerta, como dejo dicho, si le queda tiempo debe preparar para maiz una ó dos cuadras, pues la ventaja no está en preparar mucho, sino en hacerlo bien; una cuadra de terreno vírgen arada en otoño, con el arado llamado subsuelo, mejora tanto quedando espuesta en ese estado durante el invierno, que si en la estacion oportuna se prepara para el maiz en la forma ordinaria, y este se siembra en surcos cruzados á tres piés de distancia, y se carpe con el arado cuando sea necesario, rinde en años buenos, de 100 á 150 fanegas: mientras que una cuadra sembrada como se acostumbra, no produce sino de 15 á 50 fanegas; sin contar con que, en casos de seca, el primero resistetodavía, cuando el otro se ha perdido.

Esto no es teoría, sinó el resultado práctico observado en Estados-Unidos, donde si el terreno está agotado, se le agrega abono al darle la reja del arado subsuelo.

Pero suponiendo que no haya tenido tiempo de sembrar el maiz, ó que la sementera se pierda por la seca, el producto de la huerta, el cerdo que estará en estado de beneficiarse, la leche, la manteca y el queso de las cuatro vacas, le aseguran el sustento en el año entrante sin precisar del auxilio del Gobierno.

En los años siguientes, fuera de la huerta y plantío de árboles que el colono no debe descuidar, será conveniente que no siembre mucho trigo y maiz; bastarán dos ó tres fanegas de cada uno, sembrados con esmero; de este modo tendrá siempre su tierra descansada, y tendrá

tiempo para dedicarla á otras cosechas, cuya rotacion renueva, por decirlo así, la facultad productiva de la tierra, además que un agricultor no debe confiar en una sola clase de sementera.

Cuales sean las otras cosechas, además del maiz y el trigo, lo determinará la latitud; en Misiones y el Chaco, puede cultivarse con provecho la mandioca, el tabaco, la caña dulce, algodón y café.

Mandioca.—Se planta desde 1° de Octubre hasta último de Diciembre, á una vara de distancia; á los cuatro meses la raíz puede comerse, pero no llega á su completa madurez sinó á los ocho. Cada planta dá término medio, cinco libras de raíces frescas; una hectárea de terreno puede contener 12,000 plantas que producirán 60,000 ₧ ó sean 2,400 @. Si existiese en las inmediaciones un ingenio para elaborar fariña, podría pagar un real boliviano la arroba, porque 2,400 @ de raíz fresca, dan 480 @ de fariña, que siempre vale mas de un peso fuerte la arroba; el colono sacaría de ganancia 240 \$̄. Para la preparacion de la fariña se precisa un raspador grande, un motor hidráulico, una prensa y un horno.

La raíz de la mandioca es un alimento sano y nutritivo, y tanto ella como el tronco dan almidon, que preparado y acondicionado con esmero, puede exportarse con provecho.

Tabaco.—El almácigo se prepara en Mayo y Junio, se trasplanta en Setiembre y Octubre durante una lluvia suave, á la distancia de $\frac{3}{4}$ de metro; por consiguiente en una hectárea entran 13,000 plantas, y siendo el rinde de media libra hoja seca por planta, se cosecharán 260 @ en la hectárea, que al precio de 4 \$̄ @, son 1,040 \$̄. Pero como es planta que exige mucho cuidado, una familia no podrá atender al cultivo de una hectárea, teniendo otras cosas que atender, pero podrá sembrar la mitad ó la cuarta parte.

Caña dulce.—La caña se planta en los meses de Setiembre y Octubre á un metro de distancia, á los ocho meses alcanza su madurez, y dura tres ó cuatro años, y de ella se extrae azúcar, miel y aguardiente. Un trapiche cuesta 200 \$̄ y un alambique pequeño 400 \$̄. El producto de una hectárea es suficiente para cubrir ese gasto.

Algodon.—Se planta en Setiembre y Octubre á un metro de distancia, en una hectárea 10,000 plantas, cada planta dá $\frac{1}{2}$ libra, ó sean 5,000 libras, al precio de 12 $\frac{1}{2}$ centavos—624 \$̄ producto de una hectárea.

Café—Se planta á dos metros de distancia, comienza á producir á los tres ó cinco años, y una hectárea rendirá de 25 quintales arriba, cuyo precio lo mas bajo que puede ser, es de 20 \$ quintal. El cultivo del café es de los mas fáciles. Para recogerlo pueden trabajar mujeres, viejos, muchachos y lisiados. La planta es una de las mas duraderas, conforme al clima y calidad de la tierra. Hay ejemplos de cafeteros que dieron frutos durante ochenta años.

En otros puntos no tan cálidos, puede cultivarse alternativamente la *cebada*, que aun se importa del extranjero en grandes cantidades, para la fabricacion de cerveza. La *avena* que constituye uno de los mejores alimentos para los caballos. La *papa*, los porotos, el arroz, el lúpulo, la achicoria, la morera, la remolacha y el tabaco.

Guiados de este modo los colonos por una administracion inteligente, no pueden menos que prosperar, y devolver con desahogo los adelantos recibidos del Gobierno, que se reducen á 1,000 \$ por familia en cinco anualidades, á contar desde el fin del tercer año. 200 \$ por año y más, se pagan por el arriendo de 50 hectáreas de terreno, á siete leguas de la ciudad de Buenos Aires, sin que el trigo ó el maiz valga en el rastrojo, más de lo que puede valer en Entre-Rios ó Santa Fé.

La mayor parte de las empresas de colonizacion fracasan ó reciben rudos golpes por la mala eleccion del sitio, y de los colonos, que en su mayoría no son agricultores de profesion, y que no tienen sinó nociones de agricultura, y que desalentados en otros negocios, se lanzan á las colonias, creyendo que la tierra les producirá sin regarla con el sudor de su frente; y lo primero que hacen es sembrar todo el terreno si es posible, con trigo y maiz, empeñándose para ello; si el año viene bien, han acertado, pero si es malo, por lo general quedan arruinados ó mal parados.

Desgraciadamente no es esa clase de colonos solamente la que comete esa imprevision; los mismos agricultores se ven tentados á ello, porque la sementera del trigo no requiere cuidados despues de sembrado hasta la cosecha, y es de segura y pronta venta.

Generalmente al plantearse una colonia se funda un pueblo, y surgen las casas de negocio, las fondas y los billares, donde el trabajador pierde su tiempo, las horas de descanso, y los ahorros, que de otro modo guardaria: los mismos negociantes son los primeros en alentar á los colonos tímidos á que siembren grandes cantidades de

frigo, y hasta les facilitan dinero para la compra de semilla, ó les dan semillas para que siembren á medias: todo sale bien si el año es bueno, pero si el año viene mal, el colono queda agoviado por la deuda.

Esto sucede porque generalmente se establecen mas negocios que los que puede soportar la localidad, y los comerciantes se ven obligados á impulsar á los labradores, para que estos produzcan mucho; tiene su lado bueno porque por una série de años felices la colonia adquiere un desarrollo extraordinario, pero en contra, si son desgraciados, el colono se arruina, todas las puertas se le cierran, nadie le fia, porque no le ha quedado nada, ni aun los animales necesarios para el trabajo; y en ese estado abandona la concesion, para comenzar de nuevo en otra colonia de nueva creacion, donde se le ofrece algunas ventajas.

Terminaré esta parte del informe llamando respetuosamente la atencion de V. E. sobre la descripcion y planos de las colonias « Timbó » « Las Toscas » y « Resistencia » (Anexo E.)

La colonizacion en la República Argentina, etc., por el señor don J. Lloyd, es tambien digna de fijar la atencion de V. E. (Anexo K.)

La creacion y desarrollo de industrias útiles á la agricultura, es un trabajo de la mayor importancia, con el cual he sido favorecido por el señor ingeniero don A. Huin; este caballero vino recomendado de Paris, por el señor Dr. D. Santiago Larosa, y desde su llegada al pais me ha prestado su desinteresada cooperacion en todos los casos que se han ofrecido.

Fuera de los caminos que faciliten el trasporte barato de los productos, la agricultura para su progreso, necesita que se protejan aquellas industrias que necesitan para su alimento, grandes cantidades de esos productos, y fué con el ánimo de recomendar á V. E. esa proteccion que pedí al señor Huin el mencionado trabajo (Anexo L.)

De su exámen resulta que es posible el establecimiento de molinos sin tajamares, en la costa del Paraná y de sus afluentes, como en Europa se ha utilizado las grandes corrientes del Danubio, Rhin, etc.; seria pues conveniente favorecer el establecimiento de esos molinos.

Nuestra harina flor, apénas puede compararse con la comun de Francia ó Inglaterra; en esta condicion no puede exportarse, y así ha sucedido que cargamentos enviados á Rio Janeiro no han tenido colocacion. Es pues de

suma importancia estimular la producción de mejor harina, tan buena como la inglesa ó francesa.

Las fábricas de almidón, glucosa y aguardiente de maíz, en los centros rurales, es una industria que debe protegerse, con el objeto de que el agricultor pueda tener siempre un precio regular por ese grano.

La papa se produce en tanta abundancia que algunas veces no tiene precio, por cuya razón, las fábricas de fécula y destilerías en los distritos rurales, debería protegerse con el mismo objeto que la anterior.

Así mismo, las fábricas de farinilla y de almidón de mandioca, en condiciones propias á la exportación, debían estimularse, como también la elaboración del tabaco negro.

Ninguna razón existe para que no produzcamos azúcar de remolacha en cantidad suficiente para nuestro consumo, y el establecimiento de fábricas de esta naturaleza es digno de la mayor atención.

En mi concepto, la clase de protección que puede dispensarse á estas industrias, es un premio igual á la cuarta parte del dinero empleado en montar la fábrica, cuyo premio se hará efectivo, una vez que la fábrica esté en plena actividad.

De este modo la agricultura no estaría espuesta á tantas contrariedades, pues no se limitaría á una sola clase de productos.

Me permito agregar (Anexo M) el informe que tuve el honor de dar sobre las nitrerías naturales.

Ley de Inmigración y Colonización

Esta ley, promulgada el 19 de Octubre de 1876, es hoy conocida en todas partes, y si bien pueden impugnarse algunos de sus artículos sobre el transporte de inmigrantes, en lo demás no se ha hecho ningún reparo substancial; sensible es sin embargo, que algunos de nuestros publicistas, tengan tan pocas nociones de ella, pues algunos todavía, claman por un "*Homestead Law*" (Ley del hogar), como la de Estados Unidos, siendo así que la tenemos mas completa, pues ha sido confeccionada teniendo aquella, y todas las demás de igual naturaleza presentes, y en vista de las dificultades que se han tocado en otros países.

Nuestra ley faculta al P. E. para donar á cada una de las cien primeras familias que se establezcan en una co-

lonia no poblada, cien hectáreas de tierra (59 cuadras), los que vengan despues de establecido ese núcleo, pueden comprar el terreno, á razon de 2 \$' la hectárea, pagaderos en diez anualidades, pudiendo comprar desde 25 hasta 400 hectáreas (236 cuadras); hé ahí pues, la "Ley del hogar", la mas liberal y previsorá, que existe, puesto que dispone de la tierra, gratuitamente, á precio y condiciones de pago mas ventajosas que en Estados Unidos, y en cantidad adecuada para combinar la agricultura con la ganadería, circunstancia indispensable para poblar territorios distantes de centros consumidores, ó de puertos para la conduccion barata de los productos.

La ley faculta al P. E. además, para conceder á toda empresa particular que lo solicite, una seccion (14 1/2 leguas) de terreno explorado y amojonado por cuenta de la Nacion, con la obligacion de introducir 140 familias en el término de dos años; y hasta dos secciones (29 leguas) en territorios que aún no estén medidos y dados á la colonizacion, con la condicion de introducir 250 familias en el término de cuatro años; de manera que aún cuando la empresa dé á cada familia gratuitamente 50 hectáreas de terreno, aún le quedarán 25 leguas para esplotarlas del modo que le convenga.

No puede pues darse condiciones mas liberales á las compañías ó empresas particulares, tratándose de terrenos fertilísimos, con maderas superiores, y vias fluviales de comunicacion.

Y como todos los terrenos no son adaptables para la agricultura, la ley faculta al P. E. para arrendar para el pastoreo de ganados, todos los que se hallen en ese caso, dividiendo la seccion en cuatro ó mas lotes segun sea la naturaleza del terreno.

Esta es otra ventaja que nuestra ley tiene sobre la de Estados-Unidos, pues allí, mientras se trató de disponer de las tierras comprendidas en los valles del Ohio, el Mississippi y el Missouri, llamadas "la faja fértil", la aplicacion de la ley no tuvo ninguna dificultad, mientras que hoy, los terrenos que quedan al Oeste, entre el meridiano cien y las montañas de Sierra Nevada, y que constituyen la mayor porcion de los terrenos de Estados Unidos, son inadecuados para la agricultura propiamente dicho, por las condiciones geográficas, físicas y climatéricas; y siendo únicamente adaptadas al pastoreo, este no puede tener lugar en las condiciones limitadas de la ley, y se ha llegado á un período en que es necesario hacer una ex-

cepcion á la ley, segun se espresa el Gefe de la Oficina de Tierras, en su Informe de 1875.

Otra de las importantes previsiones de nuestra ley, es la que faculta al P. E. para colonizar los terrenos nacionales, pudiendo invertir hasta la suma de mil pesos fuertes en cada familia, para los gastos de pasage, instalacion y mantencion el primer año ; pues es el único medio de sacar provecho de las tierras fiscales, pues nadie irá á poblarlas por muchos años, ni mucho menos á comprarlas, sino se establecen primero algunos núcleos de poblacion.

Esto se demuestra hasta la evidencia, echando una ojeada á los planos de las tres colonias "Timbó", "Toscas" y "Resistencia"; pobladas estas tres colonias, quedan aseguradas mas de cuarenta secciones, ó sean seiscientas leguas, que no tardarian en ser solicitadas en arriendo para pastoreo, lo que, unido á la venta de los lotes de chacra, derechos sobre las maderas, y otros productos naturales, constituirian la base de una nueva renta nacional que iria aumentando progresivamente, sin contar la riqueza que reportaria el país por la introduccion de trescientas familias agricultoras que producen y consumen, y que atraerian en pos de sí, millares de familias de la misma comarca, sin mas gasto para el Gobierno que el adelanto del pasaje, á estas últimas.

Pero no ha parado ahí la prevision de la ley, pues ha querido estimular el desarrollo y establecimiento de colonias pertenecientes á las Provincias, con auxilios pecuniarios, y aun colonizando directamente los terrenos de las mismas que sean cedidos con ese objeto; sin olvidar á los particulares que quieran colonizar sus tierras, á los cuales los auxilia con el adelantado del pasage de las familias desde Europa: la ley pues, pone en accion todos los resortes para realizar el axioma "gobernar es poblar".

Tal es la ley que la sabiduria del Honorable Congreso ha sancionado, y que no dejará de ser tomada en cuenta por otros países; podrá objetarse que no tenemos recursos para ponerla en ejecucion, y á esto respondo que no es tanto lo que se precisa; pues bastarán 500,000 \$ por año, y si eso no se puede, como leyes de esta naturaleza, no se hacen para el día, se gastará lo que sea posible, hasta que lleguen mejores tiempos; pero la ley estará ahí facultando ampliamente al P. E. para disponer de la tierra pública; y mientras tanto, tenemos la "ley del hogar" (homestead law), tan pedida y reclamada por la opinion pública.

En Entre-Ríos y Santa-Fé, tenemos terrenos bien situados cedidos por los Gobiernos de esas Provincias, y las familias agricultoras que lleguen, tienen allí gratis cincuenta hectáreas de tierra; actualmente se hace una nueva traza contigua á la ciudad del Paraná; y en el Chaco, frente á Corrientes, tenemos trazadas tres colonias, una de las cuales recibirá un núcleo de familias en este año, y allí tendrán los que lleguen, una chacra de cien hectáreas, y el derecho á la compra de otras tres á razon de dos pesos la hectárea, pagaderos en diez anualidades.

“Estamos pues prontos á recibir la inmigracion espontánea que llegue, reclamando tierra para establecerse.”

Pero lo que falta y no costará plata obtener, es determinar cuales son los terrenos nacionales, pues los necesitamos en todas las latitudes, para explorar, mensurar y levantar planos, á fin de poder ofrecer los que sean adaptables á cada raza.

Saludo á V. E. con el mayor respeto.

JUAN DILLON.



ANEXO A.



CUADROS ESTADÍSTICOS



CUADRO

Resúmen de los pasajeros é inmigrantes que se

PRIMER

NACIONALIDADES	ENERO					FEBRERO					MARZO				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
	Italianos.....	325	103	59	43	530	264	100	87	65	516	218	59	50	38
Espanoles.....	139	30	12	7	188	240	17	36	27	350	140	25	19	9	193
Franceses.....	92	36	21	17	166	92	37	29	19	177	105	27	21	15	168
Suizos.....	30	15	8	6	59	24	6	7	4	41	20	6	5	2	33
Ingleses.....	31	6	6	4	47	64	27	24	15	130	41	11	5	1	58
Portugueses.....	23	2	1	..	25	3	3	3	6
Alemanes.....	13	1	1	..	15	4	9	3	12
Austriacos.....	3	3	1	9	10	21	12	6	3	42
Belgas.....	3	3	3	3	1	1
Dinamarqueses.....	1	1
Americanos.....	2	2	1	1	4	4
Griegos y Turcos.....	1	1
Varios.....	9	2	11	14	2	1	1	18	8	4	1	..	13
TOTAL	670	195	108	77	1,050	710	228	184	131	1,253	574	147	107	68	896

SEGUNDO

NACIONALIDADES	JULIO					AGOSTO					SETIEMBRE				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
	Italianos.....	216	80	55	32	383	203	65	43	34	345	118	36	19	16
Espanoles.....	109	35	24	8	176	74	18	15	9	116	132	19	16	9	176
Franceses.....	74	24	15	4	117	51	15	8	8	82	84	26	18	14	142
Ingleses.....	36	8	4	3	51	39	11	6	6	62	54	14	5	..	74
Alemanes.....	13	5	5	..	23	17	5	4	2	27	13	4	17
Suizos.....	9	3	3	..	14	9	4	15	6	2	8
Portugueses.....	9	3	1	..	13	13	3	16	4	4
Austriacos.....	5	2	7	2	2	3	3
Belgas.....	3	3	2	2	3	3
Holandeses.....	1	1	1	1
Dinamarqueses.....	1	1	1	1
Rusos.....	1	1
Griegos y Turcos.....	1	1
Americanos.....	4	6	4	1	15	8	8	2	1	2	1	6
Varios.....	7	7	14	3	2	..	19	15	6	2	1	24
TOTAL	687	167	111	48	813	434	124	79	59	696	437	107	62	43	649

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1876.

Nº 1.

han podido clasificar en el año 1876.

SEMESTRE.

ABRIL					MAYO					JUNIO					TOTAL GENERAL				
Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
347	125	103	74	649	178	53	27	15	273	310	138	102	80	630	1.642	578	428	315	2.963
164	19	15	3	201	338	64	45	30	477	258	91	61	42	452	1.279	276	188	118	1.861
47	12	10	2	71	153	55	46	32	286	63	24	12	6	105	552	191	139	91	973
9	1	3	1	14	41	21	14	12	88	16	5	4	1	26	140	54	41	26	261
47	4	1	..	52	48	18	6	1	73	37	8	2	1	48	268	74	44	22	408
6	6	11	11	3	3	51	2	1	..	54
8	3	3	..	14	8	3	1	..	12	24	8	6	2	40	66	18	8	..	94
12	4	7	3	26	3	8	4	2	1	13	48	20	13	7	97
1	1	9	4	1	2	..	7	17	3	4	..	24
1	1	6	2	2	4	2	2	1	..	10
..	6	3	3	6	16	1	19
..	2	2	4	3	1	4
9	9	13	9	18	14	2	3	2	21	67	15	5	3	90
651	168	139	83	1.041	807	223	142	90	1.262	744	283	192	137	1.356	4.156	1.244	872	586	6.858

SEMESTRE.

OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					TOTAL GENERAL				
Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
617	191	121	81	1.010	823	334	137	114	1.408	354	137	84	77	652	2.331	843	459	254	3.987
194	48	26	23	291	303	85	59	44	491	187	79	47	41	354	999	282	187	134	1.602
151	58	48	35	292	127	35	20	9	191	160	42	40	25	267	647	200	149	95	1.091
63	19	14	10	110	65	11	3	3	82	33	5	4	5	47	294	68	36	28	426
18	3	1	..	22	29	8	3	..	36	9	2	1	..	12	39	24	12	2	137
3	12	13	2	3	..	20	19	9	7	8	43	63	24	15	10	112
3	1	..	1	5	5	5	4	4	3	7	1	1	47
5	5	2	3	18	3	21
6	1	1	..	8	14	2	2	..	18	7	3	2	..	12	37	8	5	..	50
1	1	3	3
..	3	2	1	..	6	5	2	1	..	8
..	1	1
..	1	2
3	3	27	10	6	3	46
9	4	2	1	16	28	3	..	1	31	32	8	2	2	44	105	24	8	4	141
1.081	330	213	151	1.775	1.420	483	227	173	2.303	808	285	187	158	1.438	4.667	1.496	879	632	7.674
					Del 1er semestre...					4.156 1.244 872 586 6.858									
					TOTAL GENERAL...					8.823 2.740 1.751 1.218 14.533									

M. MAÑAY,
Gerente.

- 4 -

CUADRO N.º 2.

Profesiones y Oficios de los inmigrantes que se han podido clasificar durante el año 1876.

PROFESIONES Y OFICIOS	PROFESIONES										TOTAL					
	Italianos	Espanoles	Franceses	Inglases	Suizos	Alemanes	Austriacos	Portugueses	Belgas	Dinamarqueses		Holandeses	Rusos	Griegos y Turcos	Americanos	Varios
Agricultores.....	5309	2548	1430	661	342	188	92	80	57	9	3	1	2	7	9	10738
Aserradores.....	9	..	1	..	1	11
Amas de cria.....	4	..	1	1	6
Abogados.....	2	1	17
Artisanos.....	19	16	67	6	1	2	1	14	113
Artistas.....	72	4	29	1	5	..	2	113
Agrimensores.....	1	1
Albañiles.....	46	3	10	..	1	1	1	62
Adivinas.....	1	..	2	2
Boticarios.....	3	..	1	1	5
Barberos.....	6	2	1	10
Barraqueros.....	1	9
Carpinteros.....	17	8	..	6	..	1	2	1	4	39
Cocineros.....	21	2	22	..	2	1	50
Carboneros.....	13	1	1	2	14
Confiteros.....	6	1	5	12
Comerciantes.....	27	14	19	24	4	6	..	2	2	8	..	36	140
Changadores.....	18	6	2	26
Cerveceros.....	6	4	1	1	12
Cirujanos.....	3	1	..	2	3	9
Cigarreros.....	..	9	3	12
Costureras.....	4	1	9	9	1	2	26
Dentistas.....	1	2	1	4
Diplomaticos.....	3	1	..	1	1	..	1	12
Dependientes.....	10	34	10	5	6	6	71
Empresarios.....	6	..	3	9
Escenógrafos.....	9	9
Escultores.....	19	1	2	..	1	23
Encuadernadores.....	6	..	1	1	8
Farmacéuticos.....	..	1	..	2	..	1	4
Poguitas.....	3	..	7	..	2	12
Fabricantes.....	1	2	8	4	1	1	17
Fosforeros.....	2	2
Grabadores.....	3	1	1	1	6
Herreros.....	11	5	1	1	..	1	19
Hojalateros.....	5	5
Hermanas de Caridad.....	2	..	6	1	9
Ingenieros.....	3	1	1	1	1	6
Introduutores.....	1	..	2	1	6
Jardineros.....	64	10	24	1	2	96
Jornaleros.....	71	94	7	1	173
Joveros.....	3	3
Militares.....	2	6	4	12
Marineros.....	7	3	2	12
Maestros.....	..	3	1	1	5
Músicos.....	6	..	2	8
Mecánicos.....	2	..	4	3	1	10
Médicos.....	1	1
Profesores.....	6	3	4	1	14
Planchadoras.....	4	3	9	16
Pelucheros.....	1	2	7	10
Sumas al frente.....	5829	2786	1703	730	354	211	111	94	67	18	3	1	2	18	82	12009

(Continuacion)

PROFESIONES Y OFICIOS	Italianos	Espanoles	Franceses	Ingleses	Suizos	Alemanes	Austriacos	Portugueses	Belgas	Dinamarqueses	Holandeses	Rusos	Griegos y Turcos	Americanos	Varios	TOTAL
	<i>Sumas del frente...</i>	5829	2786	1703	730	354	211	111	94	67	18	3	1	2	18	82
Parteras	3	4	7
Pintores	29	..	3	32
Propietarios	2	1	3	1	..	1	4	12
Plateros	1	1	1	3
Panaderos	3	1	5	9
Pilotos	2	1	3
Quinteros	101	27	16	2	..	1	147
Relojeros	2	..	4	6
Sacerdotes	29	3	2	34
Sirvientes	19	27	3	49
Sastres	3	..	2	5
Sombrereros	2	..	4	6
Toneleros	1	1
Tejedores	1	1
Tintoreros	1	1
Veterinarios	1	1	2
Zapateros	34	12	10	1	77
Sin profesion	876	602	304	90	15	18	7	5	7	4	47	144	2128
SUMAS.....	6930	3463	2064	834	373	231	118	101	74	18	3	1	6	65	231	14532

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1876.

M. MAÑAY,
Gerente.

CUADRO

Movimiento del Hotel de Inmigrantes

PRIMER

NACIONALIDADES	ENERO					FEBRERO					MARZO				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
	Italianos.....	138	16	9	4	167	164	21	22	12	219	55	31	23	24
Franceses.....	42	8	6	2	58	39	6	4	1	50	26	9	7	2	44
Suizos.....	19	15	12	8	54	21	16	7	7	51	15	10	4	3	32
Alemanes.....	11	3	1	1	16	16	2	3	3
Ingleses.....	5	3	2	5	15	34	12	15	9	70	13	1	..	1	15
Espanoles.....	7	1	1	1	10	26	4	3	..	33	12	12
Austriacos.....	1	1
Dinamarqueses.....	1	1
Belgas.....	1	1	3	1	4
Americanos.....
Varios.....	2	2	1	..	1
	227	46	31	21	325	289	61	51	29	430	124	51	35	30	240

SEGUNDO

NACIONALIDADES	JULIO					AGOSTO					SETIEMBRE				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
	Italianos.....	97	8	5	1	111	60	19	6	4	82	51	14	9	5
Espanoles.....	28	6	34	12	6	1	2	21	13	3	1	1	19
Franceses.....	27	6	3	2	38	25	5	30	23	6	2	2	33
Austriacos.....	1	1	4
Suizos.....	7	2	1	1	11	4	1	4	..	9	10	2	2	1	15
Belgas.....	2	2	1	1	3	3
Alemanes.....	1	1	1	1
Ingleses.....	1	1	2	1	5	4	4
Dinamarqueses.....
Varios.....
	163	22	9	4	198	107	26	15	7	155	105	25	14	10	154

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1876.

Nº 3.

durante el año de 1876. »

SEMESTRE.

ABRIL						MAYO						JUNIO						TOTAL GENERAL					
Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	
150	70	75	42	377		32	14	5	4	55		115	14	10	4	143		654	166	144	90	1,054	
25	12	3	3	43		36	18	9	8	71		18	3	2	4	27		186	56	37	18	297	
6	1	3	1	11		32	11	11	13	67		4	4	2	1	11		97	55	37	33	222	
3	2	4	1	10		56	11	2	3	72		2	2	2	1	7		18	4	1	1	24	
13	2	3	1	19		1	1	1	1	4		8	5	2	1	16		58	17	19	17	111	
8	2	3	1	14		1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		119	20	12	5	156	
1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		9	2	3	1	15	
1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		6	2	1	1	10	
1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		1	1	1	1	4	
1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		1	1	1	1	4		2	1	1	1	5	
206	87	92	47	432		157	55	28	28	268		148	22	18	10	198		1,151	322	255	165	1,893	

SEMESTRE.

OCTUBRE						NOVIEMBRE						DICIEMBRE						TOTAL GENERAL						
Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL		
190	77	79	47	393		328	108	82	77	595		159	24	17	6	206		885	243	198	140	1,466		
23	4	3	1	31		24	7	3	1	35		18	3	2	2	25		118	29	10	6	163		
24	16	8	4	52		34	10	8	4	56		16	10	12	4	42		169	53	33	16	271		
4	1	1	1	7		4	1	1	1	7		5	3	3	2	13		9	2	2	2	15		
2	1	1	1	5		8	5	2	1	16		21	4	3	2	30		52	14	12	5	83		
3	1	2	1	7		3	1	1	1	6		1	1	1	1	4		6	1	1	1	9		
3	1	2	1	7		1	1	1	1	4		6	2	2	6	16		15	4	6	8	33		
3	1	2	1	7		1	1	1	1	4		3	1	3	1	8		1	1	1	1	4		
266	98	93	53	510		403	131	95	83	712		224	44	40	19	327		1,268	346	266	176	2,056		
												<i>Del 1er semestre..</i>						1,151	322	255	165	1,893		
																		TOTAL GENERAL..	2,419	668	521	341	3,949	

M. MAÑAY,
Gerente.

CUADRO N° 4.

**Profesiones y oficios de los inmigrantes alojados en el Hotel,
durante el año 1876.**

PROFESIONES Y OFICIOS	ITALIANOS	FRANCESES	ESPAÑÓLES	SUIZOS	INGLESES	ALEMANES	AUSTRIACOS	BELGAS	DINAMARQUESES	AMERICANOS	VIARIOS	TOTAL
Agricultores.....	1603	317	69	264	97	19	17	8	2	3	2399	
Arquitectos.....	1	1	2	
Artistas.....	..	2	2	
Amas de cria.....	2	2	
Afiladores.....	3	3	
Albañiles.....	7	2	1	10	
Barberos.....	2	1	3	6	
Boticarios.....	..	1	2	3	
Changadores.....	4	..	9	1	14	
Carpinteros.....	3	2	6	1	2	14	
Calafates.....	2	2	
Carboneros.....	17	17	
Cocineros.....	2	10	3	1	16	
Confiteros.....	1	6	1	8	
Cerveceros.....	..	2	..	1	..	2	5	
Comerciantes.....	16	21	13	..	4	54	
Costureras.....	4	19	2	25	
Colchoneros.....	1	..	1	2	4	
Dependientes.....	11	24	19	..	2	1	57	
Empapeladores.....	..	2	2	
Empleados.....	6	4	21	1	..	32	
Estudiantes.....	7	7	
Fotógrafos.....	..	2	2	
Floristas.....	2	4	1	7	
Flebótomos.....	..	1	1	
Fundidores.....	1	1	
Grabadores.....	2	1	1	1	5	
Impresores.....	1	4	1	6	
Herreros.....	7	2	2	11	
Hojalateros.....	4	..	1	5	
Jardineros.....	37	6	8	51	
Jornaleros.....	106	21	10	..	2	1	..	1	141	
Joyeros.....	1	1	
Litógrafos.....	..	1	1	2	
<i>Al frente.....</i>	1842	456	180	268	109	22	18	12	2	1	7	2917

(Continuacion)

PROFESIONES Y OFICIOS	ITALIANOS	FRANCOSES	ESPAÑÓLES	SUIZOS	INGLESES	ALEMANES	AUSTRIACOS	BELGAS	DINAMARQUESES	AMERICANOS	VIARIOS	TOTAL
<i>Del frente.....</i>	1842	456	180	268	109	22	18	12	2	1	7	2917
Militares	1	2	3
Maestros	1	1	3	..	1	1	..	7
Mucamos	4	2	9	15
Mecánicos	2	..	1	1	2	1	7
Modistas	4	13	6	..	1	24
Marmolistas	6	6
Marineros	4	..	1	..	1	6
Organistas	1	1
Profesores	1	2	7	10
Peluqueros	2	7	1	1	11
Pirotécnicos	1	1
Pintores	4	1	1	6
Propietarios	1	1
Quinteros	62	2	1	..	1	66
Relojeros	1	1	..	1	3
Sacerdotes	5	..	2	7
Sombrereros	6	4	1	11
Sirvientes	13	2	9	24
Sastres	1	2	1	..	1	5
Toneleros	1	1	2
Tacheros	4	4
Tejedores	1	1
Vigilantes	4	4
Vidrieros	1	1
Yeseros	1	1
Zapateros	16	1	3	20
Sin profesion.....	542	69	87	35	29	6	9	5	3	785
TOTAL GENERAL...	2520	568	320	306	144	31	28	18	2	1	11	3949

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1876.

M. MAÑAY,
Gerente.

CUADRO N° 5

Destinaciones de los Inmigrantes alojados en el Hotel durante el año 1876

DESTINACION		Italianos	Franceses	Españoles	Suizos	Ingléses	Alemanes	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Americanos	Varios	TOTAL
SUR	Ciudad.....	411	296	221	83	58	16	21	12	..	1	2	1121
	Barracas.....	6	1	7
	Lomas.....	3	1	2	..	1	7
	Quilmes.....	..	1	..	1	2
	San Vicente.....	4	..	1	2	1	8
	Ensenada.....	7	1	1	9
	Salado.....	1	3	4
	Santa Cruz.....	2	2
	Tandil.....	9	2	1	2	14
	Magdalena.....	4	1	5
	Chascomus.....	14	3	7	24
	Ranchos.....	6	2	4	1	13
	Bahia Blanca.....	3	1	4
Patagones.....	4	..	1	5	
Chubut.....	6	6	
ESTE	Flores.....	9	4	1	1	15
	Matanzas.....	4	..	4	8
	Merlo.....	6	6
	Moreno.....	7	2	4	13
	Marcos Paz.....	9	..	1	10
	Moron.....	6	4	1	1	12
	Lujan.....	4	4
	Lobos.....	7	2	9
	Las Heras.....	5	1	6
	San Antonio Areco..	..	2	2
	Bragado.....	39	4	8	51
	Salto.....	4	4
	Ranch.....	7	1	2	10
Mercedes.....	9	6	1	16	
Chivilcoy.....	87	21	14	2	1	125	
25 de Mayo.....	7	1	8	
9 de Julio.....	1	1	
NORTE	Belgrano.....	4	3	2	9
	San Isidro.....	1	1	2
	San Fernando.....	1	2	1	4
	Tigre.....	9	2	11
	Las Conchas.....	4	4
	Campana.....	18	2	4	24
	Zarate.....	9	9
	Pergamino.....	2	..	1	3
	Baradero.....	6	4	..	13	23
	San Pedro.....	4	4
Las Hermanas.....	2	2	
San Nicolas.....	16	3	2	21	
<i>A la vuelta..</i>		761	375	284	99	67	18	24	13	2	1	3	1647

(Continuacion)

DESTINACION		Italianos	Franceses	Espanoles	Suizos	Ingleses	Alemanes	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Americanos	Varios	TOTAL
INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA	<i>De la vuelta..</i>	761	375	284	99	67	18	24	13	2	1	3	1647
	Rosario.....	424	57	4	103	55	4	1	1	648
	Santa-Fé.....	497	39	4	98	7	8	2	1	2	658
	Reconquista.....	71	71
	Paraná.....	49	10	..	1	60
	La Paz.....	14	2	2	18
	Victoria.....	21	21
	Guaeguay.....	13	6	19
	Guaeguaychú.....	41	2	2	1	46
	Concepcion.....	50	2	52
	Villa Colon.....	101	10	..	1	112
	Concordia.....	18	6	4	..	2	..	1	3	34
	Villa Libertad.....	312	312
	Goya.....	3	4	4
	Esquina.....	2	2	1	5
	Corrientes.....	16	3	4	1	3	27
	Itapua.....	3	3
	Avellaneda.....	8	8
	Frayle Muerto.....	9	9
	Rio IV.....	..	12	12
	Córdoba.....	16	4	20
	San Luis.....	..	2	2
	Santiago.....	1	1
	Mendoza.....	13	12	4	29
	Catamarca.....	1	1
	Tucuman.....	19	7	4	4	1	3	38
Salta.....	2	2	
Rioja.....	2	3	5	
Jujuy.....	1	1	
EXTERIOR	Montevideo.....	9	9
	Salto Oriental.....	8	8
	Rio Janeiro.....	3	8
	Europa.....	14	1	4	19
Asilo.....	19	12	5	..	8	44	
Fallecidos.....	4	1	5	
		2524	568	319	307	144	31	28	18	2	1	11	3953

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1876.

M. MAÑAY,
Gerento.

CUADRO N° 6.

Resúmen general de los boletos de desembarque, distribuidos durante el año de 1876.

MESES	BOLETOS
Enero	713
Febrero.....	940
Marzo	638
Abril.....	299
Mayo.....	220
Junio.....	271
Julio	280
Agosto.....	130
Setiembre.....	150
Octubre.....	304
Noviembre.....	1012
Diciembre	462
TOTAL.....	5419

M. MAÑAY,
Gerente.

MOVIMIENTO

DE LA

OFICINA NACIONAL DE TRABAJO

Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo durante el año

OFICIOS	PEDIDOS EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS PEDIDOS
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultores	2	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	9
Albañiles	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	12
Alfareros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Amas de leche	12	9	2	1	2	5	1	2	3	3	1	1	41
Armeros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Aserradores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Barberos y Peluqueros	11	12	6	2	7	10	6	9	6	4	2	2	77
Caldereros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Carboneros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Carniceros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Carpinteros	6	5	6	1	4	2	7	3	3	7	6	6	57
Carreros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Carruages (Fabricantes)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Cartoneros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Corxecedores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Chanqueros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Cigarreros	1	2	3	4	3	4	5	4	9	1	1	1	29
Cocheros	1	7	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	18
Cocineras	37	34	36	22	14	28	34	36	48	49	29	20	387
Cocineros	15	9	19	16	16	9	17	20	14	25	26	18	204
Colecheros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Confiteros	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	15
Costureras	2	2	4	6	6	2	1	3	3	6	1	4	32
Curtidores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Dependientes de	9	10	8	4	3	2	4	4	8	8	8	2	70
	2	5	2	6	1	1	5	1	1	1	1	3	28
	5	3	3	2	4	1	3	2	6	6	4	3	42
	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	11
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Almacén	7	2	7	5	8	3	2	1	6	1	2	4	44
Botica	2	2	2	6	1	1	4	4	8	8	2	4	44
Comercio	5	3	3	2	4	1	3	2	6	6	4	3	42
Confiteria	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	11
Escritorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Tienda	7	2	7	5	8	3	2	1	6	1	2	4	44
Encuadernadores	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Enfermeros	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Fideleros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Fundidores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Grabadores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Graseros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Herreros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Hojalateros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Horneros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Jaboneros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Jardineros	6	1	2	6	2	5	1	1	2	2	1	1	29
Joveros y Plateros	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Labradores Aguas Corrientes	130	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	145
Idem Ferro-carriles	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Ladrillos (Fabricantes)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Lavaderos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Licoristas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Litógrafos	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Matrimonios compuestos de	12	9	11	8	15	6	10	10	6	7	9	12	115
	12	9	11	8	15	6	10	10	6	7	9	12	115
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	12
Maquinistas y Foguistas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Sumas á la vuelta	320	128	129	93	122	97	122	124	121	143	112	150	1661

OFICIOS	PEDIDOS EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS PEDIDOS
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<i>Sumas de la vuelta</i>	320	128	129	93	122	97	122	121	121	143	112	150	1661
Marineros	3	3
Mecánicos	1	1	8
Molineros	1
Mozos de.....	Almacen	5	5	2	4	6	3	4	4	2	6	4	6
	Café	4	5	3	..	1	3	3	2	2	2
	Comedor.....	3	3	1	..	1	3	1	2	2	1
	Confiteria.....	3	6	2	3	2	2	1	3	3	3	4	4
	Fonda.....	3	1	1	1	1	1	1	2
	Hotel	1	..	1
Tienda	2	1	..	2	..	2	1	1	3	
Mucamas y Sirvientas.....	59	61	66	34	50	47	49	49	67	77	66	34	659
Mucamos y Sirvientas.....	32	14	31	13	29	21	34	22	11	44	18	21	210
Muchachas	21	17	18	14	10	12	7	13	14	24	5	13	168
Muchachos	80	51	48	51	61	37	27	57	47	51	78	45	633
Panaderos	1	1	..	1	4
Pastores.....	5	1	2	3	..	1	1	3	1	..	18
Picapedreros	1	1	1	2
Peones de.....	Agricultura	13	2	4	3	2	26	..	2	5	60
	Albañileria	7	2	9
	Botica	4	2	3	7	5	4	4	5	3	5	3	48
	Caballeriza	4	1	1	3	1	1	3	1	5	18
	Cocina	9	4	9	1	2	6	4	2	4	6	10	62
	Fábrica	3	4	1	2	10	4	..	1	2	2	1	4
Jardin.....	2	2	1	2	1	
Jornal	25	21	38	8	52	6	12	10	10	64	10	18	274
Quinta	5	2	3	4	1	2	6	2	7	5	3	1	41
Pintores.....	..	1	1	1	1	3
Pianchadoras.....	5	4	1	..	3	3	1	1	2	1	21
Preceptores.....	..	5	1	..	3	..	1	..	2	1	15
Porteros.....
Queseros.....	4	1	..	4	2	..	11
Quinteros	4	3	4	6	4	3	1	3	1	..	5	3	37
Relojeros	1	1	1	1	2
Sastres Cortadores.....	2	..	1	1	4
Idem Oficiales.....	2	15	6	11	9	2	2	1	7	11	4	4	74
Sombrereros	1	1	2	2	6
Tacheros.....
Talabarteros	1	11	..	1	1	1	15
Tapiceros.....	1	6
Tintoreros.....	2	1
Tipógrafos	2	1	1	1	..	7
Toneleros	1	3	1	1	..	6
Torneros	4	2	..	1	7
Zapateros Aparadores.....	2	2	2	3	1	8
Idem Oficiales.....	6	7	8	8	6	2	6	2	4	15	11	7	82
Muebleros.....	2	2	1	2	1	3	2	1	14
Almagro.....	..	1	2
Barracas al Sud.....
Boca.....	1	3	6	3	3	1	1	3	..	6	103	33	168
Caballito	1	2	2	1	6	2	1	2	18
Palermo.....	1	4	..	1	1	2	2	11
TOTAL GENERAL.....	627	376	406	288	399	264	292	317	356	497	448	394	4664

Buenos Aires 31 Diciembre de 1876.

Movimiento de la Oficina de trabajo durante el año 1876

DESTINO	SE PIDIERON EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS PEDIDOS	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Avacucho.....														65
Ajó.....	2			2			4			10				19
Altamirano.....				1					1					3
Alvear.....														2
Arenales.....				1										4
Arrecifes.....						2		1						12
Arroyo Chico.....			3						1		1			4
Azul.....	60	10	9	3	3	2	2	1		4	20	14		128
Bahía Blanca.....						2	2	1				2		5
Balle nera.....	2					2								4
Baradero.....	20	8	4	10	10		6	6	3	4		28		99
Barracas Sud.....	7	1	1		1	1					2	1		18
Belgrano.....	6	4	2	2	2		2	9	3	3	8	2		43
Bragado.....			2	2	6			5						13
Bursaco.....	1		3	2	9		1	2				1		19
Campana.....		3	61		4					1	2	1		72
Cañuelas.....			2	5		8	4							19
Capilla del Señor.....								1		2	3			6
Cárm en de Areco.....	3					5	3	1		1				13
Chas.....											1	5		6
Carué.....										25				25
Castelli.....										20				20
Chascomus.....			1	1	4	2	10	1	1	6	10	5		41
Chivilcoy.....	1	5		716	232		2	24	5	3	8	126	1,122	4
Cristiano.....		1								1	2			4
Dolores.....	8	6	24	26		13	7	7	3	5	20	12		131
Donselar.....	2	1				1				2	1	3		10
Ensenada.....			18	12					3			1	2	36
Estacion Rosas.....		3												3
Id. Ferrari.....			2		4									6
Id. Gandara.....						2								2
Gorostiaza.....				1	4									5
General Zapiola.....	2		1		2				2	1				5
Guardia del Monte.....	1		2		1				1		2			9
Godoy.....								1	1					2
Ituzaingo.....				1	1									2
Jeppener.....	1							1						2
Juarez.....							3				4			7
Laguna de los Padres.....		2	2					1						5
Las Flores.....	1	2	6	8	10	4	3	3	3	6	25	3		74
Las Heras.....						2								2
Las Hermanas.....				3	5									9
Lezama.....				2										4
Lincoln (colonia Concordia).....	34	20					1			1			5	59
Loberia.....		10					5	1		5				23
Lobos.....		1	2		4		1			1	3	4		16
Lomas de Zamorra.....		3			1	2			1	2	4	2		15
Lujan.....		3	1			3				1	2	2		12
Magdalena.....		1				1	4							6
Mar Chiquita.....					1					1				2
Márcos Paz.....	10	2	10			2	2		12		20	8		66
Matanzas.....				1	1							2		4
Medano Blanco.....							4							4
Mercedes.....		4	7	4	2	8	1			3	4	2		35
Merlo.....			1		1					2	1	10		15
Monsalvo.....		2	1						1					5
Sumas á la vuelta.....	164	90	166	833	315	68	76	76	41	112	160	241	2,342	

(Continuacion).

DESTINO	SE PIDIERON EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS PEDIDOS
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<i>Sumas de la vuelta</i>	164	90	166	833	315	68	76	76	41	112	160	241	2.342
Moreno.....	1	1	1	31	8	1	4	8	12	9	9	9	66
Moron.....	2	4	2	5	1	1	4	3	2	29	29	29	59
Navarro.....	1	1	1	3
Necochea.....	..	2	2
Nueve de Julio.....	3	3
Olivera.....	1	3	4
Olivos.....	1	..	1	1	3
Parish.....	1	1
Patagones.....	..	20	20	1	41
Colonia Chubut.....	10	4	14
Pergamino.....	2	1	1	5	1	1	2	2	15
Pilar.....	1	2	1	4
Puente Chico.....	..	4	4	3	2	1	3	3	1	1	1	1	13
Quilmes.....	4	4	2	2	2	1	3	2	..	1	1	4	26
Ramos Mejia.....	4	1	1	1	1	1	5	12
Ranchos.....	4	..	4	3	1	2	2	..	1	7	7	6	30
Rauch.....	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	10
Rodriguez.....	2	1	3	..	2	..	2	2	..	1	11
Rojas.....	..	1	7	1	3	3	1	13
Salado.....	6	2	4	3	3	22
Saladillo.....	1	..	3	1	2	1	9
Salto.....	6	1	2	2	7	7	18
San Andrés de Giles.....	2	..	2	5	1	1	1	11
San Antonio de Areco.....	4	8	3	1	17
San Fernando.....	3	2	..	1	..	10	1	5	5	6	2	..	30
San Isidro.....	3	1	4	1	1	1	1	1	2	2	26
San José de Flores.....	4	7	9	3	1	2	1	2	1	1	4	..	35
San Martín.....	2	2	2	..	1	1	..	1	..	2	9
San Nicolás.....	8	5	5	6	4	14	4	3	4	5	12	..	73
San Pedro.....	3	3	2	..	7	1	1	1	2	2	2	4	25
San Vicente.....	1	1	1	1	2	..	1	..	1	7
Suipacha.....	1	7	2	..	10
Tallade.....	1	5	6
Tandil.....	1	2	2	..	7	4	4	6	2	10	8	..	47
Tapalquen.....	1	1
Tigre.....	..	1	1	3	1	2	8
Tres Arroyos.....	1	4
Tuyú.....	2	3	..	8	1	23	..	4	1	42
25 de Mayo.....	2	1	1	4	3	11
Villanueva.....	2	2
Zarate.....	2	1	..	5	1	3	..	12
TOTAL	231	148	216	907	362	150	140	121	105	158	217	342	3.097

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1876.

(Continuacion).

SE OFRECIERON EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS OFRECIDOS.	SE COLOCARON EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS COLOCADOS.
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
166	67	91	256	374	96	70	71	33	110	163	226	1.726	133	50	81	216	349	83	60	69	18	88	127	191	1.465
2	21	4	..	6	12	..	8	51	1	20	4	..	6	12	50
1	4	3	2	..	5	37	1	..	1	20
..	3	33
..	2	29
..	3	33
..	3	33
..	1	1
..	1	1
..	38	37
..	14	14
..	13	9
..	2	2
..	9	8
..	20	17
..	15	10
..	20	26
..	15	8
..	29	7
..	12	13
..	9	19
..	14	7
..	24	7
..	7	18
..	18	6
..	14	18
..	18	18
..	23	16
..	21	19
..	28	17
..	8	5
..	78	67
..	26	18
..	5	3
..	10	10
..	6	6
..	48	45
..	1	4
..	5	4
..	51	39
..	10	9
..	1	1
..	11	11
228	115	130	315	422	177	136	112	79	192	224	297	2.427	185	95	110	260	390	146	117	109	52	150	180	250	2.044

A. MAMBRONI.

RESUMEN *del*

PROVINCIAS	PUNTOS	PEDIDOS EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS PEDIDOS
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Provincias	Santa Fé	65	72	215	8	42	67	45	60	45	100	351	100	1170
	Córdoba	31	46	216	127	42	38	41	15	19	6	16	12	612
	Tucuman	16	16	29	21	10	8	12	10	16	20	20	15	193
	Salta	1	4	4	1	1	.	1	.	8	15	4	2	44
	Rioja	16	1	.	2	.	.	3	22
	Jujuy	1	.	.	3	.	.	.	2	5	10	12	33
	Santiago del Estero...	1	.	6	1	6	.	.	.	1	.	.	1	16
	Catamarca	4	6	.	.	2	.	2	.	.	5	.	1	20
	San Luis	1	15	.	4	6	.	4	1	1	5	.	.	31
	San Juan	3	2	.	6	2	4	7	1	5	1	.	31
	Mendoza	11	2	20	6	12	2	4	6	5	7	10	6	91
	Entre Rios	21	45	29	40	36	34	29	35	15	42	42	34	402
	Corrientes	8	9	37	9	9	80	6	11	2	1	3	22	197
	Villa Occidental	2	.	1	3
	Total	183	220	559	219	169	231	151	145	115	211	457	205	2865

Buenos Aires 31 Diciembre de 1876.

cuadro número 9.

OFRECIDOS EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS OFRECIDOS	COLOCADOS EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS COLOCADOS
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
77	74	93	83	97	71	46	71	43	95	331	208	129	65	70	80	61	80	65	41	65	35	72	263	177	1074
32	39	183	147	42	54	36	19	13	6	19	14	604	27	30	149	131	46	38	33	15	11	6	15	12	507
17	13	28	32	13	7	11	11	16	17	3	15	186	12	12	25	21	9	8	11	9	13	14	3	15	152
4	6	3	6	1	2	1	.	8	14	5	2	52	4	4	3	1	1	.	1	.	8	14	4	2	42
30	1	.	2	.	.	3	36	15	1	.	2	.	.	3	21
.	1	.	.	5	.	.	.	2	5	15	18	46	.	1	.	.	3	.	.	.	2	5	9	11	31
.	.	.	2	11	.	.	.	1	.	.	1	15	.	.	.	1	6	.	.	1	.	.	1	9	
8	8	.	.	4	.	2	.	.	5	.	1	28	3	6	.	.	2	.	1	.	.	3	.	1	16
.	14	.	5	.	.	4	1	1	5	.	1	31	.	11	.	4	.	.	3	1	1	5	.	.	28
.	7	4	.	6	2	4	7	1	5	2	.	28	.	3	2	.	6	2	2	7	1	5	1	.	29
12	4	23	10	15	2	4	6	5	7	11	6	105	11	2	19	6	12	2	4	6	5	7	9	6	89
24	50	28	41	33	36	26	35	13	42	42	34	404	17	45	26	37	16	34	21	33	8	40	41	30	351
8	2	31	9	10	94	7	11	2	1	4	22	201	8	2	26	9	8	80	6	11	1	1	3	22	177
2	.	1	3	2	.	1	3
214	219	394	337	237	268	147	164	105	202	432	322	3041	164	190	331	273	183	229	129	127	86	172	348	277	2529

A. MAMBRONI,

CUADRO N° 10. — Resumen del movimiento de la

CIUDAD Y PROVINCIAS	SE PIDIERON EN LOS MESES DE												TOTAL DE LOS PEDIDOS
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Ciudad.....	627	376	406	288	399	264	292	317	356	497	448	394	4664
Campaña de Buenos Aires.....	231	148	216	907	362	150	140	121	105	158	217	342	3097
Santa-Fé.....	63	72	215	8	42	67	45	60	45	100	351	100	1170
Córdoba.....	34	46	216	127	42	38	41	15	19	6	16	12	612
Tucuman.....	16	16	29	21	10	8	12	10	16	20	20	15	193
Salta.....	4	4	4	1	1	..	1	..	8	15	4	2	44
Santiago del Estero.....	1	..	6	1	6	1	1	16
Rioja.....	16	1	..	2	3	22
Provincias... Jujuy.....	..	1	3	2	5	10	12	33
Catamarca.....	4	6	2	..	2	5	..	1	20
San Luis.....	1	15	..	4	4	1	1	5	31
Mendoza.....	11	2	20	6	12	2	4	6	5	7	10	6	91
San Juan.....	..	3	2	..	6	2	4	7	1	5	1	..	31
Entre-Rios.....	21	45	29	40	36	34	29	35	15	40	42	34	402
Corrientes.....	8	9	37	9	9	80	6	11	2	1	3	22	197
Villa Occidental.....	2	..	1	3
TOTAL GENERAL.....	1041	744	1181	1414	930	645	583	583	576	866	1122	941	10626

Oficina Nacional de Trabajo, durante el año 1976.

SE OFRECIERON EN LOS MESES DE												SE COLOCARON EN LOS MESES DE													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL DE LOS OFRECIDOS.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL DE LOS COLOCADOS.
439	302	328	242	269	253	234	235	260	315	228	249	3354	232	156	191	115	123	111	102	106	114	158	136	92	1636
228	115	130	315	422	177	136	112	79	192	224	297	2427	185	95	110	260	390	146	117	109	52	150	180	250	2044
77	74	93	83	97	71	46	74	43	95	331	208	1292	65	70	80	61	80	65	41	65	35	72	263	177	1071
32	39	183	147	42	54	36	19	13	6	19	14	601	27	30	149	131	40	38	33	15	11	6	15	12	507
17	13	28	32	13	7	14	11	16	17	3	15	186	12	12	25	21	9	8	11	9	13	14	3	15	152
4	6	3	6	1	2	1	..	8	14	5	2	52	4	4	3	1	1	..	1	..	8	11	4	2	42
..	2	11	1	1	15	1	6	1	1	9
30	1	..	2	3	36	15	1	..	2	3	21
..	1	5	2	5	15	18	16	..	1	3	2	5	9	11	31
8	8	4	..	2	5	..	1	28	3	6	2	..	1	3	..	1	16
..	14	..	5	4	1	1	5	..	1	31	..	14	..	4	3	1	1	5	28
12	4	23	10	15	2	4	6	5	7	11	6	105	11	2	19	6	12	2	4	6	5	7	9	6	89
..	7	4	..	6	2	4	7	1	5	2	..	38	..	3	2	..	6	2	2	7	1	5	1	..	29
24	50	28	41	33	36	26	35	13	42	42	34	401	17	45	26	37	16	31	21	33	8	40	41	30	351
8	2	31	9	10	91	7	11	2	1	4	22	201	8	2	26	9	8	80	6	11	1	1	3	22	177
2	..	1	3	2	..	1	3
881	636	852	894	928	698	517	511	444	709	884	868	8822	581	411	632	648	696	486	348	362	252	480	664	619	6209

Movimiento de colocados por la Oficina Nacional de Trabajo

NACIONALIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños
Italianos.....	27	24	2	30	207	29	10	19	302	25	11	21	336	29	15	15	358	17	8	21	164	17	11	14
Franceses.....	61	23	3	9	40	13	2	4	61	17	3	8	76	20	8	4	75	15	1	1	58	23	5	8
Españoles.....	67	9	1	13	56	7	4	12	76	10	3	23	55	2	1	1	86	9	2	2	62	17	6	15
Alemanes.....	9	.	.	.	10	.	.	.	12	1	.	.	21	3	9	7	16	1	2	.	11	2	3	8
Suizos.....	3	2	.	.	3	.	.	.	8	.	.	.	6	2	.	.	7	2	2	3	9	1	.	2
Ingleses.....	14	4	1	1	2	4	.	.	15	1	.	.	10	.	.	.	23	4	2	1	14	3	1	.
Austriacos.....	7	.	.	.	4	.	.	.	4	.	.	.	7	1	1	7	10	.	.	.
Belgas.....	4	1
Suecos.....
Escoceses.....	1
Irlandeses.....	1	.	.	.	1	1	.	1
Rusos.....	1
Dinamarqueses.....	5	1	.	1	1	.	.	.
Holandeses.....	2	.	.
Portugueses.....	2	.	1	.	4	.	.	.	1	.	.	.	2	.	.	.	1	.	.	.
Griegos.....	2
Norte Americanos..	2	3
Mejicanos.....
Nicaraguayos.....	1
Bolivianos.....
Chilenos.....	3	.	.	.	1	.	.	.	2
Peruanos.....	1
Brasileros.....	1	.	.	.	1
Orientales.....	1	.	.	.	3	.	.	.
Paraguayos.....	1
Argentinos.....	8	6	1	1	7	3	.	.	8	5	1	4	7	5	.	1	10	4	.	3	6	4	4	1
	149	70	8	54	333	56	17	35	495	62	18	57	525	62	32	29	596	53	15	32	341	67	30	48
	581				441				632				648				696				486			

Nº 11.

segun la respectiva nacionalidad durante el año 1876.

JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTAL				TOTAL GENERAL
Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	
119	21	3	14	138	22	9	14	101	14	4	17	229	27	6	23	294	30	14	31	288	26	1	10	2809	281	94	229	3413
36	10	7	42	18	3	1	27	23	1	1	33	23	4	10	60	16	6	12	60	7	3	7	629	210	39	72	950	
55	9	2	14	35	10	4	15	20	3	5	42	8	12	95	24	4	17	92	9	4	6	741	117	28	135	1021		
3	.	.	.	9	2	1	6	1	2	.	5	.	.	4	.	.	11	3	2	4	117	13	19	19	168			
10	1	1	4	3	5	1	4	.	.	.	2	.	.	5	.	.	6	1	1	3	66	14	5	12	97			
15	1	.	.	5	1	1	3	3	1	.	16	6	1	16	2	2	2	8	4	1	2	141	31	6	10	188		
.	2	.	.	1	.	.	6	.	.	14	1	.	.	62	1	1	1	65			
.	3	1	.	.	.	9	.	.	.	9			
.	.	.	.	1	1	.	.	.	1			
.	1	.	.	.	1			
.	.	.	.	1	4	1	1	1	6			
.	8	.	.	.	8			
4	2	2	12	3	1	1	16			
.	5	1	.	.	6			
.	2	13	.	1	.	14			
.	4	.	.	.	4			
1	.	.	.	1	2	.	.	1	14	.	.	.	14			
.	1	.	.	.	1			
.	1	.	.	.	1			
.	2	.	1	10	.	.	.	10			
.	.	.	.	1	1	10	.	.	.	10			
.	.	.	.	1	1	3	.	.	.	3			
.	1	2	8	1	.	2	11			
.	4	.	.	.	4			
4	8	2	4	8	4	1	3	1	5	3	4	12	8	2	2	3	4	.	3	12	6	3	5	86	62	17	31	196
247	50	8	43	244	62	20	36	167	47	10	28	348	72	12	48	497	78	24	65	508	57	16	38	4750	736	210	513	6208
348				362				252				480				664				619				6209				

RESÚMEN de las colocaciones hechas por la Oficina de trabajo y de

PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	SE COLOCARON POR LA OFICINA DE TRABAJO EN LOS MESES DE											TOTAL DE LAS COLOCA- CIONES.	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Buenos Aires { Ciudad	232	156	191	115	123	111	102	106	114	138	136	92	1.633
Buenos Aires { Campaña	175	95	110	256	390	146	117	109	52	150	180	250	2.030
Santa Fe	65	70	80	61	80	65	41	65	35	72	63	177	1.071
Córdoba	27	30	149	131	40	38	33	15	11	6	15	12	507
Tucuman	12	12	25	21	9	8	11	9	13	14	3	15	152
Salta	4	4	3	1	1	..	1	..	8	14	4	..	42
Santiago del Estero	1	6	1	1	9
Rioja	15	1	..	2	3	24
Jujuy	1	3	5	9	11	31
Catamarca	3	6	2	..	1	3	..	1	16
Entre Rios	17	45	26	37	16	34	24	31	8	40	41	30	319
Id. (colonia Libertad)	2	2
Corrientes	8	2	26	9	8	10	6	11	1	1	3	7	92
San Luis	14	..	4	3	1	1	5	28
Mendoza	11	2	19	6	12	2	2	6	5	7	9	6	89
San Juan	3	2	..	6	2	2	7	1	5	1	..	29
TOTAL DE LAS PROVINCIAS.....	569	441	631	644	696	416	348	362	252	480	664	604	6.107
Territorio nacional { Villa Occidental	2	..	1	3
Territorio nacional { Colonia Reconquista	70
Territorio nacional { Id. Marcos Avellaneda	15	85
Territorio nacional { Id. Chubut	10	4	14
Territorio nacional { Santa Cruz
Estado Oriental
Imperio del Brasil
Europa
Fallecimientos
TOTAL GENERAL.....	581	441	632	648	696	486	348	362	252	480	664	619	6.209

CUADRO N.º 13. — Cartas de inmigrantes recibidas y encaminadas, desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1876.

F E C H A	R E C I B I D A S						E N C A M I N A D A S									
	De los inmigrantes	De las Colonias y Cam- pafia.	De las Provincias	De Europa	Total	Correo de Buenos Aires	Alemania	Bélgica	Dinamarca	Francia	Inglaterra	España	Italia	Suiza	Provincias, Colonias y Campaña.	Total
Existentes.....	51	100	40	33	152	90	5	1	3	26	5	31	48	6	1	216
Enero.....	28	87	17	37	221	10	2	2	4	26	4	2	4	6	36	64
Febrero.....	34	46	69	46	195	12	1	2	4	30	37	37	76	31	49	235
Marzo.....	34	52	38	74	198	19	1	1	1	52	10	10	38	10	44	175
Abril.....	23	173	50	56	302	43	1	2	1	11	27	27	85	8	7	155
Mayo.....	18	86	40	82	226	20	3	4	4	59	24	24	63	3	4	220
Junio.....	67	71	62	23	223	60	20	9	7	52	16	16	85	23	99	372
Julio.....	94	161	77	56	388	114	5	5	21	21	21	21	115	10	48	336
Agosto.....	43	164	26	45	278	45	16	7	76	42	42	42	81	14	10	238
Setiembre.....	65	135	38	54	292	56	16	1	25	81	42	42	111	44	70	421
Octubre.....	32	150	46	55	283	23	9	1	33	57	61	61	109	11	19	228
Noviembre.....	63	109	109	51	332	59	10	1	33	7	7	7	173	20	25	388
Diciembre.....	552	1.334	612	612	3.262	391	72	8	26	327	239	292	988	186	419	3.048
TOTALES.....	552	1.334	612	612	3.262	391	72	8	26	327	239	292	988	186	419	3.048
Existentes.....	214
TOTAL GENERAL.....	3.262

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1877.

ALBERTO MAMBRONI.

ANEXO B

INFORME

DEL

MEDICO DEL HOTEL DE INMIGRANTES

Sr. D. Juan Dillon.

Comisario General de Inmigracion.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de Vd. el cuadro estadístico de los enfermos asistidos en el Asilo de Inmigrantes durante el año trascurrido, especificando en él el número de los que se han presentado mensualmente y el de las enfermedades principales segun su proporcion de frecuencia relativa.

ENFERMOS ATENDIDOS EN EL AÑO 1876.

Enero, 10 enfermos; Febrero, 13 idem; Marzo, 32 idem; Abril, 22 idem; Mayo, 28 idem; Junio, 5 idem; Julio, 8 id.; Agosto, 3 idem; Setiembre, 8; Octubre, 18; Noviembre, 30; Diciembre, 15 idem.—Total 192 enfermos.

ENFERMEDADES QUE HAN REINADO EN LOS INMIGRANTES ASILADOS DURANTE EL AÑO 1876.

Anjina difterica 6; Anjina parsuquimatosa 2; Bronquitis 13; Cianosis 1; Clorosis 3; Crup 2; Difteria 2; Disenteria 6; Erisipela 8; Escarlatina 2; Escorbuto 4; Fiebre Gastrica 18; Fiebre intermitente 7; Fiebre Tifoidea 2; Afecciones de las vias Gastro Intestinales 36; Escrofula 3; Flemon 10; Fractura 3; Hepatitis 2; Hemorragias 6; Herida 6; Hernia 2; Meninjitis 2; Muguet 2; Neuralgia 5; Oftalmia 7; Otitis 4; Parto 2; Pulmonia 5; Purpura 1; Reumatismo 4; Sarampion 8; Tenia 2; Tisis 2; Ulceras 4.

Han fallecido, además, una niña de *difteria* (Marzo 1876); uno de *pulmonia* y otro de *hidrocefalia aguda* en Mayo; uno de *difteria* en Octubre y uno de *crup* en Noviembre.

No teniendo nada que agregar al informe presentado el año anterior, me limito á acompañar el precedente estado.

Me es agradable presentar al señor Comisario General mis sentimientos de distinguida consideracion.

Justiniano A. Ledesma.

ANEXO C

· CUENTA GENERAL

DE LOS

FONDOS RECIBIDOS É INVERTIDOS

POR LA REPARTICION DE INMIGRACION

Correspondiente al año 1876



Cuenta general demostrativa, de los fondos recibidos é invertidos

1876		RECIBIDO	\$	\$
Febrero	4	De Tesorería General.....	1.867 »	
»	8	» » »	3.000 »	
»	12	» » »	2.000 »	
»	16	» » »	1.367 02	
»	»	» » »	522 52	
»	»	» » »	1.885 90	
»	19	» » »	1.541 »	
»	24	» » »	1.500 »	
»	»	» Bersh, en pago de pasajes	16 »	13.699 44
Marzo	6	» Tesorería General.....	590 »	
»	6	» » »	467 »	
»	7	» » »	1.867 »	
»	9	» » »	5.208 »	
»	15	» » »	1.852 »	
»	25	» » »	494 »	
»	»	» » »	618 »	
»	»	» » »	1.000 »	
»	28	» » »	888 »	12.984 »
Abril	1º	» » »	1.000 »	
»	8	» » »	2.000 »	
»	16	» » »	5.090 15	
»	17	» » »	4.000 »	
»	22	» » »	2.000 »	
»	26	» » »	2.438 38	
»	»	» » »	5.201 48	21.730 01
Mayo	8	» » »	1.962 78	
»	10	» » »	2.966 »	
»	22	» » »	2.606 »	
»	30	» » »	4.495 22	12.030 »
Junio	14	» » »	422 »	
»	22	» » »	5.572 »	5.994 »
Julio	10	» » »	500 »	
»	12	» » »	550 »	
»	18	» » »	2.600 »	
»	26	» » »	2.000 »	
»	28	» » »	1.000 »	
»	29	» » »	3.036 »	
»	»	» » »	2.592 »	12.278 »
»	»	Del Banco, por intereses		30 51
Agosto	28	De Tesorería General.....		1.500 »
Setiembre	2	» » »	1.600 »	
»	9	» » »	1.628 70	
»	16	» » »	2.000 »	
»	22	» » »	300 »	5.528 70
Octubre	3	» » »	3.228 70	
»	13	» » »	3.228 70	
»	18	» » »	3.228 70	
»	21	» » »	6.058 »	
»	22	» » »	2.158 »	17.902 10
<i>Suma a la vuelta.....</i>				103.676 76

por la Repartición de Inmigración, correspondiente á todo el año de 1876.

1876	INVERTIDO		
	EN ITEM 1º.		
	<i>Comisaría y Secretaria.</i>	\$	\$
Sueldos.....		8.658 »	
Alquiler.....		1.787 40	
Impresiones y Periódicos.....		3.564 70	
Gastos de Oficina.....		624 28	
Eventuales.....		2.620 02	17.254 40
	EN ITEM 2º.		
	<i>Hotel de Inmigrantes.</i>		
Sueldos.....		7.070 70	
Alquiler.....		1.882 89	
Manutención.....		4.221 21	
Gastos de Oficina.....		125 39	
Id. de cuarentena.....		587 06	13.887 25
	EN ITEM 3º.		
	<i>Oficina de Trabajo.</i>		
Sueldos.....		4.107 »	
Franqueo.....		726 98	
Gastos de Oficina y Eventuales.....		592 56	5.426 54
	EN ITEM 4º.		
	<i>Desembarco de Inmigrantes.</i>		
Sueldos del Visitador.....		888 »	
Desembarco gratis.....		3.545 46	4.433 46
	EN ITEM 5º.		
	<i>Comisiones de Inmigración del Rosario y Santa-Fé.</i>		
Comisión del Rosario.....		7.940 16	
Id. de Santa-Fé.....		3.730 »	11.670 16
	EN ITEM 6º.		
Comisión de Córdoba.....			5.683 97
	EN ITEM 7º.		
Comisiones y Subcomisiones de Inmigración.....			10.167 01
	<i>Suma á la vuelta....</i>		68.622 79

1876		RECIBIDO		\$	\$.
		<i>Suma de la vuelta....</i>			103.676 76
Noviembre	4	De Tesoreria General.....			8.458
Diciembre	2	» » »	3.228	70	
»	4	» » »	3.000	»	
»	7	» » »	1.500	»	
»	9	» » »	1.558	»	
»	22	» » »	3.000	»	
»	27	» » »	3.058	»	15.344 70
»	31	Del Banco, por intereses.....			25 50
1877					
Enero	12	De Tesoreria General.....	4.853	70	
»	16	» » »	3.300	»	
»	19	» » »	3.000	»	
»	24	» » »	3.058	»	14.211 70
		SUMA TOTAL.....			141.716 66

Buenos Aires, Marzo 1° de 1877

del Anexo C.

1876		INVERTIDO	
	EN ITEM 8°.		
	<i>Agentes.</i>		
		\$	\$
	<i>Suma de la vuelta.....</i>		68.522 79
Sueldos.....		12.160 *	
Publicaciones.....		1.169 90	13.329 90
	EN ITEM 9°.		
Pasaje gratis.....			56.493 18
Saldo devuelto à Tesoreria General, en 1° de Marzo de 1877.....			3.370 79
	IGUAL.....		141.716 66

Marcelino Barreiro,
Tenedor de Libros.

ANEXO D.

INFORMES DE LAS COMISIONES DEL ROSARIO Y CÓRDOBA

INFORME

DE LA COMISION DE INMIGRACION DEL ROSARIO DE SANTA FÉ

Correspondiente al año 1876.

Señor Comisario General de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Buenos Aires.

Los que suscriben, miembros de la Comision de Inmigracion del Rosario, tienen el honor de elevar al señor Comisario General, la Memoria de los trabajos y movimiento habido en esta Oficina del ramo, durante el trascurso del año 1876 que ha terminado.

I.

Oficina

ENTRADA DE INMIGRANTES, DISMINUCION Y SUS CAUSAS.

El número de Inmigrantes que este Asilo ha alojado y mantenido en el trascurso del año 1876, ha alcanzado á la suma de 2,529 personas, como lo demuestra el cuadro número 1º. que se adjunta.

Ha habido una diferencia de 1,129 inmigrantes de menos en este año que en el pasado.

La causa de esta disminucion, ha sido el triste resultado que á consecuencia de la langosta han dado las sementeras de las colonias en el año que concluye.

La cosecha casi nula, ha hecho innecesario el gran número de brazos que para recoger las mieses, se ha pedido siempre en años anteriores; habiendo colonias como la de la «Candelaria», que solamente para ella han venido 500 trabajadores, y que la pérdida de 4000 cuadradas de trigo que ha sufrido, ha hecho en el presente año no tener el trabajo que en los años anteriores daba á ese número de familias.

II.

EDAD, SEXO Y NACIONALIDAD.

De los 2529 inmigrantes entrados, han sido mayores de edad 2258, y 271 niños menores de 10 años.

Divididos por sexo, dan este resultado:

Hombres.....	1,919
Mujeres.....	339
Niños.....	160
Niñas.....	111
TOTAL.....	<u>2,529</u>

Las distintas nacionalidades á que pertenecian estos inmigrantes, son las siguientes:

Italianos.....	1,155
Franceses.....	547
Españoles.....	273
Argentinos.....	158
Alemanes.....	119
Ingleses.....	103
Suízos.....	84
Austriacos.....	17
Norto-Americanos.....	14
Orientales.....	9
Chilenos.....	8
Portugueses.....	8
Griegos.....	6
Peruanos.....	6
Holandeses.....	4
Belgas.....	4
Rusos.....	3
Dinamarqueses.....	2
Suecos.....	2
Brasileros.....	2
Venezolano.....	1
Polaco.....	1
Cubano.....	1
Paraguayo.....	1
TOTAL.....	<u>2,529</u>

Todos, segun cuadro número 1.

III.

PROFESIONES Y SU CLASIFICACION:

Las distintas profesiones de los inmigrantes alojados en el Asilo, son las siguientes, segun lo demuestra el cuadro número 2.

Agricultores.....	1,244
Jornaleros.....	125
Costureras.....	113
Dependientes.....	106

Carpinteros	92
Albañiles.....	60
Herreros.....	51
Cocineros	44
Maquinistas	40
Panaderos.....	36
Sirvientes	36
Sastres	31
Zapateros	30
Jardineros.....	28
Maestros.....	24
Mozos de Café	16
Ingenieros	16
Foguistas	15
Pintores	13
Tipógrafos	13
Mineros.....	22
Cocheros.....	9
Confiteros.....	9
Hermanas de Caridad.....	8
Comerciantes	8
Talabarteros.....	8
Molineros	7
Constructores de Carros.....	7
Sacerdotes	7
Toneleros	7
Sirvientas.....	13
Peluqueros.....	6
Sombrereros.....	6
Farmacéuticos.....	6
Encuadernadores	6
Cocineros	5
Armeros	5
Dibujantes relojeros.....	5
Marmoleros.....	5
Contadores	5
Varias profesiones.....	340
<hr/>	
TOTAL.....	2,529

Como se vé, el número de agricultores ha sido el de un 50 % sobre el total de las otras industrias.

Esa cifra viene á llenar la necesidad mas sentida en la República Argentina, cual es la de una inmigracion apta para hacer fructificar su mayor fuente de riqueza— la tierra.

En segunda línea vienen los jornaleros, necesidad palpable, pues lo que nos falta son brazos inteligentes para el desarrollo de las industrias.

En tercer lugar están las costureras morales y trabajadoras, aunque no tan necesarias como los anteriores.

Vienen ahora los dependientes que ocupan el cuarto lugar.

Respecto á estos, debemos decir que su colocacion es muy difícil de conseguirla; pues existiendo hijos del país aptos para esta ocupacion, se encuentran muchos sin destinos y siempre prontos á ocupar con ventajas las pocas que llegaran á solicitarse.

Luego vienen distintas profesiones y oficios industriales, como carpinteros, herreros, albañiles, panaderos, sastres, maquinistas, etc., todos á cual mas útiles, necesarios y buscados.

El número de sirvientes no ha alcanzado sinó á 13. Esta clase de ocupacion es la mas fácil de conseguirse, y cualquier que fuera su número, siempre que reunieran en sus personas las condiciones de moralidad, honradez é inteligencia, se les obtendria muy pronto y ventajoso empleo.

IV.

DISTINTAS PROCEDENCIAS.

Las procedencias de los inmigrantes entrados á este Asilo, han sido de esta manera. Cuadro número 3.

Buenos Aires.....	2,212
Rosario.....	84
Santa Fé.....	80
Génova.....	65
Liverpool.....	26
Córdoba.....	6
Chile.....	3
Montevideo.....	2
Rio IV.....	1

TOTAL..... 2,529

La partida de 84 inmigrantes consignada del Rosario, se esplica, en que son ó de inmigrantes de esta ciudad recibidos en el Asilo para pasar al interior, por órdenes superiores de Buenos Aires, ó por ser inmigrantes que regresan de las provincias, y que no teniendo en la ciudad conocimiento ni relacion alguna, se les permite alojar en el Asilo por dos ó tres dias, sin comida.

La partida de 80 procedentes de Santa Fé que consigna el cuadro número 3, son de igual número de inmigrantes

venidos de ese punto por no tener allí ocupacion, á consecuencia de un desastre en una de las colonias, para cuya cosecha fueron pedidos y remitidos directamente de Buenos Aires.

V.

EDUCACION, CULTO Y ESTADO.

De los 2,529 inmigrantes recibidos este año, (Cuadro número 4) sabian leer y escribir..... 1,889
 No sabian leer ni escribir..... 640

TOTAL..... 2,529

Su culto, estaba dividido de la manera siguiente:

Católicos..... 2,344
 Protestantes..... 185

TOTAL..... 2,529

Respecto á su estado, es como sigue:

Solteros..... 1,793
 Casados..... 736

TOTAL..... 2,529

VI.

DESTINOS, CÁLCULO DE ELLOS.

Los distintos destinos tomados por los 2,529 inmigrantes (cuadro núm. 5) ha sido el siguiente:

Rosario..... 535
 Córdoba..... 424
 Tucuman..... 220
 Colonia Caridad..... 196
 Candelaria..... 131
 Iriondo..... 131
 Río IV..... 142
 Mendoza..... 128
 Cañada Jesús Maria..... 102
 Cañada Gomez..... 70
 San Juan..... 50
 Santa Fé..... 49
 Carcarañá..... 46
 Salta..... 41
 Roldan..... 43

Jujuy.....	33
Fraile Muerto.....	27
Rioja.....	26
Villa Mercedes.....	20
Tortugas.....	19
Catamarca.....	18
Villa Maria.....	12
Sampacho.....	11
Santiago del Estero.....	10
San Gerónimo.....	10
San Luis.....	8
Recreo.....	6
San Carlos.....	6
Belle Ville.....	3
Santa Catalina.....	2
Diamante.....	2
San Lorenzo.....	2
San Javier.....	1
Oroño.....	1
Belem.....	1
TOTAL.....	<u>2.529</u>

Como puede verse, la ciudad del Rosario ha ocupado sola el mayor número de inmigrantes, abrazando la quinta parte de la totalidad llegada en el año, que es lo que corresponde á la cifra de 535 inmigrantes que espresa el cuadro número 5.

Ahora si un cálculo idéntico se hace respecto á la totalidad que ha quedado en la provincia de Santa Fé, tenemos que de los 2,529 inmigrantes entrados en este año, han quedado en ella 1,344, es decir, mas de un 50% de la suma general.

Las capitales de provincias del Interior, han recibido 961 inmigrantes.

Es sensible que esta cifra se encuentre disminuida de la internada en el año pasado que alcanzaron á 2,093; pero esta disminucion la creemos transitoria y que no tiene otro motivo que el de la terminacion de los trabajos del ferrocarril á Tucuman, que empleó un gran número de brazos, que de Buenos Aires y el Rosario se internaba á los diversos puntos de la línea de donde eran solicitados.

Es pues fácil suponer, que si esos pedidos, que eran por el momento, hoy han terminado la apertura del ferrocarril á Tucuman, ha de atraer de una manera mas radical la inmigracion que por esa arteria de comercio que presenta grandes ventajas para la exportacion al litoral de los ricos productos internos de la República, hará afluir á las provincias gran número de industriales extranjeros.

VII

PASAJES PAGADOS

Esta Comision ha espedido 1,441 pasajes por el ferrocarril C. A., mensajerías para las colonias, y por los vapores por la via fluvial (cuadro núm. 6).

El valor gastado en dichos pasajes ha sido de 4,787:18 centésimos fuertes, ó sean: 6,283:18 bolivianos.

Los que dicho cuadro marca á Córdoba y que son 428 pasajes, han sido dados á inmigrantes que iban no solo á esa ciudad, sino tambien á varias de las provincias del Norte, y que la Comision de Córdoba á su vez, los espedia hasta su destino ó hasta la Comision mas próxima para que esta lo hiciera hasta la siguiente.

Los 140 y $\frac{1}{2}$ pasajes á Villa Maria, han sido de inmigrantes, espedidos con destino á las provincias del Oeste de la República.

Los indicados á Buenos Aires, que han sido tres de primera y uno de segunda, fueron dados por órdenes especiales de la Comisaria General de Inmigracion ó del Ministerio del Interior.

VIII.

PASAJES GRATIS.

Además, la Comision ha espedido 990 pasajes gratis en los ferro-carriles, segun lo demuestra el cuadro N° 7. De estos han sido:

Por el Ferro-carril Andino.....	682
» » » Central Argentino.....	308
	<hr/>
TOTAL....	990

Estos pasajes gratuitos, se conceden á los inmigrantes recién llegados de Europa, y cuya residencia en la República no haya pasado de 60 días.

IX.

ESCESOS DE EQUIPAJES.

En el trascurso del año 1876, se han gastado 2346 23 \$ ó sean 3079 43 \$ Bol. por exceso de equipajes de los inmigrantes despachados por los ferro-carriles á sus diversos destinos (Cuadro N° 8).

El Ferro-carril Central Argentino, no ha estendido á los equipajes la graciosa concesion que tiene hecha en los pasajes gratuitos de los que son verdaderos inmigrantes ; así pues, coloca á estos lo mismo que al público, dispensando solo 2 arrobas á los de 2ª, y 4 á los de 1ª clase.

. X.

COMPARACIONES.

Si comparamos lo invertido este año en pasajes y equipajes, con lo invertido en el año 1873, 74 y 75, resulta esta diferencia :

Suma del año 1876.....	₱	4787 18
» » » 1873.....	»	621 94
	DIFERENCIA...	₱ 4165 24
Suma del año 1876.....	₱	4787 18
» » » 1874.....	»	1863 94
	DIFERENCIA...	₱ 2923 24
Suma del año 1875.....	₱	12853 90
» » » 1876.....	»	4787 18
	DIFERENCIA en disminucion....	₱ 8066 72

Esta disminucion tiene por causa la de que los pasajes á Santa-Fé, que antes los tomaba y pagaba esta Oficina en la ciudad del Rosario, ahora la Comisaría General los toma en Buenos Aires directamente hasta Santa-Fé.

XI.

COMUNICACIONES.

El número de notas que la Comision del Rosario ha pasado en el término del año, ha sido de 180

El número de telégramas..... 230

El número de cuentas..... 32

TOTAL.... 342

El número de las notas recibidas, ha sido de..... 135

El de telégramas..... 99

TOTAL.... 234

que indican el movimiento activo de esta oficina.

La diferencia que se nota entre las comunicaciones recibidas y las enviadas, consiste en que muchas de estas tenían por objeto, aviso de remision de inmigrantes, que no exigen contestacion.

XII.

GASTOS DE ESTA COMISION Y ESPLICACION DE ELLOS.

Esta Comision, ha empleado en el servicio de inmigrantes, en el término del año 1876, la suma de \$ Bol. 20452.29 en la forma siguiente :

En gastos ordinarios presupuestados	\$B.	9646	67
» » extraordinarios de pasajes	»	10805	82
TOTAL		\$B.	20452 29

La suma correspondiente á lo que se titula gastos extraordinarios, ha sido empleada en los pasajes de inmigrantes al Interior, ú otros gastos análogos, no consignados en el presupuesto sancionado para esta Comision; y verificados por órdenes de la Comisaría General de Buenos Aires, única que dispone de los fondos necesarios para esta clase de gastos.

Los 9646 67 pesos bolivianos, dichos ordinarios, han sido empleados en el pago de sueldos, mantencion de inmigrantes, y el lleno de las demás partidas facultadas en presupuesto, y que rigió el año pasado para su servicio interno.

La diferencia que se nota de 1443 21 pesos bolivianos entre la suma líquida que consignan los cuadros 6 y 8, de lo pagado por pasajes, escesos-de equipajes, cuyas dos sumas hacen 9362 61 pes. bol., y la consignada en la cuenta general bajo el título de extraordinarios, que se eleva á 10,805 82 pes. bol., esta diferencia, decimos, de 1443 21 pes. bol., es proveniente de otros gastos autorizados por la Comisaria General de Buenos Aires, ó pagados por sus órdenes, y que no han sido de pasajes ni de escesos de equipajes.

XIII.

CÁLCULO DE CADA INMIGRANTE.

Si dividimos la suma de 20,452 49 \$ Bol. que arroja la cuenta que se adjunta, entre 2,529 inmigrantes alojados en el Asilo durante el presente año, tenemos que cada

inmigrante no ha costado á la Nacion sino \$ Bol. 8 08, ó lo que es lo mismo, \$ 6 15; pero, como este dato, si se quiere, no tiene una verdadera exactitud por las razones espuestas en el párrafo XII, en el que se manifiesta que la suma de 10,815 82 \$ Bol. que está incluida en el total de los 20,452 49 \$ Bol. que nos acaba de servir para el cálculo, no pertenece á la Comision del Rosario, sino á la Comisaría General de Buenos Aires, por cuyas órdenes directas han sido verificadas; vamos ahora á hacerlo bajo la suma de 9,646 67 \$ Bol., que es lo que verdaderamente se ha gastado en los 2,529 inmigrantes á cargo de la cuenta y presupuesto de la Comision de esta ciudad; lo que dá por resultado, costar cada uno de los inmigrantes solo la suma de 3 81 \$ Bol. ó sea \$ 2 90.

XIV.

COMPARACIONES.

Si comparamos lo gastado en el presente año con lo de los años anteriores, tenemos el siguiente favorable resultado :

Gastado en cada inmigrante en 1874....	\$ B. 3 85
» » » » » 1876....	» 3 81
DIFERENCIA....	\$ B. 04
Gastado en cada inmigrante en 1875....	\$ B. 3 85
» » . » » 1876....	» 3 81
DIFERENCIA....	\$ B. 04

Ha habido por este año, una economía de cuatro centavos por persona.

XV.

ALIMENTACION Y PAGO DE EMPLEADOS NO PRESUPUESTADOS.

La alimentacion dada á los inmigrantes en 1876, ha costado 2,999 84 \$, incluyendo tambien en los gastos de aque-lla, de combustibles necesarios.

Esta suma, dividida entre los 2529 inmigrantes que han sido mantenidos en este Asilo, y que han permanecido en él ocho dias por término medio, da un gasto de 1 18 pesos bolivianos, como costo de la mantencion de cada inmigrante.

El año anterior, el costo de la mantencion fué de 0 78 pesos bolivianos por persona, lo que da una diferencia de esceso en el presente, de 40 centavos bolivianos.

La esplicacion de este mayor gasto en este año es la siguiente :

Las economías que el Honorable Congreso, hizo á mediados del año 1876, vinieron á suprimir tres empleados de esta oficina : dos escribientes y un mayordomo, que era de todo punto necesario conservar en favor del buen régimen y administracion de este Asilo ; y el Señor Ministro del Interior, Dr. Iriondo, se sirvió ordenar se conservaran en sus puestos á dichos empleados, siempre que sus sueldos fuesen abonados de las economías que se hicieran en la partida para alimentos y otras que el Congreso tenia votadas para el servicio de esta Comision, y que por medio de este expediente no vinieran á agravar en nada al presupuesto sancionado.

Así se hizo, y el sueldo de esos empleados fué pagado, con la rebaja del 15 0/0, cargando ese gasto á la cuenta de alimentos.

XVI.

PRESUPUESTO Y ECONOMÍA.

El Honorable Congreso votó para presupuesto de esta Comision en su año económico de 1876, la suma de 885 \$ mensuales ó sean 10,620 \$ al año, ó lo que es lo mismo, 13,938 75 pesos bolivianos.

Dicho presupuesto fué rebajado por las Cámaras, á contar desde el 1° de Julio, á la suma de \$ 562 mensuales, ó lo que es igual, á 737 62 pes. bol., lo que dió una disminucion de 423 94 pesos bolivianos mensuales ; de manera que la partida verdadera que ha autorizado dicho Congreso á gastar en el año á esta Comision, despues de hecha la rebaja, ha sido de la suma de 11,395 09 pesos bolivianos.

Esta Comision ha hecho todo su ejercicio con solo la suma de 9,646 67 pes. bol., lo que ha dado por resultado un ahorro de 1,748 42 pesos bolivianos, hecho por esta Comision al Tesoro Nacional, apesar de haberse pagado el sueldo de 3 empleados no presupuestados.

COMPARACION DE ECONOMÍAS.

Si comparamos las economías que esta Comision ha hecho en su presupuesto de los años anteriores con el presente, sacamos estos resultados :

Economía en el año 1873	\$ B. 2317 40
» » » 1876	1748 42
<hr/>	
DISMINUCION....	\$ B. 558 92
Economía en el año 1876.....	\$ B. 1748 42
» » » 1874.....	» 336 78
<hr/>	
ECONOMÍA....	\$ B. 1411 64
Economía en el año 1875.....	\$ B. 3123 80
» » » 1876.....	» 1748 42
<hr/>	
DISMINUCION....	\$ B. 1375 38

Así pues, en este año se ha economizado 1411 64 pes. bol. mas que en el año 1874, aunque en los de 1873 y 1875 hubo mayor economía que en el presente. La razon de este exceso de gastos, no es otra que la de que en el año ha habido de entrada en el Asilo, un exeso de 678 inmigrantes mas que en el año 1873, y que en el año presente se han hecho los gastos extraordinarios que no pasaban en el presupuesto del año 1875, y que se encuentran consignados en el párrafo XV.

XVII.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1877.

Ministerio del Interior.

INCISO 8º, ITEM 4º.

1. Secretario.....	\$ 102
2. Oficial 1º encargado de la Estadística, con residencia en Santa-Fé.....	» 70
3. Dos escribientes á \$ 30 cada uno...	» 60
4. 1 Encargado de la Oficina de Trabajo	» 51
5. 1 Cocinero.....	» 17
6. Alquiler de casa.....	» 80
7. Mantencion de inmigrantes.....	» 200
8. Desembarco.....	» 40
9. Gastos de escritorio y avisos.....	» 25
<hr/>	
TOTAL....	\$ 643

El presupuesto que las Cámaras Nacionales han sancionado para esta Comision en el año económico que empieza y que acabamos de consignar, es mucho mas reducido que el que gozaba esta Comision en los años anteriores; sin embargo, esta Oficina tiene tomadas sus medidas para que él sea suficiente y no sea agravado con ningun pedido el Tesoro Nacional.

XVIII

Oficina de Trabajo

COLOCACIONES

La oficina de trabajo de este Asilo ha colocado en el transcurso de este año, 1674 personas (Cuadro número 9).

Las distintas profesiones á que pertenecian estos inmigrantes, eran las siguientes:

Agricultores.....	777
Jornaleros.....	335
Familias 28, que han formado un total de personas....	144
Cocineros.....	39
Sirvientes.....	35
Cocineras.....	31
Varias ocupaciones.....	313
	<hr/>
	1,674

XIX

SUELDOS CONSEGUIDOS

Los precios de los jornales alcanzados en las colocaciones indicadas en el párrafo anterior, han sido las siguientes:

	Con casa y comida.	Sin.
Agricultores al mes.....	\$ b. 15 á 25	
en tiempos de cosechas.....	» 25 á 35	
Jornalero diario.....		\$ b. 1 á 1.50
Sastre, al mes.....	» 25 á 35	
diario.....		» 1.50 á 2.50
Mucamos, al mes.....	» 12 á 18	
Mucamas ».....	» 10 » 15	
Amas de leche ».....	» 25 » 30	» 30 » 40
Cocineros ».....	» 15 » 25	
Id. hotel ».....	» 30 » 50	
Cocineras ».....	» 10 » 16	
Matrimonio para servicio do- méstico, al mes.....	» 25 » 35	
Srvientes ambos sexos, mes... »	» 10 » 16	
Muchachos » .. »	» 8 » 12	
Mozo de café » .. »	» 15 » 30	
Maquinista » .. »	» 50 » 70	
Oficiales albañiles, diario.....		» 2 » 3
Medio id. » »		» 1.50 » 2
Molineros, mes.....	» 35 » 50	

	Con casa y comida.	Sin.
Tipógrafos mes		\$ b. 30 » 40
Escribientes »	» 25 » 30	
Jardineros »	» 16 » 25	
» diario.....		» 2.50 » 3
Costurera, mes.....	» 15 » 18	
Peon de cocina, al mes.....	» 15 » 25	
Familias agricultoras, al mes..	» 40 » 60	
Zapateros » ..	» 25 » 35	
Cocheros » ..	» 15 » 25	
Sombrereros » ..	» 35 » 45	
Boticarios » ..	» 25 » 45	

XX

PROPIEDADES VENDIDAS EL AÑO 1876

Las transacciones de propiedades urbanas y rurales verificadas en el Departamento del Rosario durante el año 1876, según nacionalidades, se ha elevado á esta cifra:

Por Argentinos.....	₱ 544,407.20	\$ b. 714,533.45
» Italianos.....	» 373,533.95	» 490,263.31
» Españoles.....	» 320,477.00	» 420,626.06
» Franceses.....	» 202,111.38	» 264,271.19
» Ingleses.....	» 47,591.48	» 62,463.82
» Suizos y Alemanes.....	» 25,124.38	» 32,675.75
» Paraguayos.....	» 11,985.00	» 15,730.31
» Brasileños y Portugueses	» 4,728.09	» 6,205.62
» Norte-Americanos.....	» 4,666.06	» 6,124.99
» Belgas.....	» 4,500.00	» 5,906.25
» Orientales.....	» 4,369.00	» 5,734.31
TOTAL.....	₱ 1,543,494.06	\$ b. 2,025,835.06

Si de la suma total anterior rebajamos los 714.533,45 \$b. que corresponden á las transacciones hechas por los argentinos, resulta que las verificadas solo por los extranjeros residentes en el Departamento del Rosario, se han elevado este año á un valor de \$b. 1.311,301,86.

Comparando estas operaciones con las de igual clase que tuvieron lugar en los años 1874 y 1875, dan estos resultados:

Transacciones hechas en 1876.....	\$ b. 2,025,835.06
» » » 1874.....	» 1,638,313.00
Aumento.....	\$ b. 387,522.06

Transacciones hechas en 1875.....	\$b. 2,288,736.00
» » » 1876.....	» 2,025,835.06
	<hr/>
Disminucion.....	\$b. 262,900.94

Apesar pues, de la decantada crisis, el cálculo de comparación anterior demuestra que en el año de 1876 ha habido un esceso en las transacciones de propiedades del Departamento del Rosario sobre las habidas en el año de 1874 de un valor de \$b. 387.522,06 de más empleadas en la compra-venta de ellas.

XXI

MOVIMIENTO DEL PUERTO

De la oficina correspondiente resulta el siguiente movimiento habido en este puerto, durante el año que concluye.

A 91 buques de Ultramar alcanza la entrada en el año de 1876.

Dichas embarcaciones tenían una capacidad de 28,196 toneladas, y su tripulación ha sido 846 personas.

En igual espacio de tiempo han salido de este puerto 98 buques de alta mar con una capacidad de 30,700 toneladas y tripulados por 920 hombres. (Cuadro núm. 10). Hay pues una diferencia de una salida mayor que la entrada de siete buques con 2504 toneladas y 75 tripulantes.

La entrada y salida de los buques de cabotaje ha sido la siguiente. (Cuadro número 11).

Entraron 923 buques con 18,731 toneladas y 2,312 tripulantes.

Salieron 914 buques con 2,938 toneladas y 2,351 tripulantes.

De estas cifras se desprenden las siguientes diferencias.

Entraron 9 buques más que los que salieron.

En la salida se nota la diferencia de 2,207 toneladas de capacidad más que las entradas y 39 tripulantes también salidos de más que la entrada habida.

El movimiento de pasajeros ha sido en esta forma:

Entraron, hombres.....	9,250
» mujeres.....	1,278
» niños.....	400
	<hr/>
	10,928
Salieron hombres.....	7,232
» mujeres.....	1,236
» niños.....	354
	<hr/>
	8,822

Como se vé ha habido una entrada de 2,106 pasajeros de más que la salida.

XXII

REMISION DE CARTAS Á EUROPA

Por medio de esta oficina se han remitido á la Comisaria General, para ser por esta á su vez despachadas á Europa 36 cartas de inmigrantes, libres de porte para estos.

La institucion conociendo la importancia de la fácil comunicacion de los residentes en el Plata con sus relaciones y familias en Europa, y teniendo en vista las ventajas que trae consigo la buena propaganda que, por medio de sus comunicaciones hacen allí los inmigrantes en favor de la República Argentina, tiene especial cuidado de fomentar esta correspondencia y correr con los gastos que ella demanda, para hacerla de esta manera mas fácil y frecuente.

XXIII

LAS COLONIAS

La langosta ha traído este año algunas decepciones en los centros agrícolas.

Esta emergencia, posible en todas partes, es de sentirse, pero está muy léjos de ser suficiente á inspirar el desaliento á ninguna persona que conozca lo factible y mira extraño que es un contratiempo de esta clase en la vida de la agricultura.

Una prueba de lo que decimos es el año 1875 en que los rendimientos de esta fuente de trabajo, superaron á todos los deseos, y aun á las aspiraciones mas exigentes y elevadas.—No hay pues que desesperar.

Y tan es así que los datos sobre la «Colonia Iriondo» en la Guardia la Esquina, vienen á poner de manifiesto lo que estos trastornos agrícolas han sido juzgados en su verdadero valor de *transitorios*, pues de otra manera no podia esplicarse el gran incremento que ha tomado en este año esta Colonia en presencia misma de la momentánea decepcion general de las otras.

Tambien es cierto que en gran parte el adelanto de la «Iriondo» débese á los esfuerzos y contraccion decidida que le han sabido prestar en su desarrollo y fundacion el señor don Alfredo de Arteaga, en union con los señores don Miguel Castellanos y don Domingo Leguizamon que componen la Comision de dicha colonia. (1)

(1) Véase el informe sobre la colonia «Iriondo», Anexo H.

XXIV

REMESAS DE INMIGRANTES Á EUROPA

Esta clase de datos es siempre interesante, pues demuestra de una manera palmaria, que el inmigrante en la República Argentina hace ahorros de consideracion que manda á su pátria despues de haber llenado aqui todas sus necesidades y haberse proporcionado las comodidades á que ha aspirado ó querido satisfacer.

Sin embargo de su interés, cuesta mucho trabajo el conseguirlos, razon que hacen sean estos sucintos.

Debe tenerse en consideracion que los que en seguida apuntamos, no han pasado en 1,000 francos en su monto mas elevado cada partida parcial.

Esta advertencia asegura el ser de verdaderos inmigrantes estas remesas, y no de giros comerciales ú otros asuntos mercantiles.

Por el Consulado Italiano se remitieron:

En el año 1876.....	Fr. 107,580
Por la casa Srs. Demarchi, hermanos...	» 59,619
» » Recagno, »	» 19,364
» » Barran y Briet.....	» 88,696
	<hr/>
TOTAL.....	Fr. 275,259

La gran pérdida que los inmigrantes han tenido que soportar al hacer la conversion del papel al oro que remiten, pérdida que ha oscilado del 18 al 14 por ciento, es la causa por la que en el año 1876 estas remesas figuran en menor escala que en los pasados en que no existia la depreciacion que hoy aflige.

Si prescindimos de este quebranto de conversion, y tomamos un término medio, y por consiguiente equitativo, de la pérdida sufrida á consecuencia del cambio, y aumentamos á la suma total de francos 275,259 el 16 $\frac{1}{2}$ % que corresponde, tenemos que las sumas de dinero enviado por medio de las casas citadas, como ahorro de su trabajo, á sus familias de Europa, se eleva á la suma de francos 320.676,73.

Como se vé, esta suma no es insignificante si se tiene en vista que ella no es el producto, sino de la remision verificada por cuatro casas solamente.

XXV

LEY DE INMIGRACION Y COLONIZACION

Con fecha 19 de Octubre de 1876 el Gobierno Nacional acaba de promulgar la nueva ley de inmigracion y colonizacion del 6 del mismo, sancionada por el Honorable Congreso Nacional.

Bajo sus auspicios, amplios y bien coordinados, el desarrollo de la Inmigracion será altamente pausable, trayendo los bienes que de esta espera la República Argentina con tanto fundamento.

Ley previsoras y completa, hace mucho tiempo era esperada y requerida por el país que ve en la corriente de inmigracion su porvenir mas seguro y su adelanto mas sólido.

Ella está ya en vigencia, aunque no ordenada todavía para aplicarla por el órgano correspondiente. Algunos de los puntos mas culminantes que abraza y conciernen á las Comisiones Provinciales, son los siguientes:

1°. Las Comisiones solo se componen de un presidente y un secretario-gerente encargado de la oficina, en vez de las Comisiones anteriores, compuestas de varios miembros. (Artículo 7.º)

2°. Promover asociaciones particulares para colocaciones de los inmigrantes y suscripciones para el fomento de las corrientes de inmigracion. (Art. 8º.)

3°. Requerirse para obtener la calidad de inmigrante y sus ventajas, acreditar moralidad y aptitudes de trabajo por medio de certificados consulares ó de los Agentes de Inmigracion de la República y tener menos de 60 años. (Artículos 12 y 16.)

4°. Alojamiento por cinco dias, debiendo pagar medio peso fuerte por persona mayor de 8 años y 25 centavos fuertes por cada persona menor de esa edad, esceptuándose los casos de enfermedad ó los que viniesen contratados. (Artículos 45 y 46.)

5°. La creacion de un fondo especial de inmigracion cuya administracion tendrá la oficina local, compuesto aquel de las suscripciones de los Gobiernos provinciales, y de las personas particulares y de todas las donaciones hechas en favor de la inmigracion, y que servirá para el socorro de inmigrantes pobres, crianza de niños, fomento de nuevas industrias, publicaciones, etc. (Artículos 57 y 58.)

Por la nueva ley del presupuesto para 1877 se refunden en la Oficina de Inmigracion, las de estadística y agricultura.

Se esperan las instrucciones del caso para dar debido cumplimiento á esta nueva disposicion que viene á vigorizar más la institucion, haciéndola abarcar todos los ramos que le son armónicos.

Dejando así llenado la prescripcion de la ley sobre la memoria anual de esta Oficina de Inmigracion, nos es grato presentar al señor Comisario nuestra mas cordial estimacion—Rosario, Diciembre 31 de 1876.

*Alfredo de Arteaga — Agustin Martin — J.
Echagüe — L. C. Coutteret — Juan B. Re-
cagno.*

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA,
Secretario.



CUADRO N.º 1. — Resumen general de los inmigrantes entrados en el Asilo durante el año 1876.

NACIONALIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL GENERAL				TOTAL DE				
													Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	
Italianos.....	68	70	149	121	52	44	51	53	25	128	456	217	1.455	* 926	121	62	40				
Franceses.....	42	26	57	49	72	49	23	46	35	45	33	70	547	408	88	31	20				
Españoles.....	14	19	43	29	19	41	9	24	12	25	7	31	273	217	30	14	12				
Argentinos.....	7	16	10	13	11	8	12	28	9	17	5	22	458	56	55	31	16				
Alemanes.....	7	6	41	36	6	17	6	6	9	3	1	11	119	83	47	13	6				
Ingléses.....	3	32	39	7	7	4	3	..	1	3	2	2	103	87	9	2	5				
Suizos.....	12	1	10	8	12	12	1	3	12	3	2	8	84	64	10	4	6				
Austríacos.....	1	1	5	5	1	..	1	1	2	3	14	14	1				
Norte Americanos.....	3	2	2	..	4	1	..	3	9	4	3	2	..				
Orientales.....	8	7	1				
Chilenos.....	2	..	1	1	..	1	1	1	..	2	..	2	6	6				
Portugueses.....	1	2	1	1	1	2	8	7	1				
Griegos.....	6	6				
Peruanos.....	3	1	4	4				
Holandeses.....	1	..	1	4	4				
Belgas.....	1	1	2	4	4				
Rusos.....	1	1	1	3	3				
Dinamarqueses.....	..	1	..	1	1	2	2				
Suecos.....	..	1	1	1	..	2	2				
Brasileros.....	1	1	1				
Venezolanos.....	1	1				
Polacos.....	1	1	1				
Cubanos.....	1	1				
Mejicanos.....	1	1				
Paraguayos.....	1	1				
	181	174	332	276	185	181	112	163	104	227	210	384	2.529	1.919	339	160	111				

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA,
Gerente Secretario.

Profesiones de los inmigrantes entrados

PROFESIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Agricultores	74	38	157	90	77	81	52	57	53	136	150	380	1244
Jornaleros	5	6	31	54	8	7	3	4	4	3	3	1	125
Costureras	12	10	9	14	8	8	8	16	9	9	9	9	113
Dependientes	7	13	10	13	12	4	4	7	6	4	7	7	106
Carpinteros	7	10	14	8	8	2	8	7	6	4	8	8	92
Albañiles	5	9	14	4	6	2	2	4	4	4	3	2	60
Herreros	12	7	4	4	6	2	3	2	2	2	4	4	51
Cocineros	2	2	7	8	4	4	3	4	3	3	3	2	44
Maquinistas	3	1	7	1	4	2	3	3	1	2	7	4	40
Panaderos	5	2	2	5	1	4	2	2	3	4	3	4	36
Sirvientas	2	4	4	4	1	7	4	4	5	4	4	4	36
Sastres	2	2	2	2	3	4	4	6	2	1	1	3	31
Zapateros	3	3	3	3	3	3	4	9	3	1	2	2	30
Jardineros	3	3	3	3	3	4	1	1	1	3	3	4	28
Maestros	3	3	6	2	2	2	1	1	2	3	4	4	24
Mozos	2	2	1	2	2	1	1	1	2	5	1	1	16
Ingenieros	3	3	3	1	3	2	1	1	2	3	1	1	16
Foguitas	1	1	7	1	5	1	1	1	1	3	1	1	15
Pintores	3	3	2	6	1	1	1	1	1	3	1	1	13
Tipógrafos	1	4	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	13
Mineros	2	7	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	11
Cocheros	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	11
Confiteros	1	1	1	1	1	5	1	4	1	5	2	1	9
Hermanas de Caridad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Comerciantes	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	2	8
Talabarteros	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	2	1	8
Molineros	1	1	2	2	2	3	3	1	1	1	1	2	8
Carreros	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
Sacerdotes	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
Toneleros	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	7
Sirvientas	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	7
Peluqueros	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	3	7
Mucamas	3	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	6
Sombrereros	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	6
Farmacéuticos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Encuadernadores	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Cocineras	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Armeros	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Dibujantes	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Relojeros	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Marmoleros	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	5
Tenedores de libros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Barberos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Caldereros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Chancheros	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4
Horneros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Hojalateros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Acheadores	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Arquitectos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Fideleros	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3
Músicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Plateros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Alfareros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Telgrafistas	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3
Sumas al frente	173	160	311	218	172	156	103	139	95	207	199	365	2328

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

Nº. 2.

en el Asilo, durante el año de 1876.

PROFESIONES	Sumas del frente.....												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Escribanos	173	160	311	248	72	156	103	139	95	207	199	365	3.8
Licoristas													3
Carniceros													3
Litógrafos													3
Mucamos	1												2
Cerrajeros	1												2
Escultores	2												2
Corveccros	1												2
Medicos		1			1								2
Militares		1		1									2
Torneros								1					2
Muebleros		1	1										2
Curtidores			1										2
Destiladores			1						1				2
Tallistas													2
Aserradores				2									3
Marineros				1									2
Joyeros				1							1		2
Grabadores					1							1	2
Impresores		1						2					2
Tejedores									1				2
Vñeros										2			2
Tapiceros	1												1
Ajustadores		1											3
Capataces		1											1
Fotógrafos		1											1
Agrimensores			1								1		1
Planchadoras				1									1
Cazadores de lobos				1									1
Chocolateros													1
Fabricantes de carros				1									1
Idem de azúcar					1								1
Jaboneros					1								1
Fabricantes de carruajes					1								1
Profesoras						1							1
Fundidores						1							1
Botoneros						1							1
Horticultores							1						1
Abogados								1					1
Escribientes													1
Caballerizos													1
Fabricantes de balanzas								1					1
Vizicultores										1			1
Administradores										1			1
Profesores de música										1			1
Constructores de telégrafos											1		1
Boticarios											1		1
Modistas										1			1
Bronceros											1		1
Corredores												1	1
Ebanistas												1	1
Menores sin profesion.	2	7	15	16	7	20	5	17	3	14	7	10	123
TOTAL GENERAL.....	181	174	332	276	185	181	112	163	101	227	210	384	2529

GUALBERTO ESCALEPA Y ZUVRÍA,
Gerente Secretarió.

ICUADRO N° 3 — Procedencias de los Inmigrantes entrados al Asilo en el año 1876.

PROCEDENCIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Buenos Aires.....	177	134	302	271	177	151	101	154	103	213	159	290	2212
Rosario.....	4	14	28	5	8	26	8	3	1	«	3	14	84
Santa Fé.....	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	78	80
Génova.....	«	«	«	«	«	«	«	4	«	14	47	«	65
Liverpool.....	«	24	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	26
Córdoba.....	«	1	«	«	«	«	1	«	«	«	«	«	6
Chile.....	«	1	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
Montevideo.....	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	1	2
Río 1°.....	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«	1
TOTALES.....	181	174	332	276	185	181	142	163	104	227	210	384	2529

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA,
Gerente Secretario.

CUADRO, N° 6.—Educación, Culto y Estado de los inmigrantes entrados al Asilo el año 1876

MESES	EDUCACION			CULTO			ESTADO		
	Sabian leer y escribir	No sabian leer ni escribir	TOTAL	Católicos	Protestantes	TOTAL	Solteros	Casados	TOTAL
Enero	157	24	181	164	17	187	119	62	181
Febrero.....	145	29	174	144	30	174	112	62	174
Marzo	225	107	332	280	52	332	273	59	332
Abril.....	217	59	276	263	13	276	206	70	276
Mayo.....	157	28	185	172	13	185	143	42	185
Junio.....	129	52	181	160	21	181	112	69	181
Julio.....	82	30	112	103	9	112	74	38	112
Agosto.....	121	42	163	157	6	163	118	45	163
Setiembre.....	83	21	104	97	7	104	85	19	104
Octubre.....	137	90	227	226	1	227	150	77	227
Noviembre.....	144	64	210	207	3	210	134	76	210
Diciembre.....	292	92	384	371	13	384	276	117	384
TOTALES....	1889	640	2529	2344	185	2529	1793	736	2529

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA,
Gerente Secretario.

CUADRO, N° 7—Pasajes gratis

MESES	Ferro-carril	Ferro-carril	TOTAL
	C. Argentino	N. Andino	
Enero	67	13	80
Febrero.....	69	49	118
Marzo.....	113	45	158
Abril.....	59	61	120
Mayo.....	52	31	83
Junio.....	73	17	90
Julio.....	45	20	65
Agosto.....	30	14	44
Setiembre.....	30	16	46
Octubre.....	73	17	90
Noviembre.....	39	11	50
Diciembre.....	32	14	46
TOTALES.....	682	308	990

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA,
Gerente Secretario.

CUADRO, N° 8 — Escesos de equipajes

MESES	IMPORTE EN	IMPORTE EN
	PESOS FUERTES	PESOS BOLIVIANOS
Enero.....	50.63	66.45
Febrero.....	215.22	282.47
Marzo.....	175.64	230.53
Abril.....	176.17	231.12
Mayo.....	115.09	151.06
Junio.....	438.29	575.25
Julio.....	124.24	163.06
Agosto.....	159.20	209.95
Setiembre.....	171.80	225.49
Octubre.....	458.91	602.32
Noviembre.....	195.88	257.10
Diciembre.....	65.16	85.53
TOTALES.....	2346.23	3079.43

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA,
Gerente Secretario.

CUADRO N° 9.

Inmigrantes colocados por la Oficina de trabajo durante el año de 1876

PROFESIONES	ITALIANOS	FRANCESES	ESPAÑOLES	INGLESES	SUIZOS	ALEMANES	ARGENTINOS	VARIOS	TOTAL
Agricultores	347	141	106	29	35	22	27	70	777
Jornaleros	131	52	35	12	24	18	25	38	335
Mucamos (ambos sexos) ..	5	3	1	1	1	1	2	2	16
Sirvientes (ambos sexos) ..	12	7	4	2	1	—	4	5	35
Cocineras	13	10	1	1	1	1	2	2	31
Mozos de hotel	3	2	—	—	—	—	2	2	9
Matrimonios	6	10	4	1	2	1	1	5	30
Muchachos (ambos sexos) ..	10	4	1	1	2	1	5	8	32
Cocineros	19	8	2	1	1	1	1	6	39
Mozos de café	6	2	1	—	—	—	1	2	12
Dependientes	2	1	2	1	—	—	2	2	10
Peones de cocina	6	5	2	2	2	1	2	5	25
Familias agrícolas, número de personas (*)	62	41	15	6	16	4	—	—	144
Herreros	2	1	1	1	—	—	—	1	6
Carpinteros	1	2	1	1	—	—	1	1	7
Zapateros	2	1	1	—	1	—	1	—	6
Jardineros	3	1	1	1	1	1	—	2	10
Cocheros	2	1	1	—	—	—	1	2	7
Amas de leche	2	1	—	—	—	—	—	—	3
Cortadores de alfalfa	2	1	—	—	1	—	—	—	4
Sastres	4	1	2	—	—	—	—	2	9
Sombrereros	2	1	—	—	—	—	—	—	3
Molineros	2	1	—	—	1	—	—	—	4
Boticarios	1	1	—	—	—	—	—	—	2
Panaderos	3	3	1	—	—	—	—	1	8
Peluqueros	2	1	1	—	—	—	—	—	4
Chancheros	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Caballerizos	3	2	1	1	—	—	—	—	7
Varios	38	17	9	8	6	5	4	10	97
TOTALES	693	321	193	69	95	56	81	166	1644

(*) 12 familias italianas, 3 españolas, 8 francesas y 1 alemana.

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

JOAQUIN ECHAGÜE,
Jefe de la Oficina.

CUADRO, N.º 10—Entradas y salidas de Buques de Ultramar habidas en el Puerto en el año de 1876

ENTRADAS			MESES	SALIDAS		
BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION		BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION
8	2.395	78	Enero	10	2.904	97
13	4.023	131	Febrero.....	15	5.044	153
10	2.810	82	Marzo.....	9	2.990	86
4	1.427	37	Abril.....	11	3.136	100
6	1.997	55	Mayo.....	5	2.241	48
3	680	31	Junio.....	5	1.140	48
15	4.595	134	Julio.....	4	1.305	42
5	1.456	48	Agosto.....	10	3.098	88
9	2.937	78	Setiembre.....	12	4.049	105
5	1.246	49	Octubre.....	6	1.588	51
7	2.887	74	Noviembre.....	5	1.402	43
6	1.743	49	Diciembre.....	6	1.803	60
91	28.196	846		98	30.700	921

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

CUADRO, N.º 11.—Entradas y salidas de los Buques de cabotaje habidas en el Puerto en el año de 1876

ENTRADAS			MESES	SALIDAS		
BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION		BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION
70	1.365	176	Enero	70	1.554	190
71	1.753	212	Febrero.....	76	1.817	209
76	1.577	179	Marzo	76	1.859	197
72	1.716	198	Abril	77	1.692	203
91	1.781	227	Mayo	75	1.507	194
70	1.367	174	Junio	70	1.374	186
88	1.557	202	Julio	76	1.376	193
80	1.388	185	Agosto.....	77	1.453	187
78	1.265	183	Setiembre.....	79	2.390	207
80	1.889	218	Octubre.....	90	1.792	206
66	1.403	163	Noviembre.....	54	1.308	143
81	1.670	195	Diciembre.....	94	2.816	236
923	18.731	2.312		914	20.938	2.351

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

CUADRO, N° 12.—Movimiento de pasajeros habidos en el Puerto en el año de 1876

ENTRADAS				MESES	SALIDAS			
HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
728	93	25	846	Enero	651	91	37	779
625	94	26	745	Febrero	673	86	53	812
746	96	38	880	Marzo	631	97	24	752
635	79	31	745	Abril	572	105	30	707
726	109	33	868	Mayo	494	112	33	639
577	68	17	662	Junio	319	68	7	394
618	100	22	740	Julio	453	97	15	565
658	111	28	797	Agosto	497	86	18	601
668	112	35	815	Setiembre	522	133	44	699
1.260	183	39	1.482	Octubre	547	83	35	665
771	95	34	900	Noviembre	1.068	122	22	1.212
1.138	138	72	1.348	Diciembre	805	156	36	997
9.250	1.278	400	10.928		7.232	1.236	354	8.822

Rosario, Diciembre 31 de 1876.

INFORME

DE LA COMISION DE CÓRODBA

Correspondiente al año 1876.

Córdoba, Marzo de 1877.

Al Sr. Presidente de la Comision de Inmigracion de Córdoba, D. Emilio Achaval.

I.

MOVIMIENTO GENERAL DE INMIGRACION.

CUADROS DEMOSTRATIVOS

Conforme á la ley de inmigracion, inciso 6º., artículo 6º., capítulo 3º, vengo á presentar á Vd. el informe anual sobre el movimiento de la inmigracion durante el año de 1876, para que se sirva á su vez, dirigirlo al Comisario general de Inmigracion en Buenos Aires, D. Juan Dillon.

Adjunto á este informe, cuadros estadísticos en el orden siguiente :

1º. Número de inmigrantes llegados á Córdoba y alojados en el Asilo de Inmigracion, durante el año de 1876, con espresion de las provincias, estaciones ó colonias donde se han establecido, á saber: Córdoba, Estacion Recreo, Colonia Vanguardia, Estacion Frias, Estacion Dean Funes, Provincias de Tucuman, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja y Jujuy.

2º. Cuadro del movimiento general de inmigracion, conteniendo la nacionalidad y sexo.

3º. Direccion que han tomado los inmigrantes alojados en el Asilo de Córdoba, durante el año de 1876.

4º. Se adjuntan además, cuadros sobre datos estadísticos, importantes para el conocimiento interior y exterior de la República.

5º. Riqueza pecuniaria y varias producciones cosechadas en Córdoba, durante el año 1876.

6º. Cosecha general de cereales en Córdoba, durante el año 1876.

7º. Cuadro demostrativo del jornal mensual que ganan los labradores en la provincia.

II.

DESPACHO Y COLOCACION DE INMIGRANTES, OFICINA CENTRAL Y HOTEL DE INMIGRANTES.

Después de estos cuadros demostrativos y prolijamente trabajados con datos exactos para facilitar el estudio de todo lo que puede interesar al inmigrante, y á la estadística del país, muy poco queda que agregar al presente informe.

Sin embargo, la Comisión debe hacer algunas reflexiones en el sentido del mejor servicio y de la importancia de esta provincia para la inmigración y colonización.

La provincia de Córdoba, podemos decir, que es hoy el centro de riqueza para la República Argentina, como lo son igualmente algunas de las provincias del interior. De aquí se distribuye la inmigración al interior y es notable el impulso que ha tomado para estos pueblos, la corriente de inmigrantes durante el año de 1876. Hoy no sucede lo que en otros años atrás, pues, la que llegaba á pasar de Buenos Aires, se quedaba en Santa Fé y demás provincias del litoral.

La corriente de inmigración mejoró mucho en los dos años 1874 y 1875, llegando hasta mil y tantos inmigrantes á Córdoba en el último de esos años; pero muy poco ó ninguno era el número de los que pasaban á las otras provincias.

En 1876 todo ha cambiado, y por los cuadros adjuntos se puede ver que la inmigración se ha repartido en todas las provincias, y que la corriente se ha llevado y se ha establecido hasta en el confin de la República, y en pueblos en donde antes no había penetrado un solo extranjero.

Tenemos pues esta inmensa é inapreciable mejora realizada en 1876; porque no queda hoy un pedazo de suelo argentino, donde no hayan alcanzado ya, en mayor ó menor escala, los beneficios de la inmigración. Debe darse á este hecho la importancia que entraña en favor de los intereses generales de la inmigración y de las noticias para el extranjero, pues prácticamente se ha palpado ya el hecho, de que vale más el testimonio de palabra ó de escrito de un inmigrante que escribe á Europa, haciendo conocer el país y sus recursos, que la prédica de la prensa y de los folletos que se publican; pues en el Viejo Mundo se cree todo exajerado cuanto se escribe, y calculado solamente para atraer la inmigración con engaños.

Hoy las cartas de los inmigrantes se dirigen de todas las provincias argentinas, y dan datos conducentes á sus hermanos de Europa, sobre los vírgenes y variados elementos de riqueza que posee cada provincia.

III.

Siendo pues Córdoba el centro de las provincias de donde se reparte la inmigracion para todas las demás, el trabajo de las oficinas es indudablemente el mas recargado de toda la República, con escepcion unicamente de Buenos Aires.

El personal de empleados, tiene que corresponder al pesadísimo trabajo que se lleva para la recepcion y despacho de inmigrantes en ferro-carril, diligencias, mulas ó carros, segun es el punto de la República á donde se dirijen. Los libros de contabilidad se llevan con la mayor escrupulosidad, fuera de los que hay que llevar tambien para el movimiento de la inmigracion y formacion de los cuadros estadísticos.

La Comision descende á estos detalles, señor Presidente, para que Vd. haga presente al señor Comisario, y este á la vez al Gobierno, que todo este servicio es materialmente imposible de practicarse bien, con el escaso personal de empleados que no era suficiente antes, y que menos puede bastar ahora en que por la ley del Congreso, se han refundido en esta Oficina de Inmigracion, la de estadística, y agricultura. Se dan estos detalles únicamente, en el deseo de no perjudicar el mejor servicio á los interesados de la inmigracion.

Como Córdoba es el centro de la República, y está llamada á ser la principal provincia colonizadora en el interior, no solo por su posicion respecto á las demás, sinó por su variada riqueza, por los inmensos territorios fiscales que posee, y los que tiene cedidos por leyes espedidas, especiales para la inmigracion, es del caso hacer algunas observaciones que pueden servir á la Comisaria General para su gran pensamiento de fundacion de colonias en el interior.

La colonizacion puede hacer de Córdoba lo que ha hecho de Santa Fé, y para probar lo que importa para el aumento de la renta y para la riqueza pública y privada, asi como para que cada provincia argentina conozca lo que puede valerle la inmigracion y colonizacion de su territorio, bueno es traer á cuenta los datos y reflexiones siguientes.

Comparemos dos provincias, la de Córdoba y Santa Fé, teniendo la primera doble territorio, poblacion y recursos que la segunda, y el progreso que se ha operado en ambas, para conocer asi la influencia que ha ejercido la inmigracion y colonizacion.

DATOS COMPARATIVOS SOBRE LA COLONIZACION
EN CÓRDOBA Y SANTA FÉ.

Una Memoria oficial sobre las colonias de Santa-Fé y del Gran Central, en la misma provincia, dice así:

« En 15 años las colonias de Santa Fé, han hecho subir las rentas de la provincia *desde sesenta mil pesos, hasta seiscientos mil fuertes*, sin contar el enorme valor que han adquirido los terrenos, y el impulso que han dado al comercio en general.

Mientras que Santa-Fé con menos de la mitad de la poblacion de Córdoba, y con un territorio que no alcanza á la mitad de esta provincia, tiene seiscientos mil fuertes de renta; veamos lo que tiene Córdoba:

La ley del Presupuesto de Córdoba para 1877, fija la renta de esta provincia del modo siguiente:

« Artículo 3º—Destínase al pago de las cantidades espresadas en el artículo anterior, el producido de los impuestos y derechos provinciales que se cobran en virtud de las leyes de su referencia; él se estima en la cantidad de *trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos*. »

Santa-Fé tiene poco mas ó menos el doble de renta que la provincia de Córdoba.

Ahora, fijémonos en la estension del territorio de cada provincia y en su poblacion, para hacer resaltar la diferencia de la renta, de la riqueza pública, y lo que dan en una y otra provincia, la inmigracion y la colonizacion.

Córdoba tiene 6,964 leguas cuadradas, Santa-Fé tiene 3,660 leguas cuadradas; Córdoba tiene 240,000 habitantes, Santa-Fé tiene 89,000 habitantes.

Como se vé, Córdoba dobla con poblacion y con exceso de estension territorial á la provincia de Santa-Fé.

Y sin embargo, Santa-Fé tiene dobles rentas que la provincia de Córdoba.

¿ A qué debemos atribuir esto ?

A la inmigracion y colonizacion.

Santa-Fé se habia consagrado á atraer la inmigracion y á fundar colonias, y ha llegado á tener treinta y siete colonias, que han hecho subir su renta desde sesenta mil pesos, á seiscientos mil pesos fuertes.

Córdoba empieza apenas á ensayar la inmigracion y colonizacion.

Las leyes de la Provincia de Córdoba sobre colonizacion, datan de 1870; y han quedado escritas hasta el año pasado, en que recién se ha comenzado á ensayar la formacion de colonias en las 200 leguas cedidas por la Legislatura para este objeto.

Hé aquí porque Santa-Fé ha recibido el fruto de su prevision, tratando de formar una corriente de inmigracion, y la fundacion de colonias que le han producido la prosperidad de que hoy goza, y el aumento de su renta en mas de un ciento por ciento, sobre la de Córdoba.

Pero aun hay que agregar otro dato que no se refiere ya á la importancia de la inmigracion y colonizacion, sino al desarrollo de la agricultura, principal fuente de riqueza en todas partes del mundo, y mas principalmente de los pueblos nuevos.

Veamos como está desarrollada la agricultura en Córdoba y en Santa-Fé. •

Segun los datos oficiales de la estadística, Córdoba tiene 46,000 cuadras cultivadas, y le producen 1.580,000 pesos fuertes.

Santa-Fé tiene 40,000 cuadras cultivadas, y producen 2.100,000 pesos fuertes.

En esto mismo se vé la influencia de la inmigracion y de la colonizacion, pues que Santa-Fé con menos cuadras de terrenos cultivados, produce el doble.

La inmigracion y colonizacion, traen con el aumento de poblacion, el hábito del trabajo, los conocimientos agricolas, la industria, la mejor herramienta y las máquinas que facilitan el trabajo y lo perfeccionan, sea cual fuere la faena á que se aplique, ahorrando tiempo y brazos.

Hé aquí la esplicacion porque Santa-Fé, con la mitad del territorio de Córdoba, con la mitad de la poblacion, y con menos recursos en todo sentido, produce el milagro de tener dobles rentas, y de hacer producir el doble tambien á sus terrenos cultivados; teniendo apenas la mitad de cuadras en cultivo, con relacion á la segunda provincia de la República.

TERRITORIOS FISCALES EN CÓRDOBA.

Leyes de Inmigracion, 200 leguas cedidas para colonias.

IV.

Córdoba tiene de 1000 á 1500 leguas de terrenos fiscales.

Las Leyes de la provincia de 1871 y decretos reglamentarios han cedido 200 leguas para la inmigracion y colonizacion en la provincia.

Esas mismas leyes asignan á cada familia de inmigrantes, de tres personas por lo menos, una suerte de chacras de 20 cuadras y un solar de 25 varas de frente por 50 de fondo, en el pueblo que se delincare para la Villa.

A los colonos que lleguen sin recursos, la ley les acuerda como préstamo anticipado, dos bueyes, una vaca, dos caballos, madera para la construccion de habitaciones, y las semillas necesarias; cuyo importe total les será descontado por cuartas partes, despues de los dos primeros años que ocupen las concesiones de terrenos.

Ninguna provincia, pues, por la estension de su territorio fiscal, como por las concesiones de terrenos y recursos ofrecidos para lo inmigracion, se encuentra en las condiciones de Córdoba para la colonizacion.

A la par que Córdoba tiene mil y tantas leguas de terreno fiscal y 200 cedidas para la inmigracion, Santa-Fé que posee treinta y tantas colonias, no tiene ya tierras fiscales para nuevas colonias, porque han sido ocupadas ó compradas por los especuladores, para esplotar el negocio de fundacion de colonias particulares.

Córdoba, además de las ventajas antedichas, posee tres grandes vías férreas que cruzan su territorio en toda su estension, y una de las cuales va hasta Tucuman, cruzando en parte el territorio de cuatro provincias.

Es ya sabido que el inmigrante que deja su patria y su familia, prefiere para su residencia los puertos de mar ó centros, y la vecindad á las grandes vías férreas, que á la par que les proporciona mercado seguro para sus producciones, lo ponen al habla siempre con su país y su familia.

Al costado de todas las vías férreas, hay grandes áreas de terrenos fiscales ó de particulares, dispuestos para recibir la inmigracion, y gozando de la ventaja de tener riego, lo que facilita las siembras y garante las cosechas.

La Comisaria General puede aprovechar de estos datos, para llevar adelante su importantísimo proyecto de un sistema de colonización en el interior; y es por esto que me he estendido en estos detalles sobre la provincia de Córdoba, que tiene que ser, por su posición y ventajas, el centro de la inmigración y de donde se reparta para las demás provincias hermanas.

Pasemos á hacer algunas consideraciones sobre el movimiento de la inmigración habida en Córdoba, en el año de 1876.

MOVIMIENTO DEL AÑO 1876. — NACIONALIDAD Y SEXO.

CUADRO A.

El movimiento de la inmigración en Córdoba durante el año pasado, está demostrado en el adjunto cuadro.

El número total á que ascienden los inmigrantes que han sido alojados por esta Comisión, es de setecientos ochenta y ocho; de los que cuatrocientos veintisiete han quedado en Córdoba, habiendo pasado trescientos sesenta y uno á las provincias del interior: Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Rioja y Catamarca.

La mayor parte de esta inmigración es de nacionalidad italiana, pues este Asilo ha dado alojamiento á doscientos cuarenta y cinco inmigrantes de los diferentes puntos de Italia, en todo el año. Es decir, que se encuentran en la relación de un treinta y uno por ciento de la inmigración que concurre á esta capital; relación aproximativamente igual á la que demostraba el movimiento del año 1875.

Consultando la estadística del movimiento de la inmigración en las demás provincias, se deja ver que Italia concurre con mayor número de inmigrantes á esta República.

Después de la inmigración italiana vienen los franceses, los cuales han concurrido en número de ciento noventa y cuatro; de los que se cuentan ciento ochenta y tres hombres y once mujeres.

La inmigración española ha decrecido un tanto con relación á la del año 1875, pues que debiera como las demás nacionalidades tener su aumento, aunque en pequeña escala; lejos de eso, tenemos que en el año de 1876, hay un número casi igual al del 1875.

Corresponde á las nacionalidades siguientes, los demás inmigrantes que han venido á Córdoba con boletos conce-

dados por la Reparticion Central de Buenos Aires, y la Comision de Inmigracion del Rosario :

Suizos.....	16
Ingleses.....	33
Alemanes.....	41
Belgas.....	2
Austriacos.....	8
Cubano.....	1
Norte-Americanos.....	6
Orientales.....	4
Argentinos.....	77
Portugueses.....	2
Chilenos.....	5
Dinamarqués.....	1
Ruso.....	1
Griego.....	1
Holandés.....	1
Irlandeses.....	2
Brasilero.....	1
Mejicano.....	1

De los setecientos ochenta y ocho inmigrantes, tenemos cuarenta y nueve mujeres, las cuales corresponden á las siguientes nacionalidades :

Italianas.....	16
Francesas.....	11
Españolas.....	14
Alemanas.....	3
Argentinas.....	5

Debemos, observar que hay inmigrantes que han llegado á Córdoba, y que han sido alojados en el Asilo de Inmigracion sin boleto, ni de la Comision Central de Buenos Aires, ni de la Comision del Rosario, por cuya razon no figuran incluidos en los cuadros adjuntos.

II.

CUADRO B.

El cuadro demostrativo de las profesiones de los inmigrantes alojados en el Asilo de Inmigracion, durante el año 1876, nos da un resultado satisfactorio, bajo el punto de vista en que deben apreciarse los beneficios de la inmigracion. En Córdoba como en todos los pueblos nacientes en que aun no están desarrollados sus elementos de porvenir y riqueza, la agricultura es uno de los ramos que debe tomarse como base de su mejor desarrollo. Y es por

esto que con satisfaccion, ponemos de relieve el número de agricultores y jornaleros que han fijado su residencia en este pais durante el año de 1876.

Los cuadros adjuntos, nos demuestran que los primeros ascienden al número de doscientos doce, y los jornaleros al número de ciento noventa y siete; de los que, la mayor parte, ó mejor dicho todos, se dedican en especial á la agricultura, que es uno de los ramos que hoy demanda gran número de trabajadores en Córdoba, por hallarse aun inexplorado.

Fácil es notar que esta inmigracion que ofrece mayor interés para los pueblos del interior, viene creciendo en grande escala, segun lo demuestra la estadística de los años anteriores. Han contribuido en mucho á este aumento, las colonias fundadas en el año 76, como se manifiesta en otro lugar; las que mas tarde formarán grandes centros de poblacion ó pueblos de mucha importancia.

III.

CUADRO C.

Direccion que han tomado los inmigrantes alojados en el Asilo.

Entre las provincias del interior de la República, figura en primera linea la de Córdoba, la cual ha recibido mayor número de inmigrantes que todas las otras.

De los setecientos ochenta y ocho inmigrantes que se han recibido, tenemos que en la provincia de Córdoba se han repartido cuatrocientos veintisiete del modo siguiente: en la Capital, doscientos setenta y cuatro; Recreo, seis; Colonia Vanguardia, cuarenta; Frias, cien; Dean Funes, siete.

Despues de Córdoba figura Tucuman, que ha recibido doscientos diez y ocho inmigrantes por intermedio de esta oficina.

Las provincias de Salta, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja y Jujuy, todavia ofrecen pocos atractivos á la inmigracion; no solo por su mayor distancia á los puertos desde donde parten los inmigrantes, sinó tambien por encontrarse descuidado aun el ramo de la agricultura y fundacion de colonias.

Antes de cerrar el presente informe, debemos hacer notar al señor Presidente, que en los cuadros adjuntos no han sido incluidos los inmigrantes que, con procedencia de Buenos Aires los unos, y del Rosario otros, han quedado en diferentes puntos del trayecto del Ferro-carril Central

Argentino, de Rosario á Córdoba; ó han llegado á Córdoba sin apersonarse por esta oficina: y que sinó se han incluido en dichos cuadros, como se hizo en la Memoria del año 1875, ha sido porque no se conocia á punto fijo el número de los que habian quedado sin llegar á Córdoba, ó que habian llegado sin presentarse á esta Oficina de Inmigracion, para ser anotados en los libros respectivos.

Con tal motivo, me es grato saludar atentamente al señor Presidente.

Dios guarde á Vd.

Ramon Gil Navarro,
Secretario Gerente.



CUADRO, N.º 1—Movimiento de la Inmigración en Córdoba en el año de 1876

MESES	NACIONALIDAD Y SEXO																																												
	Italianos		Franceses		Suizos		Ingleses		Españoles		Alemanes		Belgas		Austriacos		Cubanos		N-Améric.		Orientales		Argentinos		Portugueses		Chilenos		Dinamarqueses		Rusos		Griegos		Holandeses		Irlandeses		Brasileños		Mexicanos		Total		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Enero.....	25	4	22	..	1	2	2	..	12	3	3	..	1	..	1	3	72	4	76
Febrero.....	22	..	17	..	1	2	2	..	4	5	1	..	1	..	1	5	57	1	58
Marzo.....	40	2	35	5	6	8	8	..	29	6	3	1	3	..	3	..	4	..	4	..	10	1	1	141	14	155
Abril.....	49	5	32	1	..	2	2	..	20	..	5	..	2	..	2	6	1	6	1	120	7	127		
Mayo.....	8	..	7	7	7	..	9	1	3	9	43	1	44		
Junio.....	4	..	13	2	4	19	3	2	2	2	5	59	7	66		
Julio.....	17	..	7	1	1	..	4	1	..	2	1	7	1	7	1	41	1	42		
Agosto.....	5	..	12	1	..	3	3	..	8	1	2	12	1	10	43	3	46		
Setiembre..	6	..	11	7	11	..	1	1	3	39	..	39		
Octubre....	17	..	8	3	3	..	8	1	1	4	42	1	43		
Noviembre.	25	3	12	1	1	4	4	2	44	4	48		
Diciembre..	11	2	7	1	3	1	1	..	2	3	1	..	2	6	3	1	38	6	44		
SUMAS PARCIALES..	229	16	183	11	16	33	33	..	122	14	38	3	2	8	1	6	4	72	5	2	5	1	1	739	49	788		

CUADRO, N° 3.—Dirección que han tomado los inmigrantes alojados en el Asilo, durante el año 1876.

MESES	CORDOBA	RECREO	VANGUARDIA	FRIAS	DEAN PINES	TUCUMAN	SALTA	SANTIAGO	CATAMARCA	RIOJA	JUJUY	ROSARIO	SUMAS
Enero.....	23	»	»	6	4	19	5	»	4	13	1	1	76
Febrero.....	25	6	»	»	»	9	6	»	10	1	1	»	58
Marzo.....	67	»	27	29	»	32	»	»	»	»	»	»	155
Abril.....	30	»	9	56	3	20	»	2	»	2	»	»	127
Mayo.....	16	»	»	»	»	15	1	7	2	»	3	»	44
Junio.....	37	»	»	»	»	28	»	»	»	»	1	»	66
Julio.....	18	»	»	7	»	13	2	»	2	»	»	»	42
Agosto.....	26	»	4	»	»	13	»	»	»	3	»	»	46
Setiembre.....	8	»	»	2	»	18	8	1	»	»	2	»	39
Octubre.....	6	»	»	»	»	19	6	»	3	4	5	»	43
Noviembre.....	12	»	»	»	»	10	13	»	»	»	13	»	48
Diciembre.....	6	»	»	»	»	22	3	2	»	1	10	»	44
SUMAS PARCIALES....	274	6	40	100	7	218	49	12	21	24	36	1	788

CUADRO N° 4

Cuadro demostrativo del jornal mensual que ganan los trabajadores en la
Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTOS	PEON PARA LA AGRICULTURA		PEON PARA DIVERSOS TRABAJOS		PEON DE CAMPO	
	Con comida	Sin comida	Con comida	Sin comida	Con comida	Sin comida
	\$ bolivs.	\$ bolivs.	\$ bolivs.	\$ bolivs.	\$ bolivs.	\$ bolivs.
Municipio de Córdoba	12 á 15	18 á 23	15	25	8 á 15	10 á 16
Anejos Sud	10 » 12	15 » 20	8	17	7 » 11	10 » 12
Anejos Norte	—	—	—	—	—	—
Rio Primero	12 » 15	17 » 20	10	22	10 » 15	10 » 16
Rio Segundo	12 » 15	17 » 20	10	22	10 » 15	10 » 16
San Justo	—	—	—	—	—	—
Union	12 » —	18 » —	—	22	8 » —	11 » —
Tercero Abajo	10 » 12	14 » 16	10	15	8 » 13	10 » 15
Tercero Arriba	—	—	—	—	—	—
Calamuchita	10 » 15	16 » —	10	16	10 » 12	14 » —
Rio Cuarto	10 » 15	15 » —	10	16	11 » 12	14 » —
San Javier	10 » 12	14 » 16	8	15	11 » 12	—
San Alberto	10 » 12	14 » 16	8	15	11 » 12	—
Pocho	—	—	—	—	—	—
Minas	10 » 12	15 » 17	9	15	10 » 12	14 » 16
Punilla	12 » 15	17 » 20	10	22	10 » 15	14 » 16
Cruz del Eje	10 » 12	15 » 17	9	15	10 » 12	11 » 15
Ischilin	10 » 12	15 » 17	9	15	10 » 12	11 » 15
Totoral	10 » 15	16 » 19	10	20	10 » 22	11 » 15
Tulumba	8 » 12	10 » 15	8	15	8 » 10	11 » 13
Rio Seco	—	—	—	—	—	—
Sobremonte	8 » 12	10 » 14	9	15	7 » 10	11 » 14

NOTA—Los precios de los jornales varían considerablemente; y como es natural, esa variación depende de lo favorable ó adverso de las circunstancias, mayormente si se trata de las labores de la agricultura, tan espuestas siempre al azar.

CUADRO N° 5. — Riqueza pecuniaria y varias producciones cosechadas en Córdoba, durante el año de 1876.

DEPARTAMENTOS	ELABORACION DE HARINAS		HORTALIZAS, FRUTAS Y OTRAS PRODUCCIONES			RIQUEZA PECUNIARIA DE LA PROVINCIA				
	Harinas de trigo	Harinas de maíz	Total de @	PRODUCCIONES	Unidades	Cosecha	ESPECIES de GANADOS	N° de cabezas	Precios por ca-beza.	VALOR TOTAL
Municipio de Córdoba.	90.000	5.200	95.200	Papas.....	arrobas	6.080	Vacuno.....	560.000	\$ b. 13.15	8.481.000
Anejos Sud.....	50.000	7000	57.000	Batatas.....	"	6.710	Lanar.....	1.900.000	1.75	3.325.000
Anejos Norte.....	16.000	500	16.500	Alpiste.....	faneegas	70	Cabrio.....	500.000	1.62½	812.500
Río Primero.....	16.000	2.500	18.500	Antis.....	"	26	Caballar.....	180.000	11.15	2.007.000
Río Segundo.....	50.000	10.200	60.200	Cominos.....	"	64	Mular.....	40.000	19 "	76.000
San Justo.....	1.500	"	1.500	Granadas y naranjas.....	miles	163	Asnal.....	160.000	4.50	720.000
Union.....	2.200	"	2.200	Peras y manzanas.....	"	1.896	De Cerda.....	16.000	2.15	344.000
Tercero Abajo.....	"	"	"	Meloncs, sandías y zapallo	faneegas	120	TOTALES..	3.356.000	"	15.458.900
Tercero Arriba.....	"	"	"	Nucces.....	arrobas	6.720				
Calamuchita.....	35.000	1.500	36.500	Orejones.....	"	2.105				
Río Cuarto.....	"	"	"	Tabaco.....	"	7.310				
San Javier.....	"	"	"	Algodon.....	"	175				
San Alberto.....	50.000	2.200	52.200	Vino.....	frascos	11.100				
Pocho.....	15.000	"	15.000	Alfalfa (semilla).....	arrobas	579				
Minas.....	10.000	"	10.000							
Punilla.....	"	"	"							
Cruz del Eje.....	30.000	1.500	31.500							
Ischilin.....	25.000	"	25.000							
Totoral.....	50.000	3.800	53.800							
Zulumba.....	20.000	"	20.000							
Río Seco.....	10.000	"	10.000							
Sobremonte.....	20.000	5.000	25.000							
TOTALES.....	490.700	39.400	530.100							

Cuadras sembradas : 74.050

NOTA. — Los precios anotados en el presente cuadro, es el término medio de los valores que se paga por cabeza en la Provincia.
La producción de la alfalfa es incalculable; pero puede asegurarse que en sus tres cuartas partes permanece sin cortársela, dedicada á pastoreo é invernada.

CUADRO N.º 6. — Cosecha de cereales en Córdoba, durante el año de 1876.

DEPARTAMENTOS	Cuadras sembradas		FANEGAS COSECHADAS			FANEGAS COSECRADAS					
	Maiz	Trigo	TOTAL	Cebada	Centeno	Porotos	Alberjas	Garbanzos	Habas	TOTAL	
Municipio de Córdoba.....	2,250	10,500	14,250	300	90	150	40	15	90	685	
Anejos Sud.....	1,850	3,500	11,600	400	..	90	9	8	12	519	
Anejos Norte.....	1,300	2,500	8,100	25	..	25	5	30	
Río Primero.....	3,250	6,250	20,250	300	50	90	15	18	7	430	
Río Segundo.....	3,000	6,000	18,600	210	30	100	..	20	..	300	
Río Justo.....	2,150	2,800	7,800	325	..	70	570	
San Justo.....	3,200	6,000	16,000	350	90	110	22	9	18	399	
Union.....	3,000	9,000	23,000	155	..	400	20	..	9	329	
Tercero Abajo.....	2,350	3,200	15,200	55	..	250	10	260	
Tercero Arriba.....	3,800	6,000	19,000	100	80	30	240	
Calamuchita.....	2,800	7,500	16,600	280	110	100	480	900	20	270	
Río Cuarto.....	4,650	12,100	34,600	1,200	..	1,100	3,810	
San Javier.....	12,000	15,000	63,000	3,180	..	1,200	300	1,300	350	6,340	
San Alberto.....	3,200	15,000	21,000	85	..	30	220	
Pocho.....	1,550	3,750	9,550	168	500	50	..	9	..	559	
Minas.....	3,200	6,000	21,000	310	70	1,800	550	600	210	3,340	
Pumilla.....	6,500	13,800	39,800	1,800	..	2,800	610	750	150	5,310	
Cruz del Eje.....	3,500	7,000	22,000	350	50	430	50	..	25	465	
Ischilin.....	5,600	11,000	35,000	1,430	110	1,300	320	800	100	4,330	
Totoral.....	2,600	4,000	16,500	690	..	1,800	1,800	
Tulumba.....	1,300	2,000	7,300	80	90	
Río Seco.....	4,100	9,000	27,500	200	60	300	410	
Souremenote.....	
TOTALES.....	77,350	156,900	467,850	13,080	1,210	11,875	2,426	1,620	996	31,196	

CUADRO, N° 7—Cuadro demostrativo del movimiento semestral de pasajeros por el Ferro-carril Central Argentino en las estaciones de la Provincia de Córdoba, durante el año de 1876

SEMESTRES	ESTACIONES										Total de pasajeros
	Tortugas	Leones	Belle-Ville	Ballesteros	Villa-Maria	Rio Cuarto	Chaiarés	Laguna larga	Rio Segundo	Córdoba	
SEMESTRE 1°.....	Entrados.....	36½	374	27½	650	310½	25½	8	28	1.886½	3.738
	Salidos.....	44	361	37½	856	444	20	18½	36	1.885½	3.979
	TOTALES.....	718	735	65	1.506	754½	45½	26½	64	3.722	7.717
SEMESTRE 2°.....	Entrados.....	199½	195½	14	463	218	1	4	21½	1.602½	2.741
	Salidos.....	204½	210	18½	412	391	7	9½	17	1.371½	2.682
	TOTALES.....	404	405½	32½	875	609	8	13½	38½	2.974	5.423

RESUMEN		
ESTACIONES	PASAJEROS	
	ENTRADOS	SALIDOS
Tortugas.....	591	581
Leones.....	58½	85
Belle-Ville.....	567½	571
Ballesteros.....	41½	56
Villa Maria.....	1.113	1.268
Rio Cuarto.....	528½	835
Chaiarés.....	26½	27
Laguna Larga.....	12	28
Rio Segundo.....	49½	53
Córdoba.....	3.489	3.207
TOTAL EN EL AÑO.....	6.449	6.661
TOTAL DE PASAJEROS	13.110	

ANEXO E.

COLONIAS DEL CHACO

LAS COLONIAS

TIMBÓ, LAS TOSCAS Y RESISTENCIA

En el territorio Nacional

DEL CHACO

I. — NOTA DE LA COMISION ESPLORADORA

Señor Comisario General de Inmigracion, Don Juan Dillon.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1877

Muy estimado Señor :

Al presentarle adjunto el "Derrotero de la Comision Exploradora del Chaco" cuya construccion en escala menor Vd. ha tenido á bien confiarme, créo de mi deber hacer las siguientes observaciones sobre el proyecto de division del Territorio, que igualmente por su encargo tracé en referidos planos.

Me ha parecido indispensable buscar alguna manera nueva para distinguir las numerosas secciones en las que habrá que subdividir el vasto territorio.

Si bien el artículo 70 de la Ley de Colonizacion que ordena proceda la numeracion « de izquierda á derecha y de « derecha á izquierda, comenzando en el ángulo Norte y « terminando con el último número del ángulo Oeste » se aplica solo á la nomenclatura de las chacras de una seccion; seria nada mas que consecuente adoptar el mismo sistema tambien para todo el Territorio. Pero desgraciadamente está desconocida la estension del Chaco hacia el Norte y Oeste, de suerte que cualesquier nu-

meracion, que arrancando del ángulo Norte procediera en el sentido del artículo 70, se espondria á interminables errores y dificultades.

Por consiguiente me ví obligado á seguir un sistema completamente opuesto principiando del ángulo meridional en vez de aquel del Norte; pero espero que Vd. convalidará conmigo sobre la necesidad de este proceder.

Nombro segun el alfabeto las séries de secciones que trazadas de N. E. al S. O. se escalonan en zonas paralelas hácia el N. O. y doy la letra A á la que en el último rincon S. E. del Territorio se estiende por los bañados del Rio Amores y Riacho Paraná-Mini. Pero me abstengo con intencion de dar números distintivos tambien á las diferentes secciones que compongan cada una de estas séries por no querer anticiparme á las ulteriores decisiones de Vd. tanto sobre la direccion que seguirá la numeracion, que sobre la cuestion si los eventuales sobrantes recibirán igualmente números corridos, lo mismo que las secciones completas.

Para el proyecto de division hay la dificultad que las tres colonias delineadas ya en el Territorio, en puntos especialmente señalados por la ley de 6 de Octubre de 1874, no entran exactamente en ningun trazado.

Era menester, pues, hacer uso tanto del límite de 20 % en mas ó menos del área de las secciones que permite el artículo 66, que de la intercalacion de sobrantes.

Y le prevengo que es muy posible que se alteren considerablemente estos sobrantes, como el mapa no puede pretender á la exactitud de un plano levantado por mensuras terrestres, de suerte que las distancias sacadas de el y con ellas todo el proyecto, sufrirá probablemente cambios mas ó menos considerables.

Por estos motivos procedí primero á la subdivision del grupo compuesto por las séries A-D, el cual se basa sobre la posicion relativa de las colonias Timbó y Toscas. Tracé el límite N. O. de série B, en la prolongacion del deslinde N. O. del Timbó, y aquel de serie D 5 kilómetros mas allá de los confines correspondientes de las Toscas. De esa manera queda la série C destinada á corregir los errores que se hallen en lo venidero en la posicion de esas colonias en sentido S. E.—N. O., y tiene en el plano solo el ancho de 19,450 kilómetros. Como tambien en esa zona (C) los 11 lotes meridionales delineados ya para las Toscas, pero creo que hay que sacrificar este detalle á la regularidad del total.

Tampoco era posible cortar un sobrante en sentido S. O.—N. E. en ese grupo, que igualmente cambiará su ancho segun la posicion verdadera de las citadas colonias. En el plano tiene como 8 kilómetros.

El centro de ambas colonias dista 10 kilómetros de los límites N. E. y S. O. de sus respectivas secciones.

El segundo grupo (E y F) depende enteramente de la colonia Resistencia y de la estension que se quiera dar á la seccion correspondiente, como de todos modos su área y trazado quedará escepcional por causa de formar el Rio Negro su limite N. E.

En el proyecto puede hacer coincidir las líneas N. E.—S. E. de ese grupo con aquellas de la série anterior (D), y en este caso muy fácilmente se consigue la regularidad del trazado general, con la sola supresion del sobrante de 8 kilómetros que atraviesa el primer grupo.

Pero como sin duda la colonizacion del territorio y por consiguiente su division geodésica arrancará á la vez del Timbó y de Resistencia, hay que prepararse á la probabilidad que encontrándose las dos mensuras en el medio del camino se descubra una diferencia mas ó menos grande entre las líneas que forman las subdivisiones N. O.—S. E. de los grupos primero y segundo. Por consiguiente hay que mantener el principio, que las subdivisiones de séries E y F tienen su única base en la seccion Resistencia.

Naturalmente dependerá tambien el ancho de seccion E de la citada seccion y podrá sufrir alteraciones segun la posicion recíproca de las Toscas y Resistencia.

Hay pues en esos dos grupos 4 líneas fijas en sentido N. E.—S. O., á saber los límites N. O. y S. E. de séries B y D, y en sentido N. O. - S. E. los deslindes de secciones Timbó y Toscas con sus respectivas prolongaciones; y segun ellas se formarán las demás secciones conforme vayan adelantando las mensuras á la par de la poblacion. Projecté la série G y con ella todas las demás hacia el N. O. sobre la base de la seccion Resistencia; como probablemente de esa saldrán las mensuras de las siguientes zonas, y en la suposicion que el Rio Negro, que siempre habrá que respetarse como límite natural, no se aparta demasiado del rumbo conocido hasta ahora.

Pero aun en tal caso creo mas conveniente seguir consecuentemente cualesquier trazado regular, aunque ese Rio ú otros que forman límites naturales corten las secciones por el medio, para evitar de esa manera la indudable confusion del trazado, que destruiria toda la regularidad

intencionada; y de hacer efectivo el párrafo 66 de la ley subdividiendo las respectivas secciones en dos partes, por ejemplo, «Seccion Río Negro al Norte y Río Negro al Sud.»

Esos mismos «límites naturales» ya hacen bastante difícil la division en los bañados é islas del Paraná; y me fué necesario solo reconocer como tal el gran riacho del Paraná-Mini y el Río Amores, y aun eso solo en ciertos casos.

Hay simplemente demasiados «límites naturales» para las áreas á dividirse.

Así en série C, seccion frente á las Toscas, que está cortada por tres riachos muy considerables, he preferido trazar el límite N. E. hasta el mismo Paraná.

Al final, y sin querer criticar el párrafo 79 de la ley, me permito espresar el sentimiento que toda la division proyectada tenga que ejecutarse á medios rumbos corregidos. No solo que ya la corta esperiencia nos ha mostrado en la traza de dos colonias (Timbó y Toscas) lo poco adaptable que son esos rumbos para el territorio del Chaco, cuyos rios corren mas bien derecho de Norte á Sud respectivo de Oeste á Este; sino que para lo venidero se hace imposible una razonable y fácil division en grandes departamentos ó tal vez en dos provincias, por medio de un simple meridiano ó paralelo de latitud.

Le saluda atentamente á Vd.

S. S.

ARTURO SEELSTRANG.

Nota—Añado todavia el número de secciones y sobrantes que contiene cada seccion série.

- Serie A. 3 sobrantes (todo bañado).
- » B. 2 secciones completas (casi todo bañado), una incompleta (Timbó) á causa del terreno de Vanguardia y 2 sobrantes.
- » C. 3 secciones completas (campo alto) y 4 sobrantes.
- » D. 6 secciones completas (2 de ellas, con poco campo alto) y 3 sobrantes. Principiando de esta serie, se toman en cuenta solo las secciones hasta frente al Timbó por ser desconocido el curso del Rey.
- » E. 7 secciones completas (1 de ellas con poco campo alto) y 1 sobrante (terreno bañado).

- Serie F. 10 secciones completas (2 de ellas con poco campo alto) y 2 sobrantes (terreno bañado).
» G. 12 secciones completas (2 de ellas con poco campo alto).

A. SEELSTRANG.

II.

La colonizacion del Chaco

I. *Descripcion del terreno.*

Los límites del territorio nacional del Chaco, se extienden entre 29° - 12' - 3'' de latitud Sud, y 59° - 35' - 26'' de longitud Oeste, meridiano de Greenwich, hasta 26° - 51' - 50'' latitud Austral y 58° - 28' - 30'' de longitud occidental de Greenwich, entre la boca del arroyo del Rey hasta la del Río Bermejo, comprendiendo entre ambos puntos 2 ¹/₃ grados de latitud ó una estension de 193 millas náuticas, presentando su costa á la margen derecha de los magestuosos ríos Paraguay y Paraná.

Numerosos ríos y riachos cruzan en todas partes el vasto territorio del Chaco, uniéndose en distintos puntos con el Paraná, que en su lado derecho ha formado por sus crecientes un ancho archipiélago con una infinidad de islas é islotes, cubiertas de una vegetacion asombrosa. Las dificultades que presenta este archipiélago, han sido la causa que el territorio del Chaco durante siglos quedó en poder de los indios aborígenes, sin ser explotado, pues exceptuando á los jesuitas que por algun tiempo estuvieron poblados en él, solo ha sido visitado de vez en cuando por algunos aventureros.

Los mas distinguidos de los ríos y riachos son: el Río de los Amores, el arroyo del Rey, limitando al Norte con la floreciente colonia Reconquista, el Saladillo, trescientos metros arriba del Rey, el Ivirá-pitá, el Paraná-miní, el Palometa-cuá, el Pirá-cuá (cueva de pescados), el Río Negro, el Río Tragadero, el Río Ancho, el arroyo Guaicuru, el Río Bermejo y muchos otros.

La tierra firme del territorio del Chaco ofrece todas las ventajas, tanto para la agricultura como para la industria y ganaderia.

Partiendo del puerto de Reconquista hácia el poniente, despues de haber transitado por terreno bajo 700 metros, se cruza el arroyo San Javier, de 30 metros de ancho.

Pasado el San Javier, al Sud del curso del Rey, se encuentra en la loma el floreciente pueblo de Reconquista al cual se llega á los once kilómetros.

Al Norte de Reconquista y limitando con esta colonia, se encuentra la cañada del Rey; y despues de ella se dirige hácia el Norte, hasta la altura del Empedrado una hermosa lomada de 10 á 15 metros de altura, que domina la cañada que la separa de la via fluvial, á la que aproxima mas ó menos su suave pendiente.

De la cúspide de esta barranca, se estiende hácia el Oeste el terreno alto, sembrado de isletas y montes grandes, donde se encuentran las mejores especies de maderas, y siguiendo la direccion de la loma, cerca de tres leguas al Norte del Rey, se encuentra el arroyo *Timbó* que conduce al Saladillo las aguas dulces, puras y cristalinas de algunas cañadas al poniente.

En la loma que del arroyo *Timbó* continua al Norte, está ubicada la colonia de este nombre, dirigiendo la vista desde su cumbre hácia el Naciente; mas allá del Saladillo se divisan en el horizonte las elegantes copas de las elevadas palmeras y las de los árboles que indican el curso del Río de Amores.

Despues de pasar el *Timbó*, como legua y media mas adelante, se pasa una cañada de 600 metros de estension, proveniente del Oeste y en seguida como á dos leguas, se halla una ancha cañada por la que serpentea hasta unirse con el Saladillo, el arroyo Tapial, oriundo de la laguna de las Garzas, situada al Poniente, en cuyas inmediaciones existe segun informes un magnífico campo sin monte, muy aparente para ser cultivado.

De la cañada del Tapial mas adelante, continua una planicie despejada; cuyo final se pierde en el horizonte, y cruzando el Río de Amores se llega al arroyo de las *Toscas*.

En ambos lados de este arroyo de las *Toscas*, en las últimas concesiones de la colonia, se llega al arroyuelo *Pairidí*, que mas abajo se junta con el arroyo de las *Toscas*.

Continua el terreno alto hasta las márgenes del Río Negro, frente á Corrientes, pero á la altura del Empedrado cesa la loma y desde el bajo ó cañada, el suelo se vá elevando de una manera imperceptible.

Al Sud del Rio Negro y en su márgen derecha se ha delineado la colonia *Resistencia*.

Del Rio Negro hasta el Rio Bermejo la parte Oriental de la tierra firme, es siempre baja y anegadiza, cruzada por los importantes riachos Tragadero, Guaicurú, Quiá y de Oro, cuyas costas aunque al principio poco elevadas en la parte próxima al Rio Paraguay, paulatinamente se enaltan al alejarse de él.

Esta última seccion del Chaco es de gran importancia por su terreno fertilísimo; sus abundantes bosques de riquísimas maderas, y los profundos arroyos que la cruzan y establecen una fácil comunicacion entre la tierra firme y la principal via de navegacion.

Producciones naturales.

La vegetacion del terreno del Chaco, con la abundancia de agua y espuesto á los rayos del sol casi intertropical, se puede llamar con razon asombrosa por su exhuberancia y vigorosidad.

Los bosques impenetrables contienen una numerosa cantidad de árboles de ricas maderas para la construccion y varias industrias, como tambien de esquisitas frutas y fraganciosas flores.

La fauna está representada por inmensas familias de seres vivientes que habitan las verdes florestas, las praderas y la gran red de riachos, arroyos y lagunas que fecundizan esas comarcas vírgenes.

Entre las maderas de construccion se distinguen: el urundey, el quebracho colorado y blanco, el lapacho, el algarrobo negro y blanco, el algarrobillo, el ivará-pitámini, el iviraró, el laurel negro y amarillo, el tatané, el guayacan, el coronilla, el espinillo, el aguai-mini y aguai-guazú, el palo blanco, el chañar, la mora, el tala, el cedrillo, ñandubey é infinitas otras.

De palmeras se encuentran cuatro especies, el mbocayá, el caranday, el yatay, y el pindó ó dátíl indígena.

Numerosas son tambien las plantas medicinales é industriales, las plantas silvestres, aromáticas, las enredaderas y los ricos pastos.

Tan abundante como el reino vegetal, se presenta tambien el reino animal.

Entre los *mamíferos* se debe enumerar en primera línea el jaguar, el gato montés, el agurá-guazú, el carpincho, las nutrias, y numerosas tropas de chanchos salvajes y

jabalíes; el oso hormiguero, los ciervos y gamas, y muchos mas.

Gran cantidad de monos juegan en los bosques; mas numerosas todavia son las aves, tanto las de rapiña, como las acuáticas y gallinaceas, entre las que figura el gigantesco avestruz, que en el interior del Chaco existe en inmensas cantidades.

Los rios, riachos, arroyos y lagunas contienen abundantísimos pescados de muchas clases. Entre los reptiles que habitan el territorio, se distingue el caiman (yacaré de los indígenas), tambien se encuentran serpientes de varias especies.

III.

Las colonias del Chaco y su porvenir.

De la descripción precedente que á grandes rasgos hemos trazado, se vé con evidencia que á un territorio tan fértil y que ofrece tantas y tan variadas ventajas á la inteligencia y al trabajo del hombre, solo le falta los brazos, para transformarlo poco á poco en florecientes poblaciones habitadas por numerosas familias de laboriosos cultivadores, á quienes la naturaleza y el suelo brindan todo lo que se puede desear, para ganarse en poco tiempo un porvenir seguro y risueño.

El Gobierno Nacional por decreto de fecha 29 de Marzo de 1875, nombró una comision exploradora del Chaco, que ha trazado despues de haber recorrido gran parte del territorio adyacente á la via fluvial, tres colonias sobre los puntos mas accesibles y mas adaptables para la agricultura.

Son las colonias *Timbó*, *Las Toscas* y *Resistencia*, cuyos planos acompañan á este informe. Solo la última tiene ya un núcleo de pobladores antiguos, y un comisario nombrado por el Gobierno Nacional.

La colonia *Resistencia*, en el antiguo punto conocido por San Fernando, está situada en frente de la ciudad de Corrientes. Los jesuitas comprendiendo la importancia de este punto, habian establecido en él la antigua reduccion de San Fernando, de la que hoy todavia se encuentran algunos vestigios.

El área total de la colonia se compone de 10,000 hectáreas, en las que se han amojonado 96 chacras, 140 lotes de quintas y 100 manzanas para pueblo, estando estas últimas divididas en solares de 50 metros de frente por 50 de fondo.

El terreno en que se halla ubicada la colonia, es bastante ondulado y cruzado en todas direcciones por cañadas, lagunas y esteros, que proporcionan la ventaja de las aguadas permanentes, inestimables en este lugar.

Numerosas isletas de montes se encuentran diseminadas en el terreno de las chacras, y proporcionan en abundancia buenas maderas para construccion de casas, fuertes y corrales.

Cruza la colonia un arroyito sin nombre que lleva agua dulce y se interna en los bañados del Palmar; los pastos en toda la colonia y sus inmediaciones son escelentes, ofreciendo los bañados del Rio Negro lugares privilegiados para la cria de hacienda é invernadas de los animales que los colonos posean.

Los puertos por los que Resistencia puede esportar sus productos, son dos: el de la Barranquera, en el brazo del Paraná y el de San Fernando en el Rio Negro. La distancia entre estos puertos y la plaza del pueblo, es al primero 7.700 metros en línea recta, y al segundo 1.800 metros de bastante buen camino.

Hácia el Sud-Oeste de Resistencia se descubre un buen campo con poco monte, que pudiera servir con ventaja para estender las Chacras de la Colonia, quedando á su izquierda un estenso palmar.

Los montes que actualmente se esplotan distan siete á diez leguas del pueblo de la colonia y á ellos conduce un buen camino.

Los inmigrantes que se resuelvan á establecerse en Resistencia, pueden contar con hallar toda clase de maderas de construccion para sus casas y corrales, palmas en abundancia, pastos escelentes, animales de labranza y un terreno fertilísimo.

La segunda colonia trazada es la de las Toscas, ubicada frente al pueblo de Bella-Vista en la provincia de Corrientes. Está situada en una elevada loma, á cuyo pié se encuentra la cañada; tiene una capa de tierra vegetal de mas de un metro, frondosas isletas casi esplotadas, y abundantes aguadas permanentes.

La superficie total de la colonia es de 9.800 hectáreas, divididas en chacras, quintas y manzanas de pueblo. De las primeras se han amojonado 94 suertes, de las segundas 148 lotes y de las terceras 96, que están subdivididas en solares.

Cada lote de quinta, se compone de un cuadrado de 100 metros por costado, estando separados por una calle de 30 metros de ancho de los solares del pueblo y por otra de 45

metros de las chacras. Estas últimas se encuentran en la parte exterior de la colonia, y tienen una superficie de 97 hectáreas y dos áreas cada una.

Los terrenos de la colonia las Toscas parecen predestinados por la naturaleza á la agricultura, y especialmente para el cultivo de cereales. El inmigrante encuentra excelente tierra vegetal, cuya capa tiene mas de un metro de espesor, para surcar con el arado y obtener ópimos frutos de su fertilidad asombrosa. Aquellos, que procurando el beneficio de una lechería, se quieran dedicar á la ganadería, pueden contar con buenos y abundantes pastos y varias aguadas permanentes, que les garanten un éxito feliz para su especulación, y los que prefieran prestar su atención al comercio de las maderas, las encontrarán hermosísimas.

El puerto de la colonia se puede hacer en la Ramadita, costa del Palometa-cuá ó en las Tres Bocas, en el Paranámini, ó mas bien en el mismo Río Paraná.

La tercera colonia es la de Timbó, situada en un campo elevado sobre el arroyo Saladillo y el arroyo Timbó. La superficie total de la colonia es de 10.192 hectáreas, 28 $\frac{3}{4}$ áreas, que se ha dividido en 98 suertes de chacras, 156 quintas y 96 manzanas de pueblo. La superficie de estas chacras, quintas y manzanas, es la misma que en las colonias anteriores.

Ubicado el Timbó en una lomada de unos 10 á 15 metros de elevación sobre la gran cañada del Saladillo, que á su pié se encuentra, ofrece todas las condiciones ambicionadas por el agricultor. Terreno alto, aguadas permanentes, y montes abundantes en ricas maderas, garanten un porvenir brillante á los futuros pobladores.

Antes de ahora esta localidad ya habia llamado la atención de nuestros antecesores, y en prueba de ello aun se descubren los vestigios de antiguas poblaciones, que en el plano adjunto se han demarcado. Tambien se dice que los jesuitas tenian en estos campos inmensos criaderos de hacienda.

La colonia Timbó no tiene por el momento un puerto inmediato, y tendrá que servirse del de la colonia Vanguardia en el arroyo del Rey, del cual dista 2 $\frac{1}{2}$ leguas de buen camino, ó del de la colonia Reconquista, en el brazo del Paraná, denominado San Gerónimo, que es excelente. De este último punto la colonia Timbó queda distante cerca de cinco leguas.

Pocos son hasta ahora los ensayos que se han hecho con la agricultura en los terrenos del territorio del Chaco, pues solo en la colonia Resistencia los obrageros han cultivado en pequeña escala. Pero se puede juzgar su adaptabilidad, estableciendo un paralelo con la vecina provincia de Corrientes, y la colonia Reconquista, limítrofe al Sud.

Arboricultura. Con muy buen éxito en la provincia de Corrientes: naranjos, limoneros agrios y dulces; limas aromáticas y de Persia; limones acidrados, cidras, toronjas, duraznos de todas calidades, peros, membrillos, olivos, almendros, granados, higueras, moreras, etc. etc. la vid, y al Norte el banano.

De Horticultura. Se encuentran en gran abundancia las plantas siguientes: alberjas, ananás, ajos, acelgas, agíes, apio, achicoria, azafrán, albahaca, cebollas, cedron, habas, garbanzos, lechugas, lentejas, melones, nabos, oreganos, porotos, repollos, remolacha, rábanos, sandías, tomates, yerba buena, zapallos, etc. etc.

La Agricultura. Rinde con exhuberancia los siguientes frutos: algodón, alfalfa, arroz, batatas, caña dulce, cáñamo, cebada, lino, mandioca, maní, papas, sorgo, tabaco y trigo en la parte meridional, etc. etc.

La Ganaderia Correntina y por consiguiente la probable del Chaco, se estiende á todos los animales conocidos en la República, á saber: ganado vacuno de todas clases que forma la riqueza actual de la dicha tan rica provincia; ganado lanar, cabrío y yeguarizo. El cerdo procrea perfectamente, lo mismo que los burros. En cuanto á las aves domésticas, simplemente se puede decir que no se conoce ninguna especie que deje de reproducirse maravillosamente.

Con el ejemplo pues de tan fértil comarca en frente, es fácil pronosticar el brillante porvenir del vecino territorio del Chaco, en la parte referente á los principales productos, que hay que esperar de su terreno. Trigo, papas, lino y cáñamo, hasta las alturas de Bella-Vista; arroz, añil, algodón y plantaciones de caña y café en la parte septentrional, y el cultivo del tabaco, en toda la estension del territorio; estos son los puntos objetivos á que hay que dirigir la atencion del colono, seguros que la tierra virgen le devolverá cien veces el importe de su trabajo personal, de su industria, celo é inteligencia.

59°0'

59°30'

59°20'

59°10'

DERROTERO

de la

COMISION ESPLORADORA DEL CHACO

levantado en los meses
Octubre 1875 hasta Marzo 1876

por

A. Seelstrang y E. Foster

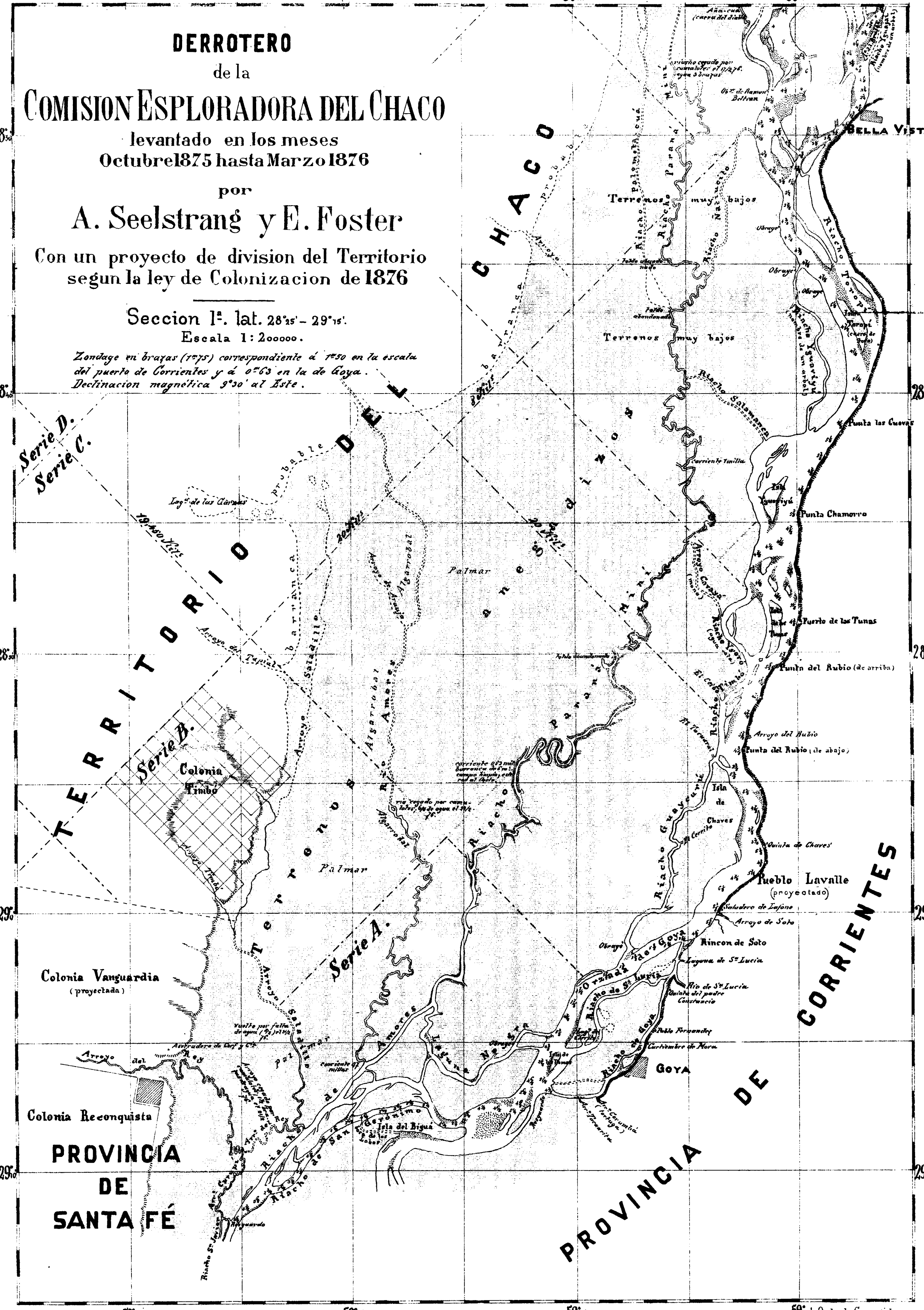
Con un proyecto de division del Territorio
segun la ley de Colonizacion de 1876

Seccion I^a. lat. 28°25' - 29°15'

Escala 1:200000.

Zonage en braças (1875) correspondiente a 1°50' en la escala
del puerto de Corrientes y a 0°63' en la de Goya.
Declinacion magnetica 9°30' al Este.

Serie D.
Serie C.



TER R I T O R I O

CH A C O

P A L M A R

R I O

C O R R I E N T E S

Colonia Vanguardia
(proyectada)

Colonia Reconquista

PROVINCIA DE SANTA FÉ

GOYA

PROVINCIA DE CORRIENTES

59°0'

59°30'

59°20'

59°10' Oeste de Greenwich.

ANEXO F.



LA COLONIA VILLA LIBERTAD



Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.

Señor Comisario General de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Me permito entregar al señor Comisario el informe sobre el estado actual de la colonia «Villa Libertad», que he inspeccionado por orden de Vd. en los dias 25 de Enero hasta 6 de Febrero del año corriente.

Saludo al señor Comisario General con toda la atencion.

HENRIQUE CURTH.

Colonia agrícola « Libertad »

(PROVINCIA DE ENTRE-RIOS)

Aspecto general y situacion actual de la Colonia.

La colonia « Libertad », fundada en el mes de Abril de 1876 en un terreno cedido para este fin al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Entre-Rios, dista de la ciudad de Concordia 20 leguas al Norte, de Federacion 5 leguas, y de los confines de la provincia de Corrientes 5 leguas.

El rio Uruguay queda de los límites al Este de la Colonia, solamente media legua, y del lugar en que se ha establecido la administracion 4 leguas.

El Ferro-carril Argentino del Este, cruza toda la colonia del Sud al Norte, y la estacion Chajarí en terrenos de la colonia, está situada 25 cuadras al Sud de la Administracion.

El terreno total destinado para la Colonia, es de 8 leguas cuadradas, de las que están mensuradas y amojonadas 4 leguas. Las 4 leguas restantes al Sud-Este de la Colonia se están actualmente mensurando por un agrimensor que el Gobierno Provincial ha mandado, con ayuda del agrimensor italiano don Enrique Moiraghi, que vive en la Administracion, y que con dos compañeros cultiva la chacara núm. 188.

El terreno de la Colonia es como todo el de la Provincia, ondulado: altas barrancas se levantan en direccion Nord-Oeste al Sud-Este, entrecortadas por otras del Oeste al Este.

El territorio de la Colonia está dividido en chacaras de 25 cuadras cuadradas, ó sea 43 hectáreas, alternándose las chacaras entregadas para la colonizacion al Gobierno Nacional, con otras tantas reservadas para el Gobierno Provincial. Las chacaras adaptables para la agricultura son las que están en las lomas ó cuchillas y su declive: los bañados solo se podrán usar para pastoreo.

La tierra vegetal es de un grueso de una vara hasta vara y media en algunas partes, y de una fertilidad muy grande, de manera que no solamente se puede sembrar toda clase de cereales, papas y hortalizas, sino tambien se puede cultivar la mandioca, el tabaco, el algodón, etc. etc. Tanto en la grande huerta de la Administracion, como en los jardincitos de los colonos, se ha sembrado y plantado

gran variedad de todo, pãra experimentar la tierra, y apesar de que por la extraordinaria seca se ha perdido casi todo, siempre se ha probado que en tiempos normales todo plantío y siembra no dejarán de dar un fruto que recompensará los trabajos en el mas alto grado, y los colonos que habian traído de Europa un poco de semilla de tabaco, tienen ahora lo menos para su uso propio, aunque las plantas no han podido desarrollarse por falta de lluvia.

Una de las mas grandes ventajas para la colonia es la abundancia de agua potable. Cruza la Colonia de Norte á Sud, el arroyo «Chajarí», con varios afluyentes que pasan por gran número de chácaras. El arroyo «San Gabriel» corre al Sud-Este por los terrenos de los colonos. Apesar de la gran seca y falta de lluvia, conservaron en lagunas y pozos agua cristalina, de la que los colonos se surten, llevando el agua para su uso doméstico, en una pipa colocada sobre un carríto de construccion primitiva hecho por ellos mismos. El arroyo «Chajarí» es en tiempo de creciente de mucho caudal, tiene en varias partes barrancas altas, y cubre con sus aguas crecidas los bañados en toda su estension. Se encuentra en el arroyo una abundancia de pescados de varias clases, como tambien el carpincho y el yacaré.

Al Nord-Oeste y al Nord-Este, corren otros dos pequeños arroyuelos.

Varios colonos están actualmente ocupados en cavar un pozo cerca de sus ranchos; el agua se encuentra en una profundidad de 10 á 20 varas, segun la situacion del terreno.

Otra gran ventaja es la de tener la madera y leña en los límites Este de la colonia, y á tres leguas de la Administracion.

Uno de los montes fué destinado para la colonia, pero no encontrándose en él la madera necesaria para la construccion de los ranchos, corrales y mojones, los señores coroneles Guarumba y Gonzalez (vecinos de la Colonia) y el mayor Rollano, permitieron que se sacase lo necesario de unos montes de su propiedad, y continuan haciendo el mismo favor á los colonos que actualmente, en el tiempo en que no pueden labrar la tierra por causa de la seca, se ocupan en alargar los ranchos y hacer galpones.

En los montes se encuentran ciervos, venados y otros animales para la caceria, como tambien el javalí y el puma. Los campos de la Colonia ofrecen una caza abundantísima de aves de toda clase, como pavos del monte, perdices, becasas, patos de agua, etc. Entre los animales que

pastorean, pasean con gravedad tropillas de avestruces.

Tales son las ventajas que prometen á la Colonia un porvenir halagueño, y agregando á ellas la de estar á su frente un Administrador esperto, enérgico y circunspecto, como tambien las buenas condiciones de los colonos, no hay duda, que ya ahora, despues de una existencia de solo nueve meses, la Colonia estaria fuera de todo peligro y que no necesitaría recurso alguno más que su propio trabajo, si desgraciadamente no hubiese sobrevenido una seca espantosa, como, segun lo aseguran vecinos antiguos, no se ha visto en mas de 24 años atrás, perdiendo á causa de ella, sino toda la cosecha, á lo menos gran parte de ella. Pero apesar de esta calamidad, la colonia se encuentra en estado de visible progreso, y el ánimo de los colonos tan poco abatido, que con una pequeña ayuda podrá sobrepasar los efectos de la desgraciada seca.

Al establecerse la colonia, tanto la administracion, como los colonos, han tenido que luchar con sérios obstáculos, pero los han vencido con mucha labor y gran serenidad.

Los colonos, todos agricultores elegidos en el Tirol Italiano, el Piamonte y Milan, por el actual Administrador, llegaron en dos grupos á Buenos Aires, costeando el Gobierno Nacional el pasaje de ellos.

El primer grupo que llegó, tuvo que quedar por mucho tiempo en el Hotel de Inmigrantes, por no encontrarse los campos destinados para la Colonia, en condiciones de ocuparlos, faltando la mensura y amojonamiento.

En Abril de 1876, se fué este grupo de 38 familias, acompañado del Administrador á su destino, y alojados provisoriamente en unos galpones al lado de la Estacion del Ferro-carril, comenzaron inmediatamente sus trabajos preparatorios, saliendo al monte para cortar las maderas para la construccion de sus ranchos.

Establecidos, despues de haber pasado dificultades de toda clase, en sus respectivas chacaras, levantaron sus casitas, hechas de postes de ñandubay y terrones de barro en las lomadas al rededor de la estancia de Santa Rosa, lugar en que está establecida la Administracion.

El segundo grupo de colonos llegó un mes mas tarde á la colonia, y reunidas las fuerzas, han seguido los trabajos del establecimiento con mucha actividad.

A estas familias se ha agregado un tercer grupo enviado por los Agentes en Milan, de modo que actualmente la

Colonia cuenta con 66 familias de las cuales 62 reciben subvencion del Gobierno Nacional.

La estancia *Santa Rosa*, en que reside la Administracion de la Colonia, está situada sobre una cuchilla alta que domina gran parte de las chácaras entregadas á los colonos. Al llegar los colonos con el Administrador, estaba ocupada por un estanciero del país, que despues se retiró por órden del Gobierno Provincial, dejando todo en un estado lastimoso. Actualmente hay una casa de azotea con tres piezas, hecha con recursos del Administrador y su ayudante, un rancho para almacen de víveres, otro para peones y cocina, un tercero (nuevo) para la Escuela y Juzgado, y un cuarto rancho para los tres soldados del Juzgado. Tambien hay los necesarios corrales.

La Administracion hizo labrar una cuadra de terreno para sembrarla con maíz y papas, y una huerta para legumbres de toda clase. Fatalmente se ha perdido casi todo por la seca.

Hay un pequeño monte de duraznos, algunos naranjos, paraísos, álamos, moreras, higueras y un parral, plantacion anterior á la colonia misma.

Los colonos disenminados en el vasto campo, han labrado una parte de su terreno al rededor de sus ranchos. Provisos por la Administracion de todos los útiles y herramientas de labranza, con arados escogidos por ellos mismos en Buenos Aires, y con dos bueyes para arar, se encontraron en la dura necesidad de tomar la pala en la mano, para labrar el primer pedazo de sus tierras, por no estar los bueyes amansados para el trabajo.

Hoñbres, mujeres y niños han tomado parte en estos trabajos, y luego de tener un pedazo pronto, comenzaron la primer siembra de maíz y papas, siguiendo despues á trabajar y sembrar tanta tierra, que la estacion y sus fuerzas le hicieron posible.

Al lado de su rancho tiene cada familia un jardincito con legumbres de varias clases, tabaco, melones, etc.; pero por la seca han perdido el fruto de su trabajo casi totalmente.

Todos los colonos tienen además otro terreno ya preparado para la siembra, la que no se ha podido hacer por la misma calamidad.

El maíz de la primera siembra se ha perdido en su mayor parte, pero siempre han cosechado algunos colonos algo, como tambien un poco de papas, que por falta de lluvia han quedado muy chicas.

La segunda siembra de maiz, está todavía verde, de una altura poco mas ó menos de un pié, y promete una cosecha medio regular, si dentro de unos pocos dias cayeran unos aguaceros benéficos. Tan pronto que acontecerá esto, todos pueden sembrar otra vez maiz y plantar papas en los terrenos ya labrados, que en Agosto les dará una nueva cosecha, para poder sostenerse, siguiendo siempre en arar las tierras para la siembra de trigo en la próxima estacion.

Algunos colonos habian sembrado un poco de trigo en la estacion ya avanzada; este se ha perdido completamente.—Para el futuro los colonos se deben dedicar al cultivo del trigo en grande escala, sembrando el maiz solamente para su uso propio. Tambien será bueno de sembrar una parte de la tierra con alfalfa, que con muy poco trabajo siempre dá una buena ganancia. El precio bajo del maiz, háce preferible cualquier otro cultivo, que con la fecundidad del suelo, los medios fáciles de trasporte por el Ferro-carril y el Rio Uruguay, en tiempos regulares darán pingües ganancias. El mismo resultado dará el tabaco, el algodouero y la morera: varios colonos ya han comenzado un plantio de los últimos.

Los ranchos de los colonos, vistos ya de léjos, con la siembra todavía verde al rededor de ellos, en un campo virgen y actualmente quemado, presentan un aspecto alegre. La construccion de los ranchos, hechos, como ya he dicho, con maderas de ñandubay y terrones de barro, cubiertos de paja, que en los bañados se encuentra en cantidad suficiente, es sólida; su interior es limpio y las gentes tanto hombres, como mujeres y niños, ya al salir el sol, se presentan al visitante, en traje aunque pobre, pero ascado, y es esto justamente una de las mejores pruebas de las buenas condiciones que distinguen estos colonos.

Todos tienen bueyes de trabajo, ya amansados para ponerlos en el arado, un caballo y una vaca lechera con cria. Actualmente la Administracion ha proporcionado una segunda vaca con su cria á los colonos que se abstuvieron en parte del consumo de carne que en la estacion calorosa muy pronto se pierde.

Se espera que los demás colonos sigan el buen ejemplo dado por sus compañeros prudentes. Varios hacen un poco de manteca, y siempre tienen leche para ofrecerla al visitante.

Los bueyes y vacas se encuentran en buen estado; los caballitos no tanto.

Las últimas vacas se han comprado del estanciero Perich á precio muy bajo; por tener que llevar este señor

su hacienda fuera de la colonia para no causar daño á las sementeras.

Además tienen todos los colonos una ó dos docenas de gallinas con cria. Los huevos se venden por 2 reales bolivianos la docena, los pollos á real ó real y medio cada uno.

Tal es el aspecto general y situacion actual de la Colonia, y de todo esto se puede concluir que aunque la cosecha se pierde, sinó del todo, á lo menos gran parte de ella, los colonos ya tienen algunos recursos propios, y que con un pequeño socorro tal vez podrán pasar la calamidad causada por la extraordinaria seca, y por los varios obstáculos que encontraron al establecerse.

AUTORIDADES Y EMPLEADOS DE LA COLONIA.

El Administrador de la Colonia, Sr. D. Pablo Stampa, antes Cónsul de la República en Milan, ocupa el puesto mas importante en la Colonia. Es él que ha traído las familias de Europa, contrayendo con ellas por lo tanto las severas obligaciones de cuidar en su bienestar y progreso. El Sr. Stampa ha cumplido perfectamente con esto, á la vez que tambien ha desempeñado el importante empleo confiado á él por el Gobierno Nacional con toda la regularidad, cuidando los intereses de la Nacion.

El Secretario y Ayudante de la Administracion, Sr. D. Constantino Salteri, contribuye con eficacia en los trabajos variados y dificiles de un tan grande establecimiento, asistido por otro empleado, D. Pedro Biffi, el que cultiva al mismo tiempo una concesion.

Al Administrador y á sus empleados se debe el pronto levantamiento de la Colonia, y los colonos están en alto grado adictos á la persona del Administrador, en quien encontraron un verdadero padre y bienhechor.

La contabilidad de la Administracion está en buen orden, como tambien el almacen de víveres y útiles de labranza existentes.

La distribucion de carne que se hace cada tres dias, y la de harina, galleta y sal cada 12 dias, se hace con toda regularidad y equidad.

Cada racion diaria es de :

- $\frac{1}{2}$ libra carne ;
- 14 onzas harina de maiz ;
- 4 onzas galleta ;
- 8 onzas harina de trigo ;
- 1 onza de sal.

En el último tiempo se ha disminuido la ración de carne, y varias familias solamente toman su ración una vez por semana, ahorrando así lo necesario para una segunda lechera. La carne se abastece por el vecino estanciero D. Carlos Anderson. Se mataban antes cada 3 días 4 ó 5 reses, actualmente solo 2.

JUZGADO DE PAZ.

Los continuos daños que hicieron los animales de los antiguos vecinos y estancieros, como también varios robos de caballos y bueyes de los colonos, indujeron al Gobierno Provincial, por instancias del Sr. Stampa, á nombrar en Octubre de 1876 un juez de paz para la Colonia en la persona del Dr. D. Juan Pestalozzo, que desempeña este cargo con gran actividad y energía, teniendo á su lado como secretario á D. Enrique Moiraghi. Se ha tramitado en el Juzgado hasta la fecha 118 asuntos civiles, 10 correccionales, 6 de escribanía pública y 57 de policía. El orden y la seguridad en la Colonia no dejan actualmente nada que desear.

ESCUELA DE LA COLONIA.

El Juez de Paz tiene también á su cargo la escuela que se ha establecido hace dos meses. Ha tomado por ayudante á D. Carlos Picello, jóven italiano de buenas dotes. Los bancos, libros y útiles de enseñanza los ha facilitado el Gobierno Provincial.

Visitan la escuela actualmente 24 niños entre los hijos de los colonos y los de los antiguos moradores; están inscritos unos 70 niños, y luego que la estación lo permita vendrán de las chacras más lejanas á sentarse en los bancos de la escuela. Hace una impresión verdaderamente particular al visitante, de ver sentados al lado de los niños blancos rubios de los colonos, los de los vecinos hijos del país. El establecimiento de la Escuela es la señal más comprobante del interés que el Gobierno de Entre-Ríos toma en el progreso tanto moral como material de la Colonia, y á la vez del cuidado que el Administrador tiene por su clientela, mientras que hay colonias antiguas que todavía carecen de escuelas públicas.

ESTADO SANITARIO DE LA COLONIA.

Varios casos de enfermedades ocasionados por no estar aclimatizados los colonos, y también fracturaciones y he-

ridas, por no saber ellos manejar los caballos, hicieron necesario el envío de un médico-cirujano para atender á los que precisasen de su auxilio.

La Comisaria de Inmigracion atendiendo á esta necesidad, contrató al jóven médico italiano Dr. D. Anjel Sacerdoti, que el 1° de Octubre de 1876 se trasladó á la Colonia, y que desde entónces ha atendido no solamente á los colonos, sinó tambien á los vecinos antiguos en los casos de enfermedad ocurridos, con todo esmero y cuidado, mereciendo por esto una mencion especial de reconocimiento. Al pié de este informe va una relacion especial del estado sanitario de la Colonia y de los casos de enfermedades ocurridas, escrita á pedido nuestro por el Sr. Sacerdoti.

En el tiempo trascurrido desde la instalacion de la Colonia hasta ahora ha tenido cuatro fallecimientos, á saber :

- 1° Angela Bazzano, esposa del colono Mariani Sigismondo, 38 años, murió á consecuencia de la fiebre puerperal.
- 2° Ponzani Maria, esposa de Sangalli José, 31 años.
- 3° Pedro, hijo del colono Clemente Pavan, 4 años.
- 3° Fernando, hijo del colono Barcarolo Fernando, 8 meses.

El estado actual sanitario es muy satisfactorio.

Estadística de los Colonos

Viven en la Colonia las familias siguientes, venidas de Europa :

- 1° Agustin Menara, 7 personas de nacionalidad italianos: ocupan la chacara número 80.
- 2° Francisco Franceschini, 8 personas, italianos: ocupan la chacara núm. 82.
- 3° Antonio Genaro, 3 personas, italianos: ocupan con su sócio Juan Menara la chacara núm. 102.
- 4° Juan Lanaro, 2 personas, italianos, establecidos con su sócio Benjamin Lissa, en la chacara núm. 100.
- 5° Esteban Rossi, 2 personas, y Antonio Colombo, italianos: tienen la chacara núm. 112.
- 6° Luis Cornoló, 5 personas, 4 italianos y una hija nacida en el país; la chacara núm. 110.
- 7° Juan Bautista Fabrello, dos personas, italianos: chacara núm. 130.
- 8° Pablo Fabrello, 8 personas, 7 italianos y un hijo nacido en el país; chacara núm. 140.

- 9°. Benjamin Corradini, 5 personas, italianos: chacara núm. 68.
- 10°. José Franceschini, 4 personas, y Leonardo Franceschini, 8 personas con una hija recién nacida en el país; ocupan la chacara núm. 128.
- 11°. Juan Panzeri, 4 personas, italianos: chacara número 174.
- 12°. Antonio Lorenzatto, 6 personas, italianos: chacara núm. 142.
- 13°. Antonio Berta, 6 personas, italianos: chacara número 160.
- 14°. Gerónimo Sella, 4 personas, italianos: chacara número 192.
- 15°. Gayetano Silvestre, 5 personas, con sus dos sobrinos J. Bautista Dal Molin y Antonio Dal Molin, italianos: chacara núm. 200.
- 16°. José del Prá, 8 personas, italianas, chacara número 170.
- 17°. Gregorio Baldessari, 10 personas, con un hijo nacido en el país, chacara núm. 176.
- 18°. Juan de Gradi, 8 personas, con un hijo nacido en el país, chacara núm. 178.
- 19°. Juan Maschio, 9 personas, italianos, chacara, número 152. Esta familia, una de las mas laboriosas de la colonia, costeó su viaje de Europa con sus propios recursos, y trajo alguna fortuna para poder comprar unos 17 animales vacunos.
- 20°. Santiago Maschio, 5 personas, y Pablo Maschio, dos personas, italianos: trabajan la chacara núm. 180.
- 21°. Quirino Yanesselli, y Juan Aranci, italianos: chacara núm. 32.
- 22°. Dal Follo Daniele, 6 personas, italianos: chacara núm. 28.
- 23°. Francisco Maspoli, 5 personas, suizos, y Federico Muller, alemán, chacara núm. 184. Estos dos socios tomaron la chacara que cultivaba la familia de Lombardini Contardo, que por enfermedad salió de la colonia. Cargan no solamente con toda la deuda de aquella familia, sino que les han pagado 600 pesos bolivianos por sus trabajos hechos. Son á la vez agricultores y carpinteros, y hacen muy buenos negocios con los estancieros vecinos. La familia Maspoli, tiene un hijo nacido en el país en Octubre de 1876.
- 24°. Leonardo Corradini, 4 personas, italianos: chacara núm. 186.

- 25°. José Zamboni, 3 personas (con un hijo recién nacido en el país) y Antonio Fontanari, 2 personas, italianos: chacara núm. 204.
- 26°. Simon Laner, 4 personas, y José Dal Follo, italianos: chacara núm. 34. Tenían un socio Domingo Bebbler con su esposa, que ocultamente salieron de la colonia.
- 27°. Antonio Ferradori y Antonio Laner, italianos, chacara núm. 58.
- 28°. Francisco Masetto, 7 personas, italianos, chacara núm. 132.
- 29°. Angel Lorenzato, 7 personas, italianos, chacara número 144.
- 30°. Fernando Barcarolo, 7 personas, italianos, chacara núm. 162. La familia perdió un hijito el día 15 de Junio.
- 31°. Juan Comparin, 7 personas, italianos, chacara número 108.
- 32°. Antonio Dal Molin, 7 personas, italianos, chacara núm. 114. Familia muy trabajadora.
- 33°. Eusebio Silvestre, 8 personas, italianos, chacara núm. 172.
- 34°. Clemente Pavan, 4 personas, italianos, chacara número 134; perdió un hijo de cuatro años en 16 de Setiembre de 1876.
- 35°. Luis Romano y Vicente Monti, italianos; chacara núm. 126. El último es herrero.
- 36°. Antonio Silvestre Primero, 7 personas, 6 italianos, y una hija nacida en el país. Chacara núm. 202.
- 37°. Antonio Silvestre Segundo, 5 personas, italianos, chacara núm. 190.
- 38°. Valentin Mosna, 7 personas, italianos, chacara número 138.
- 39°. Antonio Fuccenecco, 6 personas, italianos, chacara número 164.
- 40°. Juan Lighizzolo, 6 personas, italianos, chacara número 168.
- 41°. Enrique Moiraghi y Andrés Peroni, italianos, chacara núm. 188. Estos dos socios no reciben subvencion.
- 42°. Octavio Pusterla, 4 personas, italianos, Chacara número 64. Tienen como peon á Juan Lince, italiano.
- 43°. Angel Mariani, 4 personas, con un hijito nacido en el país, ocupan la mitad de la chacara núm. 22. Tienen un agregado: Luis Orosio Carlos Confaloniere, italiano.

- 44°. Pablo Levati, 6 personas, italianos; ocupan la otra parte de la chacara núm. 22. Tienen por agregado á Angel Levati.
- 45°. Santino Scotti, 4 personas, y José Sangalli, 4 personas, italianos; en la chacara núm. 26.
- 46°. Carlos Douni, 3 personas, italianos, chacara número 6 A.
- 47°. Alejandro Chirico, 2 personas, italianos, chacara núm. 6 B.
- 48°. Angela Barzanó, viuda Rolla, 5 personas, italianos: tienen la mitad de la chacara núm. 24.
- 49°. Angelo Galbiati, 4 personas, italianos, ocupan la otra mitad de la chacara núm. 24.
- 50°. Francisco Riva, 5 personas, con una hijita nacida en el país, y
- 51°. José Riva, 4 personas, con un agregado, Pedro Sangalli, tienen la chacara núm. 8.
- 52°. Miguel Brambilla, 6 personas, italianos; mitad de la chacara núm. 4.
- 53°. Alejandro Camesasca, 5 personas, italianos: ocupan la otra mitad de la chacara núm. 4.
- 54°. Francisco Dell'Orto, 6 personas, italianos: chacara núm. 48. Tiene por agregado á Agustin Levati.
- 55°. José Mazzorati, 8 personas, italianos: chacara número 47.
- 56°. Félix Ponzoni, 7 personas, italianos: chacara número 44.
- 57°. Marco Dal Molin, 5 personas, y Domingo Dal Masio, 3 personas, italianos: chacara núm. 60.
- 58°. Segismondo Mariani, 8 personas, con un hijo recién nacido en el país; ocupan la mitad de la chacara núm. 7, cuya otra mitad tienen las familias.
- 59°. Pascual Sala, Luis Sala y Viuda Rosa Sala, cada una con dos personas.
- 60°. Luis Peruzzi, 4 personas, y Francisco Confalonieri, 6 personas, italianos, chacara núm. 43.
- 61°. Angel Dal Molin, 3 personas, con un hijo nacido en el país: chacara núm. 158.
- 62°. Evaristo Silvestri, 6 personas, con un hijo nacido en el país: chacara núm. 104.
- 63°. Roque Baloni, 6 personas, y Juan Franceschini, 4 personas con un hijo nacido en el país: chacara núm. 98.
- 64°. J. Bautista Dubini, 2 personas, Santiago Manfredini, 2 personas, y Francisco Peroni, italianos: chacara núm. 20.
- 65°. Pedro Billi, italiano, chacara núm. 116,

Todos los colonos forman un total de 376 individuos, de los cuales son :

357 italianos.
14 argentinos.
4 suizos.
1 aleman .

Divididos por sexos y edad :

126 varones de 12 años arriba.
96 mugeres, idem.
86 niños menores.
68 niñas menores.

Viven además en terrenos de la colonia varias familias de antiguos pobladores: 5 brasileras, 6 paraguayas, 2 orientales, 1 suizo aleman y 10 familias del país, con 105 almas; siendo entonces el total de los habitantes de la colonia 481 almas.

Los colonos han labrado y sembrado 103 cuadras de sus terrenos con maiz, papas y hortaliza.

Creo, Señor Comisario, que con el precedente informe, he dado un detallado resúmen de las condiciones de la Colonia «Villa Libertad», que por orden de Vd. he visitado, en los dias 25 de Enero hasta 6 de Febrero del año corriente, como tambien de los trabajos de la Administracion y de los colonos, y de la situacion actual en que se encuentran.

Si esta situacion no es satisfactoria por causa de la seca, ni tampoco es del todo desesperante. Los colonos han trabajado bien, han hecho un remarcable progreso, y cumplirán con sus deberes.

No quiero, por lo tanto, dejar de recomendarlos al Señor Comisario General, si por acaso perdiesen todo el resto de la cosecha, ya medio perdida, y necesitasen algun socorro más que el concedido á ellos.

Al concluir mi informe, siento el deber de mencionar algunos de los honorables vecinos de la Colonia, que en el tiempo trascurrido desde el establecimiento hasta hoy, han protegido la obra de todos modos. Son estos los Señores Coroneles Guarumba y Gonzalez, el Señor Mayor Rollano, y el vecino Don Julio Wurlitzer, colono suizo aleman, que desde años ha poblado un terreno en la Colonia, como tambien los estancieros Señores Perich y D. Cárlos Anderson se han hecho acreedores de los colonos.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1877.

HENRIQUE CURTH.

INFORME

DEL REVERENDO PADRE D. JUAN CAGLIERO

Buenos Aires, Abril 30 de 1877.

Señor Don Juan Dillon, Comisario General de Inmigración.

Señor de todo mi aprecio :

El vivo y grande interés que V. se ha tomado y se toma todavía para el bien y progreso, no solo material, sino también moral y religioso, de la nueva Colonia «Villa Libertad», me determina á darle entera cuenta del éxito de nuestra mision allí ; mision, que V. deseó, solicitó, y vió al fin efectuada.

A nuestra llegada, tuvimos en el caballero don Pablo Stampa, Administrador de la Colonia, en el Secretario señor don Constantino Salterj, en el médico doctor Sacerdoti, en el Juez de Paz, señor don Juan Pestalozza y en todo el personal, la mas fina y amigable acogida.

Encontramos reunidos á los colonos, por ser dia de distribucion de provisiones, y nos recibieron y festejaron con indescriptible regocijo, pues hacia tiempo que nuestra llegada estaba anunciada, y nos esperaban con ansiedad.

La antigua estancia «Santa Rosa», donde está establecida la administracion ocupa una eminencia, y desde allí pude dirigir la mirada á toda la Colonia, y admirar el ciclo magnífico, el lindo paisaje y un suelo feracísimo.

Nuestro primer cuidado fué improvisar una capilla provisoria con su altar portátil, donde si faltó el fausto, no escaseó despues la fé ardiente de los congregados.

Mientras mi compañero de mision catequizaba los niños de la escuela, me ocupé en visitar á los colonos en sus grandes chacras y pequeñas chozas, pobres si se quiere, pero muy aseadas.

Encontré á estas numerosas familias italianas, trabajando con entusiasmo, ayudándose los unos á los otros en dar mayor comodidad á sus habitaciones y en labrar terrenos, reinando en todos la mejor armonía ; reconocí además, que en general eran buenos, religiosos y morales.

A la vista de sus compatriotas misioneros, que hablaban su idioma, que tenian sus mismas costumbres, se alentaron, y su corazon y espíritu se repusieron de la congoja que hacia tiempo sufrían.

Decian, no nos falta nada en lo temporal, y esto, apesar de la gran seca pasada, pero nos falta todo para el bien espiritual de nuestra alma; y teniendo que educar moral y cristianamente á nuestros hijos, y como lo hemos de hacer, sin instruccion religiosa, sin párroco y sin iglesia?

Resolví en consecuencia, quedarme con ellos durante quince dias, y á la verdad, apesar del mal tiempo, tuvimos el consuelo de verlos á todos concurrir á los sermones y cumplir con sus deberes religiosos, acompañados los padres por sus hijos, y las madres por sus hijas, con admirable buen ejemplo y general satisfaccion.

Administramos el solemne bautismo á 25 criaturas, y se bendijo seis matrimonios, y participaron de la mision muchas familias del país, y tuve la satisfaccion de ver que reinaba entre ellas y los colonos la mejor armonía.

De la Colonia «Villa Libertad», numerosa y bien atendida, yo creo saldrá pronto un pueblo; los cimientos de un pueblo estriban sobre la moral, y la moral tiene por base la religion; es de toda necesidad pues, que al lado de la escuela que existe, se levante la iglesia que falta.

En la iglesia, con el amor al prójimo, se aprenderá el amor al sacrificio y al trabajo; y con satisfaccion hemos oido decir que el administrador de la Colonia dará los pasos necesarios para llenar esta necesidad.

Al despedirnos, les hemos asegurado que miéntras no tengan capellan, los PP. Saleses los visitarán á menudo, y les proporcionarán los auxilios espirituales; muy agradecidos y con los ojos arrazados en lágrimas, nos dieron el buen viage para Buenos Aires.

Dios guarde al señor Comisario.

Juan Cagliero,
Superior de los PP. Saleses.

INFORME

DEL MÉDICO DE LA COLONIA VILLA LIBERTAD

Enero 31 de 1877.

Señor Comisario General.

La salud general de la colonia ha sido siempre inmejorable durante los cuatro meses que he servido allí en calidad de médico cirujano.

Estos colonos, todos italianos, y recientemente establecidos en este país, no han pagado el triste tributo de enfermedades debidas á una nueva aclimatacion, como la experiencia demuestra haber sucedido en casi todas las regiones colonizadas. Tal prerogativa débese ciertamente atribuir á la ventajosa posicion en la colonia « Villa Libertad. » Su floreciente estado de salud, maravilla aun más, si se tiene en cuenta el excesivo calor de estos meses de verano y la espantosa seca que reina desde hace tres meses.

Esto en cuanto á la salud general. Sin embargo, se presentó uno que otro caso de enfermedad benigna, y que nunca asumió carácter contagioso ni epidémico. Las enfermedades esporádicas se redujeron á desórdenes del aparato digestivo; algunas disenterias, fiebres, neurosis, metritis, etc.

Siendo para los colonos un medio del todo nuevo, el de servirse del caballo para trasportarse de un punto á otro; medio algunas veces de toda necesidad en este país, ocurrieron con este motivo algunos accidentes, que unidos á otros pertenecientes al ramo de la cirujía, tuve que atender.

Son los siguientes :

I. Una luxacion inferior del hombro izquierdo, en la esposa de Valentin Mosno. Reducida y curada.

II. Una distorcion radio-carpeana, en el hijo de Agustin Menara. Curado.

III. Una fractura del tercio-superior del femur derecho, en el hijo de Fernando Barcarolo. Curado.

IV. Fractura de ambos huesos del ante-brazo derecho, en la hija de Angel Galbiati. Curada.

V. Fractura de la clavícula izquierda, en Francisco Dall'Orto. Se encuentra en convalecencia.

VI. Panadizo del pulgar derecho, en la esposa de Francisco Riva. Curada.

VII. Quiste seroso en la region oxipital, en Elisabeth Bertha. Operada y curada.

VIII. Retencion de la placenta despues de un aborto, en la esposa de Pablo Jacobo Macchio. Operada y curada.

IX. Iritis supurativa, con ipopion en el ojo izquierdo, en la esposa de Leonardo Franceschini. Curada.

X. Artritis aguda de la rodilla derecha, en el hijo de Juan Lanaro. En cura.

XI. Oxixis maligna del pulgar de la mano derecha, en la hija de Francisco Franceschini. Operada y en cura.

Hubo otros casos de menor importancia, como la cura de una ciática en el colono Maspoli; varias extracciones de dientes y cuerpos estraños, curas de heridas, aun en hijos del país.

Deben tambien notarse varias curas y visitas hechas á hijos del país, como á Félix Antonio Mato, enfermo de anemia; varios casos de tos en la familia de don Domingo. . . . Tuvo lugar un solo caso de muerte en estos cuatro meses, en la esposa de Segismundo Mariani, á consecuencia de una fiebre puerperal.

Debe tambien mencionarse un feto nacido muerto, de la mujer de Antonio Berta.

XII. Extirpacion de un pólipo mucoso en el velo del paladar, en la persona del Coronel Guarumba.

Dios guarde á vd.

Firmado —

Angel Sacerdoti,
Doctor en Medicina y Cirujia.



ANEXO G.

LA COLONIA RECONQUISTA

Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.

Señor Comisario General de Inmigracion, Don Juan Dillon.

Señor Comisario :

De regreso de mi viage á Reconquista en que he empleado desde mi salida hasta la vuelta 18 dias, llegando aquí el 6 del corriente, paso á suministrarle los datos que he recogido durante mi permanencia en las colonias nacionales allí establecidas.

Verificada la entrega de los víveres, me ocupé inmediatamente de recorrer la nueva colonia galense, visitando una por una las once familias que la componen, operacion que me fué facilitada por la circunstancia de haber construido sus respectivas casas tan cerca unas de otras que pueden considerarse como un solo grupo, medida tomada en precaucion de cualquiera invasion de indios.

Por esta misma circunstancia la tierra labrada lo ha sido en contorno de este mismo grupo de casas.

Propiedades

Número de concesiones, ó sean 2 por familia.....	22
Cada concesion consta de 360.000 metros cuadrados	
Estension total de terreno cultivado, acres.....	231

Siembras

Estension de terreno cultivado con papas, acres...	11
Cantidad de semilla empleada, arrobas.....	88
Estension de terreno sembrado con maiz, acres.....	220
Cantidad de semilla empleada, arrobas.....	80

Cosechas

Papa cosechada, arrobas.....	360
------------------------------	-----

Esta reducida cosecha ha sido causada por dos circunstancias, la primera por haber sembrado los colonos la papa entera sin dividirla como hoy se acostumbra, la segunda viene de la gran seca acompañada de langostas.

A pesar de la seca que sigue reinando, creen que su cosecha de maíz será á lo menos de las dos terceras partes de lo que debían esperar en buen tiempo.

Segun noticias de los mismos colonos, cada familia apartó 15 @ de papas que sembrarán á fines del corriente, permutando con animales, monturas y otros objetos casi todo el resto de la misma cosecha.

Animales recibidos del Gobierno Nacional

Bueyes de labor.....	24
Toro.....	1
Vacas lecheras.....	23
Caballos.....	11

Animales existentes hoy en la Colonia y en perfecto estado

Bueyes.....	23	(uno se perdió)
Toro.....	1	
Vacas lecheras.....	22	(una murió)
Terneros.....	22	
Caballos.....	26	
Gallinas y pollos.....	500	
Patos.....	3	
Chanchos.....	3	

Instrumentos

Arados distintos.....	9
Rejas de arados distintas.....	28
Aventador.....	1
Rastras.....	6
Mantequeras.....	5
Hachas.....	9
Horquillas.....	16
Palas.....	11
Azadas.....	10
Guadañas.....	9
Cocinas.....	4

y otros útiles de carpintería.

Cada una de las once familias tiene construido su rancho de quincha embarrada y palo á pique, y techo de paja, compuesto por lo regular de dos piezas, que son una habitación y una cocina.

Tienen además dos corrales.

Desde la llegada de los colonos hasta el presente, han fallecido dos mugeres de tisis, y dos niños y un hombre de enfermedades varias, quedando una muger, Mayred Roberts, muy enferma.

El colono John Davies se separó de la familia á que pertenecía al llegar á Reconquista.

Solo hay un nacimiento y es una niña de la familia Thomas Jones á la cual se le ha puesto el nombre de Reconquista por haber nacido en aquel pueblo.

Existen actualmente en la Colonia, 43 personas.

En el centro del grupo de ranchos han construido los colonos una especie de mangrullo, desde donde pueden vigilar á gran distancia cualquier aproximacion de indios. Se encuentran muy bien armados, con 22 fusiles fulminantes y 242 cartuchos que les ha proporcionado el señor Coronel Obligado, y no manifiestan temor alguno por el salvaje, estando seguros de rechazar cualquier ataque.

Todos saben leer, y 12 de los mayores de edad saben tambien escribir.

Con arreglo á la órden recibida de Vd., he realizado las cuentas, formado el cargo y recabado el respectivo documento de cada familia, quedando así reconocida la deuda contraida por los adelantos hechos por la Comisaría General.

De esta operacion dan razon los recibos que acompaño.

Al Sud de la colonia, y como á un cuarto de legua de la misma, hay un monte denominado el « Quebrachal, » y al Este otro, que dista como una legua.

La colonia está situada á dos leguas del pueblo y á dos del puerto de Reconquista.

El terreno es fertilísimo y se presta á cualquier cultivo.

En cuanto á las familias francesas y suizas, que solo quedan tres de las cuatro que se instalaron, hé aquí el detalle relativo á cada una de ellas:

Familia Bagnon — Recibió un terreno de 36 hectáreas. Cultivó 16 hectáreas, habiendo sembrado 10 hectáreas, quedándole 6 hectáreas sin sembrarse, por falta de semilla.

La siembra se compone de 12 arrobas maiz y 3 arrobas papas.

Rongeat y París, que hacian parte de esta familia, se separaron últimamente. Cuenta con los animales é implementos que le proporcionó el Gobierno Nacional.

La familia vive muy bien acomodada en un rancho, habiendo construido además un corral y cavado un pozo.

Familia Vanneson — Recibió en concesion una quinta en el pueblo y una chacra, componiendo en todo 54 hectáreas, Ha labrado 6 hectáreas, que no ha sembrado por falta de semillas.

Tiene un pozo, pero la casa no está aun terminada. Vive actualmente en el pueblo, y encuéntrase enfermo.

Conserva los implementos y los animales que le facilitó el Gobierno, teniendo además los que le dejó Fleury, el cual, acompañado de Albert Victor, salió el 1º de Julio de la colonia.

Familia suiza Streuly—Tiene recibido, como Bagnon, 36 hectáreas de terreno; cultivó 9 hectáreas, y solo alcanzó á sembrar 5 hectáreas.

Posee los animales y útiles que le suministró el Gobierno, y un rancho muy bien construido.

Cada una de estas familias posee su hortaliza, y aves domésticas en abundancia.

Animales suministrados por el Gobierno Nacional á cada una de estas familias

Bueyes de labor.....	4
Vacas lecheras.....	2
Caballo.....	1

Recien á fines de Junio fueron puestas en posesion de los terrenos, situados como á una legua hácia el Oeste del pueblo.

Por los informes tomados verbalmente de cada familia me persuado que todos se encuentran bien y bastante satisfechos de su posicion respectiva, teniendo fundadas esperanzas de prosperar, por poco que el tiempo los favorezca.

Segun esos mismos informes, resulta que esta situacion se debe en gran parte á la paciencia, actividad, cuidados especiales del señor Coronel Obligado, y á la influencia directa del señor Thomas Jones, Gefe de la colonia. (Me refiero á los galenses).

Las demás familias están bastante satisfechas tambien.

Dejando así terminada y cumplida la órden del señor Comisario, réstame solo felicitarle por el resultado obtenido en la instalacion de estas familias.

Dios guarde al señor Comisario.

A. Mambroni.

ANEXO H.

LA COLONIA IRIONDO.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1877.

Señor Comisario General de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Tengo el honor de poner en sus manos el informe sobre la Colonia «Iriondo», que he inspeccionado por orden de Vd.

Saludo al Señor Comisario General con toda consideracion.

HENRIQUE CURTH.

Sobre la barranca izquierda del rio «Carcarañá», en la Provincia de Santa-Fé, á dos leguas de la de Córdoba, se levanta el pueblito «San José de la Esquina».

Estaba antes en el mismo punto la «Guardia de la Esquina», destacamento avanzado contra las invasiones de los indios.

Ya en aquel tiempo habia en aquellos lugares un número de pobladores argentinos, que edificaron sus ranchitos y labraron la tierra, de lo que hoy todavia se encuentra en el campo vestigios.

Las repetidas invasiones de los salvages hicieron que los pobladores se retiraron y dejaron sus trabajos, hace 10 años.

Hoy dia los indios se han retirado á gran distancia y aunque á veces hay temores de invasion, pasando algunos bomberos de ellos por estos campos, no ha tenido lugar ningun acontecimiento que perturbase la paz de los actuales vecinos, que despues de retirarse la tropa en principios

de 1876, han llegado para recomenzar los trabajos, refundando de nuevo el pueblito de «San José de la Esquina», que ahora ya cuenta con un número de 70 á 80 habitaciones entre ranchos y casas de azotca.

Para dar á la naciente poblacion un nuevo incremento, asegurando tambien de esa manera la seguridad de estos lugares, el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé resolvió establecer en unas tierras fiscales una colonia agrícola, nombrando al efecto una Comision de tres miembros para los trabajos de la instalacion y formacion de la nueva colonia.

Forman esta Comision los Señores Don Alfredo de Arteaga, Don Miguel Castellanos y Don D. Leguizamon.

No siendo suficientes los terrenos fiscales, se ha agregado á ellos un campo de propiedad particular.

La Colonia está en un punto aislado, perteneciente al Departamento del Rosario, y dista de esta Ciudad 20 leguas, de la Estacion Carcarañá, Ferro-Carril Central Argentino 15 leguas, de la Estacion Cañada de Gomez 9 leguas, de la frontera de Córdoba 2 leguas, y del pueblo «Cruz Alta» en aquella provincia $3\frac{1}{2}$ leguas.

Para tener una comunicacion directa de la colonia con los centros de poblacion, se ha establecido entre la Estacion Carcarañá y la Colonia una diligencia que hace el servicio una vez por semana, saliendo de «Carcarañá» los lunes y regresando los miércoles. El Gobierno Nacional subvenciona esta empresa con la suma de cien pesos fuertes al mes.

La mensura del terreno se practicó por el Agrimensor Grondona á principios del año 1876, concluyéndose en Mayo del mismo año. El Departamento Nacional de Ingenieros habia dado su autorizacion para efectuar este trabajo al mencionado agrimensor, cargando la Nacion tambien con los costos de la mensuracion.

Data entonces la fundacion de la Colonia del mes de Mayo del año 1876, y en honor á S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Simon de Iriondo, se ha dado á ella el nombre de «Colonia Iriondo».

El terreno mensurado es de 4 leguas cuadradas, siendo tres de ellas de propiedad particular, y una legua de tierra fiscal.

Se ha dividido en 208 chacras de 20 cuadras cuadradas cada una. Para poder estenderse la colonia, hay otro terreno de tres leguas disponible, á inmediaciones del pueblo, dando sobre el rio «Carcarañá», y siendo de propiedad particular.

Las chácras de los colonos y el pueblo de San José de la Esquina, están separados por una línea de quintas y una calle de 100 metros de ancho. Cada quinta tiene 200 varas por costado.

Las calles divisorias de la Colonia son de un ancho de 60 varas.

De la primera línea de Norte á Sud, de las concesiones y el río «Carcarañá», hay una distancia de $1\frac{1}{2}$ legua.

La distribucion de las concesiones se ha hecho de manera, que los pobladores argentinos están puestos en la parte Sud de la Colonia en las tierras fiscales, estendiéndose las concesiones de los pobladores extranjeros de allá hasta el límite Norte, en terreno particular.

Entre ambas partes hay en direccion Este á Oeste dos líneas de ocho concesiones cada una, desocupadas, por ser propiedad particular y no cedidas todavía á la Colonia.

El planito adjunto dá una esplicacion exacta de la situacion de la Colonia y distribucion de sus terrenos.

Todos los pobladores han recibido una concesion gratis. Los colonos extranjeros tienen la concesion anexa á la ya ocupada en reserva, para poder comprarla en oportunidad por la suma de 200 pesos bolivianos. Tienen además la ventaja de poder trabajar esta concesion reservada y pagar su valor con el producto de su trabajo, no exigiéndoscles este pago, hasta que hayan obtenido una buena cosecha.

Las obligaciones que tienen los colonos son :

- 1° Construir en el terreno una habitacion y cavar un pozo.
- 2° Plantar 200 árboles, y
- 3° Trabajar la tierra.

El terreno de la Colonia es accidentado; las cuchillas tienen un declive suave; y la tierra que tiene una capa negra del espesor de $\frac{3}{4}$ de vara, es tanto en los altos como en los bajos, de una calidad superior para el cultivo de toda clase de cereales y hortalizas. El tabaco se producirá muy bien en estas tierras.

El agua potable se encuentra en una profundidad de 20 á 30 varas, y hasta más en los terrenos altos. Difícil será por esto de poner nórrias para poder regar alguna parte de las sementeras.

El río Carcarañá que corre al Este de la Colonia, es en tiempo de creciente muy caudaloso, como lo prueban los bañados en ambas márgenes. En tiempo de seca, como la actual, tiene todavía bastante agua y forma de distancia en distancia anchas lagunas. Es muy tortuoso y se presta

por estas condiciones muy bien para el establecimiento de molinos.

Hay ya varios especuladores para este objeto, como tambien uno que quiere poner una atahona; todos ellos esperan solamente el resultado de la primera cosecha, para en caso satisfactorio arreglar su establecimiento.

El rio «Carcarañá» tiene pocos pescados, y solamente en tiempo de creciente se encuentran en mayor cantidad, pero en sus márgenes hay una infinidad de pájaros para caza. Lo mismo ofrecen algunas lagunas en la vecindad de la colonia. De la Laguna Salada, al Este de la colonia y cerca de la frontera, se provéen los colonos de la paja necesaria para cubrir sus casas, y de alguna leña.

En los campos de la Colonia no se encuentra mas que pajaritos pequeños y aves de rapiña, pero en los campos vecinos hay abundancia de caza de aves de varias clases. Pacíficamente pastorean en ellos tropillas de gamas y avestruces, huyendo al acercarse algun ginetete aislado, ó al pasar de un carro por estos campos desiertos, que generalmente yacen en una grandiosa soledad, y sin otro movimiento que el de las brisas, sacudiendo las altas pajas, que se asemejan entonces á las ondas de los mares tropicales. Las gamas y avestruces son el objeto de las cacerías de los boleadores, aunque la caza está prohibida.

Poco tiempo despues del retiro de la tropa, y de haberse comunicado las ordenanzas del Gobierno Provincial sobre el establecimiento de la Colonia, acudieron de las vecinas colonias del F. C. Central Argentino una docena de familias de colonos ya experimentados, llevando sus animales de trabajo, vacas y todos los enseres necesarios, como tambien por su mayor parte algun capital.

Despues de haberse practicado la mensura en Mayo del año pasado, comenzaron á llegar poco á poco las familias que encontré al hacer mi visita á la colonia.

Viven actualmente en la «Colonia Iriondo», 74 familias con 214 almas:

Franceses.....	65
Italianos.....	58
Argentinos.....	50
Suizos.....	17
Españoles.....	15
Belgas.....	5
Alemanes.....	1
Nacidos en la Colonia..	3

214 almas.

Divididos por sexos :

Varones	129
Mugeres.....	85
	214

Es muy difícil levantar una estadística exacta por el continuo movimiento y aumento ; hasta en mi viaje de regreso encontré algunas familias, tanto extranjeras como argentinas, en marcha á la Colonia.

En la primera quincena del mes de Octubre llegaron 8 familias italianas de la Provincia de Pavia, venidas á Buenos Aires del Brasil y mandadas por la Comisaría General de Inmigración á la Colonia Iriondo. A estas familias acordó el Gobierno Nacional la suma de doscientos pesos fuertes para cada una, en calidad de adelanto, para su establecimiento.

Una de estas familias, la de Chiari Angel, se retiró antes de establecerse y sin causar perjuicios al erario. Las otras siete familias:

Sambusini José.....	3	personas
Bertóldi Pedro.....	4	«
Garati Carlos.....	3	«
Stabilini Agostino.....	5	«
Barlasini Girardo.....	9	«
Bianchesi José.....	3	«
Bonadini Francesco.....	4	«

están establecidas en una línea de concesiones, dirección Este al Oeste. Después de haber hecho sus ranchos, recibieron 2 bucyes, 1 vaca lechera y un caballo, arado y rastro. Como todos los colonos han sido muy laboriosos, tienen cada uno como 8 á 10 cuadras aradas y esperan el trigo para la siembra. Hasta en los días de mi visita, en un solazo abrazador, los encontré en el campo arando. Algunas de estas familias pidieron el favor de darles una ración más de la que reciben, y dos de ellas tenían un reclamo por el caballo. He dirigido á mi regreso en el Rosario una nota al Sr. Don Alfredo de Arteaga, miembro de la comisión, para la correspondiente averiguación.

Los ranchos de los colonos son de barro, con techo de paja, y las distintas nacionalidades los han hecho según el uso de su país. Algunos tienen ranchos grandes y cómodos, varios han construido una casa de material, y otros siguen haciendo lo mismo.

Los corrales, por su mayor parte, están también hechos de barro, con una zanja al rededor.

Falta en la colonia la leña, estando el monte mas próximo á 15 leguas de distancia en la Provincia de Córdoba.

El terreno arado de la Colonia asciende á mas de 700 cuadras, y estaban sembradas con maiz, papas y hortaliza como 450 cuadras. A pesar de la seca, y estando por consiguiente la tierra muy dura, se sigue con los trabajos, y se puede esperar que para la siembra nueva habrá 1000 á 1200 cuadras aradas.

Todos los colonos han hecho un plantío de árboles, álamos, paraísos y castaños; algunos tienen tambien árboles frutales. Los colonos Billard, de nacionalidad francesa, han plantado viñas que se encuentran en muy buen estado, y en su huerta tienen sembrado un tablero con cinacina que ya habia criado á un pié de altura. Los mismos tenían semilla de alfalfa para sembrar tres cuadras con ellas. He dado á todos los colonos el consejo de seguir este buen ejemplo, para tener en todo caso pasto para los animales.

Pocos son los colonos que no han traído alguna fortuna; todos están provistos de los instrumentos de labor, y poseen animales de cria y de trabajo. Hay algunos que tienen hasta 20 y mas vacas. Los colonos pobres y sin recursos para comprarse los bueyes para arar, se pueden facilmente arreglar con otros vecinos, pidiéndolos prestados sin recompensa alguna, como lo hizo en mi presencia un colono suizo.

En todas las concesiones he encontrado gran número de aves domésticas.

Entre los colonos mas distinguidos por su trabajo, hay que mencionar las familias de Majorell, de nacionalidad francesa. Son tres hermanos casados y viven provisoriamente en un rancho muy grande y cómodo; tienen ya dos concesiones aradas y están haciendo otro rancho en la concesion anexa.

Las familias de Guillamon, Pelissier y otras, están igualmente bien puestas.

El colono suizo Nicolás Weihmüller tiene una casa de material muy bien hecha; este colono posee un molino que se usa en los almacenes para moler el café y se aprovecha de él, para moler maiz y trigo.

El colono Legay, francés de nacionalidad, ha traído una fortuna bastante grande, tiene dos concesiones y dos de reserva; ha comprado buenos útiles de trabajo y un número considerable de animales.

Este colono se propone de establecer una fábrica de azúcar de remolacha, por lo que quiere traer la maquinaria de

Europa, y pide al Gobierno Nacional la correspondiente patente. En mis visitas hechas al Sr. Legay, me dió una esposicion detallada de su idea, y tanto por esto como por sus trabajos bien avanzados en poco tiempo, me parece ser un personage que merece toda la proteccion. Se ha hecho en los terrenos de la Colonia un esperimento con la remolacha, probando que produce muy bien. — Es indudable que el establecimiento de una industria de esta clase traería al país grandes provechos, siendo á la vez para la Colonia un estímulo y beneficio inapreciable, y no puedo dejar de recomendar al Sr. Comisario General el colono Señor Legay.

El Gobierno Nacional ha acordado á los colonos á mas de los beneficios ya mencionados, la mantencion por un año, dándose á todas las personas aptas para trabajar una racion de soldado que consiste en :

2	libras de carne
8	onzas de galletas.
3	onzas de arroz.
1/2	onza de sal.

Se distribuye diariamente 150 raciones, y asistiendo al acto de la entrega, me he cerciorado de la regularidad y equidad con que se practica por el actual proveedor Sr. Lencina ; ninguna queja á este respecto he oído de parte de los colonos.

Si el colono prefiere tomar en vez de la carne alguna otra cosa, como azúcar, café, té, etc., el proveedor le facilita esto de una manera muy razonable.

El pueblo « San José de la Esquina » contiguo á la colonia, tiene actualmente como 70 casas, la mayor parte de material y siendo 25 de azotea. Su poblacion asciende á 300 habitantes, tiene una capilla, cementerio, una escuela para varones y otra para niñas.

La autoridad pública la desempeña un Juez de Paz con tres soldados. El Juez es el Señor Don José Castellanos que tiene por sustituto al Señor Don José Cañete. La seguridad en la Colonia es perfecta.

La única queja de los colonos tiene por causa los animales que los vecinos dejan pastorear sueltos en el campo, y los daños originados por estos.

Los campos vecinos de la Colonia son de propiedad particular.

Estas son las condiciones de la Colonia Iriondo, y como el Sr. Comisario General se convencerá de la descripción verídica que antecede, se puede esperar en lo futuro un excelente resultado de ella.

El primer año de existencia de la Colonia ha sido muy triste. Los colonos han trabajado mucho, pero desgraciadamente pierden el fruto de sus trabajos totalmente por las repetidas invasiones de la langosta y una seca extraordinaria. Hace 4 meses que todo estaba en un estado floreciente y los pobladores llenos de esperanzas; ahora es lo contrario.

El racionamiento de las primeras familias venidas á la Colonia, se acaba en el mes de Junio, otros tienen las raciones hasta Agosto, Setiembre y Octubre. Es de temer que una parte de las familias se retire, perdiendo su trabajo, por falta de medios para sostenerse, cuando el racionamiento se acabe. Además estas raciones no alcanzarán para el número de colonos que todos los días se aumentan con nuevas familias.

Es por esto que creo de mi deber recomendar al Sr. Comisario General de proveer en tiempo á esta necesidad, que es la cuestión vital de la Colonia.

La colonia dista de la más próxima estación de la vía férrea, que será el único mercado de sus frutos, 9 leguas; se tiene que pasar el río « Carcarañá », y en tiempo de creciente será imposible de pasarlo en carretas cargadas, lo que hasta en tiempo de bajante es difícil, por las altas barrancas del río. Será indispensable poner un puente ó una chata sobre el río, para facilitar el tráfico.

El trigo se vendió en mi presencia en la Cañada de Gomez al muy bajo precio de 5 á 6 bolivianos, y el colono de « Iriondo » podrá difícilmente hacer concurrencia á los del F. C. Central, y otras Colonias más cercanas á la vía.

He sabido que la Dirección del F. C. quiere establecer una nueva estación entre la de la Cañada de Gomez y la de Tortugas; esto abreviaría la distancia á la Colonia por la mitad, pero no hay certeza sobre la realización de este proyecto.

Creo, Señor Comisario General, haber cumplido la misión con que Vd. me ha honrado, dándole estas noticias detalladas é indicaciones que juzgo necesarias para la vida y prosperidad de la Colonia Iriondo.

Dios guarde al Señor Comisario General.

HENRIQUE CURTH.

ANEXO I.

LA COLONIA DEL CHUBUT.

INFORMES DEL COMISARIO DE LA COLONIA.

Chubut, Diciembre 23 de 1876.

Señor D. Juan Dillon, Comisario General de Inmigracion.

Buenos Aires.

Estimado señor:

Cumpliendo con el deber que tengo de dar cuenta anualmente á vd. del estado de la colonia, envio adjunto mi informe sobre ella. En él indico los medios que á mi juicio reputo mas convenientes deberse adoptar, para que esta colonia alcance los fines del Superior Gobierno, que son los de su prosperidad é instruccion.

Posicion geográfica de la colonia — Datos sobre la topografía y climatología de la misma.

La colonia se halla situada sobre un plano de cerca de 70 kilómetros de largo, por 8 kilómetros, término medio, de ancho. Este plano principia en la boca del Rio Chubut y se estiende en direccion S. 78° O., hasta una zona de rocas, la cual aun no ha sido esplorada, pero que se supone deber continuar por 130 kilómetros más en el interior de la Patagonia hácia los Andes.

Las tierras que cultivan los colonos están cruzadas por el Chubut, el que describe, en medio de ellas, una línea tortuosa y corre con una velocidad de una y media á dos y media millas por hora, segun la estacion, y sobre una planicie inclinada de cerca de uno por mil, descargando

de 27 á 65 metros cúbicos de agua en un segundo; tambien segun las estaciones.

La boca del Rio está situada en latitud 43° 20', 23" Sud, y longitud 65° 1' 30" Oeste de Greenwich, y 0° 52' 04" Oeste de Córdoba; y la casa que ocupa el infrascrito en latitud 43° 17' 08" Sud y longitud 65° 04' 30" Oeste de Greenwich, y á 0° 55' 04" Oeste de Córdoba.

El valle del Chubut, donde ha sido fundada la colonia, siendo formado por las aguas, es naturalmente abundante en arcillas, arena y cascajos, con humos ó tierra vegetal en algunas partes sobre su superficie. El área mas ó menos cultivable y no cultivable de esta planicie, que se halla rodeada de colinas de 20 á 120 metros de altura sobre el plano adyacente, es de cerca de 480 kilómetros cuadrados.

El Rio, sujeto á repentinas crecientes por súbitos períodos de lluvias despues de una larga seca, y por agua proveniente de los deshielos en la cordillera, no puede contener el caudal de sus aguas en su cauce, mientras dura esta situacion anormal, y abre canales de desagües ó emisarios.

De ellos tenemos dos principales entre Gayman y la boca del Rio, y otros dos sobre la planicie entre el Gayman y el principio de la zona de rocas ya mencionadas.

Estos canales naturales pueden ser fácilmente regularizados para servir como canales maestros de irrigacion, y regar así una área no indiferente.

Esta obra la han emprendido en este año los colonos en parte, pero no han obtenido buen éxito, por la falta de medios; y lo mismo ha sucedido en la formacion de dos diques: uno de madera en Sandy Rincon, y otro de piedras amontonadas en el Rio, en Gayman.

Es indudable que para regar estos campos en grande escala, es necesario construir diques en el Rio; y soy de opinion que los colonos llegarán á construir alguno de ellos, si el Superior Gobierno continuará ayudándolos como ha hecho hasta ahora, con una solicitud verdaderamente recomendable.

En el Chubut viven ricos pescados, y sobre las tierras adyacentes, aves, liebres y armadillos, y sobre las colinas que flanquean estas tierras se cazan numerosos avestruces (*Rhea Darwinii*) y guanacos; tambien se vén pumas, zorros y gatos salvajes.

En Bahía nueva (vasto golfo á 33 millas geográficas al Norte de esta colonia) hay pescados y focas, y á menudo este magnífico golfo es visitado por ballenas.

Siguiendo la costa marítima y de las islas al Sud de la boca del Chubut abundan las focas y penguins (Spheniscinæ), los que son una fuente de riqueza, explotada por los colonos con bastante buen éxito, y en los momentos en que escribo hay dos botes afuera, los cuales parece que obtendrán resultados satisfactorios.

Los vientos dominantes son los de N. O., O. E. y S. O.; el S. y el S. E. A la tarde los vientos disminuyen de fuerza ó cesan completamente, lo que hace que las tempestades sean raras: á lo menos en este año no hemos tenido ninguna.

Pocas descargas eléctricas se han producido; el cielo es casi siempre sereno, y la refraccion atmosférica es muy marcada, á un punto tal, que muy á menudo se observan espléndidos mirages.

El clima es seco y sano, pero la temperatura varía con frecuencia, y sucede que en invierno, antes de salir el sol, el termómetro Celsius marca 0° y á las 10 a. m. señala de 10 á 12° +.

En verano el calor dura pocas horas, es decir, solo aquellas en que no sopla viento, pero inmediatamente despues que el viento llega, el aire refresca, y por la mañana y tarde tenemos siempre una temperatura de primavera avanzada.

Fundacion de la colonia; censo estadístico y noticias históricas sobre la misma

La colonia fué fundada el dia 28 de Julio de 1865 con 156 personas, y en el período de un mes de su fundacion, cerca de 20 personas adultas la abandonaron.

Durante el primer año murieron 22 personas, de las cuales 7 eran adultas. En el segundo año, 5 adultos y 8 á 10 menores se retiraron, y desde entonces solo algunos la abandonaron, que en parte han regresado en los años siguientes.

Al principio, no obstante la ayuda continua del Superior Gobierno, los colonos se vieron obligados á sufrir necesidades y peligros, y fueron algunas veces visitados por 200 á 300 indios, los que los proveyeron de carne de guanaco y avestruzá precio mínimo, ó mas bien cambiándola por objetos sin valor alguno. En el segundo año llegó á la colonia el distinguido señor D. Juan Griffith; en el tercer año llegaron 13 colonos nuevos; en el quinto, 12; en 1874, 80 más; en 1875, cerca de 400, y en el corriente año, cerca de 50.

El número de colonos que abandonaron la colonia, en proporcion con los que llegaron, es insignificante, y esto merced, en gran parte, á la ayuda del Superior Gobierno.

La poblacion actual de la colonia es de 700 individuos, es decir, 409 varones y 291 mujeres.

La mortandad en la colonia fué mínima; y desde la época de su fundacion hasta hoy se cuentan solo 50 muertos, parte de los cuales causados por accidentes fortuitos.

No ha nacido muerto ningun varon, y solo cinco mujeres. Los nacidos en la colonia suman cerca de 150. En los primeros nueve años nacieron 60 varones y 35 mujeres, y de los nacidos en la colonia apenas han muerto cinco, lo que demuestra que el clima es bueno, y este hecho es maravilloso, cuando se compara con la mortalidad de los niños en nuestras ciudades y aldeas.

En los párvulos no es rara la tos convulsa, y como enfermedad contagiosa los colonos solo han sufrido de sarna y de sarampion.

Cada año se tiene que lamentar algun robo insignificante por parte de los indios, los que han sido recuperados algunas veces por los colonos. .

En Febrero de 1869 el Rio salió de su cauce, de modo tal que la planicie se anegó. Los granos, que ya en parte habian sido segados, sufrieron mucho y se perdieron mas de 40 vacas. La causa repentina de esta inundacion fué una continua y copiosa lluvia de 6 dias; el Rio principió á crecer luego, despues de 6 dias de haber cesado las lluvias, y al décimo dia anegó el valle.

La colonia está esparcida sobre una línea de cerca de 15 millas geográficas, y hay dos agrupaciones de casas: una llamada pueblo Rawson y la otra Gayman.

El primer grupo fué fundado en 1865, al principio del establecimiento de la colonia; el segundo es nuevo y construido casi enteramente por los colonos llegados en 1875.

El total de las casas y cabañas ó ranchos de la colonia son cerca de 120, estando construidas las de Gayman en la mayor parte, de arenisca endurecida, que abunda en las colinas vecinas.

Los nuevos colonos son mas activos que los antiguos, y en algunos meses han hecho trabajos hidráulicos de bastante importancia; es decir, cavaron diversos canales de irrigacion, algunos de los cuales de 2 á 3 millas de estension. El que la Compañía Bring-guin ha escavado es profundo, y se une con un canal natural, con lo que se puede irrigar casi todo el año, de 3 á 4 kilómetros cuadrados; siempre que el rio no baje demasiado, como ha suce-

dido en los primeros meses de este año. Pero este canal debe ser librado de la tierra de los costados que ha caído en su centro, cuando el agua cavó sus paredes, y darle una forma de cuna, en vez de las paredes casi perpendiculares que tiene.

La colonia cuenta, por aproximación, 1,500 cabezas vacunas y 500 caballos; se hace regular queso y manteca, pero el producto principal de la colonia es el trigo.

Hay establecidos dos comerciantes con almacenes de todo género. Uno de ellos es propiedad de los señores Rooke Parry y C^a, y el otro de los señores John M. Thomas y C^a, y tiene cada uno un buque que hace viajes entre Buenos Aires y este punto, trayendo mercaderías para sus armadores.

Se negocia con los indios y se les compra plumas de avestruz, pieles de guanacos, en forma de quillangos, pieles de zorro, de puma y de otros animales, por lo que se les dá en cambio ginebra, tabaco, azúcar y yerba, y en general todo aquello más necesario para la vida.

Hasta el 22 de Octubre último el río estaba bajo, pero después, á causa de lluvias, creció á tal punto, que han podido ser irrigadas casi todas las tierras que los colonos habían resuelto sembrar; por eso se han sembrado cerca de 1,200 acres, ó por aproximación, 5 kilómetros cuadrados.

Sin embargo, hácia el 18 de Noviembre el río bajó de nivel, y continúa bajándose; pero parte de los granos sembrados habían sido regados dos veces, y como han caído algunas pequeñas lluvias, se espera que se obtendrán, según algunos, mas ó menos de 8 á 10 mil fanegas de trigo.

Las plantas que Vd. me mandó, vejetan casi todas, comprendidas las viñas; ha nacido la alfalfa y la *galega officinalis*. La semilla de huerta la he dividido entre muchos colonos y tengo el gusto de comunicarle que ya hay algunas huertas, aunque pequeñas.

He sembrado semilla de *Eucalyptus Globulus* y han nacido, la semilla de acácia también ha germinado, y soy de opinión que si los colonos se ocupasen en sembrar árboles, no solo se arraigaría el álamo, el sauce, el pino marítimo y la acácia, sino también el roble, la bétula, el ciprés y otros árboles del orden de los coníferos.

A mi parecer conviene introducir en esta Colonia, como en otros puntos de la República, el cultivo del *Megalyctus australiensis*, árbol indígena de las montañas de Borneo y de Javá, y que introducido á Italia, en 1874, ha dado mag-

níficos resultados. Este árbol produce buena madera de construcción y crece en climas secos.

Para concluir este informe diré — que para llegar á hacer prosperar esta Colonia, y á fin de que pueda, con el tiempo, ser madre de nuevas Colonias en Patagonia, reputo necesario regularizar, para reducirlas á canales maestros de riego, las zanjias naturales ya mencionadas ; construir algunos diques en el Rio, aumentar su ganado ; construir tres fortines de defensa ; establecer una escuela elemental en que se enseñe el idioma español que es casi desconocido en esta Colonia ; alentar á los colonos para que aumenten el número de botes destinados á la pesca de focas ; formar una guardia urbana, y explorar el Chubut en busca de tierras cultivables y minerales, y fosiles útiles.

En caso que todo esto se pusiera en ejecución, lo que á mi modo de ver regeneraría completamente á la Colonia, lo que es sumamente necesario, — podrian vivir felices y prosperar sobre el territorio de ella, de 2 á 3 mil personas, porque es probado que sobre un kilómetro cuadrado de terreno cultivable, pueden vivir cómodamente diez personas.

Persuadido que el Superior Gobierno continuará socorriendo esta Colonia, cierro este informe con la esperanza que en pocos años, siempre que se adopten las medidas necesarias para su tranquilidad, pueda prosperar la población del Chubut sin la ayuda del Gobierno.

Tengo el honor de saludar al Señor Comisario General con toda consideracion y respeto.

ANTONIO ONETO.

Comisaría Nacional del

Chubut, Mayo 4 de 1876.

Señor Comisario General de Inmigracion, D. Juan Dillon.

Vuelvo de nuevo á molestar á V. con mi idioma italiano. pues siendo el objeto de la presente, hablarle del cauce del rio Chubut, — de los trabajos hidráulicos que podrian ejecutarse, del lugar donde mas convendria dejar terreno libre para el éjido, construccion de la Comandancia Militar del Distrito, ó sea de la seccion y de la ley de distribucion y venta de lotes de tierras; he creido mas conveniente usar mi idioma patrio con el que puedo espresarme mas correctamente, evitando las faltas en que podria incurrir escribiéndole en el idioma del país que no conozco perfectamente.

Cauce del rio Chubut.

Hasta el presente, solo una parte conozco del cauce del rio Chubut, la cual se estiende hasta 40 millas al interior en todo su curso.

Esta parte se halla en el centro de colinas formadas por detritos *diluvianos* y cortadas de trecho en trecho.

Distan estas colinas una de otra cerca de 4 millas geográficas, formando dos planicies entre ellas; la primera se estiende desde la boca del rio hasta un lugar, en donde se acercan las dos fajas de colinas á cerca de dos millas de distancia, en un lugar denominado Gaiman; la segunda principia desde el mismo Gaiman siguiendo casi 12 ó 13 millas geográficas, hasta un punto en donde ambas fajas de colinas, despues de separarse la una de la otra partiendo de Gaiman, se acercan de nuevo en un punto en que se encuentran aquí y allí retazos de terreno cultivable, no pareciendo hallarse fuera de esos términos mas terreno de este carácter, aunque se cree que siga una zona de escollos y masas erráticas hasta mas de 60 millas de distancia.

Los colonos del Chubut llaman á esas planicies impropriamente — *upper valley* — *lower valley* — es decir — valle alto y valle bajo.

La formacion geológica de estos terrenos principiando á una profundidad de 3 á 4 metros, se compone de capas superpuestas de arena movable, — de arena y arcilla — de arcilla pura y finalmente de tierra vegetal (humus) de un espesor de 35 á 60 centímetros.

El río que, según parece, ha tenido su lecho de arena en la época pleocénica y á principios de la cuaternaria, variando constantemente de curso y desbordando algunas veces, sigue en las mismas condiciones, variando y desbordando todavía como en las épocas pasadas.

Depositando su limo sobre guijarros y arenas diluvianas, es al fin como ha formado las dos planicies mencionadas. Sin embargo, desde la aldea llamada Trew Rawson hasta la embocadura del río, el terreno es árido; porque encontrando allí la oposición del mar, éste ha impedido el depósito del limo, no teniendo el río suficiente caudal de agua para desbordar, pues las riberas son algo elevadas en ese punto; hánse formado allí dunas de arena, bajo la acción de los vientos.

El Chubut, río de 3° y 4° orden formado del deshielo de las Cordilleras, pues las lluvias son raras en las regiones inmediatas á su cauce, está sujeto á súbitas crecientes y grandes bajas como aconteció el año anterior, persistiendo en ella hasta el presente. — El 28 de Enero solo descargaba 27 metros de agua por segundo; á pesar de que su pendiente es insignificante, pues no pasa de 2 milímetros por metro quizás — la que determinaré con toda exactitud muy brevemente. No es navegable y su entrada es pésima; es inútil el pensar en su mejora.

Las mareas suben y son sensibles hasta dos millas geográficas mas arriba de la embocadura, levantándose en esta, ordinariamente, hasta un metro y dos centímetros, y en los novilunios y plenilunios hasta dos metros y 32 centímetros. Concurriendo como sucede también en este último caso, los fuertes vientos de oriente, la marea sube hasta 4 metros 50 centímetros. En casos tales la entrada al río es totalmente imposible, pues la boca tórname una verdadera rompiente; con tanta mas razón cuanto que está situada en longitud 43,20 Sud y 64 grados 58 64 grados 9 desde el meridiano de Greenwich, siendo la variación de la brújula de 15, 18, 25 N. E.

Los vientos dominantes desde el 20 de Enero hasta el presente, son del N. O. al Oeste y Sud hasta el E. Pocas veces y por pocas horas han reinado con dirección al Norte y Este. — La temperatura media (día y noche) en el período antedicho, es de 17 grados centígrados. — Lluvia en igual período, un milímetro y medio — Humedad (media) relativa 56 grados; higrómetro de Sansurre.

Ambas planicies sirven de asiento á la colonia, que consiste en 110 casas sobre una y otra márgen del río,

ocupando á lo largo de este una estension de 14 á 15 millas geográficas.

En materia de arboleda silvestre, solo se encuentran arbustos pequeños, de que se hace uso para leña de servicio ordinario. — En cuanto á cultivo, ni árboles, ni semillas, ni hortaliza de género alguno se ve.

El lugar llamado Tres Rawsons dista de la boca cerca de 6 millas, y entre este y la aldea hay un estenso terreno de arena — tosca y dunas.

La casa que yo ocupo está situada en latitud 43' 17' 8' Sud 95, 02 Oeste de longitud meridiano de Greenwich. Esta posicion ha sido determinada por mí, pues nadie lo habia hecho antes.

Segun los resultados hasta ahora obtenidos, en ningun punto de las planicies sumariamente descritas, se encuentra agua potable. Todas las perforaciones practicadas han dado solamente agua salobre.

Como ya lo he dicho, el Chubut está sujeto á súbitas y rápidas crecientes. Las de la primavera desbordan inundando gran parte de las planicies ; engrosándose el volumen de las aguas segun encuentran un punto mas bajo en la ribera ; irruye toda la llanura formando arroyuelos que despues de recorrer cierto espacio, se arrojan en el álveo del mismo rio.

Estos arroyuelos quedan en seco tan luego como pasan las crecientes, figurando zanjones que cortan las planicies en toda direccion, y que actualmente los colonos quieren aprovechar, convirtiéndolos en canales para el riego de los campos. Son numerosos, y teniendo muchos de ellos la misma profundidad del rio, son poco mas ó menos igualmente anchos.

Trabajos hidráulicos

Los colonos han emprendido trabajos, pretendiendo dar cierta nivelacion á uno de los mas profundos de estos arroyos, situado en la primera planicie (Lower Valley ;) con la idea de formar un canal paralelo al mismo rio ; abriendo desde este bocatomas para acequias de riego. El propósito es bueno, pero grande la falta de medios para su realizacion.

Además, siendo accidentado el terreno á que se piensa dar riego, sucederia que, si no se asegura bien la bocatomas del canal principal y las de las acequias, en vez de riego tendríamos inundaciones cuando no aluviones ; no pudiendo, por otra parte, obtener sino riegos parciales y por

un tiempo dado, es decir, por algunos meses del año solamente.

Si estos trabajos pudiesen ser ejecutados con perfeccion, serian de utilidad solo á sus promotores, pero no á la Colonia entera ; desde que me encuentro en ella, los trabajos siguen con lentitud, habiendo comprendido ya los colonos que el resultado de su trabajo será aquel. — Unos cuantos propietarios serian los beneficiados, y como lo digo, por unos cuantos meses del año, nada mas.

Una sociedad compuesta de 13 á 14 personas, de la cual son miembros los señores Mathew, Jones (Lloyd), se ha propuesto levantar actualmente un dique en el cauce, y con este, el agua á un nivel conveniente para utilizarla en el riego. Dios quiera que la Sociedad alcance su objeto, pues es este el único medio de salvar la Colonia. Fáltale sin embargo la madera necesaria, no teniendo sinó dos mástiles y masteleros de un buque que naufragó tiempo ha en estas costas, y que van á ser de inapreciable utilidad para la obra.

Las lluvias son raras, escasas ; y como no caen sinó durante el invierno y la primavera, son inútiles para la agricultura, á la cual mas daño ocasionan que beneficio hacen. El frio del invierno dificulta el desarrollo de la vegetacion, y las plantas no necesitan riego entonces ; durante la primavera el rio desborda siempre, de manera que el único modo de resolver el problema de riego, es volver á lo que se practicaba por los hombres antiguos ; es decir, levantar diques desde el lecho del rio á la altura ó nivel de los campos á que se desea aplicar el riego, abriendo boca-tomas á ambas márgenes del rio para construir los canales surtidores de agua por lo mas alto de ellos, á fin de que las acequias de riego, puedan recorrer todos los terrenos cultivables.

Para realizar esta operacion, todo lo que habria que hacer es desviar por breve tiempo el curso del rio, lo que no presenta dificultad, puesto que ello se practicaria en la época de completa baja. La consecuencia inmediata y directa de la construccion de los canales á ambos costados del rio, seria forzosamente el que cada colono construyendo á su turno una acequia, ó combinándose para hacerla entre los vecinos que serian beneficiados, tendrian durante cualquiera estacion del año, agua para riego de sus sembrados. Así es como serian felices, obteniendo seguros resultados de la agricultura. Empero, me seria difícil sinó imposible, determinar el costo de la obra, porque me faltan los datos para formar los cálculos. Necesitaria, ante todo, poseer un plano altimétrico de ambas llanuras, conocer el

precio de los materiales á emplearse, el importe de flete, desde Bnenos Aires, Patagones ó Bahía Blanca; pues á parte de la piedra, todo habria que trasportarse para la obra.

Sin embargo, suponiendo que el dique fuese de 50 metros de largo, 2 de ancho y 4 de altura, resultaria un volúmen de 400 metros cúbicos, á cuya obra, agregándose el valor de otros trabajos relativos, tales como desviacion del rio, mano de obra, transporte, etc., calculado todo á \$ 250 por metro cúbico, haria subir el costo á \$ 100,000.

A primera vista esta cantidad parecerá excesiva, pero no lo es, si se considera, como lo digo, que todo, á escepcion de la piedra, operario incluso, habria que trasportar desde Buenos Aires.

A esto debe agregarse el costo de escavacion de los dos canales principales, que subiria á 148,000 metros de largo por 1,50 de profundidad; dando el resultado de 444,000 metros cúbicos de tierra removida, cuyo costo me es difícil calcular, si bien creo que no seria exorbitante, tanto por la facilidad que el terreno ofrece para la escavacion, cuanto porque los mismos colonos tendrian que trabajar, sin remuneracion, bajo la direccion de los hombres encargados por el Exmo. Gobierno; sea porque la obra redundaria en beneficio comun, como porque de cualquier modo satisficarian al Gobierno.

¿Pero, se dirá, merece tal obra, la colonia del Chubut?

Sobre esto no me atrevo á contestar, y dejo la solucion de este problema al juicio del Señor Comisario mismo.

¿Mas en vez de un trabajo tan colosal, no podria emprenderse otro que diera el mismo resultado sin tamaño costo? Yo opino que si; la cosa merece estudiarse, pero es imposible en el presente año.

Si pudiera trasportarse de la costa del Estrecho de Magallanes, unas 5 á 6000 toneladas de madera de construccion, la obra marcharia de por sí.

Observaciones.

La colonia carece de madera de construccion; mas aun, de aquí á pocos años, sus habitantes tendrian que alejarse en busca de los arbustos de que hacen su combustible, á unas 7 ú 8 millas de distancia; lo cual quiere decir, que es indispensable proceder ya á la plantacion de árboles. Yo daré el ejemplo plantando desde luego, encinas, pinos, fresnos, etc. Plantaré tambien 10,000 estacas

de álamos y sauces á lo largo de la ribera, si Vd. tiene la bondad de remitirme las semillas de los primeros y las estacas de los últimos.

Como Vd. sabe, el terreno que se encuentra en la márgen de los rios, 40 varas de la creciente mas alta, pertenece al Estado.

Las estacas de álamos y sauces, podrian traerse de Patagones ó Bahía Blanca, por medio del Señor Don Andres Aguirre (Patagones), en gran cantidad, acomodándolas en barriles con suficiente agua, para practicar la plantacion en el mes de Agosto.

Desde luego, le ruego remitirme de 3 á 400 sarmientos de viña, para plantar en lugares aparentes.

Tengo la seguridad de que en algunos puntos de estas planicies de la colonia, en donde la formacion geológica es de abundente arena y arcilla, se producirian perfectamente el centeno y la cebada, hasta reproducirse por sí mismo en el segundo año, sin nueva siembra; si Vd. remitiera algunas fanegas de ambas especies, las haria sembrar en el mes de Julio.

Ruégole así mismo, remitirme de 2 á 300 fanegas de la semilla de trigo; de otro modo las compañías, que por mí se formaron en el Valle Alto, se disolverán abandonando la colonia.

La época de siembra de los cereales principia para algunos desde Junio y para otros desde Julio y Agosto hasta el 20 de Octubre, pero principalmente durante el mes de Agosto.

La colonia del Chubut, hablando relativamente, no cuenta once años, sinó once meses de existencia; es necesario regenerarla.

Distribucion y venta de terrenos.

La Ley sancionada para la distribucion y venta de terrenos de la Colonia, es de muy difícil, sinó imposible ejecucion, lo que resulta de la escasez de terreno cultivable.

El Señor Doods mensuró 600 lotes en todo el terreno de cultivo, y de ellos cien lotes ó kilómetros cuadrados, carecen de humus vegetal, y por consiguiente no son de cultivo.

De aquí el que los colonos se hayan establecido uno al costado del otro, siendo imposible dejar lotes intermedarios, porque son muchísimos los colonos que queda-

darian sin terreno, teniendo que trasladarse forzosamente.

Segun la ley de 28 de Setiembre de 1875, debe concederse á cada mujer casada ó soltera, ú hombre soltero que haya cumplido 22 años de edad, antes del 25 de Setiembre de 1875, un kilómetro cuadrado de terreno. Ahora bien, las personas que tienen derecho á esta concesion, al mismo tiempo con los gefes de familia, son 350.

Agregando á los 350 kilómetros cuadrados que corresponden á estas personas, los 80 kilómetros que deben reservarse para el pueblo y éjido, son 430 kilómetros de tierra que deben concederse á los ocupantes; resultando que para satisfacer á los colonos, dejar lo necesario para el servicio público, etc., se necesitan por lo minimo 500 kilómetros cuadrados de tierra cultivable. No habiendo sinó 400, de los cuales, como ya lo he manifestado, 100 son casi incultivables, no es posible dejar un solo lote intermedio entre concesion y concesion, para adjudicarlo en venta. La Ley no puede cumplirse en esta parte, siendo este el resultado de los exajerados y desautorizados informes de los que descando engrandecer al Chubut, iudujeron en error á los legislativos.

Ahora bien, ante la evidente imposibilidad de cumplir la ley, y no urgiendo por ahora, felizmente, la distribucion, como lo demostraré en mi próxima comunicacion: no queriendo yo faltar á su texto ni causándose con su postergacion, daño emergente, he resuelto que el señor Doods lleve consigo á Buenos Aires el plano de la seccion, para que el Sr. Comisario lo someta á la consideracion del Exmo. Gobierno, á fin de que instruido de todo, haga modificar la ley como lo crea conveniente.

En mi parecer á fin de dejar intacta la ley en su parte principal, el único medio es reducir á la mitad el área de cada concesion — es decir, á medio kilómetro en vez de un kilómetro.

Seria esta una modificacion racional, y en relacion directa con la causa que la ha producido.

O mas bien, no conceder terreno á la mujer casada, no vender por ahora ningun terreno; ó suprimir el derecho á los colonos de compra de terreno, concediéndoles solamente la posicion de algun terreno que les sea absolutamente indispensable. Poner en rigurosa vigencia el artículo citado por la ley de 28 de Setiembre de 1875, concediendo las 25 cuadras cuadradas de terreno, á los gefes de familia que los hubiesen ocupado antes del 28 de Setiembre de 1875 y nada mas.

Suprimir el éjido, si fuera necesario, conservando los 4 kilómetros cuadrados para construir la Comandancia Militar del distrito; introduciendo otras modificaciones condicionales, toda vez que se consideren necesarias.

Saliendo el Correo en este momento para Bahía Nueva, y encontrándome enfermo, me falta el tiempo para poner en limpio este último pliego.

Saluda á Vd.

Antonio Oneto.

Censo de la Colonia Galense en el Chubut (Patagonia).

Número	APELLIDO Y NOMBRE	NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	Edad	SEXO		ESTADO				PROFESION	Propietario	Gefe de familia	Llegada a la Colonia.
					Varones	Mujeres	Casado	Soltero	Viu-do	Huér-fano				
1	Aston Lemuel.....	galense	Eglwys elen.....	33	1							1		1875
2	Austin Tomás.....	id.	Mountain Ash.....	24	1							1		1865
3	Austin Mary.....	brasero	Río Grande.....	26		1								1868
4	Austin Manuel.....	argentino	Chubut.....	30		1						1		1865
5	Austin William.....	galense	Mertevr Tydri.....	22		1						1		1865
6	Austin Jane.....	id.	Llanuchlyn.....	22		1						1		1865
7	Austin Ambrosio.....	argentino	Chubut.....	3		1						1		1865
8	Austin Mcredydd.....	id.	Id.....	7		1						1		1874
9	Beinon Tomás Mauricio.....	galense	Ilenfordd, Gales.....	26		1						1		1874
10	Beinon María Ana.....	id.	Aberdare.....	17		1						1		1874
11	Beinon Isabel Esvilt.....	argentina	Chubut.....	1		1						1		1865
12	Berwyn Ricard Jones.....	galense	Gales.....	39		1						1		1865
13	Berwyn Isabel.....	id.	Id.....	31		1						1		1865
14	Berwyn Dimol Arturo Lj.....	argentino	Chubut.....	10		1						1		1865
15	Berwyn Alwina.....	id.	Id.....	8		1						1		1865
16	Berwyn Einton.....	id.	Id.....	6		1						1		1865
17	Berwyn Ithel.....	id.	Id.....	5		1						1		1865
18	Berwyn Owain.....	id.	Id.....	1		1						1		1865
19	Bennet Mary Jane.....	inglesa	Inglaterra.....	18		1						1		1875
20	Bowen David.....	galense	Clydau.....	32		1						1		1875
21	Bowen Mary Ane.....	id.	Penhyd.....	29		1						1		1875
22	Bowen David.....	id.	Istradyfodwg.....	9		1						1		1875
23	Bowen Mary Ane.....	id.	Id.....	7		1						1		1875
24	Bowen Tomás.....	id.	Id.....	4		1						1		1875
25	Bowen Margred Ane.....	id.	Id.....	4		1						1		1875
26	Bowen Mary.....	id.	Id.....	2		1						1		1865
27	Caduan Hugo Huws.....	id.	Trevedraeth.....	51		1						1		1865
28	Caduan Isabel Huws.....	id.	Carnarvon.....	56		1						1		1865
29	Caduan Leoline.....	id.	Liverpool.....	15		1						1		1865
30	Caduan David Huws.....	id.	Carnarvon.....	23		1						1		1865
31	Thomas Mary Jane.....	id.	Glanorgan.....	24		1						1		1875
32	Daniel Tomás.....	id.	Llanon.....	32		1						1		1875
33	Daniel Isabel.....	id.	Brecon.....	30		1						1		1875
34	Daniel Mary Ane.....	id.	Aberdare.....	8		1						1		1875
35	Daniel Elconora J.....	id.	Freherbert.....	6		1						1		1875
36	Daniel John Tomás.....	galense	Chubut.....	4		1						1		1875
37	Daniel John Tomás.....	argentino	Llandilo.....	1		1						1		1875
38	Davies David D.....	galense	Glyn-Neall.....	28		1						1		1875
39	Davies Ana.....	id.	Gross-Isall.....	26		1						1		1875
40	Davies Mary.....	id.	Chubut.....	3		1						1		1875
41	Davies Ana Amelia.....	id.	Chubut.....	1		1						1		1875
42	Davies Elizabeth.....	argentina	Chubut.....	2		1						1		1875

339	Jones Ana.....	id.	Chubut	9	1	1	1885
340	Jones María Juana.....	argentina	id.	7	1	1	1885
341	Jones Isabel Helena.....	id.	id.	3	1	1	1876
342	Jones Convalion.....	galense	Meioneth.....	53	1	1	1875
343	Jones Roberto.....	id.	Festiniog.....	25	1	1	1873
344	Jones Roberto Eduardo.....	id.	Anglesca.....	30	1	1	1865
345	Jones Ana.....	argentino	Chubut.....	6/12	1	1	1865
346	Jones Eduardo.....	galense	Llanquedimor.....	37	1	1	1865
347	Jones Tomás.....	id.	Conwil Gayo.....	35	1	1	1865
348	Jones Sara.....	argentina	Chubut.....	10	1	1	1865
349	Jones María Ana.....	argentina	id.	8	1	1	1865
350	Jones Isabel Hen.....	argentino	id.	6	1	1	1865
351	Jones Moxyvudd.....	id.	id.	4	1	1	1865
352	Jones Owain.....	id.	id.	3	1	1	1865
353	Jones Helena.....	id.	id.	1	1	1	1865
354	Jones Ruth.....	id.	id.	1	1	1	1865
355	Jones Naomi.....	id.	id.	1	1	1	1865
356	Jones Tomás Morgan.....	galense	Istradgynlais	48	1	1	1875
357	Jones María.....	id.	id.	40	1	1	1875
358	Jones Gwcn.....	id.	id.	19	1	1	1875
359	Jones María.....	id.	id.	17	1	1	1875
360	Jones Morgan.....	id.	id.	15	1	1	1875
361	Jones Caroline.....	id.	Coeddeon	13	1	1	1875
362	Jones Leoline.....	id.	Aberdare	11	1	1	1875
363	Jones Tomás.....	id.	id.	9	1	1	1875
364	Jones Margarita.....	id.	id.	7	1	1	1875
365	Jones Juan.....	id.	Istradgynlais	5	1	1	1875
366	Jones Felipe.....	id.	Aberdare	2	1	1	1875
367	Jones Isabel.....	argentina	Chubut	3/12	1	1	1875
368	Jones Tomás Parry.....	galense	Pwllheli	26	1	1	1875
369	Jones Guillermo.....	id.	Llanllawddog	27	1	1	1875
370	Jones Ada.....	id.	Llanpumsaint	28	1	1	1875
371	Jones Guillermo C.....	id.	Liverpool	31	1	1	1875
372	Jones Guillermo H.....	id.	Trfedgar	34	1	1	1875
373	Jones Ana.....	id.	Fisiguard	30	1	1	1875
374	Jones Morgan David.....	id.	Aberdare	3	1	1	1875
375	Jones Guillermo J.....	id.	Llanbadavyn	30	1	1	1875
376	Jones Ana.....	id.	Aberdare	18	1	1	1875
377	Jones Jago.....	argentino	Chubut	3/12	1	1	1875
378	Jones Guillermo Ricardo.....	galense	Llanynawdwy	42	1	1	1885
379	Jones Catalina.....	id.	Llanrilloig	42	1	1	1885
380	Jones Roberto Carlos.....	argentino	Chubut	11	1	1	1885
381	Jones Ricardo Juan.....	id.	id.	9	1	1	1885
382	Jones Isabel.....	id.	id.	6	1	1	1885
383	Jones Eduardo.....	id.	id.	5	1	1	1885
384	Jones Juan.....	id.	id.	4	1	1	1885
385	Jones David.....	id.	id.	5	1	1	1885
386	Jones Guillermo Reberto.....	galense	Llanfrothyn	2	1	1	1876
387	Jones Isabel.....	id.	Llanycil	35	1	1	1876
388	Jones Roberto Guillermo.....	id.	Festiniog	36	1	1	1876
389	Jones Dewi Piers.....	id.	id.	11	1	1	1876
390	Jones Iyachariah.....	id.	Bettws-y-wed.....	3	1	1	1874
				28	1	1	1874

Minero-agricult.

Agricultor
Cavador de cant.

Agricultor

Agricultor

Modista

Peon

Herrero

Marquinista

Minero

Carpintero

Sastre

Cavador de cant.

Herrero

Número	APELLIDO Y NOMBRE	NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	Edad	SEXO		ESTADO				PROFESION	Propietario	Gefe de familia	Llegada a la Colonia.
					Varones	Mujeres	Casado	Soltero	Viuvo	Huerfano				
391	Jones Isabel	galense	Aberdare	18	1		1							1865
392	Jones Ana	argentina	Chubut	1/12	1									1876
393	Kile Alexander	Escocia	Glasgow	24	1							1		1875
394	Lewis Daniel	galense	Llanfalon	25	1									1875
395	Lewis Daniel	id.	Taliesin	21	1									1875
396	Lewis David	id.	Ystradyfodwg	2	1									1875
397	Lewis Margarita Isabel	argentina	Chubut	25	1							1		1875
398	Lewis Ewan	galense	Aberdare	21	1									1875
399	Lewis Maria	id.	Llanwrtyl	25	1									1875
400	Lewis Benjamin	argentino	Chubut	4/12	1									1875
401	Lewis Guillermo	galense	Aberdare	22	1							1		1875
402	Lewis Juan	id.	Mynyddiwlwyn	46	1									1875
403	Lewis Sara	id.	Merthyr	47	1									1875
404	Lewis Guillermo	id.	Llanfalon	20	1							1		1875
405	Lewis Tomas	id.	Id.	13	1									1875
406	Lewis Juan	id.	Istradyfodwg	9	1									1875
407	Lewis Sara Ana	id.	Id.	5	1									1875
408	Lewis Juan Geofredo	id.	Caerfyrddin	36	1							1		1876
409	Lloyd Juan Tomas	id.	Llanuchlyn	49	1									1874
410	Marsh Tomas	inglés	Bisley	27	1									1874
411	Matthews Abraham	galense	Newtown	27	1									1865
412	Matthews Gwcnllian	id.	Merthyr	40	1							1		1865
413	Matthews Maria Ana	id.	Id.	33	1									1865
414	Matthews Rawson	argentino	Chubut	12	1									1865
415	Matthews Guillermo	id.	Id.	8	1									..
416	Matthews Henrique	id.	Id.	4	1									..
417	Marsden Yago G.	inglés	Manchester	1	1									1874
418	Morgan Juan	galense	Dowlais	24	1							1		1875
419	Morgan Tomas	id.	Pentyrch	27	1							1		1875
420	Morgan Tomas A.	id.	Llanfyrdd	24	1							1		1875
421	Morgan Walkin	id.	Aberdare	26	1									1875
422	Morris Guillermo	id.	Llanwynio	31	1							1		1876
423	Morris Margarita	id.	Hernanenaentwlog	30	1									1876
424	Miqueles Antonio	argentino	Buenos Aires	42	1									1876
425	Necilliam Pedro	inglés	Liverpool	26	1							1		1875
426	Nicolls Juan	galense	Gales	30	1									1875
427	Nicolls Leuita	id.	Aberdare	24	1									1875
428	Nicolls Itcarrio	id.	Bryn-Aman	92	1									1876
429	Nicholas Guillermo Tomas	id.	Llandyrhil	26	1									1875
430	Owen Denis Owen	id.	Llandyrwel	30	1							1		1874
431	Owen Eduardo	id.	Llangvedmor	30	1							1		1874
432	Owen Isabel	id.	Id.	21	1							1		1865

631	Williams Geofredo.....	Dowials.....	28	1	1	1	Herrero	1874
632	Williams Josias.....	Gales.....	43	1	1	1	Minero	1875
633	Williams Ana.....	Abegwrii.....	43	1	1	1	Moulista	1875
634	Williams Juana.....	Mertyr.....	10	1	1	1	..	1875
635	Williams Benjamín.....	Id.....	14	1	1	1	..	1875
636	Williams Estera.....	Id.....	9	1	1	1	..	1875
637	Williams Juan.....	Dolydefen.....	41	1	1	1	Carpintero	1875
638	Williams Isabel.....	Gwalchmal.....	42	1	1	1	..	1875
639	Williams Juan.....	Bangor.....	46	1	1	1	..	1865
640	Williams Isabel.....	Id.....	45	1	1	1	..	1865
641	Williams Guillermo.....	Chubut.....	9	1	1	1	..	1865
642	Williams Juan.....	Gales.....	60	1	1	1	..	1875
643	Williams Maria.....	Glasgow.....	50	1	1	1	Marinero	1875
644	Williams Juan.....	Liverpool.....	20	1	1	1	Cavador de cant.	1875
645	Williams David.....	Festning.....	18	1	1	1	Peon	1875
646	Williams Catalina.....	Id.....	44	1	1	1	Sirvienta	1875
647	Williams Maria.....	Id.....	41	1	1	1	..	1875
648	Williams Margarita.....	Id.....	8	1	1	1	..	1875
649	Williams Tomas.....	Id.....	5	1	1	1	..	1875
650	Williams Juan S.....	Trochyrhair.....	24	1	1	1	..	1875
651	Williams Lodwig.....	Glyneath.....	25	1	1	1	..	1874
652	Williams Alice.....	Trallwn.....	33	1	1	1	..	1875
653	Williams Ivor.....	Trevki.....	5	1	1	1	..	1875
654	Williams Gwanhivzar.....	Id.....	2	1	1	1	..	1875
655	Williams Guillermo.....	Chubut.....	1	1	1	1	..	1875
656	Williams Rhys.....	Nantgyto.....	56	1	1	1	..	1868
657	Williams Isabel.....	Brynmawr.....	32	1	1	1	..	1868
658	Williams Ester.....	Rio Grande.....	16	1	1	1	..	1868
659	Williams Guillermo.....	Id.....	44	1	1	1	..	1868
660	Williams Leoline.....	Id.....	41	1	1	1	..	1868
661	Williams José.....	Chubut.....	5	1	1	1	..	1876
662	Williams Ricardo H.....	Penymachno.....	22	1	1	1	Sirvienta	1876
663	Williams Juan.....	Liverpool.....	26	1	1	1	Ensemblador	1965
664	Williams Juana.....	Moss.....	25	1	1	1	..	1865
665	Williams Alunmeizon.....	Chubut.....	9	1	1	1
666	Williams Ariasvch.....	Id.....	6	1	1	1
667	Williams Howel.....	Id.....	3	1	1	1
668	Williams Juana Elena.....	Id.....	6/12	1	1	1
669	Williams Roberto J.....	Festning.....	28	1	1	1	..	1876
670	Williams Juana.....	Id.....	31	1	1	1	..	1876
671	Williams Roberto Juan.....	Id.....	5	1	1	1	..	1876
672	Williams Juan.....	Id.....	3	1	1	1	..	1876
673	Williams Guillermo N.....	Id.....	4	1	1	1	..	1876
674	Williams Tomas.....	Patagonias.....	45	1	1	1	..	1875
675	Williams Rebeca.....	Istradgynlais.....	48	1	1	1	Minero	1875
676	Williams Guillermo.....	Id.....	19	1	1	1	..	1875
677	Williams Tomas.....	Id.....	37	1	1	1	Sirvienta	1875
678	Williams Maria.....	Gales.....	31	1	1	1	Labrador	1875
679	Williams Isabel.....	Id.....	37	1	1	1	..	1875
680	Williams David J.....	Id.....	10	1	1	1	..	1875
681	Williams Ana M.....	Id.....	6	1	1	1	..	1875
682	Williams Tomas.....	Id.....	2	1	1	1	..	1875
683	Williams Margarita.....	Id.....	29	1	1	1	..	1875
684	Williams Maria Ana.....	Id.....	27	1	1	1	..	1875
684	Williams Maria Ana.....	Id.....	3	1	1	1	..	1875

Número	APELLIDO Y NOMBRE	NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	Edad	SEXO		ESTADO				PROFESION	Propietario	Jefe de familia	Legada a la colonia
					Varones	Mujeres	Casado	Soltero	Viuvo	Huerfano				
685	Williams Juan.....	galense	Gales.....	2	1	1875
686	Williams Guillermo G.....	id.	Godraumnyd.....	29	1	1876
687	Williams Ruth.....	id.	Derwen.....	31	1876
688	Williams Guillermo Hugo.....	io.	Llanynotymdyw.....	56	1	1875
689	Williams Juana.....	id.	Trawnyydd.....	49	1	1875
690	Williams Juana.....	id.	Doliddeten.....	45	1875
691	Williams Helena.....	id.	Festimog.....	13	1875
692	Williams Georredo.....	id.	Bodeeyrn.....	40	1	1875
693	Williams Ricardo.....	id.	Festimog.....	7	1	1875
694	Williams Guillermo.....	id.	Gales.....	21	1875
695	Walker Juan.....	inglés	Salop.....	21	1	1870
696	Walker Ana.....	galense	Liverpool.....	20	1875
697	Walker Harriet.....	argentino	Chubut.....	2/12	1875
698	Thomas Sara Ana.....	galense	Aberdare.....	14	1875
699	Griffiths Carlos.....	id.	St Asaph.....	46	1	1874
700	Griffiths Juana.....	id.	Llanunda.....	50	1874

Antonio Oneto,

Comisario.

ANEXO K.

LA COLONIZACION

EN

LA REPÚBLICA ARGENTINA.

LA COLONIZACION

EN

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comparada con otros países semejantemente situados, con notas y cuadros referentes á los pobladores antiguos y futuros, rendimiento proporcional de las cosechas en la Gran Bretaña y sus colonias, y datos estadísticos de otros países extranjeros, precios de tierras, etc.

• POR EL SEÑOR G. LLOYD,

Administrador General de las Colonias del Central Argentino

Considerando las contrariedades que están rodeando los trabajos de la agricultura en la República Argentina, no se necesita mas que compararlas con las dificultades que se encuentran en otros países en iguales circunstancias, para probar así que no es de manera alguna un caso aislado ó particular lo que acontece aquí. Además, no es justo de emitir con ligereza un juicio condenatorio sobre el país por cualquier temporaria ó casual pérdida, pero sí, al contrario, comparar los resultados de acontecimientos de igual naturaleza en otras partes, los que juzgados con equidad, producen un « deficit » igual, y hasta en algunos casos mas grande.

Personas de alta inteligencia son de la opinion, que para sobrepasar y aguantar los desastres ocurridos en los últimos pocos años, se necesitan dos elementos importantes é indispensables, es decir, la inteligencia y perseverancia personal, en combinacion con algunos recursos propios, que, como es sabido, las gentes de esta clase, invariablemente poseen en mas alto ó mas bajo grado.

Si en la República Argentina, y particularmente en las provincias de Santa-Fé y Córdoba, se encontrase personas competentes ó idóneas para tomar á su cargo la administracion de las tierras, y si estas se trabajarían como se hace en la Inglaterra, la Alemania, en Estados Unidos, en Cánada y en Australia, es decir gentes acostumbradas á trabajar y salvar sus arrendamientos por sus propios esfuerzos, mucho menos se hablaría de malos años y de cosechas escasas ó perdidas.

Parece que por aquí existe un mal crónico entre los colonos, con el solo motivo de quedarse deudores de las varias compañías ó propietarios de colonias, valiéndose de alguna excusa, para tapar su propia inaptitud de pagar y cumplir con sus deberes reales, que ellos mismos se han impuesto.

Tomemos la Inglaterra, la Irlanda ó la Alemania por ejemplo. Frecuentemente acontece en estos países que sazonos desafortunadas sobrevienen al último momento, ó que las cosechas quedan dañadas por la demasiada humedad ó quizá por una seca prolongada, de manera que tanto su cantidad como su calidad quedan reducidas. Esto por ejemplo, aconteció en la Gran Bretaña en el año pasado, y tuvo por resultado que se cosechó menos de un 50 % de lo que se habia calculado. Pero esto no desanima ó empobrece aquellos pobladores, sinó que al contrario, emplean mayor energía y elementos nuevos, para vencer la pérdida habida, y finalmente alcanzan á duplicar la producción por su constancia, economía y manejo superior de las tierras que tienen contratadas.

Además, se ha adoptado en aquellos países, y se observa estrictamente el sistema de no empobrecer la tierra, cansando todas sus substancias en pocos años. Al contrario, por medios artificiales, buscan de mantener, de mejorar y cultivar su propiedad, y de esta manera no solo de sostenerse, sino tambien de poner el fundamento de su futura independencia.

Recien, en el año pasado, la España fué invadida por la langosta, acontecimiento maravilloso en aquel país, pero el Gobierno evitó el peligro, empleando 34,000 hombres para repeler y disminuir los desastres que habian podido suceder, y el resultado era la mas ó menos completa destruccion de este pernicioso enemigo de toda la producción de los trabajos agrícolas y pastoriles.

Si esto fuese ó hubiera sido observado y llevado al efecto en la República Argentina : ¿ cuánto se habria salvado de las labores de millares de colonos? Pero por la incom-

previsible apatía de parte de las autoridades en las varias provincias, de la incapacidad de los colonos, millones de fanegas de trigo se han completamente perdido, y en consecuencia de esto, centenares de familias laboriosas que habian trabajado duramente, se hallan actualmente en el extremo opuesto, es decir, en la pobreza y miseria.

A los Gobiernos de Santa-Fé y de Córdoba, ya fueron presentadas peticiones llamando su mas seria atención á estos asuntos, y otras en el mismo sentido se preparan para presentarlas al Gobierno Nacional, pidiéndolo de dedicar la mas seria atención á esta cuestión y meditar en algunas medidas á fin de destruir ó aniquilar la langosta, y mas particularmente en su primer estado, ó mientras que son solamente *larvas*, para prevenir de esta manera, si fuese posible, no viniese á ser finalmente una epidemia crónica en todo el territorio de la Confederación Argentina.

Bien será de mencionar aquí, que en los suburbios de la ciudad del Rosario, muchos cultivadores italianos hicieron el gasto y los trabajos de cercar sus quintas á la altura de tres piés y más del suelo, con tablones de zinc perfectamente juntados, como un preventivo contra la *saltona* ó langosta joven, que, como se sabe, es la mas voraz y destructora de todos los productos vegetales comestibles. Casi todos ellos, han conseguido de esta manera apartar las langostas, salvando así en gran estension el producto de sus quintas, frutas, verduras, etc.

Sin embargo, como ya arriba lo he remarcado, lo que pasa en esta Confederación, no es un hecho aislado respecto á la langosta y otras serias epidemias y acontecimientos de igual carácter. Podemos citar aquí el Egipto, que desde tiempos inmemoriales ha sido infestado por este terrible é insaciable insecto. El Portugal tambien ha sufrido terriblemente por las mismas visitas de tiempo en tiempo, y un francés que hace poco se ha localizado en la Provincia de Santa-Fé, en terrenos del ferro-carril Central Argentino, cuenta de sus viages: que habiendo estado colonizando en Dakar, en el Norte de Africa, todos sus productos fueron por dos años seguidos devorados por la langosta; de allá se fué al Sud de la Africa, al Cabo de Buena Esperanza, y despues de haber labrado y sembrado en aquel país, sucumbió otra vez por la misma plaga, perdiendo completamente sus cosechas; se trasladó entonces al Brasil, á donde tuvo la misma desgracia por la misma causa, y finalmente en Tortugas en la República Argentina ha luchado tres años seguidos contra todos estos

elementos opuestos; pero siendo un hombre inteligente y buen trabajador, está resuelto de seguir sus labores; mientras tanto ha sabido por sus relaciones y amigos en el Cabo de Buena Esperanza los últimos sucesos ocurridos allá, y esto lo anima de continuar aquí, donde tiene la esperanza que vengan tiempos mejores y mas prósperos.

Pasemos ahora á los Estados Unidos de la América del Norte, que al principio estaban rodeados por los mas difíciles y sobrehumanos obstáculos é inconvenientes para los primeros pobladores y colonos. Pero apesar de todo esto el país ha mostrado ya, hace largo tiempo, y mas que nunca en los últimos pocos años, al mundo entero su inmenso poder comercial, político y práctico, habiéndose colocado al rango de uno de los mas poderosos y florecientes países que actualmente existen en el mundo. Sin embargo hemos sabido por las últimas noticias que á causa de la crisis universal, que hace ó ha hecho sufrir casi todos los países, en Nueva York y otras ciudades principales, en este momento se encuentran mas que 50,000 hombres completamente sin trabajo, y cerca de 200,000 almas que diariamente acuden á la caridad pública, á causa de la paralización total del comercio, como tambien por la falta de buenas cosechas, y se debe recordar que esto acontece en un país, cuyo clima es de un carácter muy frio, húmedo y en todo sentido rígido.

M. J. Chant en Córdoba escribe al efecto, que sus dos hermanos, residentes desde algun tiempo cerca de Minnesota en Estados Unidos, han sufrido en una gran parte de sus terrenos por los así llamados *Grashoppers*, langosta, que les ha causado la pérdida completa de las cosechas, de manera que están preparándose para abandonar del todo el país, probablemente con la intencion de venir á la República Argentina.

Un caballero (M. Thomas), una de las autoridades mas renombradas y de vastas esperiencias prácticas, tanto en la Europa, como en la América del Norte y la República Argentina, dice sobre el mismo asunto: « que los aconteci-
« mientos y contrariedades generalmente esperimentadas
« en otros países, son perfectamente tan numerosas como
« las que se encuentran en la República Argentina, y que
« solo en el último año (hablando de la América del Norte)
« las cosechas de trigo han faltado casi totalmente; que
« muchos de los cultivadores (*farmers*) no han segado
« nada, y otros solamente unos cuatro ó cinco *bushels* por
« acre; en verdad, agrega el mismo escritor, los *farmers*
« se estiman muy felices, si entre tres cosechas obtienen
« dos medianas. En los últimos dos ó tres años tambien

« han sido contrariados sériamente por la langosta, que
« en muchos lugares ha causado pérdidas incalculables ; y
« además, estando Nueva York á una distancia tan immen-
« sa de los departamentos agrícolas, los altos gastos de
« flete afectan las ganancias de los cultivadores en muy
« alto grado ».

En los párrafos arriba trascritos encontramos que en aquella República tan avanzada y tan especialmente favorecida, justamente en estos momentos tienen que luchar con todas las contrariedades y acontecimientos que tanto se lamentan y sienten en la República Argentina.

En el inmenso territorio del imperio Británico en la India, universalmente conocido como uno de los países mas ricos y mas productivos del mundo, ocurren periódicamente inundaciones destructoras, y secas prolongadas que no solamente echan á perder millones de acres de terrenos cultivados, pero que ponen los numerosos habitantes de vastos distritos en la mas estrema y peligrosa situacion que es posible imaginarse. El hambre les mira en todas partes en la cara. Antes ya se levantaron suscripciones públicas para aliviar á los necesitados, y fueron pronto y ricamente atendidos en todas partes. Pero esta tremenda calamidad ha venido á ser en los últimos años desgraciadamente un hecho tan aterrante en varios departamentos agrícolas, que el Gobierno Inglés finalmente ha garantido una suma especial al año, creando un fondo de socorros contra el hambre (Famine relief fund), para soportar á los necesitados. Este fondo que aparece en el presupuesto de la India para 1874-75, se eleva á la enorme cifra de 2.237,960 libras esterlinas. Hé aquí un otro hecho á la vista, mostrándonos que en un país ricamente dotado, y administrado en todos los ramos del modo mas escrupuloso y celoso, desastres naturales ó elementales y contrariedades, de igual carácter como los que acontecen en la República Argentina, continuamente sobrevienen y se afrontan.

Otro ejemplo son las posesiones Británicas en la Australia del Sud y Oeste, donde la agricultura se hallaba rodeada al principio por tales dificultades, que los pobladores no se quisieron ocupar mas con los trabajos agrícolas, habiendo sido derivados tanto su primer desenvolvimiento como el principio de sus rentas por los derechos, impuestos y ventas de tierras (precisamente la condicion actual de la República Argentina). Pero siendo el país eminentemente propio para la cria de ovejas y la produccion de lanas, se levantó rápidamente á una gran importancia ; pero lo mismo que aquí, aunque su clima es muy saludable, ocurre á

veces una seca completa, el mas grande impedimento del progreso de los colonos por años seguidos, y muchas veces siguen á la seca años de inundaciones y diluvios.

La colonia «Victoria» por ejemplo, vino á ser reconocido un país que produce mucho oro, y esto, en vista de la árdua tarea de preparar la tierra, indujo á muchos colonos de cambiar su ocupacion. Sin embargo, en años mas tarde encontramos, que, aunque las minas de oro habian atraido la atencion general, los distritos agrícolas no solamente no habian sufrido, sino que se habian estendido en mayor proporcion, y aunque la colonia Victoria era una de las mas nuevas, y respecto á su area la mas pequeña de la Australia, se ha trasformado en una de las mas importantes, con la estension de su comercio y por los nuevos recursos de renta que derivaron de la inauguracion de ferro-carriles, telégrafos y otras obras públicas. A consecuencia de estas medidas tomó la agricultura un tal incremento, que la colonia en 1875 y 1876 tenia 1,126,131 acres bajo cultivo, estando sembrados con trigo 321,401 acres, y 124,000 cón avena. Al lado de esto, produjo la colonia en el mismo periodo la inmensa cantidad de 755,000 galones de escelentes vinos.

Volviendo al objeto principal de estas líneas, los negocios y esperanzas de la República Argentina en cuanto á la colonizacion, se debe reconocer como condicion notable é imperativa la clase de pobladores designados para ocupar y desarrollar los terrenos ofrecidos por el Gobierno. Respecto á esta particular y muy importante parte de todos los proyectos y propuestas de colonizacion, se debe notar aqui, que no solo es lamentable, sino sériamente deplorable que en la eleccion de los colonos por parte de los agentes en el exterior, y por algunas de las mas abonadas y poderosas compañías formadas y existentes al efecto en la República, se ha manifestado la mas completa estupidez ó quizá indiferencia. Se ha visto que una gran parte de los colonos eran del todo incompetentes para atender á sus deberes como tales, como tambien prácticamente inútiles é incapaces de ayudarse á sí mismo en alguna manera, y en numerosos casos totalmente ignorantes en cuanto á los trabajos de agricultura, hasta en las mas primitivas formas.

En todo caso se debe comprender bien y á fondo, que los buenos, inteligentes y espontáneos inmigrantes, nunca se harán inducir de venir á estas playas, mientras que el Gobierno no les pueda ofrecer un asilo y hogar seguro; es decir una pronta y eficaz proteccion para la vida y la pro-

piedad, cosa que no comprenden pueda conseguirse, sin el castigo de los criminales.

La clase propia de gentes no quiere esponerse hasta que esto no sea satisfactoriamente resuelto, y lealmente puesto en práctica.

Bien conocido es que al colono activo é inteligente le espera la prosperidad, pero el miedo de una insuficiente proteccion les prohíbe de esponer sus familias y su fortuna.

La vida en la República, esto no se puede negar, es agradable, el clima muy saludable, y en verdad, todo lo que se desea, es asequible; los ganados son baratos, la produccion de la tierra tanto abundante como fértil y fácil de trabajar; en una palabra : la Confederacion Argentina se podria colocar al rango de uno de los primeros países del mundo para la colonizacion, si se atendiese mas seriamente á sus mas ricas y mas duraderas fuentes de renta, es decir, el desarrollo de la ganadería, agricultura y minería, combinado con un sistema mas riguroso en cuanto á la proteccion personal.

Las siguientes tablas, tomadas de la « Estadística anual de agricultura de la Gran Bretaña », darán quizá una idea sobre el rendimiento proporcional de cosechas en la Gran Bretaña y sus posesiones, como tambien de otros países en ella citados, comparándolo con la República Argentina y otros países semejantemente situados, en cuanto á precios de tierras, concesiones, (lots), leguas, acres, etc. Con un apéndice, copiado del informe del Sr. S. Woodgate en Buenos Aires, demostrando los grandes pasos de adelanto que esta República ha hecho en los últimos pocos años en la cria de ganados y produccion de lanas, y que en este ramo de industria ningun país es superior á ella, como lo prueban los inmensos progresos materiales, alcanzados en un período muy corto.

El lenguaje eficaz del Sr. Woodgate en su valiosa relacion sobre « la industria del ganado lanar y vacuno en el Rio de la Plata », habla volúmenes, y es digno de ser estudiado como un informe del carácter mas seguro.

RESUMEN DE CALCULOS

del rendimiento proporcional por acre legal (statute acre) de las principales cosechas de granos y papas en las varias colonias británicas.

COLONIAS	AÑOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	MAIZ	PAPAS
		bushels	bushels	bushels	bushels	toncla.
Nueva Gales del Sud.....	1872-73	16.32	18.97	19.94	34.18	2.98
	1873-74	13.43	18.61	18.71	35.47	2.97
Victoria.....	1872-73	16.51	20.86	19.55	19.74	3.45
	1873-74	13.58	19.84	15.69	20.60	2.86
Sud Australia.....	1872-73	11.50	14.31	16.38	—	3.28
	1873-74	7.87	10.69	10.61	—	3.41
Tasmania.....	1872-73	18.62	22.85	25.86	—	3.92
	1873-74	16.17	19.33	20.98	—	3.16
Nueva Zelandia.....	1872-73	24.19	21.29	27.00	—	4.92
						bushels
Natal.....	1872	13.30	12.27	—	9.74	73.00
	1873	—	—	—	—	—
Cabo de Buena Esperanza (*)	1865	6.87	8.92	4.35	6.48	—
Australia del Oeste.....	1872	8.63	12.70	12.77	8.00	1.90
	1873	13.46	17.22	19.22	15.83	2.66

(*) El producto de estos granos se cortó en parte para pasto seco.

RESÚMEN DE CÁLCULOS

del rendimiento proporcional por acre legal, de las principales cosechas de granos y papas, en varios países extranjeros.

PAISES	AÑOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	CENTENO	POROTOS Y GAR- BANZOS	MAIZ	PAPAS
		bushels	bush.	bush.	bush.	bush.	bush.	bush.
Suecia.....	1872	11.6	..	113.1
Noruega.....	1870	22.1	30.3	35.7	25.9	20.5
Prusia.....	1867	17.1	25.1	32.9	16.7	17.5
Baviera.....	1863	16.3	20.1	22.5	16.3	15.3	24.9	103.4
Wurtemberg....	1873	16.5	21.6	27.9	15.4	17.8	18.0	105
Holanda.....	1872	25.3	41.1	42.6	22.1	25.9	..	165
Bélgica.....	1866	20.0	34.9	41.2	24.6	23.2
Francia.....	1872	19.3	21.5	28.2	17.4	17.0	..	101.3
Portugal.....	1875	8.9	11.1	18.6	6.7	..	20.0	..
España.....	1857	23.3	24.3	..	8.4
Austria.....	1871	15.2	17.0	19.2	14.7	11.1	15.1	81.5
Grecia.....	1867	13.2	18.8	19.0	17.4	..
Estados-Unidos .	1873	12.7	23.1	27.7	13.1	..	23.8	81.9
Rep. Argentina..	1873/76 (*)	19.50

(*) Véase la tabla siguiente.

CALCULACION

del rendimiento proporcional de las cosechas de trigo en las siguientes colonias de la República Argentina.

COLONIAS	AÑO	MEDIO REGULAR	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		fanegas por cuadra cuad.	fanegas por cuadra cuad.	fanegas por cuadra cuad.	fanegas por cuadra cuad.
Candelaria	1873	10	12 á 15	15 á 18	18.25
Carcarañá					
Tortugas	á				
Roldan	1876				
Varias colonias..					

Reducidas á bushels resulta la proporción de 19.50 bushels por acre legal, ó la misma proporción de la Bélgica en 1866, y de la Francia en 1872, mientras que la cosecha proporcional de 12 países en Europa en diferentes años solo alcanza á 17.50 bushels por acre.

VALOR DE LOS TRIGOS

en las siguientes Colonias de la República Argentina.

COLONIAS	AÑOS	PRECIO POR FANEGA
		Pesos bolivianos
Candelaria (á máquina)	1874	15, 16, y 16.50
Tortugas, superior. . . .	1874/75	13 á 14
Idem idem	1876	11, 12, 12.50 y 13
Idem idem	1877	7, 8, 9 y 9.25. — Escepcional por la seca y la langosta; algunos colonos no habiendo cosechado completamente nada.
Córdoba	»	Siempre de 0.75 á 1 \$ b. mas barato de los precios arriba mencionados.

VALOR DE LOS TERRENOS

en la República Argentina, comparado con el de otros países en circunstancias iguales.

LOCALIDADES	Precio de la concesion	Precio por lotes de pueblo	Estension de las concesiones	Precio por legua	Precio por acre	Valor de las mejoras
	ps. fs.	onzas	cuadras cuadrad.	ps. fs.	ps. fs.	ps. fs.
<i>República Argentina.</i>						
Cañada de Gomez....	400	..	20	32.000
Tortugas, á vender...	12.000
Idem, sin monte.....	7.000
Idem, en grande escala	300	..	20
Pueblitos segun su posicion cerca de la Estacion, á plazos.....	..	2½ á 7
Candelaria, al principio.....	400	..	16
Idem, hoy.....	800	..	16
Villa María.....	300	..	20
<i>Norte-América.</i>						
Chicago, 1,000 leguas de Nueva York, hace 14 años.....	..	acre	14	..
Idem hoy, vale.....	..	»	130	..
Idem, mejores, vale..	..	»	3.000
Chicago, mas lejos que los anteriores, hace 14 años.....	..	»	10	..
Idem, hoy vale.....	..	»	100	..
Idem, mejores, vale..	..	»	1.000
<i>Australia.</i>						
Todo gratis al principio, vale hoy.....	..	»	5 ó £1	..

Además se aumenta el valor segun las mejoras y la proximidad á las ciudades.

INFORME

sobre la ganadería lanar y vacuna en el Río de la Plata, especialmente la producción de lanas en los años 1852-1876.

(Extracto del Informe del Sr. S. Woodgate.)

FECHAS 1º DE NOVIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE	FARDOS	PESO ℔	OVEJAS á 7 vellones por @ de 25 ℔	MAJADAS á 1.500 ovejas
1852 á 1853	20.514	16.411.200	4.594.136	3.064
1875 á 1876 (*)	215.000	avaluado	56.000.000	—

(*) De 1853 hasta 1875-76, el aumento anual está en proporción al resultado último.

El Señor Woodgate prueba con esto por cifras infalibles, que las 4.500,000 ovejas de la miserable raza que existía hace 23 años, y que fueron avaluadas á 6 shelines cada una, igual á £ 1.350,000, con un gasto muy insignificante se han aumentado á 40.000,000, é incluso los corderos de las dos últimas sazones, que han sido muy buenas, montan á 56.000,000, produciendo actualmente una suma de £ 7.000,000 por año.

Estas cifras hablan muy elocuentemente por sí mismo, de manera que no hay temor alguno para la República Argentina con su sistema de ferro-carriles, telégrafos, puentes y otras obras públicas importantes, que al rededor de nosotros se levantan á todos lados, y que no dejarán de desenvolver estos de ninguna manera visionarios recursos, probando sus progresos en todo modo posible y necesario, en cuanto á su futuro bien estar y consolidación.

CÁLCULO

del rendimiento proporcional pro ratio, por acre legal, de las cosechas de trigo en varios países extranjeros.

PAISES	AÑOS	RENDIMIENTO proporcional por acre legal
		bushels
Holanda.....	1872	25.00
Nueva Zelandia.....	1872—73	24.19
España.....	1857	23.00
Noruega.....	1870	22.00
Bélgica.....	1866	20.00
República Argentina.....	1875—76	19.50
Francia.....	1872	19.30
Tasmania.....	1872	18.62
Prusia.....	1867	17.00
Wurtemberg.....	1873	16.50
Victoria.....	1872—73	16.50
Nueva Gales del Sud.....	1872—73	16.32
Baviera.....	1863	16.30
Austria.....	1870	15.20
Australia del Oeste.....	1873	13.46
Natal.....	1873	13.30
Grecia.....	1867	13.20
Estados Unidos.....	1873	12.70
Australia Sud.....	1872—73	11.50
Portugal.....	1875	8.90
Cabo de Buena Esperanza.....	1865	6.87

Rosario de Santa Fé, 14 de Marzo de 1877.

J. LLOYD.

ANEXO L.

CREACION Y DESARROLLO

DE INDUSTRIAS ÚTILES Á LA AGRICULTURA.

Señor :

Habeis querido hacerme el honor de pedirme un trabajo sobre las industrias cuya creacion ó desarrollo podrian ser útiles á la agricultura de la República Argentina, ofreciendo una salida inmediata á los productos que exceden las necesidades de la poblacion, ó favoreciendo el cultivo de productos nuevos cuya explotacion industrial podria aumentar la riqueza pública, disminuyendo la importacion de ciertas sustancias, ó bien dando un nuevo alimento á la exportacion.

Es con un vivo sentimiento de reconocimiento que respondo á vuestro llamado, y espero que algo imperfecto que pueda ser el trabajo que os someto, á causa de mi conocimiento poco profundo de los recursos y de la situacion del país, podreis sin embargo encontrar en él algunas indicaciones útiles que ha podido sugerirme la esperiencia industrial que he adquirido en Francia, y tengo el mayor deseo de poder así prestar un servicio al país donde he venido á establecerme.

Creo deber dividir este trabajo en tres partes :

La primera, comprendiendo un estado general de los productos agrícolas actuales y de aquellos, por decirlo así, ignorados, cuyo cultivo podria ofrecer grandes ventajas.

La segunda comprenderá la enumeracion de las diversas industrias cuya creacion ó desarrollo me parece deben aumentar la prosperidad del país.

Finalmente en la tercera reuniré algunas consideraciones económicas cuya aplicacion me parece deben contribuir poderosamente al desarrollo agrícola é industrial del país.

Recien venido á la República Argentina, no estando aun bien al corriente del conocimiento completo del país, emitiré sin duda algunas apreciaciones erróneas, pero espero que tendreis en cuenta las condiciones asaz ingratas en las cuales realizo este trabajo, y estoy cierto que vuestra profunda esperiencia y vuestro conocimiento perfecto del país, podrán distinguir perfectamente donde está la verdad.

Me atrevo á esperar, Señor, que algo imperfecto que sea este trabajo, Vd. querrá hecerle una buena acojida, de lo que os doy las gracias de antemano, lo mismo que de la benevolencia que me habeis manifestado hasta ahora, y os ruego acepteis la expresion de mis sentimientos respetuosos y decididos.

A. HUIN,

Ingeniero.

Antiguo alumno de la Escuela Politécnica en Paris.

Señor Don Juan Dillon, Comisario General de Inmigracion.

SITUACION AGRICOLA.

Entre las productos agrícolas cuyo cultivo está llamado á representar un gran rol en el porvenir de la República Argentina, colocaré en primera línea :

El trigo.—No tengo necesidad de insistir sobre el cultivo de este cereal, cuyo desarrollo hace cada dia grandes progresos. No solo es de toda importancia para el alimento del habitante, sino que además, cuando su produccion sea bastante abundante, él podrá facilitar el desarrollo de ciertas industrias, y sobre todo ser el manantial abundante de riquezas por la exportacion á Inglaterra ó Francia, donde debe llegar en breve á hacer concurrencia á los trigos de Australia y de Rusia sobre los mercados de Lóndres, Liverpool, Paris y Marsella.

Maiz.—El maiz que es actualmente el principal producto del país, no debe ser abandonado : porqué un cierto núme-

ro de usinas vendrán en poco tiempo á ofrecer al cultivador un precio remunerador : y de otro lado, aunque los ensayos de exportacion que se han hecho no hayan sido del todo satisfactorios no es dudoso que, aprovechándose de la esperiencia adquirida, se llegue pronto á exportarlo con suceso.

Cebada.—La cebada me parece casi demasiado descuidada ; no pienso, sin embargo, que el terreno le sea desfavorable, ó que su cultivo presente dificultades.

Me parece que el cultivador debe encontrarle una fácil colocacion, si se tiene en cuenta el número considerable de cervecerias que existen ya en el país. Por lo demás, es mi opinion que la cebada vendria á ser un alimento bien preferible al maiz, del cual el caballo solo digiere una debil parte.

Avena.—La avena es poco ó nada cultivada; deberia sin embargo ser algo mas favorecida, pues es el mejor alimento para los caballos. Es cierto que no todos los terrenos se prestan igualmente bien á su cultivo ; pero hay en ella una fuente considerable de rentas por su exportacion, siendo el precio medio de este cereal de 20 francos los 100 kilógramos en Francia, donde siempre falta. Su cultivo es muy fácil ; el rinde solo varia mucho segun los años sean secos ó lluviosos.

Papa.—Vienen en seguida los otros cultivos, á cuya cabeza se deben colocar las papas.

Este tubérculo que puede ser considerado como de primera necesidad para el consumo, no me parece haber alcanzado todavia la importancia de cultivo que debe tener un dia, apesar de la facilidad con la cual se la cultiva y su excelente rinde. Es preciso buscar la razon de ello en la dificultad que experimenta el cultivador para trasportarlo por ser demasiado pesado, al lugar del consumo ; volveré sobre esta cuestion en la tercera parte.

No se sabria fomentar bastante, en mi opinion, el cultivo de este comestible que constituye un excelente alimento para la clase obrera ; y cuyo uso industrial es de los mas importantes. Es por lo demás, en este momento, la sola planta de la familia de las solanaceas que me parece digna de interés.

Leguminosas. — Entre la grande familia de las leguminosas, bien pocas tienen aplicaciones industriales. Aunque se pueda estraer almidon de las judías, etc., su principal salida es el consumo alimenticio. Este último es considera-

ble en Europa, y seria bueno asegurarse si la exportacion de las judías blancas sobre todo, no seria algun dia ventajosa.

Arroz. — Entre las otras plantas ya cultivadas en el país, voy á enumerar un cierto número de ellas, que me parecen muy descuidadas, y que tienen sin embargo una grande importancia.

En primera línea colocaré al arroz que no me parece cultivado sino en las regiones del Norte y en pequeña cantidad.

Creo que su cultivo seria muy ventajoso y muy fácil en las regiones mas meridionales y húmedas, como las orillas y las islas del Paraná. Este cereal tiene una importancia muy considerable bajo el punto de vista de la industria y del consumo, y es evidente que su cultivo seria un manantial real de rentas.

Caña de azúcar. — No hablaré de la caña de azúcar cuya importancia, siendo bastante conocida, no hay necesidad de llamar sobre ella la atencion.

Tabaco. — Viene en seguida el tabaco; esta planta de un cultivo fácil y de un rinde superior, deberia ser mas cultivada de lo que lo es actualmente. Creo que consagrando mas cuidado y regularidad á su cultivo, se podria mejorar notablemente su calidad, y en este caso, me parece cierto que su exportacion en Europa vendria á ser muy fructuosa. Porque el Gobierno Francés, cuyas necesidades en tabaco aumentan todos los dias, y que con la pérdida de la Alsacia, acaba de ser privado de una de sus mas ricas provincias en producciones, no trepidaria en abastecerse del extranjero, siempre que estuviese seguro de encontrar las mismas garantias de calidad, que en el cultivo francés. Es una cuestion cuyo estudio me parece interesante.

Lúpulo. — Citaré en seguida el lúpulo cuyo consumo es actualmente considerable; hasta ahora todo el lúpulo es importado.

Ahora bien, es una planta de un cultivo muy fácil y los terrenos de la República Argentina, principalmente los de las partes templadas, me parecen reunir las mejores condiciones para su produccion.

El modo de cultivarlo deberia ser algo modificado á causa de los vientos violentos que reinan en el país, pero se evitaria su efecto perjudicial, cultivando la planta á lo ancho en vez de cultivarla á lo alto, y creo que el producto seria mas abundante que en Alsacia y de mejor calidad, siendo mas perfumado.

Achicoria. — Otra legumbre igualmente muy favorable seria la achicoria, cuyo empleo para la falsificacion del café es universal. El terreno es muy propio para su cultivo, y se encontraria tanto en el país como en el extranjero la colocacion ventajosa de la achicoria fabricada.

Seda. — Vienen en seguida las materias textiles, á cuya cabeza colocaré la seda. Nunca se alentaria demasiado los esfuerzos hechos para la produccion de la seda. A pesar de los cuidados considerables que exige, no es dudoso que, en un país donde la morera nunca sufre por los hielos, esta produccion debe ofrecer grandes ventajas, y las muestras espuestas en la última Esposicion Industrial, demuestran que por su calidad y belleza puede obtener en Europa precios mas que remuneradores.

Lino. — Entre las materias textiles vegetales, sin hablar de los alóes, y otras plantas naturales cuya explotacion es demasiadamente descuidada, citaré al *lino*, la primera de todas por su belleza, su salidez, su fineza, etc. — Me asombra que este cultivo no se haya implantado en la República Argentina, tan rápidamente como el de la alfalfa. El terreno es muy rico, es eminentemente apropiado, pudiéndose hacer dos cosechas, y puede ser tres por año sobre el mismo terreno, pues no le bastaria sino menos de un mes despues de la siembra para llegar á madurar. Se sacaria primeramente el grano que podria ser exportado ó explotado directamente para la fabricacion de los aceites, y en seguida la materia textil, pudiéndose hacer fácilmente la operacion de prepararlo, visto el gran número de bañados que hay. Se podria pues exportar la planta pronta á ser hilada, mientras la industria argentina no llegue á un grado de perfeccion suficiente para explotarla ella misma. El lino tiene un valor muy considerable y el producto de su cultivo seria muy fructuoso. Las muestras presentadas á la Esposicion Industrial prueban que se desarrolla en este país con una gran facilidad.

Cáñamo. — Hablaré en seguida del *cáñamo* que viene aquí perfectamente : las muestras presentadas á la Esposicion, son capaces de rivalizar con los mas bellos productos europeos. Su cultivo exige mas mano de obra que el del lino ; pero su rinde es tambien ventajoso ; y todos los terrenos un poco bajos ó húmedos me parece que deben producir esta planta tan bien como sea posible. La operacion de curarlo seria igualmente muy fácil, y además de la exportacion que seria muy provechosa, se podria crear en

este país talleres para hilar y tejer el cáñamo, que mas tarde traerian otras para el lino y algodón.

Algodon. — El algodón se cultiva ya en bastante proporcion para que se puedan dar cuenta del valor de su cultivo. Tiene el gran inconveniente de exigir muchos brazos, y un clima bastante caliente, así es que su cultivo está necesariamente limitado á algunas provincias, mientras que no sucede lo mismo con el lino y el cáñamo. Sin embargo, nunca se alentaria demasiado á los cultivadores de algodón, porque como decimos en Francia, el algodón es la tela del pobre, y el bienestar de la clase obrera aumentará cuando disminuya el valor de esta materia prima.

Remolacha. — Terminaré con una planta muy interesante bajo todos los aspectos. Es la remolacha. Dotada de una gran riqueza en azúcar cristalizabile, la remolacha rivaliza actualmente en Europa con la caña de azúcar. Crece bajo climas mas templados, pero exige un terreno rico, bien cultivado, una mano de obra bastante considerable y sobre todo cuidados particulares en su plantacion. Algunos solo tratan sin razon, de desarrollar considerablemente su volúmen, pero el volúmen no crece sinó á espensas de la riqueza azucarina, así la opinion demasiado esparcida aquí es que la remolacha no contiene azúcar como en Europa. Creo que se debe atribuir esta diferencia al defecto de cultivo, y me parece que conformándose con las costumbres europeas, se alcanzará un rinde tan satisfactorio.

El cultivo de esta planta es una cuestion de porvenir para la República Argentina, porque el dia en que las fábricas de azúcar de remolacha sean instaladas aquí, la importacion disminuirá de muchos millones de pesos fuertes.

Esta reseña rápida sobre las diversas producciones actuales ó futuras de la República Argentina, me conducen naturalmente á la esposicion de las diversas industrias llamadas á utilizarlas.

SITUACION INDUSTRIAL

Si hablando de la remolacha he hecho alusion á la cifra considerable de azúcar importada á la República Argentina que se eleva á muchos millones de pesos fuertes, era porque entre los productos de consumo, el azúcar es el que alcanza la suma mas elevada; pero los otros productos tomados en su conjunto, representan una suma mucho mas importante aun. Es pues de toda necesidad disminuir la cifra de las importaciones, á fin de aumentar la riqueza del

país, al mismo tiempo que las exportaciones crecerán por sí mismas.

Para alcanzar este fin, es necesario favorecer la producción industrial del país. En general, el producto del cultivo tiene necesidad, para ser utilizado, de ser transformado por la industria del hombre antes de ser consumido; así es que el trigo, el maíz, la caña de azúcar, etc., deben pasar por transformaciones.

Ahora bien, hasta hoy puede decirse que la industria argentina está enteramente en la infancia, y que para muchos de sus ramos no existe aun; es preciso pues crearla.

Para crear una industria con probabilidades ventajosas, muchas condiciones son indispensables: voy á enumerar las principales:

1° Es preciso que la industria por crear, sea en medio de un centro de producción ó en las cercanías de un gran mercado, y que el producto de la tierra sea siempre bastante abundante, para que la industria se alimente en su radio, sin verse obligada de ir á buscarlo lejos ó al extranjero.

2° Es necesario que los productos de la fabricación tengan una salida asegurada, y tanto como sea posible con regularidad.

3° La industria debe igualmente establecerse en un lugar donde se pueda encontrar obreros baratos y en gran número, de manera á poder reemplazarlos fácilmente; de otro modo el obrero sintiéndose indispensable, exige salarios exagerados que el patron se vé obligado á acordar bajo pena de ver á los obreros ponerse en huelga.

4° Tener vías de comunicación fáciles y económicas.

5° Tener motores económicos, el agua si es posible, ó en su defecto máquinas de vapor perfeccionadas y el combustible barato.

En general las industrias están siempre mejor colocadas cerca de los grandes centros de población; porque ellas reúnen allí todas las ventajas mencionadas arriba. Sin embargo, hay un caso en que una industria puede ser ventajosamente colocada á grande distancia de las ciudades, pero puede ser el único.

Si se supone un propietario de un cultivo muy importante, que produzca comestibles pesados, como las papas, la remolacha, disponiendo este propietario de un personal considerable ligado á su establecimiento, le es frecuentemente ventajoso agregar á su explotación una industria tal como una fábrica de fécula ó de azúcar; porque utiliza su personal en el cultivo de la tierra durante el tiempo de

los trabajos y durante la estacion muerta lo emplea en su fabricacion. Además, siendo lejos de un centro de consumo, el transporte de sus comestibles pesados le costaria estremadamente caro, y el beneficio que de ellos reportaria, seria comido por los gastos de transporte, mientras que el transporte de sus productos fabricados, fécula, ó azúcar, será 6 ó 8 veces menos oneroso y sacará de ellos un beneficio considerable.

Establecidas estas consideraciones generales, voy ahora á pasar en revista sucesivamente las diferentes industrias agricolas y las probabilidades de éxito que les ofrece la situacion actual.

Molinos. — En primer lugar colocaré los molinos, no solo por su importancia bajo el punto de vista del consumo, sino tambien porque es una de las mas difundidas en el país.

Por lo general, los molinos establecidos en la República Argentina, me parecen serlos en condiciones desfavorables. Primeramente, casi todos son movidos por máquinas á vapor, lo que aumenta considerablemente el precio de costo, en seguida los productos son muy imperfectos. Me parece que se hubiera podido en muchos casos utilizar la fuerza motriz del agua, y es indudable que se hubiera podido sacar partido del volumen de agua enorme que derraman los numerosos rios de la República Argentina. Se podrian establecer sin tajamares molinos todo á lo largo del Paraná y de sus afluentes, como en Europa se ha utilizado las grandes corrientes del Rhin, del Danubio etc.

La harina vendria á ser mucho menos cara. Respecto al producto de la fabricacion, he dicho que era imperfecta; es cierto que la flor de harina del país puede apenas compararse con las harinas comunes de Francia y de Inglaterra.

Esto tiene lugar no por la calidad del grano, que es hermoso, pero creo que debe buscarse la causa en razones puramente comerciales. Los molineros han comprendido de tal modo su inferioridad, que ninguno de ellos que yo sepa, ha espuesto. Me parece que se debe proteger el desarrollo de esta industria, pero sobre todo sobre cursos de agua.

Almidoneras. — Como derivadas de la industria molinera, citaré las fábricas de almidon de trigo; esta fabricacion, para la cual se hacen en este momento ensayos muy sérios, no puede en ningun caso tomar un gran desarrollo. El consumo es bastante restringido y además el precio de costo muy elevado, demasiado para el precio de

venta; por otra parte, el almidon de trigo tendrá que vencer concurrenrias muy sérias.

Fidelerias. — Fábricas de biscochos. — Viene en seguida la fideleria, comprendiendo la fabricacion de pastas alimenticias. Las muestras presentadas en la Esposicion, prueban que esta fabricacion ha alcanzado ya un grado de perfeccion muy satisfactorio ; me parece que está llamada á poco desarrollo á causa del poco consumo, comparado con la produccion.

Sucede lo mismo con las fábricas de biscochos ; estas industrias creo que son en tan gran número como las necesidades actuales lo exigen, porque respecto á la esportacion para la Europa, no es preciso pensar por muchas razones.

Almidonerias de maiz. — Glucosa. Destileria. — Despues del trigo viene el maiz. Este cereal muy abundante en el país, está llamado á alimentar numerosas industrias. Entre las que citaré como las mas prácticas : la fabricacion del almidon que he creado en el país. Este almidon tan hermoso como el del trigo, es de un uso mucho mas cómodo y mas económico, y su precio de costo no es ni la mitad del de trigo.

El precio módico de este almidon, me ha permitido igualmente crear en el país, la primera fábrica de azúcares de glucosas, llamados azúcares no cristalizables, que son de un empleo considerable en la fabricacion de la cerveza, los jarabes, les confituras, etc.

Se puede esperar que gracias al empleo de los azúcares de glucosa, dentro de poco tiempo, la importacion de la azúcar bruta habrá disminuido por la mitad. Es pues una industria muy importante. Los azúcares de glucosa se fabrican de ordinario con las féculas de papas.

Una industria que parece igualmente que debe tomar grandes desarrollos, es la destileria del maiz. La fabricacion del alcohol presenta grandes ventajas, entre otras, una salida cierta ; pero ofrece muchos riesgos á causa de las dificultades de fabricacion en la estacion caliente ; un gran número de industriales construyen destilerias de maiz en proporciones mas ó menos importantes ; es de desear que todas ellas dén buenos resultados ; desgraciadamente hay tantos escollos que evitar que se debe temer muchas ruinas.

Cerveceria. — Malteria. — No hablaré sino para memoria de la fabricacion de la cerveza que ofrece una salida tan

ventajosa á la cebada y al lúpulo ; pero á su lado debia venir á colocarse naturalmente la fabricacion de la malta (malt) ó cebada germinada, materia de primera necesidad para el cervecero. ¿ Porqué no se ha creado aun ? Se me ha dicho que los cerveceros hacen venir la cebada germinada de Europa al precio de 400 pesos la fanega, cuando les seria tan fácil tomarla en el pais.

Yo fabrico el malt para mi consumo, no me cuesta 150 pesos la fanega, y me parece buena. Pregunto pues otra vez ¿ porqué no hay aqui fabricas de malt ?

Fábricas de féculas. — La papa, tan importante para el consumo, lo es igualmente para la industria. Se estrae de ella dos productos principales : la fécula y el alcohol. La fécula tiene usos estremadamente variados, las principales aplicaciones son los azúcares de glucosa, la fabricacion del papel, los aderezos de telas, etc.

La salida actual seria poco considerable, pero crecerá mas rápidamente que la produccion. El precio de la materia prima, es lo principal en el precio de la fécula, la mano de obra y otros gastos son relativamente muy débiles ; es pues muy importante que la papa sea muy abundante y á bajo precio.

Para el establecimiento de una fábrica de fécula, es mas importante que para toda otra industria, el estar en el centro de la produccion, á causa de los trasportes, y para que una fábrica de fécula funcione en condiciones ventajosas, es preciso que tenga un consumo asegurado de papas por lo menos de dos mil toneladas por año. Sin embargo, como lo he espuesto en una nota precedente, puede ser establecida muy ventajosamente en proporciones menores, como anexo á una otra industria ó á un cultivo en grande.

Alcohol de papas. — Al lado de la fábrica de fécula, se coloca naturalmente la fabricacion del alcohol de papas ; esta fabricacion de un rinde ventajoso, ofrece los mismos peligros que la del alcohol de maiz, sin embargo, la de papas es de una fabricacion mas fácil. No se sabria pues empeñar demasiado á los cultivadores á producir papas, porque una produccion abundante dará ciertamente nacimiento á numerosas fábricas de fécula ó destilerias que aumentarán notablemente la riqueza del pais.

Creo que actualmente no habria lugar en favorecer la creacion de fábricas que esploten las leguminosas: estando muy restringido su consumo.

No sucede lo mismo con el arroz : cuando su produccion sea bastante considerable, la fabricacion del almidon de

arroz encontrará naturalmente su lugar : es el mas hermoso de todos, pero actualmente el arroz es aun demasiado raro y demasiado caro.

Llamo otra vez la atencion sobre la achicoria : este producto cuya fabricacion es muy fácil, tendria aquí ventajas considerables.

No tengo que hablar ahora de las fabricaciones de filaturas ó tejidos, aun que hago votos ardientes para que ese establecimiento sea próximo.

Fábricas de azúcar.—Terminaré lo que es relativo á las diferentes industrias agrícolas para la fabricacion de azúcar.

Diré algunas palabras del azúcar de caña, cuya fabricacion apesar de algunos productos satisfactorios, me parece enteramente imperfecta. Las fábricas de azúcar de Tucuman, montadas sobre tipos demasiado antiguos, pierden una gran parte del jugo de la caña por diversas razones ; imperfeccion de la molienda de la caña, imperfeccion de la concentracion de los jarabes, etc.; pero el mas grave de todos los defectos, es la imperfeccion de la concentracion. Esta operacion se hace al aire libre, lo que ocasiona grandes pérdidas, por los caramelos, etc., además que el producto es demasiado coloreado. Seria preciso aparatos especiales. Puedo ofrecer dos tipos de ellos ; uno de ellos, empleado en Europa, aparato á concentrar en el vacío, que permite conservar el jarabe perfectamente blanco; el otro especial al país. Se ha dicho á los fabricantes de azúcar en Tucuman, que un aparato semejante, costaria de 15 á 20,000 pesos fuertes. Ahora bien, sostengo que se puede mandar hacer uno aquí, concentrando 7 á 8000 litros de jarabes por dia, por 3,000 \$' lo más.

He hecho hacer un aparato de esta naturaleza, de unas pequeñas dimensiones; funciona todos los dias en mi usina, donde se podrá visitarlo. El otro aparato especial al país seria mucho mas barato aun.

He creido deber hacer esta digresion, porque la industria azucarera es una de las mas importantes para la República Argentina, y es urgente trabajar en su perfeccionamiento. Desgraciadamente, los industriales, engañados muchas veces por falsos informes, ó esplotados por constructores ávidos, reculan en presencia de gastos demasiado fuertes para ellos y permanecen sin perfeccionar sus útiles, por falta de alguna persona competente y circunspecta á quien dirigirse.

Si la caña de azúcar crece igualmente bajo climas mas templados que el de la Provincia de Tucuman, no se sigue de ahí que tenga muy cerca de la misma riqueza azucarina, porque esta decrece á medida que se avanza bajo latitudes mas frias. Es entónces ventajosamente reemplazada por la remolacha. Esta última ha llegado á ser actualmente la planta que suministra más azúcar al hombre.

Es pues urgente favorecer el desarrollo de su cultivo en la República Argentina, y al mismo tiempo, la creacion de fábricas de azúcar para explotarla. Como lo he hecho observar ya para las fábricas de fécula, que es una industria comparable, las fábricas de azúcar de remolacha exigen una gran fabricacion; y se puede contar que para cubrir sus gastos, una fábrica de azúcar debe consumir por año, á lo menos, 3000 toneladas de remolachas; y aun es preciso contar, en los principios, con no alcanzar el grado de perfeccion de la Europa, y tener un rinde menor, vista la dificultad de formar obreros, de procurarse las materias primas, además de la remolacha, en bucnas condiciones de precio. Como lo he dicho para la feculería, la fábrica de azúcar podria ser establecida en proporciones mas modestas, anexada á un gran cultivo, y mucho mas ventajosamente, á una industria similar. Debo decir que en Francia, que es el principal país de produccion de este azúcar, todas las fábricas producen ellas mismas casi todo su consumo, ó tienen ventas arregladas para muchos años, con los cultivadores cercanos. Este hecho prueba la importancia que hay para una industria de esta naturaleza, en asegurarse una fabricacion abundante.

Las fábricas de azúcar de remolacha podrán agregar muy ventajosamente una destileria para sus residuos. La produccion del alcohol, aunque de calidad inferior, presenta una entrada muy buena, porque es mas fácil á obtener que el que se saca de los granos.

INDUSTRIAS DIVERSAS.

He pasado, me párece, en revista todas las industrias que toman su origen en el cultivo del suelo; estas darán nacimiento á muchas otras. No quiero terminar, sin decir algunas palabras de otras industrias que me parecen igualmente llamadas á prestar grandes servicios al país, aumentando considerablemente su exportacion. Me refiero á aquellas industrias que tienen por objeto sacar el mejor provecho del ganado. Comenzando por la especie ovina, citaré en primer lugar las lanas; los pareceres son muy

divididos al respecto: un cierto número de personas, piensan, creo que con razón, que el establecimiento de lavaderos de lana, podría ser muy útil al país.

He tomado á este respecto algunos informes ; de los que resulta que se podría establecer un lavadero de lanas en buenas condiciones, por la suma de 7 á 8000 pesos fuertes.

Las curtiembres, me parece que necesitan un gran perfeccionamiento; á pesar de su bella apariencia, el cuero llamado de suela, está mal curtido ; porque lo es demasiado pronto; el exterior es quemado, y el interior no está curtido. Su uso por el agua es muy malo ; por lo demás, habría lugar en empeñar á los curtidores en modificar su procedimiento; y no es dudoso que si el cuero del Plata fuera tan bien trabajado como el de Francia, encontraría en los mercados Europeos las mismas facilidades de salida que las pieles no curtidas, y por consiguiente, una colocación mas ventajosa.

La carne debe ser igualmente el objeto de todas las preocupaciones aquí ; está á vil precio, ó, para hablar mas exactamente, está perdida : algunas tentativas han sido hechas para sacar de ella mejor provecho, pero creo que hasta ahora se ha tomado un mal camino ; se ha querido hacer demasiado desde el primer momento. Citaré á este respecto, el ensayo hecho por el « Frigorífico » ; aunque le deseo un buen éxito, no creo en su realización, por razones que he espuesto ya á personas entusiastas que han abrazado mi opinión. Pero, admitiendo aun su completo éxito, la solución no sería sinó parcial, no ofrecería sinó una salida relativamente insignificante, á la enorme cantidad de carne que puede ser utilizada en el país. Creo que hay algo mejor que hacer, en un orden de ideas mas modesto, pero mas seguro, mas práctico, y tomando por campo de explotación el mundo entero, desde las ciudades mas importantes hasta la mas modesta habitación. No creo deber desarrollar aquí esta idea, lo que me llevaría demasiado lejos ; pero en ocasión, podré dar detalles circunstanciados.

Además de estas industrias que vuelven á salir de la agricultura, creo deber hablar de la explotación de las inmensas riquezas florestales del país.

Aquí todavía, me parece muy atrás, y á pesar de algunos buques que se fletan en este momento para la explotación del Chaco, otra solución me parece mejor, y no me parece que se conoce, las principales salidas que la Europa y la

República Argentina, ofrecen á una enorme explotacion de bosques.

No creo ser el solo de mi opinion, cuando digo que las industrias mineras, metalúrgicas y otras análogas, que sacan sus materias primas del país, faltan enteramente aquí. Son numerosas las que encontrarian en este momento una ocasion favorable para crearse; y me pareceria muy sorprendente que, encontrando la Bolivia, en Francia, los capitales necesarios para la explotacion de sus minas, la República Argentina no los pudiese encontrar con la misma facilidad.

CONSIDERACIONES GENERALES.

La situacion de la agricultura y de la industria en la República Argentina, me ha inspirado algunas reflexiones que creo deber transcribir aquí.

Comparando la República Argentina con la Francia, de la que ciertas regiones se encontraban, hace 8 años, completamente desheredadas, por decirlo así, abandonadas de los Gobiernos, regiones actualmente prósperas: considerando el desarrollo prodigioso de la riqueza de la Francia, en el período de 20 años, de 1850 á 1870, no puedo menos que pensar, que las mismas causas producirian los mismos efectos, en proporciones menores puede ser, visto la diferencia del número de habitantes.

No hablaré de la inmigracion, cuestion capital; pero hablaré de las facilidades de comunicacion. El desarrollo prodigioso de la riqueza de la Francia, es debido á la creacion considerable de caminos grandes y pequeños, mas aún que al desarrollo de las vías férreas. Es triste pensar que actualmente en la República Argentina, es necesario emplear 6 bueyes, por lo menos, para trasportar 150 á 200 arrobas, y todavia el transporte no es posible sinó en una cierta parte del año. Lo que aquí se llama caminos, no son, propiamente hablando, sinó parages donde es permitido pasar con riesgo y peligros del carretero, del vehículo y del tiro. En ninguna parte se ven terraplenes, para poner el camino á cubierto de las inundaciones; muy raros son igualmente los puentes, y numerosos bañados detienen frecuentemente la comunicacion. No hablo de este estado de cosas, para tratar de hacer poner remedio: todos sienten su necesidad; pero quiero hacer resaltar la imposibilidad en que se encuentra el cultivador, de trasportar sus productos, ya sea al lugar de consumo, ya sea al camino de fierro mas próximo. Muchos pequeños cultivadores, que son, por lo

general, los que están á la cabeza de su explotacion, no tienen bueyes de que disponer; no tienen tampoco tiempo para perder un dia en hacer 3 ó 4 leguas solamente: y desde que la distancia á salvar sea un poco considerable, se ven obligados á renunciar á ello, ó á recurrir á la oficiosidad de un vecino mas afortunado que consienta en hacer el transporte ó prestar sus yuntas; servicios todos que se hace pagar tan largamente, que el cultivador no saca ningun provecho de la venta de sus productos, y los deja perder mas bien que trasportarlos por un precio tan oneroso. Se debe, pues, ayudar al pequeño cultivador, y me parece cosa fácil. ¿Quién impediria que se formase una Sociedad con el esclusivo objeto de protegerlos? Esta Sociedad, podria comprar los productos en su lugar al cultivador, ó á su voluntad, trasportarlos mediante un salario honrado, hasta el lugar de su destino, ciudad ó camino de fierro. Es cierto que esta Sociedad podria obtener de las compañías de ferro-carriles, una rebaja en la tarifa de transporte; todo el mundo ganaria con ello. El cultivador estaria seguro de la venta de sus productos, el ferro-carril tendria un trabajo doble ó triple, la Sociedad protectora cubriria sus gastos, y aún mas allá, por sus operaciones; y ciertas industrias que sufren actualmente, ó que, trepidan en crearse, de temor de que les falten materias primas, prosperarian, y la riqueza pública se encontraria considerablemente aumentada. Seria pues el momento de hacer un llamado á los capitalistas del país, y en último caso, á los capitales estrangeros, para ayudar á aquel que está llamado á desarrollar la riqueza nacional por la produccion, al pequeño cultivador, al colono, al emigrante. Esta cuestion, pide, á mi parecer, ser profundizada; no me parece imposible resolverla, y creo que seria fácil asegurar una marcha regular á una empresa de esta naturaleza.

Muchas otras cuestiones surgen aun, cuando se considera el porvenir de la agricultura y de la industria; las cuestiones de los caminos, canales, ferro-carriles, y muchas otras; pero enteramente fuera del programa que me he trazado, no las trataré; y termino aquí este trabajo, considerando dichoso si es de utilidad para la República Argentina.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1877.

A. HUIN.

INSTRUCCIONES PARA EL CULTIVO DEL CAFÉ

CIRCULADAS EN LA PROVINCIA BRASILEIRA DE MARAÑON

Traducidas por J. V. Dominguez.

El que aconseje al pueblo la plantacion de café, tabaco y demás cultivos, prestará un valioso servicio al país. Sabemos que un pié de café puede producir en tierra apropiada 12 libras; pero aunque solo produzca 4 libras, vendidas á 400 reis, tendremos 1,600; y, aun cuando su precio bajase á 250 reis, todavia así tendríamos 1,000 reis por cada pié. Luego, mil piés, produciendo esta cantidad, darian un resultado de un conto de reis (quinientos pesos fuertes) por año, y con muy poco trabajo.

El cultivo del café es de los mas fáciles. Para recojerlo pueden trabajar mujeres, viejos, muchachos y lisiados. La planta es una de las mas duraderas, conforme al clima y calidad de la tierra. Hay ejemplos de cafeteros que dieron fruto durante 80 años. Ahí teneis, pues, un tesoro para vuestros hijos.

Un buen sitio de cafeteros, todos los años os dará muy buen resultado, sin gran trabajo; y no está sujeto, como los demás cultivos, á las malas estaciones, y á ser necesario replantar anualmente.

El mejor medio de hacer prosperar una comarca, consiste en saber cuáles son las propiedades de su suelo, y para qué cultivo debe ser aprovechado.

¿Cuánto vale hoy una legua de tierra en nuestros bosques, y cuánto valdrá despues de plantada de cafeteros junto con los ricinos (1), que van luego dando ventajas mientras el cafetero no se desenvuelve? Habiendo, como hay, tierras suficientes, continuad con las plantaciones á que ya estais acostumbrados, pero aumentad estas otras dos: café y tabaco, porque son de mucha ventaja y de consumo extraordinario.

Algunas personas creen, que plantando todos café y tabaco, su precio bajaria. Ojalá ya estuviésemos en el caso de hacer movimiento de bajo en los grandes mercados! Para eso seria necesario que nuestra poblacion se aumentase diez veces!

(1) El ricino es la planta de donde se saca el *Aceite de Castor*.

Arrendad vuestras propiedades, con la condicion de que el arrendatario se obligue á plantar un cierto número de piés de café, y vereis en pocos años cuánto valdrán aquellas.

Mas adelante trataremos de la plantacion del tabaco y sus ventajas.

Tenemos aun que agregar, que si halláseis algun increíble que diga que el café de esta provincia no es bueno, ni tiene buen sabor, ó que es amargo, decidle que no lo tome inmediatamente despues de recojido; porque, como todos saben, se necesitan seis meses ó mas de depósito para que el café tenga sabor; no sucediendo lo mismo con aquella porcion que sea destinada á la exportacion, porque correrá aquel plazo durante el viaje : tan es así, que los primeros cafés que vienen del Sur, no son tan sabrosos como cuando termina la cosecha.

TIERRAS ADECUADAS Y MODO DE CULTIVARLAS.

Las tierras se pueden dividir en arcillosas, silicosas, calcáreas y humosas. Las arcillo-calcáreas son las que mejor se adaptan, no solo para la buena calidad del café sino para todas las producciones, y en las cuales, las sales sacarinas concurren á la bondad del fruto en su madurez. En estas es donde las cañas dan azúcar en abundancia, y contienen un tercio menos de agua; y en estas donde los cafetales, no dan tanta hoja como en la roca pulverulenta; presentan el grano del café con un peso superior al de aquellas, bien que este sea mas pequeño; en estas es donde el aroma del café se halla bien pronunciado, sensible á cualquier olfato; son estas las que admiten y remiten con lentitud los rayos solares y que menos se queman, porque por la fuerza repulsiva admiten en pequeña escala los rayos solares, y por eso no se calientan demasiado para ofender los arbustos, y así tambien van estos adquiriendo rigidez pausadamente. Las tierras así, conservan tan solo el calor que necesitan para desarrollar bien los arbustos que en ellas viven. Tienen tambien estas las facultades de conservar en sí, tanta humedad cuanta basta para la germinacion y fecundidad de los frutos.

Hay tierras arcillo-calcáreas semi-blancas, pardas, rojas y coloradas, mas ó menos oscuras.

En las semi-blancas es donde mas abundan fosfatos de cal y otros, y en estas es donde el café es mas aplomado, pesado y aromático, bien que el arbusto no crezca tan frondoso y tan lleno de hojas. En las otras tambien el café

da con abundancia, una vez que el terreno sea arcilloso ; pero tiene menos aroma, menos peso y es menos aplomado.

Las humíferas negras, rojas y polvorosas, no son buenas para el café ; porque conservan mucha humedad en el tiempo de las aguas ; y en el tiempo de seca sienten tanto, que se abren en rajaduras, porque absorben con prontitud todos los rayos del sol, y luego reaccionan cuando el sol declina ; y por eso son inconvenientes, ya por transmitir grande acción de calórico al arbusto, ya porque lo retiran despues con prontitud.

Las silicosas abundan poco en el Marañon, y son conocidas como casi inútiles ; por eso no las mencionamos para la plantacion de que tratamos.

En cuanto á las humosas, negras y rojas, polvorosas, todos saben que son las buenas y muy productivas para todos los cereales leguminosos y bulbosos ; esto es, para aquellas plantas que solo necesitan permanecer en la tierra, cuando mucho seis meses. Las humosas negras, se encuentran en los valles, en los llanos, cuestras de sierras y grandes cerros. Las rojas humosas se encuentran en formacion, aun en las colinas planas ó de subida insensible, y no las hay en mucha abundancia. Hechas estas clasificaciones, trataremos de las tierras que son propias para la plantacion á que nos referimos.

Los terrenos espuestos al sol, arcillosos y pedregosos, son aquellos en que el café tiene el grano menor, mas aplomado, mas aromático y mas pesado ; por eso estos, en tales circunstancias, deben ser preferidos á las tierras rojas y humosas polvorosas, especialmente á las de las cuestras de la sierra y barrancas ; porque en estos lugares, no obstante que son múltiples la florecencia y la cosecha, y que los arbustos abundan mucho en flores, es poco aplomado, mas liviano, grande y casi sin aroma el café, todo debido al esceso de la humedad del lugar.

Los terrenos cubiertos de floresta virgen, son los mejores para la plantacion de los cafetales. La tierra que ahí se encuentra, es una tierra movable y liviana conteniendo la humedad necesaria para que la vegetacion se verifique.

Fuera de la naturaleza de los terrenos, hay diversos indicios que denotan su fertilidad ó esterilidad. El color de las tierras influye mucho en su buena calidad. Es sabido que el blanco, que es la reunion de todos los rayos coloreados, refleja el calor sin absorberlo ; por eso, de todas las tierras, la blanca es la menos sujeta á calentarse por la in-

fluencia de los rayos solares. La amarilla, despues de la blanca, es la que reflejando mas los rayos solares, menos se calienta. El color rojo refleja todavia un poco menos ; y á ella sigue el color moreno y ceniciento, que casi ninguna fuerza reflexiva tiene. La negra es la negacion de todos los colores, absorbe y no refleja, de donde se concluye que de todas las tierras, la negra es la mas susceptible de elevar prontamente su propia temperatura; fuera de eso, el color negro es casi constantemente un indicio de restos de materias vegetales ó animales, que abundan en principios constitutivos de las plantas.

Se puede, pues, clasificar generalmente la buena calidad de los terrenos, segun los colores siguientes :

1ª Calidad, tierra negra, cenicienta y morena.

2ª Calidad, tierra rubia, amarilla y blanquisca.

Limpiado el terreno, se marcan los hoyos en distancia de 12 palmos, en derecha del naciente al poniente; en seguida se cavan, se saca la primera capa en un palmo de profundidad, cuya tierra se pone á un lado con la yerba y hojas que á ella estén unidas : se continúa á profundizarlo, echando esta otra tierra para el otro lado, hasta encontrar tierra suelta ó blanda, que en general se encuentra en la floresta virgen, á dos palmos de profundidad; en los bosquecillos á tres, en las tierras pisadas y campos, á cuatro.

Abierto el hoyo convenientemente, del ancho de la azada, se golpea la yerba ú hojas para separarlas de la tierra, deshaciendo los terrones que salieron en la primera capa, y se ponen encima de las yerbas, dentro del mismo hoyo, el cual se pisa, quedando solo el propio peso de la tierra blanda que se echa por encima, viniendo así á crecer el hoyo en razon de su profundidad, lo que es conveniente como abajo vereis demostrado. Así llenados los hoyos, se planta á un palmo y medio fuera del borde del hoyo, un grano de ricino del lado del poniente, y otro grano á igual distancia del naciente. Cuando el ricino tenga dos palmos de altura, que es un mes despues de nacido, se pone adentro del borde del hoyo, á 6 pulgadas, un grano de café con cáscara al naciente, y otro á igual distancia al poniente.

Los granos del café deben quedar apenas en la superficie de la tierra (de á dentro del hoyo), pues si los cubrieseis con un dedo de tierra, no nacen. El café que nace con mas prontitud es el bien rojo, que, sacado del arbusto, se deposita en la superficie de la tierra; pues este,

lloviendo ó regándolo nace de 6 á doce dias, y el seco nace de 20 á 30. Si fuese necesario secar el café para plantar, se debe no solo escojer del bien rojo, sinó tambien secarlo separadamente para que no tome humedad, y nunca amontonarlo sin estár bien seco, pues si estuviése amontonado por 8 horas, fermenta y no nace.

Importa mucho que los cafeteros sean divididos en cuadrados de mil piés, y el alineamiento del naciente al poniente sea hecho por las conveniencias solsticias, que de todos son conocidas. Quedando la tierra del hoyo mas alta que el terreno contiguo, hace conservar en su puesto primitivo el grano del café, que, si hubiese sido puesto en hoyo nivelado con el terreno inmediato, seria arrastrado por la primera lluvia; y tambien porque la tierra con el tiempo y la humedad, teniendo que amalgamarse, viene á quedar al nivel del terreno contiguo; y el café germinando y encontrando la tierra blanda, la perfora con prontitud con su raiz puntiaguda, y así no solo vienen á tener un rápido crecimiento, sinó tambien una accion mas franca y vegetativa; porque sus raices atravesando diversas capas de tierra, absorben diferentes sales necesarias para la elaboracion de las sávias que concurren en su vegetacion, florecencia, fructificacion y duracion.

Al fin del tercer año, el café no necesita mas de la proteccion del ricino, porque ya tiene fuerza para resistir al calor.

Un trabajador puede cuidar fácilmente de estos cuadrados de mil piés, y un buen trabajador puede cultivar hasta dos mil piés de café, sin serle penoso el cultivo de las otras labranzas. Estos cuadrados deben separarse unos de otros, por anchos intervalos, que sirven al mismo tiempo de limites y de pasage para los carros.

Por el método descrito, se ve que el cafetero naciendo en el hoyo convenientemente preparado y sazonado, no sufre mudanza, por la cual sus raices quedan comprimidas, y son defendidos de los ardientes rayos solares por la sombra de su tutor y guia, en su minoridad. Su raiz puntiaguda se profundiza con tal rapidez, que al fin del verano, al tercer año, el arbusto alcanza á 8 palmos de alto, teniendo la raiz puntiaguda un tercio menos, y se halla el arbusto en su completo crecimiento; da sus primeros frutos, y del cuarto en adelante, se carga tanto, que es casi el doble de igual número de piés plantados por el antiguo sistema. Los cafeteros plantados por este nuevo sistema crecen mucho, y como el exceso de altura tiene sus inconvenientes en la cosecha de los frutos, se deben podar los tallos todos los años,

hasta el octavo; lo que se hará al menos una vez en el mes de Octubre, á fin de que echen copa y crezcan redondos, lo que sucedería al contrario si se dejase crecer sin descabezarlos.

PLANTACION DEL CAFÉ POR EL SISTEMA ANTIGUO Ó EN ALMÁCIGOS.

Se debe hacer la mudanza de los piés, despues de un año, de los almácigos para los campos, por el mismo procedimiento conforme se prescribe. Para las mudanzas, solo tenemos que recomendar, que al hacerlas no corten las puntas de la raiz puntiaguda, que secaria, y en mas ó menos tiempo se gangrena, lo que acontece muchas veces.

Algunos siembran en macetas ó cajones, para plantarlos despues de un año, sacando el cajon, que debe tener un palmo de fondo.

La naturaleza del terreno y el clima, son el principal objeto que el agricultor debe estudiar con cuidado, para obtener resultados ventajosos; y no sujetarse á inconvenientes que podrian ocurrir y malograr sus mas bellas esperanzas.

El café se da de preferencia en los campos en que ha habido florestas vírgenes, sobre las cuestas de las sierras.

Cuando sea necesario hacer almácigos en diversos puntos de la propiedad, y hacerlos mas cerca de los hoyos primitivos, como ya dije en el otro sistema, se prepara un cuadrado de buena tierra abonada y debajo de otras arboledas, para resguardarlos de los fuertes rayos solares; poniendo las semillas distantes unas de otras tres pulgadas, teniendo cuidado de que no queden muy enterradas. En estos almácigos se puede sembrar millares de piés, que en tiempo de seca necesitarán ser regados todos los dias, mientras estén delicados, como se hace con otras plantas.

El trasplante del cafetero puede hacerse del tamaño que cada uno quiera.

Tenemos ejemplos de haberse trasplantado cafeteros ya echando fruto, y no murieron en la mudanza; pero es muy difícil, pues el cafetero tiene la raiz puntiaguda y larga, y quebrándose secaria y el arbusto muere.

Consta que se venden en las ferias, piés de cafeteros arrancados tres dias antes, y que casi todos mueren.

MODO DE CONSERVAR LAS PLANTAS PARA TRASPLANTARLAS Á LOS HOYOS PERMANENTES.

Consiste en privarlas de la luz, envolviéndolas en paja ó estopa, y sacándolas de los almácigos con alguna tierra, que será mojada antes.

Nunca saqueis de la tierra plantas con la mano, porque siendo las raíces espuestas á la luz, exhalan gas oxígeno, como durante la noche ácido carbónico.

Tambien debeis tener cuidado de trasplantar los cafeteros en la misma posicion solsticia en que nacieron, y para esto basta usar de un pedazo de lienzo con una señal para que no haya diferencia en la posicion.

Solo se necesita un poco de paciencia para no perder ni tiempo ni trabajo.

Limpiad los cafetales cuando lo juzgueis necesario, echando siempre las hojas y yerbas muertas junto al cafetero. Si quisiéseis sembrar café mezclado con mandioca, podeis hacerlo.

Hay muchos ejemplos de cafeteros que estando debajo de otros árboles grandes, han producido maravillosamente.

Esos no necesitan de ricinos, porque están abrigados de los rayos del sol.

La plantacion hecha con piés ya grandes, es buena para los que no tienen paciencia para esperar el fruto.

COSECHA.

Si se hace la plantacion de los cafeteros en líneas inclinadas ó paralelas á la base de las montañas, tiene esto la ventaja de poder ser recogido en orden, y no perderse la cosecha de algunos piés; fuera de esto, como conviene, siempre que sea posible, recoger el café maduro, y no el verde, se marcan aquellos piés que no hubiesen sido recogidos en todo ó en parte, lo que es mas fácil estando divididos en cuadrados. La cosecha debe hacerse antes que haya madurado del todo, ó secado, para que no se retarde la florescencia, que principia en la primavera, luego despues de las primeras aguas, lo que hace variar entre el mes de Agosto y Setiembre; y que la planta tenga tiempo de rehacerse de los jugos necesarios que deben servir para la florescencia de la cosecha, hasta que todo el café haya madurado, y aun secado en gran parte; esta es tal vez la principal causa de que las cosechas se hagan cada vez mas

irregulares, á medida que los cafeteros van siendo mas viejos.

Sabido, pues, que la cosecha escesivamente retardada debe perjudicar la florescencia, conviene principiar despues que los cafeteros estén maduros, en su mayor parte; lo que principia á notarse, si la estacion ha corrido regularmente, desde fines de Marzo hasta mediados de Mayo, segun las localidades. Los cafeteros plantados en los altos de las sierras, ofrecen cosechas mas irregulares, porque las estaciones en estas alturas son muy variables; así, allí se hacen diversas cosechas, como hay diversas camadas de flores.

Cuando se ha comenzado una cosecha, sin perjuicio ó temor de obtener una calidad de café inferior, se puede recoger todo el café que apenas principia á madurar. La mala calidad del café, depende de la manera de prepararlo y de las alteraciones que sufre, como vereis cuando hablemos de su preparacion.

SECAMIENTO Y CONSERVACION DEL CAFÉ.

Se prepara una era enlosada de ladrillo ó piedra, con el declive necesario para conservarse siempre seca en lugar bien ventilado, bien espuesto al sol. Esta era ó cuadrado, tendrá una casa, á la que llamaremos estufa, poniéndose algunas tejas de vidrio y con puertas anchas para salir y entrar los grandes tableros con el café. Estos tableros, hechos de madera, pueden ser del tamaño que cada uno quiera, pudiendo hasta ponerles ruedas para andar con mas facilidad por dentro y fuera de la estufa, en caso de lluvia y por la noche, puesto que el café no debe recibir sereno. No se debe secar el café en el suelo, porque no solo se pudre, sino que tambien pierde el gusto; se debe secar siempre sobre madera. Estos tableros (grandes ó pequeños) se pueden mover para donde se quiera, y cuando el café sea poco, se pueden poner al sol, encima de piedras, siempre en los tableros.

Los tableros tendrán el fondo de travesaños, distantes unos de otros, cubiertos de esteras, sobre las cuales se debe depositar el café. Se deben hacer así y no con el fondo, toda de una pieza, á fin de facilitar la salida de la humedad y que siempre el café se conserve seco.

No se deberá poner en cada tablero mas café del que puede recibir, para que se seque bien y todo por igual.

En cuanto á la manera de sacar la cáscara, si no se tienen máquinas, se hace por medio del pilon y del tamiz, para limpiarlo.

El depósito para su conservacion, duracion y sabor, se hará en barricas ó cajones preservados de la humedad.

El ensaque se hará siempre en género de algodón.

Recife, 1º de Marzo de 1876.

Juan Fernandez Lopez.

(Traducido del *Diario Oficial do Imperio do Brazil*, de 14 de Octubre de 1876).

ANEXO M.

LAS NITRERIAS NATURALES

EN

LA PATAGONIA

SU EXPLOTACION Y BONIFICACION.

I.

PROPUESTA HECHA AL GOBIERNO NACIONAL

Por D. Jorge Earl Curch.

(TRADUCCION)

Londres, Diciembre 7 de 1876.

A S. E. el Señor Ministro de la República Argentina.

Excelencia:

Teniendo la convicción que es el deseo del Gobierno de V. E. tomar todos los medios razonables para el desarrollo del Territorio Argentino al Sud del Río Negro, y conocido por el de Patagonia, y promover en sentido liberal la formación de una empresa que tenga por objeto ese fin—y teniendo en vista que una gran parte de Patagonia es conocida como desierto árido, en partes habitado por tribus nómadas y salvajes, y entreteniéndole la idea de que la condición de esa tierra, en cuanto se conoce, asiste la creencia de que pueda contener productos que merezcan ser examinados, en la esperanza que se hallarán en cantidad y valor suficientes para explotar comercialmente.

Ahora pues, con el debido estudio y exámen del asunto, tengo el honor de solicitar del Gobierno de V. E. se me haga la siguiente

CONCESION

1°—El Gobierno de la República Argentina, concede á Jorge Earl Church, en adelante denominado el concesionario, sus herederos, y asignado el privilegio esclusivo por el término de cincuenta años (50 años), á contar de la fecha del presente para explotar, fabricar y embarcar por su propia cuenta todos los depósitos de Nitrato de Potassa, Nitrato de Soda, Borax y otros salitres que se encuentren en cualquiera parte del territorio argentino de la Patagonia.

2°—El Concesionario, sin pérdida de tiempo, hará explorar y examinar tales partes del territorio de la Patagonia, que él considera las mas á propósito para contener las sustancias indicadas en el artículo anterior: y si dentro del término de diez y ocho meses (18 meses), no hubiese encontrado una ó mas de dichas sustancias en tales localidades y en cantidades suficientes como para merecer que sean explotadas y embarcadas á un mercado, entonces esta concesion será declarada nula y de ningun valor; pero, si en el caso contrario de las exploraciones, resultara el descubrimiento de una ó de todas las sustancias antes mencionadas, en calidades y demás condiciones para ser embarcadas y explotadas, entónces así, él hará notificar al Superior Gobierno, y dentro de diez y ocho meses (18 meses) desde dicha notificacion, establecerá la maquinaria y materiales necesarios, como para desarrollar y embarcar una cantidad de no menos de quince mil (15,000) toneladas al año.

3°— I. Le será permitido al concesionario, izar la bandera argentina sobre todos los establecimientos que pueda formar tanto en el interior como en la costa Patagónica, donde tenga la intencion de hacer sus embarques y recibir los materiales y suplementos necesarios para seguir sus operaciones y negocios concedidos por esta concesion.

II. Tambien podrá pedir auxilio á cualquiera autoridad civil ó militar del Gobierno Argentino en la Patagonia, las que estarán obligadas en todos los casos, de proteger y defenderle sus derechos bajo esta concesion; sea de los ataques de los salvajes ó ladrones, ó en el caso de motin entre sus propios empleados, y no será molestado por ningun-

na persona, en el goce pacífico de sus derechos y privilegios bajo esta concesion.

Conveniendo el Gobierno en dar todas las instrucciones necesarias al efecto á las autoridades arriba indicadas.

4°— I. El concesionario tendrá el derecho de construir y mantener de su propia cuenta todos los caminos carreteros y de arrees, y ferro-carriles que sean necesarios para ligar los puntos de embarque sobre la costa, con los depósitos ó con los puntos adecuados al embarque sobre rios interiores navegables.

II. Todos los terrenos siendo de propiedad del Gobierno, necesarios para los objetos de dichos caminos, pueden ser ocupados por el concesionario libre de gastos ó cargo alguno, como tambien los terrenos necesarios para facilitar el embarque y el establecimiento de galpones y casas, en los puntos de embarque, elegidos por el concesionario.

5°—El concesionario tendrá el derecho de introducir, libre de derechos de importacion y de cualquier impuesto, todo el material, maquinarias, herramientas, artículos de construccion, combustibles, provisiones, tanto para los empleados como para las bestias, los artículos necesarios para trasportes y los suplementos de toda clase, que le sean necesarios para explotar con economía esta concesion. No será impuesto ningun derecho, sea territorial, de estado particular, nacional, ó local, sobre cualquiera de los productos exportados de la Patagonia bajo esta concesion.

II. Todos los buques, lanchas, chatas ó barquitos empleados, fletados ó de propiedad del concesionario, serán exentos de todo derecho ó impuesto de puerto, de balizas, de ribera, de muelle, y ningun cargo será impuesto ó establecido sobre el embarque de productos embarcados bajo esta convencion.

6°—El concesionario tendrá el derecho de construir muelles ó embarcaderos en los puntos de la Patagonia, que considere ventajosos para él, para la explotacion de esta concesion ; y á ninguna autoridad del país, sea nacional ó local, le será permitido intervenir en la direccion y administracion de la misma ; ni estará obligado de ninguna manera á emplear por cualquier objeto, ni por la explotacion de los depósitos, ni para el embarque ó desembarque de lo importado ó para importar, á cualquiera persona ó personas ; ó cualquiera embarcacion ó lancha, animales,

carretas ú otros medios de transporte, que los que él en su propia opinion considere mas aparentes para la mejor y mas económica administraciou de sus trabajos.

7°— I. Por este derecho esclusivo á explotar los depósitos de Nitrato de Potassa, Nitrato de Soda y Borax, en la Patagonia, como se menciona en el artículo 1°, el concesionario se conformará á las condiciones siguientes :

II. En la fecha de notificar al Superior Gobierno el principio de los trabajos, segun el artículo segundo, pagará en la Tesoreria Nacional la suma de cincuenta mil pesos fuertes en oro (50,000 \$' oro), que será la totalidad que deba pagar los primeros cinco años de la explotacion.

III. Por los cinco años siguientes, pagará un derecho de un peso por tonelada de 2240 lbs. sobre cualquier y todos los productos que embarque en virtud de esta concesion.

IV. Por los siguientes diez años pagará un derecho de dos pesos por cada tonelada embarcada.

Para los diez años que siguen pagará tres pesos por tonelada embarcada, y por los años restantes y finales de la duracion de este privilegio esclusivo, pagará el derecho de cinco pesos por tonelada.

V. Es entendido que el peso oro antes mencionado, es el peso fuerte de la República Argentina.

8° El concesionario podrá ceder y transferir sus derechos bajo esta concesion á cualquiera Sociedad que pueda organizar para el objeto, tanto en la República Argentina como en el extranjero. Dicha Sociedad puede constituirse emitiendo acciones y obligaciones, y en general ejercer todos los actos administrativos y fiscales permitidos por las leyes del país donde se establezca.

Esperando que las condiciones merezcan la aprobacion del Gobierno de V. E. me repito de V. E. S. A. S. S. Q. B. S. M.

Firmado : — *Jorge Earl Church.*

Enero 30 de 1877.

Pase al Ministerio del Interior. —

IRIGOYEN.

Buenos Aires, Enero 30 de 1877.

Señor Ministro :

Tengo el honor de poner en manos de V. E. para la resolución que corresponda, la solicitud de D. Jorge Earl Church, pidiendo se le conceda la explotación de varias materias en el territorio de la Patagonia.

Esta solicitud ha sido dirigida á este Ministerio, creyendo el interesado que correspondía la resolución.

Dios guarde á V. E.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. D. Simon de Iriondo.

Febrero 5.

Informe la Comisaría General de Inmigración.

O. Ojeda.

II.

Informe del Comisario General de Inmigración

Marzo 28 de 1877.

Exmo. Señor :

La grande importancia del asunto sobre que debo informar, y la circunstancia de ser esta la primera vez que va á tratarse entre nosotros bajo un punto de vista económico, y que puede ser de benéficos resultados para el país, me inducen á considerarlo con la mayor detención, presentando todos los datos que he podido reunir, para fundar en ellos las conclusiones que someto respetuosamente á V. E.

I.

Las nitrerías naturales presentan un fenómeno estremamente raro, que no ha podido esplicarse satisfactoriamente todavia.

El salitre no existe en montones como la sal gema en las minas; y no se encuentra cavando la tierra; trasuda constantemente á la superficie, formando capas mas ó menos espesas que se renuevan á medida que se levantan.

La nitrería de Pulo de la Molfeta, descubierta en 1783 en el reino de Nápoles, ofrece el mas curioso ejemplo de esta especie de transpiracion nitrosa del suelo.

Es un hoyo de 400 metros próximamente, de circunferencia sobre 33 de profundidad, y parece haberse practicado por hundimiento de una roca calcárea conchillar, y sobre sus lados se abren muchas grutas que se prolongan bajo el terreno. Las paredes de estas grutas se tapizan de una capa espesa de nitro casi puro, que se regenera allí en el espacio de un mes ó seis semanas, sin que pueda atribuirse su generacion á la frecuentacion de los animales, porque se ha observado que las grutas mas ricas son aquellas que por la pequeñez de su abertura se encuentran al abrigo de su alcance.

En Persia, en Arabia, y en las Indias, es á la superficie de las llanuras arenosas, donde el salitre viene á esflorescerse. En las grutas de Ceylon, y en Roche Guyon (Francia) es sobre rocas de cal carbonatada que esto sucede, lo mismo que en Pulo de la Molfetta.

De aquí se supone que este nitrato de potasa se forma por la combinacion de la cal porosa del suelo, con el ácido nítrico que se forma por la combinacion de los elementos constitutivos del aire (azoe y oxígeno), bajo la influencia de la electricidad atmosférica.

De todo lo cual resulta, que las nitrerías naturales son inagotables.

II.

En el Perú, en la provincia de Tarapacá, se produce un salitre, conocido en el comercio bajo el nombre de *salitre de Chile ó de los mares del Sud*, que no es nitrato de potasa como los anteriores, sinó nitrato de soda, y se usa principalmente como abono, habiendo llegado á constituir un ramo importante de comercio.

El nitrato de soda se encuentra en capas mezclado con la tierra arenosa, no solo en la superficie, sino hasta la profundidad de 2 metros 60. Estas tierras salitrosas son estremadamente ricas, y su explotacion es muy fácil ; la distancia de las fábricas al puerto de Iquique, es de 32 á 48 kilómetros la mas distante.

La esportacion del nitrato de soda por el puerto de Iquique, se ha aumentado considerablemente desde 1830, doblándose cada cinco años, de manera que en un período de 25 años se esportaron 407,602 toneladas, lo que dá un término medio de 16,304 toneladas por año, por el puerto de

Iquique solamente. Se esporta principalmente para Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia.

Los dos grandes recursos del Perú son el guano y el nitrato de soda, que en su mayor parte se esportan para Inglaterra.

En la planilla siguiente se demuestra la cantidad y valor de cada uno de estos artículos que se esportaron para Inglaterra en un período de cinco años, de 1868 á 1872 inclusive.

AÑOS.	GUANO.		NITRATO DE SODA.	
	TONELADAS.	VALOR.	QUINTALES.	VALOR.
1868	155766	9451095	1019679	3320250
1869	199122	12605120	884977	3421600
1870	243434	16241465	1068972	4146790
1871	142365	8555830	1298905	5077075
1872	74401	2379410	1365195	5226915

La demanda por nitrato de soda aumenta cada dia, no solo en Inglaterra como se demuestra en la tabla anterior, sino en todas partes. El total de la esportacion en 1870 fué de 2.500,000 quintales; en 1871 se esportaron 3.600,000; y en 1872 subió á 4.420,000 quintales ó sean 221,000 toneladas.

Debe tenerse presente que á medida que la esportacion de guano aumenta, la produccion disminuye en igual proporcion, lo que, unido al descubrimiento comparativamente moderno, de grandes depósitos de ese fertilizador, en la parte Boliviana del desierto de Atacama, causó bastante ansiedad al Gobierno Peruano, y el nitrato de soda fué objeto de medidas legislativas, á consecuencia de ser el segundo gran recurso de la nacion. Una de ellas fué la imposicion de un derecho de esportacion de 50 % sobre la diferencia del precio entre el costo primitivo del artículo y su valor en el mercado, y 25 % de derecho por cada quintal que se esportase del material crudo (caliche).

Esta ley fué modificada respecto al 50 % por haber monopolizado el Gobierno los salitres, pagando el Estado á los productores 2 ps. 40 cent. por quintal, reservándose el derecho de fijar el precio á los compradores del artículo.

Segun la Memoria presentada por el Señor Ministro de Hacienda del Perú, al Congreso extraordinario de 1876, el salitre pagó al principio derechos de exportacion, despues se le gravó con el derecho de 15 centavos metálico por quintal, y mas tarde con 60 centavos papel, igual á 40 centavos metálico, siendo de observar que la produccion fué mayor con los derechos altos, siendo de opinion el Señor Ministro que los derechos pueden fijarse definitivamente, en cincuenta peniques, prefiriendo esta moneda para evitar las fluctuaciones de la plata, y demuestra que puede pagarse ese derecho sin perjuicio de la produccion, y dejando al fisco una renta que exceda de seis millones de soles, despues de pagado el servicio de varias obligaciones.

El valor de las oficinas ó fábricas para la elaboracion del salitre, en el distrito de Tarapacá, ha sido estimado en diez y ocho millones de soles y la facultad productiva en igual número de quintales, ó sean 900,000 toneladas.

III.

No cabe duda que en el territorio de Patagonia existen grandes creadores de nitrato y de otras sales, cuya exportacion podria gravarse con 25 centavos de nuestra moneda por quintal, ó sean cinco pesos fuertes por tonelada, dado los antecedentes que dejó anotado; pero para hacer la explotacion en grande escala, se necesita un capital de tres ó cuatro millones de libras esterlinas á lo menos, y es necesario hacer concesiones á las empresas que estén dispuestas á emplear ese capital, y bajo este punto de vista examinaré la propuesta del Señor Don Jorge Earl Church.

1°— « Pide el derecho esclusivo para explotar, fabricar y embarcar por su propia cuenta todos los depósitos de nitrato de potasa, nitrato de soda, borax y otros salitres que se encuentren en cualquier parte de Patagonia, durante 50 años. »

Es decir, en una costa cuya estension es poco mas ó menos de 450 leguas desde el Rio Negro hasta la ocupacion Chilena de Punta Arenas, y en un territorio que no bajará de veinte y cinco mil leguas cuadradas, mientras que, todo el salitre producido en el Perú, se estrae de un territorio que no escede de 200 leguas cuadradas.

Los terrenos de la costa Patagónica no son todos salitrosos, y la naturaleza del suelo restante, arcillo arenoso, pedregoso, y la poca frecuencia de las lluvias, hacen suponer que en el interior existen grandes creaderos, lo que se confirma con las relaciones de algunos viajeros, de mane-

ra que es muy posible que la empresa no pueda esplotar tan vasto terreno ; resulta pues á primera vista que convendria dividir el territorio en zonas y librarlo así en la esplotacion, entregándolo á varias empresas ; pero para esto se necesitarian estudios científicos que demandan gastos considerables y dos años de tiempo perdido ; fundado en esto y considerando que la empresa, por su propio interés, hará todo lo posible para aumentar la produccion, bien sea por sus propios capitales ó arrendando á otras empresas, opino que puede concederse el privilegio que se pide para la esplotacion en toda la Patagonia, limitando el tiempo á veinte y cinco años ; como el privilegio incluye el derecho de embarcar el producto, podria establecerse que los buques empleados, lleven el pabellon Nacional, y reciban á su bordo, cuando menos, dos jóvenes del país.

2°—El tiempo pedido para los estudios previos, y el subsiguiente para establecer la maquinaria en caso que se encuentre provechosa la esplotacion, son indispensables ; alguna observacion podria hacerse sobre la capacidad productiva tan limitada que se asigna, pero no puede pedirse mas en los primeros momentos ; y no cabe duda que por su propio interés será aumentada.

3° y 4°—Los términos de estos artículos no ofrecen ninguna observacion.

5°— I. Es artículo constitucional que no pueden establecerse derechos diferenciales en ningun caso ; por tanto, todo lo que sea importado y exportado por el concesionario, estará sujeto á la ley general de Aduana que se sanciona todos los años, excepto los salitres y borax que pagarán durante el término de la concesion, el derecho uniforme que se estipule en ella.

II. Toda clase de embarcacion empleada por el concesionario, sea de su propiedad ó fletada, debe quedar sujeta á las leyes que rijan sobre la materia, sin ninguna clase de privilegios.

6°—Este artículo, no ofrece tampoco ningun reparo.

7°— I. El abono de solo cincuenta mil pesos fuertes adelantados, por todo derecho de exportacion durante cinco años, de los salitres y Borax, puede aceptarse en atencion á los fuertes capitales que la empresa necesita emplear, y que no es posible en los primeros años llevar la produccion á un alto grado de desarrollo.

II. Los cinco años siguientes pagará á razon de tres pesos fuertes por tonelada.

III. Los quince años restantes pagará cinco pesos fuertes por tonelada.

8°—No ofrece ningun reparo.

Considero que algo debe estipularse respecto á los tramways, ferro-carriles y muelles que el empresario construya, para cuando termine la concesion, y eso podria ser el derecho de espropiar esas obras ó al menos de fijar las tarifas.

Podria estipulare otro artículo, estableciendo que vendidos los veinte y cinco años, si el Congreso juzga conveniente elevar los derechos de cinco pesos por tonelada, y este aumento no conviniese á los concesionarios, las usinas y todo el material será espropiado por el Gobierno, á justa tasacion.

RESUMIENDO

1°—El privilegio debe limitarse á veinte y cinco años, hacerse el embarque en buques que lleven la bandera Nacional, y algunos jóvenes del país á su bordo.

2°—El tiempo pedido para hacer los estudios y plantear las fábricas, puede concederse.

3° y 4°—No ofrece dificultad.

5°— I. No pueden concederse derechos diferenciales.

II. Las embarcaciones deben sujetarse á la ley general de la materia.

6°—No ofrece ningun reparo.

7°— I. Pueden aceptarse los cincuenta mil pesos adelantados que ofrece el concesionario, por todo derecho durante los cinco primeros años.

II. Los cinco años siguientes pagará tres pesos fuertes por tonelada.

III. Los quince años restantes pagará cinco pesos fuertes por tonelada.

8°—Este artículo es aceptable.

Conviene agregar otro artículo estipulando que los tramways, ferro-carriles y muelles que el concesionario construya, podrán ser espropiados por el Gobierno cuando espire la concesion, ó que al menos, las tarifas se lijén con su acuerdo; y asimismo, que espirada la concesion, si el Congreso juzga conveniente aumentar el derecho de cinco pesos, y si el aumento no conviniese á los concesio-

narios, el Gobierno les comprará todas las obras á justa tasacion.

No faltarán algunos que piensen que es mucho conceder á la empresa, pero es necesario tener presente que veinte y cinco años se pasan pronto, que para llevar adelante los trabajos, se precisa un fuerte capital, que se levantarán pueblos en la costa de Patagonia, que, como el de Iquique en el Perú, vengan á ser centros de un comercio mucho mas activo, pues el territorio Patagónico no se compone solo de arenales áridos, y la agricultura y ganadería se desarrollarán como es consiguiente; y por último, que no es aventurado suponer, que en tan inmenso territorio, la produccion no baja de un millon de toneladas al año, lo que dará una renta de tres ó cinco millones de pesos, sin contar, que la produccion puede llegar á tanto, que la renta solo de ese ramo, baste para cubrir todos los gastos de la administracion, pues no debemos temer que la demanda disminuya, porque el nitrato de soda está destinado á reemplazar al guano como fertilizador.

Estas mismas razones pueden inducir á otros á pensar, que si por una concesion semejante, llegamos á conseguir la poblacion del Territorio de Patagonia, y obtener además un aumento considerable en nuestra renta, debemos ser mas liberales con el concesionario, y quizá se crea, que no pide demasiado en las condiciones que somete.

A estos respondo, que una vez que los concesionarios se decidan á la explotacion, el Gobierno tendrá que hacer gastos para la proteccion de los trabajos y además.

El Señor Ministro de Hacienda del Perú, donde el asunto se ha estudiado tantos años, considera que el salitre puede gravarse sin inconveniente, con el derecho de cincuenta peniques por quintal ó sean cuatro libras, tres che-lines, por tonelada.

Ahora bien, si el salitre puede soportar ese impuesto en el Perú, sin afectar la produccion, yo no veo porque no podria soportarlo con mayor ventaja en nuestro territorio de Patagonia, mientras tanto yo no propongo sinó la cuarta parte de ese derecho y eso en los últimos quince años, teniendo en vista que es necesario estimular el empleo de grandes capitales con la perspectiva de pingües ganancias.

La maquinaria y aparatos necesarios para producir un millon de toneladas al año, costará veinte millones de fuertes; pero demos por sentado, que solo se produzcan 200,000 toneladas, término medio al año durante los veinte y cinco

de la concesion, tendremos que la diferencia entre el derecho imponible segun el Señor Ministro de Hacienda del Perú, y el que yo propongo, importará poco mas ó menos cien millones de pesos fuertes en 25 años, y esto limitando la produccion á 200,000 toneladas por año, que es bien poco, dada la estension de nuestra costa salitrosa, y los medios de explotacion que es de suponer empleará la empresa por su propio interés.

Al terminar, debo manifestar á V. E. que segun datos auténticos, en la Provincia de Santiago del Estero, existen grandes depósitos de nitrato de potasa, cuya explotacion puede hacerse, colocándolo en el Rosario á precios ventajosos para la exportacion; pero esto será materia de un informe especial que tendré el honor de presentar mas adelante.

De todo lo expuesto, resulta que la explotacion de los salitres, alimentando el tráfico de los ferro-carriles, fomentando la navegacion de la costa Patagónica, la poblacion de ese territorio, y aumentando nuestra renta, tiene que ser una cuestion de interés vital para nuestro país; y como la Memoria del Señor Ministro de Hacienda del Perú, es uno de los documentos que mas puede ilustrarla, he considerado conveniente agregarla á este informe á pesar de su estension.

Es cuanto tengo que esponer, evacuando el informe ordenado.

Exmo. Señor.

JUAN DILLON.

III.

Memoria

DEL MINISTRO DE HACIENDA EN EL PERÚ, REFERENTE Á LA EXPLOTACION DE LAS NITRERÍAS NATURALES EN AQUELLA REPÚBLICA, Y LOS RECURSOS PARA LA RENTA PÚBLICA.

Honorables Representantes :

El objeto que os reúne en sesiones extraordinarias al terminar el actual período constitucional, ha merecido, á juicio del Gobierno, que vuestro patriotismo anticipase en algunos dias vuestras labores legislativas ordinarias. Un problema administrativo, que ha sido durante 4 años, motivo de preocupacion y estudio de los poderes públicos y

del país entero, como que se le ha considerado el fundamento de la restitucion de la Hacienda Nacional, que merced á esos estudios y trabajos se encuentra hoy resuelto por los hechos, sin que le falte mas que la última palabra de vuestra sancion legal para producir todos sus efectos; que al resolverse, exhibe resultados mayores aun de los que se habian previsto, y que además de su importancia fiscal, viene á cooperar poderosamente á la solucion de muchas dificultades de la economía general de la nacion, era tanto mas digno de motivar vuestra convocatoria inmediata, cuanto que, como tendré el honor de esponeros en el curso de esta memoria, son tan grandes las consecuencias que pueden obtenerse de su definitiva y rápida solucion, como delicado y peligroso el posponerla.

Un resúmen histórico de las diversas faces por que este asunto ha ido pasando, y un exámen concienzudo de su actual estado, revelan por sí solos, cuánta ha sido la razon con que el Gobierno ha sostenido perseverantemente sus teorías; cuán fundados eran sus cálculos sobre el inmenso alivio que el fisco podia obtener de los productos del salitre, sin menoscabo de los intereses particulares, y cuánto mayores aun que los obtenidos pueden ser los provechos que el país reporte de esta fuente de riqueza, nuevo é inapreciable don con que la Providencia nos ha favorecido, y que solo necesita de la accion previsora y patriótica de los poderes públicos, para realizar esperanzas que, aunque se hayan declarado constantemente ilusorias, se palpan hoy, ya en sus resultados positivos.

Cincuenta dias habian transcurrido apenas, desde la exaltacion de S. E. el Presidente al poder, cuando llamó personalmente en mensaje especial, vuestra ilustrada atencion, hácia el estado gravísimo en que se encontraba la Hacienda Nacional, hácia la enormidad de las dificultades con que tenia que luchar durante su periodo en este ramo, y hácia los remedios que debian aplicarse sin demora. El principal de ellos, era el establecimiento de un impuesto sobre el salitre, que se propuso en la forma de una escala móvil, y del cual se esperaba el doble resultado de producir una renta directa al Fisco, y de contener la progresiva decadencia en las rentas del guano, cuyos productos, apenas bastaban ya en aquella fecha, á cubrir las obligaciones contraidas en el exterior.

Desgraciadamente, la opinion no estaba preparada ni á admitir la necesidad de los impuestos, ni mucho menos la urgencia de medidas radicales respecto del salitre, en momentos en que el vértigo producido por los respectivos

empréstitos y exagerados dispendios de los últimos cuatro años, duraba todavía ; y no solo se negó el crédito sino se acusó, como á enemigos del país, á los que, movidos únicamente por su patriotismo, lanzaron en instante oportuno la voz de prevision.

El proyecto de ley que imponia derechos al salitre, no contó con el apoyo necesario, y esto dió lugar á que el Gobierno aceptara la ley del estanco, por transaccion con los intereses comprometidos en la industria salitrera.

Pero, lejos de conciliar los intereses y de tranquilizar los ánimos, la ley del Estanco, fué á su vez el blanco de la oposicion de todos, y encontró en las resistencias de la opinion un obstáculo invencible para su cumplimiento.

S. E. el Presidente, tuvo la laudable franqueza de declararlo así en su mensaje al Congreso del 74 ; cuidando de agregar en resguardo de su deber para con el país, que apesar de tan universal oposicion á las medidas económicas sobre el salitre, no habian variado un punto sus convicciones sobre la necesidad y urgencia de adoptarlas ; y en su consecuencia se propuso á dicha Legislatura el establecimiento de un derecho de exportacion elevado.

La Legislatura de 1874, prestó al asunto detenida atencion y lo discutió prolijamente, en las dos reuniones extraordinarias celebradas con este primordial objeto. Fruto de aquellas discusiones, que fué la ley de 28 de Mayo, inspirada por el sentimiento de la necesidad absoluta de adoptar una medida radical, y por el deseo de conciliar generosamente con las necesidades del Fisco, los intereses particulares de esta industria, que se suponian amenazados y comprometidos seriamente por el simple establecimiento del alto derecho.

El Gobierno como muchos de los honorables miembros de las Cámaras, aceptó aquella ley, no tanto porque satisfaciese completamente sus convicciones, cuanto por participar del mismo deseo de conciliar, hásta donde fuese posible, todos los intereses; y, porque despues de haberse ocupado las Cámaras durante diez meses, en este negocio, era odioso, sino imposible, prolongar ó reabrir la discusion sobre él.

Desde el dia mismo de la promulgacion de la ley, dedicó el Gobierno toda la atencion y esfuerzos de que era capaz, á darle un cumplimiento adecuado á las altas miras del Legislador; y para ello se inspiró en los sentimientos que habian motivado su sancion, procurando distribuir equitativamente entre los diversos establecimientos de elaboracion de salitre, el crédito votado por el Congreso para ad-

quirirlos y adoptando, en cuanto á la avaluacion de esos capitales á los valores que se dieron en cambio de ellos y á la celebracion de los contratos, todas las precauciones, formalidades y garantias que se consideraron mas conducentes á conciliar el fin equitativo de la ley con el derecho de propiedad de los dueños, y con la libertad para estos, de aceptar ó nó los valores que se fijasen á sus pertenencias, y por lo tanto la venta de las mismas.

Como el punto de partida de tan delicadas operaciones, era el conocimiento exacto de los datos, que debian servir de base en cada establecimiento para la fijacion de su avalúo industrial, se adoptó como el medio de averiguacion mas digno y mas fácil, el solicitarlos en sus mas prolijos detalles de los interesados mismos; lo que se hizo por el decreto de 29 de Mayo de 1875, estableciendo en él, á la vez como garantia del Estado, la reserva que este hacía de someter dichos datos á una confrontacion ulterior, por medio de comisiones especiales; y señalando como única pena para las personas que presentasen datos falsos, la de que el Gobierno no compraria sus propiedades.

La premura, exactitud y lealtad con que la gran mayoría de los industriales correspondió al pedido del Gobierno, vinieron á demostrar desde el primer momento, la buena disposicion en que todos se encontraban para secundar los fines del Legislador, y á persuadir de que la mayor parte de ellos, miraban en la nueva ley, no una medida espoliativa, sino una disposicion salvadora.

Bajo el número 1, tengo el honor de acompañar á esta memoria el decreto de 29 de Mayo de 1875, á que me refiero en los anteriores párrafos.

Con ocasion de la entrega de estos datos, una porcion considerable de los industriales de todas categorias, se puso en comunicacion inmediata con el Gobierno; y puede decirse que desde aquel momento, cesaron las prevenciones y temores que les habia inspirado antes las disposiciones de este; pues pudieron apreciar el alto espíritu de equidad que lo animaba, su deseo vehemente de conciliar, hasta donde las circunstancias del asunto lo permitiesen, todos los intereses, y sobre todo la necesidad absoluta y la urgencia de adoptar medidas que salvarasen á un tiempo los intereses de los industriales, de las consecuencias de la depreciacion del artículo; aumentada cada dia por una oferta creciente y desproporcionada con la demanda, y los intereses fiscales amenazados por la disminucion en el consumo del guano, precipitada año tras año, por la concurrencia de un competidor mas rico y mas barato.

Ya en posesion el Gobierno de los datos que necesitaba, envió á la provincia de Tarapacá, la Comisión de avalúos; fijándole las reglas á que debía sujetarse para el justiprecio de cada oficina, en consideracion á los diversos elementos que constituian su valor actual, esto es: clase y valor de oficinas de produccion, tiempo de existencia y estado de ellas, facultad productiva, medios de explotacion, cantidad y calidad de los terrenos que la rodeasen, y por lo tanto, vida presunta de cada una.

A la vez que esta comision oficial, confiada á los ingenieros Paz-Laldan y Aranvivia, tan honorables como inteligentes, desempeñaba su encargo, se obtenian avalúos reservados por medio de agentes especiales, que obraban separadamente, y cuyos datos debian servir de comprobacion anticipada para rectificar los errores en que hubieran podido incurrir involuntariamente, los comisionados oficiales.

Esta laboriosa acumulacion de datos, ha producido los resultados mas satisfactorios que era posible alcanzar; y ha permitido establecer en tres cuadros distintos, los valores de todas las oficinas de máquinas de la provincia de Tarapacá, clasificados por el orden de su importancia industrial.

El Gobierno ha tenido la satisfaccion de ver comprobadas la exactitud y equidad con que se ha procedido en la designacion de estos precios, por la opinion misma de cada uno de los interesados, que aunque naturalmente poco satisfechos con la valorizacion propia, juzgan, casi sin escepcion, ámpliamente compensados los intereses de los demás.

Hay, es cierto, oficinas en cuya plantificacion se han gastado cantidades mayores que las fijadas en los avalúos, como hay otras, cuyos dueños se encuentran suficientemente remunerados con ellos; pero, eso proviene de circunstancias inapreciables en un avalúo industrial, que no podia tener en cuenta los valores muertos ni los gastos excesivos que por cualesquiera causa se hubieran hecho; debiendo proporcionar el valor de cada establecimiento á su facultad industrial y á las utilidades que ellos pudieran producir, aún considerando remuneradora la situacion de su industria.

Los cuadros á que me refiero, y que abrazan todas las oficinas de máquina que han sido avaluadas, dan para dichos establecimientos un valor total de 15.445,000 soles, y se agregan bajo el número 2.

La publicacion de estos cuadros, fué acompañada por el decreto de 14 de Diciembre, que determinaba la manera como se verificaria el pago de los establecimientos, cuyos dueños aceptasen los precios fijados en ellos, y las garantías de que se revestian los valores que el Gobierno emitia con tal objeto, siendo la principal el abono de intereses y capital en Europa, al cambio fijo de 44 peniques por sol. Dicho decreto permitia á los dueños que lo deseasen, la conservacion en depósito de sus oficinas hasta su completo pago; concedia á otros la facilidad de celebrar simples contratos de promesa de venta, reservándose el libre uso de los establecimientos; y aún se reconocia á los que ni eso aceptasen, el derecho de continuar en posesion de sus oficinas, elaborando libremente.

Era difícil revestir una operacion de la naturaleza de la actual, de mayor lujo, de equidad y de respecto á la propiedad privada.

Y no se diga, como lo han pretendido algunos, engañados sin duda, por un estudio insuficiente de esta cuestion, que se ha ejercido presion sobre los interesados por medio del derecho de exportacion de sesenta centavos; pues la verdad es, que por una ú otra de las causas que mas abajo dilucidaré, los hechos han venido á comprobar la teoria sostenida por el Gobierno hace tres años; de que el derecho de exportacion seria pagado sin menoscabo del productor, circunstancia que se ha realizado hasta el extremo de juzgarse la época actual, como una de aquellas en que mas utilidades han obtenido los productores libres del salitre.

El cuadro número 3, abraza el nombre, precio y facultad productiva, de las oficinas de máquina, ofrecidas por los dueños, en venta, ó en promesa de venta. El cuadro núm. 4, comprende la relacion de las oficinas de máquina, que no han sido ofrecidas al Gobierno en ninguna de esas dos condiciones.

Este último cuadro distingue las que están en actual elaboracion, y las que no elaboran. La comparacion de la facultad productiva de uno y otro cuadro manifiesta la proporcion en que se encuentran las oficinas, que han aceptado ó nó condiciones del Gobierno.

La avaluacion de las oficinas de *paradas* era mas sencilla; y podia limitarse, como se ha hecho, al justiprecio del estacamento de caliche, segun sus calidades de las *paradas* ó fondos de elaboracion y de las construcciones, enseres y útiles existentes en cada una.

El cuadro núm 5, comprende el nombre de las oficinas de *parada*, su estacamento, facultad productiva y precio de

tasacion aceptado por sus dueños: el número 6, las mismas circunstancias de las oficinas de igual clase, que no han sido ofrecidas en venta.

Los totales en estos cuadros se reasumen en las cifras siguientes :

Han aceptado los precios propuestos.

En venta real ó en promesa de venta, (cuadros números 3 y 5).

OFICINA DE MÁQUINAS	FACULTAD PRODUCTIVA	ALALÚO
En produccion.....	qq. 6.945,000	S. 8.340,000
Paralizadas.....	« 2.040,000	« 1.565,000
No armadas.....	« 1.900,000	« 1.040,000
	qq. 10.935,000	S. 10,945,000
Oficinas de paradas.....	« 1.512,000	« 1.104,000
	qq. 12.447,000	S. 12.049,000

No se han ofrecido en venta al Gobierno

Por sus dueños, aunque algunos lo han sido por los acreedores, las siguientes: — (Cuadros números 4 y 6).

OFICINAS DE MÁQUINAS	FACULTAD PRODUCTIVA	AVALÚO
En produccion.....	qq. 3,245,000	S. 3.540,000
Paralizadas.....	« 560,000	« 500,000
No armadas.....	« 600,000	« 280,000
	qq. 4.405.000	S. 4.320,000
Oficinas de paradas.....	« 1.036,000	« 688,422
	qq. 5.441,000	S. 5.008,422

Si de la anterior cifra de.....	qq.	5,441,000
de total facultad productiva, deducimos lo que corresponde á máquinas paralizadas y no ar- madas	«	1.160,000
Llegamos á la cifra de.....	qq.	4.281,000

de la facultad productiva, que tampoco se presenta la produccion real y ordinaria, sino despues de rebajada, á lo menos en un 20 por ciento por las naturales contingencias de explotacion. De manera que podemos fijar en 3,550,000 qq. maximum, lo que esas oficinas pueden producir efectivamente en cada año.

Si hacemos iguales operaciones en las cifras correspondientes á las oficinas adquiridas por el Gobierno, tendremos :

Facultad productiva total de oficinas ofrecidas en venta.....	qq.	12.447,000
Por oficinas paralizadas y no armadas.....	«	3.990,000
	qq.	8.457.000
20 por ciento ménos por contingencias de es- plotacion m/m.....	«	1.700,000
Produccion real de las oficinas adquiridas por el Gobierno	«	6.757,000

Puede, pues, establecerse que el Gobierno ha adquirido por compra ó contratos de promesa de venta, las dos terceras partes de la facultad productiva de Tarapacá.

El Gobierno ha clausurado las oficinas signadas en el cuadro numero 3 con la letra C y ha contratado con la compañía Tarapacá y Gildemeister y C^o la elaboracion de un minimum anual de 1,150,000 qq. de salitre.

El cuadro numero 7 contiene la razon de los valores de las oficinas vendidas al Gobierno, en venta real ó en promesa de venta, cuyos totales son los siguientes :

Oficina de máquinas compradas.....	S.	8.385,000
Oficinas de paradas compradas.....	«	1.104,000
Total valor de las oficinas compradas.....	S.	9.489,000
Oficinas ofrecidas en promesa de venta.....	«	2.560,000
Total general.....	S.	12.049,000

Estos S. 12,049,000, deben ser pagados en letras sobre Lóndres á 44 peniques por sol, representando por lo tanto

un valor real, mas ó menos de 2,300,000 libras esterlinas : además de esa suma debe considerarse el saldo que arroje la cuenta del Gobierno con los Bancos, por importe de enseres amovibles de las oficinas compradas y todos los gastos de la operacion, que podrá alcanzar á 150,000 libras esterlinas, mas ó ménos.

Como la ley de 28 de Mayo autorizó al Gobierno para invertir hasta cuatro millones de libras esterlinas, en la operacion total, resulta en último análisis que se ha adquirido hasta ahora mas de las dos terceras partes de las propiedades salitrales de Tarapacá, con menos de las dos terceras partes del crédito votado.

Examinemos ahora, para el completo conocimiento del asunto y para el mayor acierto de las medidas que se deba adoptar, cuales es la situacion, en que han quedado colocados respectivamente los diversos intereses relacionados con este negocio, despues de las operaciones verificadas.

Pero, como elemento esencial á ese estudio, es necesario que nos demos cuenta préviamente de los efectos producidos por el alza del derecho, en el precio del salitre en esta costa : y como las fluctuaciones en el cambio sobre Europa, que han tenido lugar en este mercado podrian introducir confusion en el análisis de los precios pagados por el salitre en Iquique, en billetes de Banco, busquemos en los precios de cotizacion de Valparaiso, pagados en metálico, las cifras que nos proporcionen una base de cálculo mas clara y segura.

Con el objeto de dar á mis apreciaciones la autoridad necesaria, agregó á fojas 24 de los documentos anexos una razon de los precios corrientes de salitre en Valparaiso, desde el primero de Enero de 1875 hasta el dos de Mayo de 1876.

El precio á que en Valparaiso se compraba el salitre, en la 1^o quincena de Mayo de 1875, era 1 S 85 cts., con derechos. Como los derechos en aquella fecha, eran de 15 cts., en metálico, resultaba para el vendedor por cada quintal de salitre un precio neto de 1 S 70 cts. fuertes.

El precio de la primera quincena de Mayo último era en Valparaiso, de 2 S 27 $\frac{1}{2}$ centavos fuertes, rebajando de este precio los 60 centavos de derechos en billetes; que entonces se cobraba y que corresponde próximamente á 40 centavos fuertes, ha obtenido el productor un precio neto de 1 S 87 $\frac{1}{2}$ centavos fuertes. Lo que demuestra que en la primera quincena de Mayo del año pasado, con el derecho de 15 centavos cada quintal de salitre ha producido 15 centavos de sol para el fisco, y 1 S 70 centavos de

precio para el productor: y en el mes de Mayo último, después de realizadas las operaciones sobre esa industria, el quintal de salitre ha producido 60 centavos en billetes ó 40 centavos fuertes para el fisco, y 1 S 87 $\frac{1}{2}$ centavos fuertes para el productor.

No se necesita pues mucho para deducir de la anterior, que la situación del productor libre ha sido en Mayo de 1876 mas favorable, de lo que era en Junio de 1875.

Esta situación de los productores ha mejorado todavía por consecuencia de la baja del cambio sobre Europa, que pagado en billetes produce en el valor del quintal de salitre un aumento mayor que el que ocasiona en los gastos de la elaboración; pero como esta circunstancia es independiente de las causas que han producido los resultados anteriores, omito ocuparme de ella.

Las causas inmediatas y dependientes de las operaciones del Gobierno, que han producido el resultado favorable que acabo de espresar, son: 1^o—La clausura de diez oficinas que se encontraban en producción, y la limitación en la protección de dos, con las cuales se ha hecho contrato de elaboración, por cuenta del Estado, representando entre todos una facultad productiva total de 4.235,000 quintales anuales, cuyo efecto sobre el precio del artículo se comprende á primera vista al considerar la importancia de aquella cifra comparada con la de poco mas de 10.000,000 de quintales que representaba la facultad productiva de todas las oficinas de máquinas en producción; y la 2^a—La expectativa de una nueva alza en el derecho, que como es natural, dá lugar á la especulación.

Los productores libres de salitre obtienen, pues, hoy por el que elaboran, mejores precios que los que obtenían antes de la ley de 28 de Mayo de 1875.

Los que elaboran por cuenta del Gobierno, se encuentran igualmente en posesión de contratos ventajosos, y esto lo comprueba la circunstancia de ser actualmente solicitados iguales contratos por muchos elaboradores.

Aquellos que han preferido la venta de sus oficinas, han obtenido precios generosamente calculados y recibido por ellos valores cuya importancia han aumentado, desde que la baja del cambio sobre Europa, ha hecho doblemente apreciables, documentos cuyos intereses y capitales son pagaderos en letras sobre Europa, á un cambio de 44 peniques por Sol.

Las operaciones practicadas por el Gobierno, pueden, por tanto, considerarse salvadoras para todos los intereses

comprendidos en la industria salitrera. Veamos ahora la situacion que han creado por los intereses fiscales.

Antes de hacer este estudio, debo ocuparme de la suprema resolucion de 16 de Mayo, que ordena el cobro del derecho de exportacion de 60 centavos, en letras sobre Europa á 44 peniques por sol ó en su equivalente en billetes de banco al cambio corriente. Las razones de necesidad y justicia, que aconsejaron esta resolucion; eran de tal manera concluyentes, que el Gobierno no dudó un punto en adoptarla.

Con el legítimo deseo de garantizar un valor fijo á los certificados dados en pago de los establecimientos salitrosos, dispuso el Gobierno, como ya he tenido el honor de esponerlo, el abono del capital que representaban y de sus intereses en letras sobre Europa al cambio de 44 peniques por sol. El pago de estos intereses debia hacerse con el producto del salitre que se esportase por cuenta del Gobierno y con el rendimiento del derecho impuesto á la esportacion libre; pero, como el cambio ha bajado considerablemente en los últimos seis meses, el valor del derecho ha sufrido una dépreciacion proporcional, que se trasmitió al precio de venta del artículo en el extranjero. No era justo ni conforme con los fines del legislador, ni siquiera posible que la obligacion permaneciese fija, al mismo tiempo que el fondo llamado á cubrir lo disminuia. El decreto de 16 de Mayo no hizo pues, sinó establecer la equivalencia real entre los derechos y las obligaciones, que la ley de 28 de Mayo habia impuesto al fisco, en beneficio de todos.

Segun esa resolucion una comision de personas competentes debe fijar mensualmente la equivalencia del cambio, en vista de las cotizaciones de la quincena anterior.

Como queda dicho anteriormente, el valor de las oficinas adquiridas aun incluyendo el de las ofrecidas en promesa de venta, que solo ganan interés, desde que se realiza la venta, en mas ó menos de libras esterlinas 2.300,000 cuyos intereses importarán al año 184,000 libras.

Calculando que el salitre que se esporte no esceda de cinco millones y medio de quintales, el actual gravámen que esos intereses imponen al fisco, representará menos de 8 peniques por quintal, ya sea en forma de utilidad, si el salitre se esporta por cuenta del Gobierno, ya en lo de derecho si se esporta libremente.

El resto de la utilidad ó del derecho y las oficinas mismas, quedan como garantía del capital: y mientras éste, se paga los productos como venta fiscal.

Dados los hechos existentes, aun cuando el Gobierno no monopolizase el salitre, y aun cuando cerrase las oficinas que ha comprado y pagase los intereses, tanto de ellas como de las que se le han ofrecido en contratos de promesa de venta, el producto del derecho del salitre que se exportase libremente, á razon de 60 centavos á 44 peniques por sol, sobre 5 millones y medio de quintales, representaria una cifra de mas de 600,000 libras, de las cuales se deducirian 184,000 libras de gravámen por interés de los certificados, dejando una diferencia á favor del fisco de mas de 400,000 libras que, á los cambios actuales, corresponderia á mas de 3 millones y medio de soles anuales de renta.

Estas cifras demuestran, victoriosamente, que si por las operaciones practicadas en virtud de vuestra ley no han sufrido daño y antes bien han sido beneficiados los intereses particulares, el fisco ha encontrado en el salitre la renta que se esperaba.

Pero la operacion no está completa y es preciso completarla, para obtener de ella los resultados mas grandiosos todavia, de que es susceptible, y estos pueden alcanzarse, como lo acredita la esperiencia adquirida, no por medidas estrechas que obliguen á la enagenacion á los productores, á quienes no convenga abandonar su industria, sino continuando y ensanchando las que ha adoptado el Gobierno, en cumplimiento y en conformidad con el espíritu de la ley de 28 de Mayo, conciliando los intereses de los industriales con los del Fisco.

Los hechos han probado que pueden conciliarse esos intereses y que la produccion libre puede co-existir con el derecho de esportacion elevado.

La produccion de salitre, que muchos juzgaban aunque nunca el Gobierno, que quedaria muerta con el derecho de 60 centavos, obtiene hoy precios mas remuneradores, de lo que alcanzó en muchas épocas en que no pagó derecho alguno; por consiguiente, la esperiencia ha mostrado la verdad, de que siendo el nitrato de soda un artículo de produccion exclusiva del Perú, el derecho de esportacion no gravaria sobre su produccion, sino que elevaria su precio de venta. Convirtamos pues hoy la esperiencia en ley, y elevemos el derecho de esportacion en toda la cantidad en que juzguemos que pueda elevarse su precio de venta, sin comprometer la venta misma.

El salitre puede venderse en los mercados europeos á un precio mayor de diez y seis chelines, sin comprometer su consumo, porque se ha vendido á precios mas altos, á la vez que su demanda ha ido en aumento creciente.

Dicha cifra permite obtener para los gastos de produccion por quintal español y á un cambio de 1/2 peniques por sol.

Un precio para el elaborador de 1.70 ó.....	chs.	6
Y un derecho por quintal español de cincuenta peniques ó.....	«	4. 2
O por quintal español.....	chs.	10. 2
<hr/>		
Que corresponde por quintal inglés á.....	chs.	11. 2
Agregando por flete y gastos.....	«	4. 6
<hr/>		
Llegaremos al precio de.....	chs.	15. 8

Cincuenta peniques es, por consiguiente, el derecho que debe fijarse.

He verificado el computo de este derecho en peniques ; y es así como se fija en el proyecto de ley, que el Gobierno somete á vuestra elevada consideracion, para evitar las variaciones tan perjudiciales al fisco, como al comercio y á la industria, á que quedaria sometido si se estableciese en moneda nacional, ya sea que fuese pagado en billetes de Banco, ya en moneda de plata, cuyo valor está sujeto hoy tambien en los mercados del mundo á grandes fluctuaciones.

Este derecho puede dejar al fisco á los actuales cambios, una renta que exceda de seis millones de soles, despues de pagado el servicio de las obligaciones que el Estado tiene contraidas.

Debe consignarse además en la ley por la cual se determine et tipo del impuesto, la facultad del Gobierno de reducirlo, prévio un anuncio de seis meses, con el objeto de evitar cualquiera explotacion de competencia, que pudiera intentarse en otras naciones en la confianza del alto derecho que gravaba al salitre peruano. Debe designarse, á la vez, como límite de esta reduccion, el de la cifra de derechos que sea necesaria para cubrir el servicio de las obligaciones creadas por el Gobierno.

Con estas disposiciones queda completado este importante negocio, y el gobierno en aptitud de adoptar cualquiera de los tres sistemas que las circunstancias aconsejen ; bien el del monopolio absoluto, si la adquisicion de todas las oficinas se lleva á cabo ; bien el de la consignacion de una

parte del salitre para hacer frente con sus productos á los intereses que hay que pagar, cobrando por el resto que se produzcan libremente los derechos de esportacion; ó bien si se considerase mas tarde preferible, absteniéndose de toda fabricacion por cuenta del Estado, dejando en plena posesion de los mercados á los productores libres, y limitándose á cobrar los derechos de esportacion, con cuyo producto se hará el servicio de los certificados.

Aun cuando no sea enteramente conducente al asunto especial de que el Congreso debe ocuparse, no puedo dejar de acompañar á esta memoria el contrato celebrado por el Gobierno con los Bancos unidos de esta capital para la administracion de este negociado, no solo en su curso ordinario, sinó en todas las operaciones preliminares y en el concurso financiero, que el gobierno necesitaba para llevarlo á cabo.

Los Bancos han abierto los créditos indispensables para la compra al contado de los pequeños establecimientos de paradas, cuyos dueños no aceptasen los certificados á plazos, así como para el pago de los artículos de traspaso de las oficinas que se adquiriesen, y para todos los demás gastos que fuere necesario hacer, y han recibido de los comisionados del Gobierno las oficinas compradas que conservarán bajo su cuidado.

Se han encargado además de la emision de los certificados á plazo, y del pago trimestrial de sus intereses, verificando al efecto, con la casa de Guillermo Gibbs y C^a, los arreglos necesarios á la seguridad de esos pagos; han ajustado, de conformidad con las instrucciones del Gobierno, los contratos de elaboracion y compra del salitre en la cantidad suficiente para cubrir, en letras sobre Europa, los intereses de los certificados y han tomado á su cargo el cobro de los derechos de esportacion del salitre producido libremente.

En el contrato del Gobierno con los Bancos se ha cuidado de que el primero quede ahora y mas tarde en libertad de seguir cualquiera de los tres sistemas de administracion que he explicado anteriormente.

Réstame solo llamar vuestra elevada atencion, de una manera muy especial, hácia la importancia de que no se haga esperar, cualquiera que en ella sea, la solucion que vuestra sabiduría dé á la presente cuestion; y á la gravedad de las consecuencias que puede acarrear, así para los intereses del fisco, como de los particulares, el tiempo que trascurra antes de que esa solucion tenga lugar.

En efecto, la expectativa de una alza del impuesto, naturalmente fomenta y precipita, mas allá de sus límites naturales, la exportacion del artículo: y el aumento de su oferta abate los precios con grave daño del Comercio y de la industria y con no menor del fisco en el salitre que se exporte por su cuenta. De tal modo que cada dia se gane en la solucion definitiva, sea favorable ó sea adversa, se traduce en una ganancia para todos, y cada dia que trascurra en una pérdida mayor.

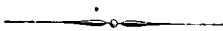
Tales son, honorables Representantes, los hechos que han procedido á la promulgacion de la ley de 28 Mayo, los medios que el Gobierno ha empleado para realizar los fines que esa ley se propuso, los resultados de ella obtenidos hasta hoy y los nuevos, mayores é inmediatos que pueden obtenerse para la reconstitucion de la Hacienda Nacional.

Se ha creado una entrada fiscal, que hoy es de mas de tres millones de soles (3.000,000 soles) libres; se han salvado valores particulares de inmensa consideracion; se ha hecho mas próspera la industria á que se ha pedido esa renta; se han buscado y creado en el país mismo, sin necesidad de acudir al extranjero por la mas insignificante suma, todos los valores necesarios para llevarla á cabo, y hoy se apela á los Representantes de la Nacion para que sobre los resultados obtenidos y sobre la base de los elementos preparados, puedan completar los fines que se propusieron obtener para la República, creando con una sola palabra, una renta doble de la que al principio fué calculado.

Tal es el asunto que el Gobierno ha juzgado de bastante importancia para anticipar un mes y medio vuestros trabajos legislativos; creyendo haber cumplido su deber para con el país y correspondido dignamente á la alta confianza que en él depositó la Representacion Nacional.

Lima, Junio 15 de 1876.

JUAN IGNACIO ELGUERA.



INDICE.

	Páginas
Inmigracion.....	I
Inmigracion y emigracion durante los últimos 20 años.....	I
Emigracion total del Reino Unido, de Diciembre de 1870 á 1875.....	III
Inmigrantes clasificados en 1876.....	X
Emigracion.....	X
Desembarco.....	XI
Alojamiento de inmigrantes.....	XI
Comparacion del costo de alojamiento entre 1875 y 1876.....	XII
Colocacion é internacion.....	XII
Comparacion del costo de internacion entre 1875 y 1876.....	XIII
Presupuesto y gastos de la Reparticion.....	XIII
Pasages de privilegio.....	XIV
Publicaciones.....	XV
Comisiones de Inmigracion.....	XV
Agentes de Inmigracion.....	XV
Estado comparativo de los gastos de varias agencias generales.....	XVII
Instrucciones al Comisario de Inmigracion en Paris, D. Carlos Calvo.....	XVIII
Colonias Nacionales.....	XXIV

Colonia Chubut.....	XXVI
Colonias en Santa Fé.....	XXIX
Colonias en Entre-Ríos.....	XXXI
Colonia en San José.....	XXXI
Colonia Villa Urquiza.....	XXXII
Colonia Perfeccion.....	XXXII
Colonia Caseros.....	XXXIII
Pueblo Federacion.....	XXXIII
Pueblo Tala.....	XXXIII
Colonia del Baradero.....	XXXIV
Propiedades de las colonias de Santa Fé y su valor en 1876.....	XLI
Valores de los animales, máquinas é instrumentos, de la cosecha en las Colonias de Santa Fé, en 1876...	XLI
Poblacion de las Colonias de Santa Fé en 1876.....	XLII
Edificios existentes en las Colonias de Santa Fé en 1876.	XLIII
Animales existentes en las Colonias de Santa Fé en 1876.	XLIV
Máquinas é instrumentos de agricultura en las Colonias de Santa Fé en 1876.....	XLV
Resúmen de las siembras y plantaciones en las Colonias de Santa Fé en 1876.....	XLVI
Cosechas y sus rindes en las Colonias de Santa Fé, en 1875 á 1876.....	XLVII
Valores de las cosechas, en las Colonias de Santa Fé, en 1875 á 1876.....	XLVIII
Informe sobre las Colonias y Colonizacion, presentado al Gobierno Federal de la Suiza por el Sr. Cónsul D. A. Jaccard	XLIX
Colonizacion.....	LVI
Costo para establecer una familia de colonos.....	LVI
Ley de inmigracion y colonizacion.....	LXI

Anexos.

ANEXO A.—CUADROS ESTADÍSTICOS.

Cuadro 1. — Resúmen de los pasajeros é inmigrantes clasificados, en el año 1876.....

Cuadro 2. — Profesiones y oficios de los inmigrantes clasificados, en 1876.....	4
« 3. — Movimiento del Hôtel de Inmigrantes durante el año 1876.....	6
« 4. — Profesiones de los inmigrantes alojados durante el año 1876.....	8
« 5. — Destinaciones de los inmigrantes alojados en el Hôtel, durante el año 1876.....	10
« 6. — Resúmen de los boletos de desembarco, durante el año 1876.....	12

Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo.

« 7. — Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo en la ciudad de Buenos Aires y en los puntos anexos, durante el año 1876.....	14
« 8. — Movimiento de la Oficina de Trabajo en la campaña y provincia de Buenos Aires.....	18
« 9. — Movimiento de la Oficina de Trabajo en las Provincias de la República.....	22
« 10. — Resúmen del movimiento de la Oficina de Trabajo, en 1876.....	26
« 12. — Resúmen de las colocaciones por la Oficina de Trabajo, y de las internaciones por el Hotel de Inmigrantes.....	30
« 11. — Movimiento de colocados por la Oficina de Trabajo, según nacionalidades, en 1876.....	28
« 13. — Cartas de inmigrantes recibidas y encaminadas, en 1876.....	82

A N E X O B .

Informes del médico del Hotel de Inmigrantes.....	33
---	----

A N E X O C .

Cuenta general de los fondos recibidos é invertidos por la Repartición de Inmigrantes, correspondiente al año 1876....	35
--	----

A N E X O D .

Informes de las Comisiones del Rosario y Córdoba

I. — Informe de la Comisión del Rosario de Santa Fé.....	42
--	----

Cuadros anexos al informe:

Cuadro N° 1. — Resúmen general de los inmigrantes entrados en el Asilo, en 1876.....	61
« « 2. — Profesiones de los inmigrantes entrados en el Asilo, en 1876.....	62
« « 3. — Procedencias de los inmigrantes entrados en el Asilo, en 1876.....	64
« « 4. — Educacion, Culto y Estado de los inmigrantes entrados en el Asilo, en 1876.....	65
« « 5. — Destinos de los inmigrantes entrados en el Asilo, en 1876.....	66
« « 6. — Pasages pagados por la Comision en 1876..	67
« « 7. — Pasages gratis.....	68
« « 8. — Endosos de pasages.....	68
« « 9. — Inmigrantes colocados por la Oficina de Trabajo, en 1876.....	69
« « 10. — Entradas y salidas de buques de Ultramar en el puerto del Rosario, en 1876.....	70
« « 11. — Entradas y salidas de buques de Cabotage, en 1876.....	71
« « 12. — Movimiento de pasajeros habidos en el puerto del Rosario, en 1876.....	72
<i>Informe de la Comision de Córdoba.....</i>	73

Cuadros anexos:

Cuadro N° 1. — Movimiento de la Inmigracion en Córdoba, en 1876.....	83
« « 2. — Profesiones de los Inmigrantes alojados, en 1876.....	84
« « 3. — Direccion que han tomado los Inmigrantes alojados, en 1876.....	85
« « 4. — Cuadro demostrativo del jornal mensual que ganan los trabajadores en la Provincia de Córdoba.....	86
« « 5. — Riqueza pecuniaria y varias producciones cosechadas en Córdoba, durante el año 1876.	87
« « 6. — Cosechas de cereales en Córdoba, durante el año 1876.....	88

« « 7. — Movimiento semestral de pasajeros por el Ferro-Carril Central, en las estaciones de la provincia de Córdoba, en 1876.....	89
--	----

A N E X O E .

Colonias del Chaco:

Las colonias <i>Timbó</i> , <i>Las Toscas</i> y <i>Resistencia</i> en el territo- rio Nacional del Chaco	
I. — Nota de la Comision Exploradora.....	90
II. — La colonizacion del Chaco	
Descripcion del terreno.....	94
Producciones naturales.....	96
Las colonias del Chaco y su porvenir.....	97

A N E X O F .

La Colonia Villa Libertad.....	101
Aspecto general y situacion actual de la Colonia.....	102
Autoridades y empleados de la Colonia.....	107
Juzgado de Paz.....	108
Escuela de la Colonia.....	108
Estado sanitario.....	108
Estadística de los Colonos.....	109
Informe del R. Padre D. Juan Cagliero.....	114
Informe del Dr. D. Angel Sacerdoti, médico de la Colonia	115

A N E X O G .

La Colonia Reconquista.....	118
-----------------------------	-----

A N E X O H .

La Colonia Iriondo.....	122
-------------------------	-----

A N E X O I .

La Colonia del Chubut. Informes del Comisario de la Colo- nia. Posicion geográfica de la Colonia. Datos sobre la to- pografía y climatología de la misma.....	130
---	-----

Fundacion de la Colonia; censo estadístico y noticias históricas sobre la misma.....	132
Cauce del Rio Chubut.....	136
Trabajos hidráulicos.....	138
Observaciones.....	140
Distribucion y venta de terrenos.....	141
Censo de la Colonia Galense en el Chubut.....	144

A N E X O K .

La Colonizacion en la República Argentina, comparada con otros países semejantemente situados, por el Sr. G. Lloyd, Administrador General de las Colonias del Central-Argentino.....	159
--	-----

Cuadros anexos:

Resúmen de cálculos del rendimiento proporcional por acre legal de las principales cosechas de granos y papas, en las varias colonias Británicas.....	167
Resúmen de cálculos del rendimiento proporcional de las principales cosechas de granos y papas, en varios países extranjeros.....	168
Calculacion del rendimiento proporcional de las cosechas de trigo en las siguientes colonias de la República Argentina...	169
Valor de los trigos en varias colonias Argentinas.....	169
Valor de los terrenos en la República Argentina, comparado con el de otros países extranjeros.....	170
Informe sobre la ganadería lanar y vacuna en el Rio de la Plata.....	171
Cálculo del rendimiento proporcional de las cosechas de trigo en varios países extranjeros.....	172

A N E X O L .

Creacion y desarrollo de industrias útiles á la Agricultura, por el Sr. D. A. Huin.....	173
Situacion agrícola.....	174
Situacion industrial.....	178
Industrias diversas.....	184
Consideraciones generales.....	186

	Páginas
Instrucciones para el cultivo del Café, circuladas en la provincia de Maranhon, Brasil.....	188
Tierras adecuadas y modo de cultivarlas.....	189
Plantacion del café por el sistema antiguo, ó en almácigos.	193
Modo de conservar las plantas para trasplantarlas.....	194
Cosechas.....	194
Secamiento y conservacion del café.....	195

A N E X O M .

Las Nitrerías naturales en la Patagonia, su explotacion y bonificacion

I. — Propuesta hecha al Gobierno Nacional por D. Jorge Earl Church.....	197
II. — Informe del Comisario General de Inmigracion.....	201
III. — Memoria del Ministro de Hacienda en el Perú, referente á la misma materia.....	208

